BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 1 DE OCTUBRE DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

Nº 28.742

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. CARLOS G. OCAMPO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

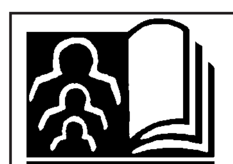
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AEROLINEAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ 26-10-90 Nº 7922 L 108 T A S.A. Se hace saber que la reducción de capital decidida por Asamblea del 28-5-97 e instrumentada por esc. 586 del 14-7-97 ante Reg. 537 de Cap. Fed. fue de $ 7.585.548,70. Capital Anterior: $ 523.875.713. Capital resultante: $ 516.290.164,30. Con referencia a publicación del 5-8-97. Recibo Nº 0043 001211739.

Escribano - Ignacio M. Allende
Nº 68.843

AFM ALTA FRECUENCIA MULTIPUNTO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 25-9-97 reformó el objeto social de la siguiente manera: la instalación, operación, explotación y comercialización de servicios de telecomunicaciones de todo tipo (excepto de radiodifusión), definidos y por definir, de transporte de señales de todo tipo (incluso de radiodifusión y de televisión) analógicos y digitales, con o sin compresión, distributivos e interactivos, en ámbito local y territorial, con interconexión a redes existentes y futuras, terrestres y satelitales. Asimismo reformó el art. 4º del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 68.826

AGRO RIEGO SAN LUIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Constitución: Escritura Pública Nº 252, otorgada el 16 de septiembre de 1997 al folio 1140 del registro Notarial 217. 2) Denominación: "AGRO RIEGO SAN LUIS S.A.". 3) Socios: Pedro Oscar Falabella, argentino, casado 2º nupcias, nac. 17-11-1929 productor agropecuario, dom. San Martín de Tours 2836 Piso 19º Cap. Fed., L.E. Nº 4.937.433; Pedro Oscar Falabella (h.), argentino, casado, nac. 21-10-1962, DNI Nº 14.886.408, productor agropecuario, dom. Av. Alvear Nº 1367 5º Cap. Fed. y Pablo Félix Falabella, argentino, soltero, DNI Nº 17.333.009 nac. 14-1-1965, productor agropecuario, dom. Av. Alvear Nº 1367 5º Cap. Fed. 4) Sede Social: Av. del Libertador 498 piso 16º Capital Federal. 5) Capital Social: $ 12.000.- 6) Duración: hasta el 27 de agosto de 2096. 7) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en la República o en el exterior actividades Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, representación, comisión y/o consignación de hacienda y toda clase de productos agropecuarios. Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. Financieras: mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, operaciones de futuros u opciones y aportes de capitales para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos de acciones y comodities, debentures, obligaciones negociables, toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La Sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley 21.526 y sus modificatorias u otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público. Agropecuarias: Mediante la explotación y/o administración en todas sus formas, de establecimientos propios o de terceros agrícola ganaderos, frutícolas, arroceros, semilleros, forestales y de granja, establecimientos de estancias para invernada y/o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación, reforestación o deforestación en cualquier predio, sean estos de propiedad de la sociedad o ajenos. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administración de negocios, empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales y vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. 8) Directorio: Mínimo de tres máximo de siete miembros e igual número de suplentes. Renovable por tercios cada año. Presidente: Alejandro Gustavo Elsztain; Vicepresidente: Clarisa Diana Lifsic; Vicepresidente II Pedro Oscar Falabella; Director Suplente: Saúl Zang. 9) Comisión Fiscalizadora: Titular Carlos Martín Barbafina, contador, argentino, DNI 17.341.756, nac. 3-9-1965; Corina Inés Pando, argentina, soltera, DNI Nº 10.564.256 nac. 26-12-1952.

Abogado - Armando F. Ricci
Nº 128.654

ALEN SPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 270 del 27-5-97, Fº 1154, Reg. 642, Cap. Fed. Esc. E. Scholz. "ALEN SPORT S.A." aumentó su cap. soc. de $ 12.000 a $ 50.000. Se Mod. el Art. 4º del Est. Soc. así: Capital Social: El Capital Social es de cincuenta mil pesos. Está representado por 500 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal $ 100 cada una. El Capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal $ 100 cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en los arts. 211 y 212 de la Ley 19.550. En caso de mora en la integración de las acciones el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos previstos en el art. 193 de la Ley 19.550. Se Mod. el Art. 5º. Suscripción e integración del Capital: El cap. soc. se suscribe: Alberto Enrique García Saitta: suscribe e integra 425 acc. y Oscar David García: suscribe e integra 75. "Se Mod. Art. 7º. Dirección y Administración: A cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, el término de su elección es de 3 ejercicios". "Fijación del nuevo domicilio legal de la sociedad", Perú 428, 3º, "A", Cap. Fed. Dicha resolución se tomó en Asamblea Ext. del 8-11-1976 con carácter de unánime.

Autorizada - Silvia Fernández
Nº 68.896

ALPARGATAS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria del 15 de septiembre de 1997, celebrada en Segunda Convocatoria, reformó el artículo treinta y uno del Estatuto Social, quedando así redactado:

Artículo 31-

31.1. Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo 31.6, la asamblea ordinaria requiere para constituirse en primera convocatoria la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones suscriptas con derecho a voto, y en segunda convocatoria se considerará constituida cualquiera sea el número de esas acciones presentes.

31.2. Sin perjuicio de lo dispuesto en los párrafos 31.3, 31.4. y 31.5. siguientes, la asamblea extraordinaria de accionistas requiere para constituirse en primera convocatoria la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento de las acciones con derecho a voto y en circulación; en segunda convocatoria se considerará constituida cualquiera sea el número de esas acciones presentes.

31.3. Las decisiones respecto de cualquier modificación a este artículo 31 del estatuto serán adoptadas con el voto afirmativo del 75 % o más de los accionistas de la Sociedad con derecho a voto, emitido en una asamblea extraordinaria de accionistas de la Sociedad que incluya expresamente como uno de los puntos del orden del día dicha modificación. El quórum para que una asamblea de accionistas convocada con esta finalidad pueda reunirse válidamente es el 75 % de las acciones con derecho a voto en circulación de la Sociedad, tanto en primera como en segunda convocatoria. Cualquier modificación que se realizare en contrario a las disposiciones de este párrafo será nula.

31.4.1. Se entiende por cambio de control en la sociedad, a los fines de lo dispuesto en el punto 31.5 siguiente, (i) la adquisición directa o indirecta por parte de una persona o grupo de personas (que no sean las que han designado al directorio existente al 26 de agosto de 1997, incluyendo a aquellas relacionadas con esa persona o personas mediante una relación contractual o de otra manera) del 40 % o más de los títulos emitidos por la Sociedad que otorguen derecho a voto para la elección de los directores de la Sociedad, o (ii) la designación por parte de una persona o grupo de personas (que no sean las que han designado al directorio existente al 26 de agosto de 1997, incluyendo a aquellas relacionadas con esa pesona o personas mediante una relación contractual o de otra manera) de la mayoría de los miembros del directorio de la Sociedad.

31.4.2. A los efectos de este artículo 31 del estatuto de la sociedad, se entiende por obligacionistas a aquellos tenedores de obligaciones negociables emitidas o a ser emitidas por la Sociedad, las cuales son obligatoriamente convertibles a su vencimiento en 2003 en acciones ordinarias de la sociedad, o con anterioridad a esa fecha en ciertos supuestos, por un monto de $ 80.000.000 (las "Obligaciones Negociables").

31.5. En el supuesto de un cambio de control, tal como se lo define en el párrafo 31.4.1. (a) las decisiones relativas a las cuestiones identificadas en los puntos 31.5.1. a 31.5.16. siguientes deberán ser adoptadas necesaria y únicamente por la asamblea extraordinaria de accionistas de la Sociedad, y (b) las decisiones respecto de cualquiera de dichas cuestiones deberán adoptarse con el voto afirmativo del 75 % o más de los accionistas con derecho a voto de la Sociedad, emitido en una asamblea extraordinaria de accionistas de la Sociedad que incluya expresamente como uno de los puntos del orden del día dicha cuestión. El quórum para que una asamblea de accionistas convocada con la finalidad de decidir sobre cualquiera de las cuestiones detalladas en los puntos 31.5.1. a 31.5.16. siguientes pueda reunirse válidamente es el 75 % de las acciones con derecho a voto en circulación de la Sociedad, tanto en primera como en segunda convocatoria. Cualquier decisión adoptada en contrario a las disposiciones de este párrafo 31.5 será nula.

Las cuestiones referidas en el párrafo anterior son las siguientes:

31.5.1. Cualquier modificación al estatuto social de la Sociedad y/o de sus controladas relevantes que sustancialmente pudiera afectar en forma adversa los derechos de los obligacionistas;

31.5.2. cualquier limitación o suspensión del derecho de suscripción preferente respecto de cualquier clase de acciones emitidas por la Sociedad y/o de sus controladas relevantes, o de títulos canjeables o convertibles en dichas acciones;

31.5.3. cualquier rescate o recompra de acciones u otros titulos emitidos por la Sociedad o por sus controladas relevantes, de un modo que no sea conforme con los términos y condiciones de dichos títulos valores o con los contratos vigentes a la fecha del presente;

31.5.4. cualquier liberación de responsabilidad de un funcionario o director de la Sociedad o de cualquiera de sus controladas relevante, o la celebración de transacciones con los mismos en términos menos favorables que los que podría obtener la Sociedad o sus controladas relevantes con una persona no relacionada;

31.5.5. cualquier emisión de acciones de la sociedad o de sus controladas relevantes, derechos de cualquier tipo convertibles o canjeables por acciones de dicha sociedad, o cualquier opción u otro derecho de suscripción o de compra respecto de las acciones de la Sociedad, que represente en cada caso (i) más del 10 % (diez por ciento) del capital social de la Sociedad o sus controladas relevantes; o (ii) más del 10 % (diez por ciento) de los derechos de voto de las acciones ordinarias en circulación de la Sociedad o sus controladas relevantes;

31.5.6. fuera del curso normal de las operaciones, cualquier deuda incurrida por la Sociedad y sus controladas relevantes (que no sean renovaciones o refinanciamientos de deudas pendientes que no incrementan el monto de capital de dicha deuda) superior al equivalente en pesos a U$S 30.000.000 durante cualquier ejercicio económico;

31.5.7. inversiones de capital de la Sociedad y de sus controladas relevantes superiores al equivalente en pesos de U$S 20.000.000 durante cualquier ejercicio económico;

31.5.8. fuera del curso normal de las operaciones, cualquier venta, leasing, transferencia u otra disposición, mediante una transacción o una serie de transacciones, de cualquiera de los activos de la Sociedad o de cualquiera de sus controladas relevantes, incluyendo una venta por la Sociedad de las acciones de cualquiera de sus controladas relevantes, en cada caso que tengan un valor justo de mercado superior al equivalente en pesos de U$S 30.000.000;

31.5.9. cualquier adquisición por parte de la Sociedad o cualquiera de sus controladas relevantes de cualquier activo o bien que tenga un valor justo de mercado superior al equivalente en Pesos de U$S 30.000.000 durante cualquier ejercicio económico;

31.5.10. remoción o reemplazo de los auditores independientes de la Sociedad;

31.5.11. dentro de los 3 años de la emisión de las Obligaciones Negociables, cualquier declaración, asignación, pago de interés, dividendos o cualquier otra distribución respecto del capital accionario de la Sociedad que no sea respecto de las acciones preferidas en circulación;

31.5.12. cualquier celebración, modificación o terminación de un contrato de colaboración empresaria, de un joint-venture o de un contrato de licencia o similar;

31.5.13. la participación de la Sociedad o sus controladas relevantes, o el compromiso de participar, en cualquier línea de negocios en la que la Sociedad y sus controladas relevantes no se encuentren involucradas a la fecha de emisión de las Obligaciones Negociables, o cualquier cambio sustancial en el objeto de la Sociedad y de sus controladas relevantes;

31.5.14. cualquier decisión de liquidación, suspensión de pagos, cesión a los acreedores de activos relevantes para el giro ordinario de los negocios de la Sociedad y/o de sus controladas relevantes, a excepción de los casos de presentación en concurso de la Sociedad, y/o pedido de quiebra de la propia Sociedad, supuestos que se regirán conforme a lo establecido en el apartado 31.1. del Estatuto;

31.5.15. cualquier fusión, absorción, reestructuración del capital, o cualquier otra combinación de empresas que involucre a la Sociedad o cualquiera de sus controladas relevantes; o

31.5.16. la designación del gerente general de la Sociedad.

A los fines de este artículo 31, se entenderá por "controlada relevante" a cualquier sociedad controlada de la Sociedad (incluyendo las respectivas sociedades controladas de dicha controlada relevante) en la cual la Sociedad y sus restantes sociedades controladas (i) hubieran efectuado inversiones por un monto superior al 5 % de los activos totales consolidados de la Sociedad y sus sociedades controladas, computados a la finalización del último ejercicio económico; (ii) tengan una participación en los activos totales de dicha controlada relevante que, una vez efectuadas las eliminaciones correspondientes, supere el 5 % de los activos totales referidos en el punto (i) anterior; o (iii) tengan una participación en los ingresos operativos de la controlada relevante que, antes de computar el impuesto a las ganancias, el resultado extraordinario y el efecto acumulado de cualquier cambio en los principios contables, supere el 5 % de los ingresos operativos consolidados de la Sociedad y sus sociedades controladas computados en la forma antes indicada.

31.6. En el supuesto de un cambio de control, tal como se lo define en el párrafo 31.4.1., las decisiones relativas a la remoción de Directores deberán ser adoptadas mediante el voto afirmativo del 75 % o más de los accionistas con derecho a voto de la Sociedad, emitido en una asamblea ordinaria de accionistas de la Sociedad que incluya expresamente como uno de los puntos del orden del día dicha cuestión. El quórum para que una asamblea de accionistas convocada con la finalidad de decidir sobre la cuestión detallada en este punto pueda reunirse válidamente es el 75 % de las acciones con derecho a voto en circulación de la Sociedad, tanto en primera como en segunda convocatoria. Cualquier decisión adoptada en contrario a las disposiciones de este párrafo 31.6 será nula.

31.7. Las disposiciones de los párrafos 31.3 a 31.6 se mantendrán vigentes hasta lo que ocurra primero de (i) el vencimiento de las Obligaciones Negociables y (ii) el momento en que más del 51 % de las Obligaciones Negociables se hayan convertido en acciones ordinarias de la Sociedad. El Directorio, o en su defecto el Consejo de Vigilancia, notificará inmediatamente a los accionistas el acaecimiento de alguno de los supuestos mencionados en esta cláusula 31.7., mediante publicaciones por un día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación general en la República Argentina, sin perjuicio de los restantes avisos que correspondan por ley u otras reglamentaciones aplicables a la Sociedad.

31.8. Las resoluciones en todos los casos, salvo en los supuestos contemplados en los párrafos 31.3., 31.5. y 31.6. serán tomadas por mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión, salvo cuando la ley establezca imperativamente en supuestos especiales un mayor número, en cuyos casos se estará a lo que la misma disponga.

31.9. Las votaciones serán públicas. El Directorio.

Buenos Aires, 26 de Septiembre de 1997.

Director - Alan R. Clutterbuck
Nº 128.689

ALUMCRAFT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por transformación de ALUMCRAFT ARGENTINA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, según Escr. Públ. el 22-9-97, Reg. 1532 Cap. Fed. Socios: cónyuge en 1as. nupcias Julio Alejandro Seoane, argentino, nacido el 22-9-28, ingeniero mecánico, LE 4.231.101, y María Enda Filomena Creevy de Seoane, argentina, nacida 26-10-32, comerciante, L.C. 1.684.941, ambos domiciliados en Juan B. Justo 6972 Cap. Fed. Denominación: ALUMCRAFT ARGENTINA S.A. Domicilio: Mercedes 568 Cap. Fed. Objeto: Comerciales: Mediante la compraventa y/o permuta al por mayor y/o menor y la importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, repuestos, frutos del país, productos y/o subproductos y/o materias primas elaboradas, semi-elaboradas o a elaborarse, industrializados o no y cualquier otro artículo sin restricción alguna, sea con comerciantes y/o instituciones del país o del extranjero. Industriales: En general mediante la fabricación, elaboración, manufactura e industrialización de maquinarias para la industria química, plástica, metalúrgica, electrónica, alimenticia, maderera, de la construcción y toda otra que se estime conveniente y necesaria. Consultoría: Prestación de servicios a terceros de postventa, reparaciones, asesoramiento, etc. Financieras: Mediante inversiones en otras empresas de cualquier ramo, ya sea en sociedades de personas o de capital, adquisición de créditos prendarios, hipotecarios y comerciales. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales incluso todas las operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal. Plazo: 99 años desde 21-3-69. Capital: $ 0,00000030 en 3.000 acciones nominativas no endosables, de $ 0,0000000001 v/n c/u. Directorio: 1 a 7 miembros e igual o menor nº de suplentes por 2 años. Se prescinde de sindicatura. presidente: Julio Alejandro Seoane; Vicepresidente: María Enda Filomena Creevy de Seoane; Directores Suplentes: Alejandro Carlos Seoane, argentino, nacido 12-10-59, soltero, empleado, DNI 13.677.519, dom. Juan B. Justo 6972 Cap. Fed.; y Daniel Julio Seoane, argentino, nacido 10-4-61, casado, técnico industrial, D.N.I. 14.430.900, dom. Cerviño 4678 "5" Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 30/6 de c/año.

Autorizada - María Eugenia Girard
Nº 68.868

ATILIO SALVO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18-9-97, Registro 1147 se elevó a escritura pública el aumento de capital de ATILIO SALVO S.A., de la suma de $ 15.000.- a la cantidad de $ 527.201, mediante la emisión de 512.201, acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal $ 1.- de un voto y se modificó la cláusula 4a.: Cuarta: El capital social se fija en la suma de quinientos veintisiete mil doscientos un pesos, representado por quinientas veintisiete mil doscientas una acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso y de un voto cada una.

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 128.593

ATLANTIC GROUP CO.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Esc. 389, Fº 1165, Bs. As. 23-9-97, Eduardo Aldo Keller, casado, 58 años, contador público, DNI 4.286.452, Camarones 2536, 1º, "C", CF; Carlos Alberto Lambois, soltero, 50 años, contador público, DNI 4.559.938, Ciudad de la Paz 1701, 4º, "A", CF; Horacio Armando Spadini, casado, 64 años, comodoro retirado FAA, DNI 6.332.390, Melián 2266, 13º, "B", CF; todos arg. 99 años. Hoteleras: Explotación de restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. La prestación de servicios de hotelería y hospedaje en todas sus formas y categorías y de todo otro servicio conexo a la actividad mencionada que sea susceptible a prestar al turista. Asimismo podrá ejercer la representación de otras entidades con igual finalidad o la formación de cadenas hoteleras o circuitos turísticos con los mismos. La prestación de servicios gastronómicos en todas sus formas. Importación y exportación. Espectáculos: Mediante la organización de espectáculos públicos y privados, en el país o en el extranjero, nacionales y/o internacionales, organización de congresos, contratando artistas, organizando confrontaciones deportivas, show artísticos y/o culturales, la explotación de salones de baile, negocios cinematográficos y teatrales, exhibición de videos, películas y programación televisiva. Turismo: la prestación de servicios turísticos integrales, la reserva y venta de pasajes por cualquier medio, la venta de servicios programados de hotelería, gastronomía, pasajes y excursiones nacionales e internacionales, ya sea a clientes directos (pasajeros) o actuando como empresa mayorista vendiendo sus propios programas a otras agencias. Inmobiliarias: La adquisición, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento o subdivisión, alquiler, administración y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación de materias primas o productos alimenticios terminados o semiterminados, consignación de bienes en general, en especial equipos de computación y audio del país o del extranjero. 30-9. $ 12.000. 12.000 acc. $ 1 y 1 V c/u. Eduardo A. Keller, Carlos A. Lambois, Horacio A. Spadini y Ema Ma Acuña: 3000 acc. c/u. Pte.: Eduardo Aldo Keller, Dir. S.: Horacio Armando Spadini. Sede Social: Paraná 641, 1º, "B", C.F.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 128.658

BERBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1-9-1997. 2) Bernardo Schvartz, argentino, nacido el 18-7-1934, soltero, comerciante, DNI 4.122.190, domiciliado en Estado de Israel 4487 Cap. Fed. y Juan Emilio Barraza, argentino, nacido el 8-3-1945, casado, comerciante, DNI 8.087.071, domiciliado en Paraguay 3509, Cap. Fed. 3) "BERBA S.A.". 4) Florida 525 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: A) producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa, y distribución de galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas, y dulces de todo tipo y calidad, pan, tortas, galletas, roscas, pasteles, pastas u otros productos de panadería que se deterioran con facilidad, y otros productos secos de panadería. B) Explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, comidas rápidas, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los artículos antes indicados. C) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, locación, sublocación y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar, representaciones y distribuciones dentro o fuera del país. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de octubre de cada año. 11) Presidente: Bernardo Schvartz, Director Suplente: Juan Emilio Barraza.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 128.603

BUS CARROCERIAS

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. 9/5/86, Nº 2681, Lº 102, Tº A DE S. A. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria y Autoconvocada del 24/9/97, BUS CARROCERIAS S. A. dispuso la modificación del artículo 15 de su estatuto social fijando la fecha de cierre del ejercicio social el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado Especial - Leandro H. Cáceres
Nº 128.598

CARDAPIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1/9/1997. 2) Bernardo Schvartz, argentino, nacido el 18/7/1934, soltero, comerciante, DNI 4.122.190, domiciliado en Estado de Israel 4487, Cap. Fed. y Juan Emilio Barraza, argentino, nacido el 8/3/1945, casado, comerciante, DNI 8.087.071, domiciliado en Paraguay 3509, Cap. Fed. 3) "DISHES S. A." 4) Esmeralda 740,

piso 6º of. 610, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: a) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa, y distribución de galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas, y dulces de todo tipo y calidad, pan, tortas, galletas, roscas pasteles, pastas u otros productos de panadería que se deterioran con facilidad, y otros productos secos de panadería. b) Explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, comidas rápidas, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los artículos antes indicados. c) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, locación, sublocación y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas en el orden nacional, provincial o municipal. Podrá otorgar, representaciones y distribuciones dentro o fuera del país. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de noviembre de cada año. 11) Presidente: Bernardo Schvartz, Director Suplente: Juan Emilio Barraza.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 128.605

CARITIS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por transformación de "CARITIS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" según escritura del 24/9/97 pasada al folio 321 del Registro 1024 de Capital. Accionistas: Sebastián Pla, arg., casado, 22/11/65, DNI 17.781.674, comerciante, domicilio Scalabrini Ortiz 3334, 3º, Cap. Fed.; Eduardo Horacio Pla, arg., soltero, 1/7/52, DNI. 10.390.506, comerciante, domicilio Palestina 977, Cap. Fed.; Carlos Alberto Pla, arg., divorciado, comerciante, 9/7/44, LE 4.445.715, domicilio V. Padín Moreira 97, Ushuaia, pcia. Tierra del Fuego; Roberto Armando Pla, arg., casado, comerciante, 17/2/40, LE. 4.305.315, Palestina 977, Cap. Fed.; Florencia Pla, arg., soltera, comerciante, 2/1/69, DNI 20.619.142, Lafinur 3032, 8º. Denominación: CARITIS S. A. Domicilio: Rocamora 4280, 2º "7", Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: a) Agropecuaria e inmobiliaria; b) Constructora; c) La compra, venta, importación, exportación y fabricación de las industrias agropecuarias, del plástico, electrónica, computación y textiles; d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público de capitales. Duración: 99 años desde el 15/7/66. Capital: $ 9.000. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares, 1 o más suplentes, dos ejercicios. Directorio: Presidente: Sebastián Pla. Director suplente: Eduardo Horacio Pla. Cierre del ejercicio: 31 de mayo.

El Escribano
Nº 68.850

CASA GARBERT

SOCIEDAD ANONIMA

16/8/80 Nº 2180 Lº 95 Tº A. Esc. 394 del 12/9/97. Asamblea Gral. Extraordinaria del 28/5/97. los accionistas resolvieron cambiar la denominación, la fecha de cierre de ejerc. y la representación, modificando los Arts. 1º, 11º y 15º así: FICO CABLES ARGENTINA S. A. Represent.: Presidente o un Director. Cierre ejerc.: 31/12. Se designa Directorio así: Presidente: José L. Diez Hernández; Vice: Santiago Bertagnoli; Dir. Titular: Simeón Carbó; Dir. Suplente: José M. Tarragó Pujol.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 68.841

COMPLY

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Gral. Extraordinaria del 31/10/1996 se decidió reforma art. 3º de Estatutos Sociales: Artículo Tercero: La Sociedad tendrá por único objeto las siguientes actividades: Inversora, aporte de capitales a personas físicas y/o jurídicas. Dar y tomar préstamos con o sin garantía, financiar compra de bienes y prestaciones de servicios, compra, venta, emisión y negociación de títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general. Operar con instituciones bancarias, financieras y de crédito en general, nacionales y extranjeras. Otorgar garantías, fianzas y avales. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 68.839

COMUNICACIONES MEDICAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 5/9/97. 2) COMUNICACIONES MEDICAS S. A. 3) Elba Beatriz Altamiranda, arg., comerc., cas., nac. 31/3/54, DNI 11.348.514, domicilio en Los Geranios 950, Merlo, Pcia. de Bs. As.; Juan Carlos Fontaine Perdomo, urug., comer., solt., nac. 26/7/72, DNI 92.845.223, domic. en España 171 de San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: la explotación de sistemas médicos asistenciales u odontológicos mediante promoción, representación, venta, cobranza y prestación directa o contratando servicios de terceros de los servicios médicos odontológicos, como también asesoramiento e intercambio de servicios con terceros del país o del exterior; elaboración y distribución de productos y artículos de medicina y odontología. Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agricolas-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. 5) Quintino Bocayuba 554, 5º "A". 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/7. Presidente: Elba Beatriz Altamiranda; Director suplente: Juan Carlos Fontaine Perdomo.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 68.833

DEPORTES Y EVENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 22/9/97; Luis Alberto Berdiñas Richard, arg., 3/12/56, casado, DNI 12.982.472, empresario, Teniente Benjamín Matienzo 1643, Piso 25º "C", Cap. Fed.; Guillermo Alberto Alonso, arg., 8/7/48, casado, LE 4.982.679, comerc., Canale 1935, Adrogué, Pcia. Bs. As.; Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: Mediante la comercialización, patrocinios de eventos, marcas y patentes, comisiones, consignaciones y mandatos de las actividades deportivas federadas y no federadas, nacionales e internacionales, como así la indumentaria requerida para la práctica de cualquier otro deporte; Publicidad y propaganda: Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, por cable cinematográfico e impresos en todos los aspectos derivados y modalidades inclusive de realización, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, carteles, afiches, aparatos electrónicos relacionados con la actividad publicitaria en todas sus formas, incluyendo estadísticas políticas y estudio de mercado. Representaciones y mandatos: Agencias comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, franquicias, marcas, capitales y empresas en general. Importación y exportación: de productos de indumentaria, aparatos y equipos necesario para la práctica de deportes, representaciones y comisiones. Capital: Pesos doce mil. Ad./rep./ de la sociedad estará a cargo de un directorio: mínimo uno, máximo cinco por dos años. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/7. Presidente: Luis Alberto Berdinas Richard, Director Suplente: Guillermo Mario Alonso, que aceptan los cargos. Sede Social: Teniente Benjamín Matienzo 1643, Piso 25º "C", Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 68.818

DTH

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 439, 30/12/96. Asamblea Gral. Ordin. y Extraordin. 30/8/96. Se resolvió: 1) Aumentar el capital social; 2) Reformar los estatutos sociales en sus arts. 4 y 8 que así quedan redactados: Cuarto: Capital: Pesos un millón seiscientos cuarenta y seis mil ciento noventa y cinco representado por 1.646.195 acciones de $ 1 v/n. c/u. Octavo: Adm. y rep.: Mínimo uno, máximo once por un ejercicio. Se designa como Director Titular a Eckart Schober y como Director Suplente a Eric Du Vigier.

Autorizado - José Mangone
Nº 68.817

ECO ERREPAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 225, del 4/9/97, se resuelve, en forma unánime, aumentar el capital social a $ 10.000, representado por 1.000 acciones nominativas no endosables, clase A, de 5 votos por acción, modificando el art. 4 del estatuto social. Bs. As., 26/9/97.

Autorizada - Marina Griglione Hess
Nº 128.716

EL ALEPH DEL BOSQUE

SOCIEDAD ANONIMA

23/7/97 Nº 7709 Lº 121 Tº A S.A. Cambio de denominación, de objeto y reforma del Estatuto: Escritura Nº 204 del 18/9/97; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 9/9/97; los accionistas de "EL ALEPH DEL BOSQUE S. A." resuelven: cambiar la denominación y el objeto social; y reformar las cláusulas primera y tercera así: 1º) Denominación: "TUNDIS S. A.", continuadora de "EL ALEPH DEL BOSQUE S. A.". 3º) Objeto: Comerciales: Mediante la compra-venta, permuta, consignación, importación, exportación, representación, mandato, comisión y distribución de cables de acero, conductores eléctricos y semielaborados ya sea en partes o formando conjuntos, para la industria del ascensor, la industria naval y la construcción de edificios. Industriales: Mediante la elaboración, transformación y fabricación de productos metalúrgicos y eléctricos para la industria del ascensor, la industria naval y la construcción de edificios, incluso con la asociación de sociedades de capital extranjero.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 128.584

FAST ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 19/9/97 se constituyó FAST ARGENTINA S. A. 1) Marcelo Alejandro Rose, arg., 22/12/38, casado, empresario, DNI 4.561.747, Av. Roland 2364, Cdad. Jardín, Bs. As. y Analía Beatriz Rose, arg., 23/4/67, soltera, comerciante, DNI 18.402.013, Bacacay 2215, 6º "B", C. F. 2) Comerciales: La compra, venta, distribución, depósito, transporte, comisión, consignación, importación, exportación y comercialización de drogas, excipientes, medicamentos y materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica, medicinal y cosmética. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales. Servicios: El asesoramiento y la prestación de servicios relacionados como el objeto comercial e industrial. Financieras: El aporte, asociación o inversión de capitales a personas o empresas, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Representaciones: En cuanto sean atinentes a las actividades enunciadas precedentemente. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 c/u y 1 voto por acción. 6) Presidente: Analía Beatriz Rose, Director Suplente: Marcelo Alejandro Rose. 7) Presidente del Directorio. 8) Bacacay 2215, 6º dto. "B", de Cap. Fed. 9) 31/12. 10) Prescinde de sindicatura.

Autorizada - Florencia Martucci
Nº 128.693

FEDILU

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Rubén Darío Dávalos Troche, paraguayo, nacido el 24-11-1965, soltero, comerciante, DNI 92.432.322, domiciliado Patagonia 7434, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. y Cynthia Adriana Zeliska, argentina, nacida el 7-9-1976, soltera, comerciante, DNI 25.523.512, domiciliada San Roque 3594, Ciudadela Norte, Partido de Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. Fecha de constit.: 8-9-1997. Denominación: "FEDILU S.A.", domicilio Perú 490, 8º, Dto. "A", Cap. Fed. Capital: $ Veinte mil, representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.-, valor nominal cada una, y de un voto por acción. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: 1 a 7 directores titulares por 2 ejercicios, igual o menor número de suplentes por igual período. Se designa Directorio; Presidente: Rubén Darío Dávalos Troche, y Director Suplente: Cynthia Adriana Zeliska. Fiscalización: Prescinde art. 284 de la Ley 19.550. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la comercialización, distribución, importación y/o exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes, relacionados directamente con el objeto social. Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, producción de mesas, sillas, amoblamiento, diseño, decoración y todo lo relacionado con la industria de la carpintería. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, leasing, franchising, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. La sociedad contratará para el caso que así lo requiera, profesionales con títulos habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Presidente - Ruben D. Dávalos Troche
Nº 68.906

GONSUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 15/9/97. 2) GONSUR S.A. 3) Julio González, viudo, 26/07/53, com. DNI 10.968.757, Dom: Paysandú 5976, Moreno, Pcia. Bs. As.; y Antonio Pascual Surace, viudo, arg. 6/4/18, com. DNI 0.272.311, Dom: 24 de Noviembre 1565, Dto. 4, Cap. Fed. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, domiciliados en el país o fuera del mismo, las siguientes actividades: Importación y exportación de todo tipo de mercadería y productos primarios, semielaborados y elaborados, de bienes de consumo y de capital, autorizados por las normas en vigencia. Radicaciones industriales en el país y en el extranjero. Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Comercialización, distribución o representación de mercadería, materias primas, aparatos, herramientas, motores, máquinas, rodados, elementos eléctricos, electrónicos o mecánicos, transporte de maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera,

papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, elementos metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquina de computación, sus repuestos y accesorios, máquinas para sumar, escribir, computadoras y contar dinero, mecánicas, eléctricas y/o electrónicas, sus partes, accesorios e industrumental para dibujar y proyección lumínica y artículos de escritorio y afines y actividades conexas, artículos de cerámica, de deporte y atletismo, materiales textiles, papel y cartón, artículos para el hogar, todo lo referente a automotores, repuestos y accesorios. 6) 24 de Noviembre 1565, Dto. 4. 7) 99 años. 8) $ 12.000 acciones. 9) $ 3.000. 10) Cierre 31/10. Presidente: Julio González. Director Suplente: Antonio Pascual Surace.

Escribana - Alejandra G. Vidal Bollini
Nº 128.641

GRIVEO

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Extraordinaria del 10/07/97 aprobó la modificación de los art. 1º y 11º del Estatuto Social: Art. 1º: Domicilio legal en Avenida Corrientes 5506, Piso 12º, oficina "35", Capital Federal. Art. 11º: La sociedad prescinde de la Sindicatura El Directorio queda constituido de la siguiente manera: Presidente: Osvaldo Antonio Meijide; Vicepresidente: Carlos Enrique Detlefs; Directores Titulares: Julieta María Meijide y Raquel Silvia Herszenfis; Director Suplente: Augusto Hernán Meijide.

Autorizada - Raquel S. Herszenfis
Nº 68.888

GRYBOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jacobo Gryner, 1/9/37, comerciante, L.E. 4.209.639, Campana 3231, Capital y Roberto Julio Bosco, 8/2/47, arquitecto, DNI 7.599.547, Cuenca 3525, 2º "11", Capital, ambos argentinos y casados. 2) Escritura Pública del 23/9/97. 3) "GRYBOS S.A.". 4) Cuenca 3525, 2º "11", Capital Federal. 5) 99 años desde inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de toda clase de bienes inmuebles pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones, representaciones y todo tipo de contrato afín. Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de edificaciones y obras en general, reparaciones, ampliaciones y demoliciones, pudiendo comprar, vender, importar y exportar todo tipo de materiales vinculados con la industria de la construcción. Financieras: Mediante aportes de capital a empresas sociedades, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de hipotecas, prendas y demás derechos reales o cualquier otra forma admitida por la ley, excluidas las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Doce mil pesos. 8) Directorio 1 a 10 miembros mandato 3 ejercicios. Presidente Jacobo Gryner; Dir. Suplente: Roberto Julio Bosco. 9) Representación legal Presidente del Directorio o al Vicepresidente, indistintamente. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. 11) Prescinde de la Sindicatura.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
Nº 68.910

HARTWIG VEHICULOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 348 del 18-9-97: 1) HARTIWG VEHICULOS S.A. 2) Florida 234, 4º P., Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Jaime Sánchez de La Puente, argentino, 20-9-62, abogado, casado, D.N.I. Nº 13.247.485, y Mario Jorge Orts, arg., 28-7-45, casado, abogado, L.E. Nº 4.524.593, ambos con domicilio en Florida 234, 4º P, Cap. Fed. 5) Objeto: Concesionaria de automóviles: a) compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, motocicletas, motores y rodados en gral., ya sean nuevos o usados, repuestos, partes y accesorios de la industria automotriz; b) servicio integral de automotores, incluyendo pero sin limitarse a todas las reparaciones y mantenimiento de rodados, ya sean en el aspecto mecánico, eléctrico, de tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones; y c) acondicionamiento de rodados cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de las fábricas y/o concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de fábrica. 6) $ 12.000. 7) Administración: a cargo de un Directorio, integrado entre 1 y 5 miembros titulares e igual Nº de suplentes. Duración: 1 ejercicio. Representación legal: presidente o vicepresidente en forma indistinta, o al Director que se designe en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquellos. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 30-6 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Jaime Sánchez de La Puente. Vicepresidente: Mario Jorge Orts. Director Suplente: María Verónica Benedetti (arg., soltera, 17-09-71, abogada, D.N.I. Nº 22.430.735, Amenábar 1954, 4º P. "B", Cap. Fed.).

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 128.640

HUBERG SUDAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraord. Unánime del 29/8/97 la firma HUBERG SUDAMERICA S.A. resolvió modificar los artículos quinto y décimo segundo del estatuto social, cuya actual redacción es: "Artículo Quinto: El capital social se representa en acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una y 1 voto por acción". "Artículo Décimo Segundo: Al cierre del ejercicio social, que operará el 31 de diciembre de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y liquidas se destinarán a: 1) el 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital social, a fondo de reserva legal; 2) a remuneración del directorio y sindicatura, en su caso; 3) el saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción".

Autorizada - Florencia Martucci
Nº 128.691

HUMANSERV

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación día 23-9-97, recibo Nº 68.078 donde dice Sandra Martina González D.N.I. 200.200.469 debe decir D.N.I. 20.200.469.

Autorizado - Renato Hugo Salomone
Nº 68.828

INDUSTRIAL MARINI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: 1) 21/08/97. 2) Alberto Di Bacco, arg., 25/2/56, ingeniero, DNI 11.910.314, casado, dom. Los Ceibos 833, Yerba Buena, Prov. Tucumán y Gruppo Difa Sociedad Anónima, con domicilio en Paraguay 764, piso 7º, ofic. "C", Cap. Fed. e inscripta en la IGJ el 18/12/96, Nº 12870, Libro 120, Tomo A de S.A. 3) "INDUSTRIAS MARINI ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA". 4) Paraguay Nº 764, piso 7º, of. C, Cap. Fed. 5) 99 años. 6) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: A) Industriales: La fabricación, industrialización, producción, compra, venta y distribución en todo o en parte, de maquinarias en general, sus componentes, piezas. La instalación del servicio mecánico y de ensamblaje de las mismas y del servicio técnico y de reparación de ellas. Fabricación de bienes muebles relacionados con la industria metalúrgica y en especial todo tipo de maquinarias, partes, repuestos y herramientas. El tratamiento térmico de materiales ferrosos. B) Construcciones: La ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura públicas o privadas, en todos sus gremios, por cuenta propia o de terceros, las que deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante. La presentación en licitaciones públicas y/o privadas en el orden Nacional, Provincial o Municipal. c) Comercialización: La instalación, proyecto, producción y provisión de servicios de asistencia técnica y mantenimiento de maquinarias, en general, pudiendo al efecto conceder y adquirir licencias, representaciones, opciones de exclusividad y otros derechos relacionados a las mismas. Comercializar, comprar, vender, distribuir, importar, exportar, conceder concesiones, licencias y todo tipo de representaciones, al por mayor o menor, de maquinarias, sus partes, piezas, inventos, fórmulas, procedimientos y sus modificaciones, diseños y modelos industriales, marcas de fábrica y logos, los que deberán estar patentados por la sociedad de acuerdo a la legislación vigente. D) Inversora y Financiera: Aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizar, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures, warrants y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, incluyendo operaciones de leasing, constituir prendas y fideicomisos conforme a la Ley 24.441. Préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. E) Importación y Exportación: 7) $ 100.000. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Corresponderá al Presidente y en caso de ausencia o impedimento de éste a dos Directores en forma conjunta. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Alberto Di Bacco y Director Suplente: Eduardo Di Bacco. Buenos Aires, 1/09/1997.

Escribana - Adriana Inés Castagnola
Nº 128.618

INECO

SOCIEDAD ANONIMA

— REFORMA DE ESTATUTO —

Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 8 de noviembre de 1996 se reformaron los arts. 3º, 4º, 5º, 8º, 13º, 16º, 17º y 18º del estatuto social de INECO S.A. Los arts. 3º y 4º quedaron redactados de la siguiente manera: "Art. 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, incluso mediante participación de más de 50 % del capital social de otras sociedades, las siguientes actividades: I) Constructora: Administración y construcción de toda clase de obras y edificios, obras viales, de desagües, gasoducto, oleoductos, diques, usinas, acueductos y todo tipo de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, mediante toda clase de servicios a entes públicos y/o privados. II) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, subdivisión, loteo, administración, explotación, urbanización, colonización y cualquier otra operación de naturaleza patrimonial, respecto de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales en todos sus aspectos y modalidades, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. III) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, operaciones de leasing, ser originante de créditos objeto de titularización; afianzar o garantizar obligaciones de terceros, cualquiera sera la forma jurídica bajo la cual se instrumente, incluyendo la facultad de gravar toda clase de bienes de propiedad de la sociedad con derechos reales de garantía; y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras. IV) Consultora: Mediante la realización de toda clase de estudios, informes y asesoramientos técnicos legales vinculados a las actividades antes mencionadas. V) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de materiales para la construcción, maquinarias, herramientas, tecnología, patentes, marcas, materias primas y toda clase de mercaderías. VI) Mandataria: Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos en general, celebración de contratos de fideicomiso y toda clase de locaciones de servicio y/o asesoramientos comerciales y/o técnico-financieros. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto". "Art. 4º: El capital social estará representado por acciones escriturales, de un voto por acción y de un peso ($ 1) valor nominal cada una. La evolución del capital figurará en los balances de la sociedad, conforme resulte de los aumentos inscriptos en el Registro Público de Comercio, pudiendo omitirse la transcripción de su monto, conforme lo establecido por el artículo 165 de las normas de la Comisión Nacional de Valores. La Asamblea Ordinaria puede aumentar el capital sin límite alguno ni necesidad de modificar el estatuto social. El Directorio podrá efectuar la emisión por delegación de la Asamblea, en una o más veces, dentro de los dos años a contar desde la fecha de su celebración".

Autorizada - Mariana Rawson Paz
Nº 128.703

INSTITUTO DE DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICA CARDIOVASCULAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dante López, arg., 16-10-65, cas. Cdor. Público, DNI. 17.617.215, Arregui 2384, Cap.; Luis Armando Israel, arg., 2-9-51, cas., ing. industrial, DNI. 10.133.635, Av. Santa Fe 4016, 2º A, Cap.; y Enrique Pérez Iturraspe, arg., 20-11-58, cas., empleado, DNI. 12.600.877, Pacheco de Melo 1967, 6º A, Cap.; 2) Nº 541, del 22-9-97, Reg. 677, Cap.; 3) INSTITUTO DE DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICA CARDIOVASCULAR S.A.; 4) Av. Santa Fe 4016, 2º A, Cap.; 5) 99 años; 6) a) La prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico quirúrgico, físico, químico, psíquico electrónico y nucleónico, basados en procedimientos científicos aprobados a realizarse por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. b) Brindar dichos servicios médicos a empresas y/o entes, públicos o privados de cualquier índole; 7) $ 60.000; 8) 1 a 4 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 31 de agosto de cada año; 11) Prescinde de Sindicatura; 12) Presidente: Santiago Luis de los Sagrados Corazones Silveyra; Vicepresidente: Luis Armando Israel; Director Suplente: Enrique Pérez Iturraspe.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
Nº 128.656

INTERNATIONAL LIBERTY CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 18/9/97, Federico Ernesto Mandl, arg., soltero, 56 años, comerc., DNI. 4.356.384, Avda. Del Libertador 1750, Piso 5º F, Cap. Fed., Elfride Mottl, austriaca, divorciada, 48 años, ama de casa, DNI. 92.109.900, Agüero 1948, P.B. E, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Comercial: a) Compra, venta, importación, exportación, representación, explotación de licencias, consignación y distribución de equipos purificadores ambientes, b) Explotación de negocios gastronómicos. Industrial: Fabricación de equipos purificadores ambientales. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros. Compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: Doce mil pesos, Ad/Rep., estará a cargo de un directorio mínimo uno, máximo 4, por dos ejercicios. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente Federico Ernesto Mandl y Director Suplente: Elfride Mottl. Sede social Avda. Del Libertador 1750, Piso 5º F, Capital Federal.

Autorizado - José Mangone
Nº 68.819

JADIE

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.639.903. Por acta del 24/9/97. Reforma, Art. 3º así: Objeto: la compra, venta, importación, exportación y fabricación de artículos de ferretería industrial y afines, tanto en el territorio nacional como en el extranjero.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 128.649

LENAT VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Fabián Martínez Torre, argentino, hijo de Germán Atilio Martínez y de Laura María Torre, nacido el 20/4/1968, casado en primeras nupcias con Adriana Sandra Caputo, comerciante, DNI Nº 20.201.871, domiciliado en la calle Castro Barros Nº 108, 10º piso, depto. F, Capital Federal y Gladys Fernández, argentina, hija de Luis Fernández y de María Aurora González, nacida el 17/8/1957, viuda de sus primeras nupcias con Antonio Infantino, comerciante, Libreta Cívica Nº 13.315.792, domiciliada en la calle Falucho Nº 1868, de la localidad de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. 2) 14/3/97. 3) Desde su inscripción hasta el 14/3/2096. 4) Sarmiento 539, 3º Piso. 5) a) la realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea, terrestre o de cualquier otro medio, inclusive de alquiler de automotores con o sin chofer; b) la representación de otras agencias de turismo, tanto nacionales como extranjeras; c) la compra y venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; d) los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros; e) la explotación y representación de cadenas hoteleras u hoteles individuales; f) La compra y venta de divisas y monedas extranjeras y/o sus transferencias, ya se trate de billetes papel, monedas de oro y metálicas, giros y transferencias sobre el exterior del país, con sujeción a las normas y disposiciones que regulen la materia cambiaria, en cuanto esté vinculado con el objeto turístico; g) ocuparse, en general, de todo lo relacionado directa o indirectamente con el turismo y actividades afines en el país y en el extranjero, pudiendo, en tal sentido, promover u organizar excursiones de turismo y realizar actividades de agencia de viajes y de turismo, hotelería, propaganda, promoción y publicidad; realizar dentro o fuera del país como agente principal, representante o comisionista de toda clase de transporte marítimos, aéreos, fluviales o terrestres, tanto de pasajeros como de equipajes y cargas, pudiendo efectuar negocios de armador, agente, representante o administrador de buques y en especial de pasajes marítimos, aéreos, fluviales y terrestres y de agente en general, sin que la precedente enunciación sea limitativa sino únicamente enunciativa. Todas estas actividades las podrá desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos. A los fines de cumplir con su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) $ 12.000. 7) Representación: Presidente. 8) Directorio de 1 a 5 por 2 años, prescindirá de sindicatura. 9) 31 de marzo de cada año.

Apoderado - Federico Maximiliano Santich
Nº 128.647

LK GLOBAL MANUFACTURING SYSTEMS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 1384 pasada al folio 7964 ante el Escribano Martín Ramón Arana (Reg. Nº 841, Capital Federal) se constituyó una sociedad anónima: 1) LK GLOBAL MANUFACTURING SYSTEMS (UK) Ltd., (RPC Nº 1641, Lº 54, Tº B de Estatutos Extranjeros, 22/9/97), y LK GLOBAL INFORMATION SYSTEMS (UK) PLC (RPC Nº 1636, Lº 54, Tº B de Estatutos Extranjeros, 18/9/97); 2) 25 de septiembre de 1997; 3) LK GLOBAL MANUFACTURING SYSTEMS DE ARGENTINA S.A.; 4) Marcelo T. de Alvear 684, 2º piso, Capital Federal; 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) la prestación de toda clase de servicios relacionados con el diseño, modificación, venta, distribución y mantenimiento de software, hardware o cualquier tipo de equipo de computación y sistemas, incluyendo la importación, exportación, distribución, compra, diseño y producción de cualquier tipo de equipos y sistemas de cómputos; b) la prestación de todo tipo de asistencia técnica, administrativa, de planeación organizacional, ventas, investigación, supervisión, monitoreo, publicidad y demás servicios conexos; c) celebrar contratos de comisión, distribución, administración, suministro, mantenimiento, arrendamiento, compra y venta, para cualquier actividad comercial sin limitación alguna, con tecnología y conocimientos propios, o a través de franquicias, de manera independiente o junto con otros inversionistas; d) la compraventa, locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso o cualquier otro convenio contractual relacionado con la titularidad o posesión de bienes inmuebles que sea necesario o conveniente para el cumplimiento del objeto social antes mencionado, con sujeción a los recaudos legales aplicables en cada caso; e) el establecimiento u operación de sucursales, oficinas de ventas, almacenes, instalaciones, y talleres así como aquellas actividades que puedan ser necesarias o convenientes para la consecución del objeto social de la compañía; f) la emisión, suscripción, endoso o garantía de todo tipo de títulos de crédito y obligaciones, ya sean suscriptas por la sociedad o por terceras personas y la celebración de todo tipo de operaciones de crédito, quedando expresamente excluidas las operaciones previstas por la ley 21.526, las que requieren el concurso público o importen ahorro previo para fines determinados; g) el uso, explotación y registro a su propio nombre o a nombre de terceras personas, de marcas, nombres comerciales, patentes, certificados de invención y otros derechos de propiedad industrial e intelectual; h) adquirir, disponer, vender y/o transferir toda clase de acciones, participaciones y demás intereses en otras sociedades; i) la celebración de toda clase de contratos o actos ya sean de naturaleza civil, administrativa, laboral o mercantil relacionados con las actividades arriba mencionadas. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercitar todos los actos conducentes a la realización de las actividades que integran su objeto que no estén prohibidas por la ley o el presente Estatuto; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) De uno a cinco miembros titulares con mandato por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. Presidente: Barry John Crowe. Vicepresidente: Gabriel Renato Gaspari, Director Titular: Enrique Ignacio Wojnacki y Director Suplente: Roxana María Kahale; 9) El Presidente o quien haga sus veces; 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Diego Piñeiro Sorondo
Nº 128.609

MAESTOSO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura 240 del 26-8-1997 ante Registro 872, Cap. Fed. Socios: Rodolfo Enrique Pelizzari, argentino, divorciado, nacido el 20-8-40, empresario, DNI 6.549.034, domiciliado en Avenida Igoillo 767, Leones, Córdoba; Osvaldo José Bianchi, argentino, casado, nacido el 3-1-60, empresario, DNI 13.126.378, domiciliado en José Verdaguer 4697, Córdoba, Córdoba; Carlos Alberto Mainero, argentino, casado, nacido el 29-12-54, empresario, DNI 11.540.195, domiciliado en Avenida Santa Fe 3834, 1º Piso A, CF; y Alfredo Oscar Moccicafreddo, argentino, casado, nacido el 1-6-63, contador público, DNI 16.155.976, domiciliado en Avenida Igoillo 1156, Leones, Córdoba. Denominación: MAESTOSO S.A. Objeto: realizar; por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero; a las siguientes actividades: a) Producción, industrialización, acopio, acondicionamiento, transporte,comercialización, exportación e importación de cereales, semillas, forrajes, oleaginosas, frutos del país; y, en general todo tipo de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, de granja y forestales; b) Explotación agrícola ganadera y forestal de inmuebles de su propiedad o de terceros, en este último caso mediante arrendamientos o aparcerías, incluyendo el recupero de tierras áridas o anegadas de propiedad de la sociedad o de terceros; c) Explotación del servicio de transporte de mercaderías y cargas por automotor, en todo el territorio de la República Argentina y países limítrofes; d) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas. Administración; subdivisiones y loteos de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal; e) Inversiones: Inversiones en general tales como financieras sean en entidades oficiales o privadas creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra-venta de títulos públicos y privados, acciones, hipotecas titularizados o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa; f) Mandataria: Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto, en el país o en el extranjero, y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; g) Alquileres: Alquileres de bienes muebles o inmuebles en todas sus formas, tales como arrendamiento de bienes propios o de terceros, en este caso subarrendando o cediendo derechos y acciones sobre contratos suscritos por la sociedad; h) Turismo: La intermediación en la reserva o locación de servicios turísticos; la organización de viajes y acontecimientos programados; la recepción y asistencia de turistas, la representación de otras agencias para prestar servicios turísticos en su nombre, la compra y venta de cheques de viajeros y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros, y en general todas y cada una de las actividades que expresamente prescriben la Ley Nacional Nº 18.829 y su Decreto Reglamentario Nº 2254; i) Automotor; Compra y venta de todo tipo de automotores, sus repuestos y accesorios, con facultad para pactar en cada caso de enajenación, o adquisición, con las modalidades, condiciones, cláusulas, precios y formas de pago, al contado o a plazo, con garantías reales o personales en cada operación y satisfacer o recibir su importe y tomar o dar posesión de los bienes objetos de los actos; j) Minería: Explotación de canteras y minas y todo tipo de yacimientos minerales, como así también la comercialización y/o industrialización de los productos y subproductos extraídos en cualquier punto del país o del extranjero. Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Capital: $ 150.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios, con igual o menor número de suplentes. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Representación legal: Presidente. Se designa Presidente: Rodolfo Enrique Pellizzari; Vicepresidente: Carlos Alberto Mainero; y Directores Suplentes: Osvaldo Bianchi y Alfredo Oscar Moccicafredo.

Escribana - Aída Mirman de Traiber
Nº 128.690

MEDIPAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, DNI. 12.458.929 y Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 72 años, DNI. 3.252.188, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 2) 22/9/97. 3) Suipacha 207 piso 11 J, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico-asistenciales, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. e) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. f) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Aníbal Alberto Urtubey. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 128.626

MEDIPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 23 de abril de 1983, se resolvió modificar el artículo ocho de los Estatutos sociales, el cual queda así redactado: Artículo 8: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. Buenos Aires, setiembre 22 de 1997.

Presidente - Ricardo Alberto Palonsky
Nº 128.583

MEDIPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 1º de agosto de 1997, se resolvió modificar el artículo once de los Estatutos sociales, prescindiendo de la Sindicatura, el cual queda asi redactado: Artículo 11: "La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprometida en el inciso 21 del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá designar Síndicos titular y suplente". Buenos Aires, septiembre 22 de 1997.

Presidente - Ricardo Alberto Palonsky
Nº 128.582

MEDSUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, DNI. 12.458.929 y Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 72 años, DNI. 3.252.188, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 2) 22/9/97. 3) Suipacha 207 piso 11 J, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico-asistenciales, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. e) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. f) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Aníbal Alberto Urtubey. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 128.627

MEIN BROT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. Nº 180 del 29/5/97, ante la esc. María José Vinagre, adscripta Reg.

109, Avellaneda, se ha protocolizado el Acta de Asamblea General Extraordinaria con carácter de Unánime de fecha 14/5/97 que resolvió el cambio de denominación, aumento de capital y modificar los artículos primero y cuarto del estatuto social. Artículo Primero: La sociedad "Main Haus Brot S.A." continuará funcionando bajo la denominación MEIN BROT S.A. y tiene su domicilio en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y cualquier otra especie de representación en cualquier lugar del país y del extranjero. Artículo Cuarto: El capital social se fija pesos ciento veinte mil ($ 120.000) representado por doce mil (12.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos diez ($ 10), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. La sociedad fijó su nueva sede social en la calle Libertad número 1623, Capital Federal.

Escribana - María José Vinagre
Nº 68.902

MONTCLAIRE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública del 24/9/97. Asamblea Extraordinaria del 15/8/97. Artículo Cuarto: El capital social es de sesenta mil pesos, representado por 6000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor 10 pesos cada una. Artículo Octavo: El ejercicio cierra el 31 de marzo de cada año.

Autorizado - José Mangone
Nº 68.820

OMENDUS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 472 del 8/8/97 Fº 1562, Reg. 483, Cap. Fed. 1) Socios: Francisco Antonio Eleta, nacido el 6/12/39, LE Nº 4.305.757, domiciliado en Gorriti 3549, Cap. Fed.; José Luis San Román, nacido el 9/9/56, DNI 12.462.295, domiciliado en Bilbao 3654, Cap. Fed.; Horacio Mario Bais, nacido el 17/9/38, DNI 4.871.686, domiciliado en Salguero 554, Cap. Fed.; Alejandro José Rasumoff, nacido el 16/4/62, DNI 14.927.656, domiciliado en Olazábal 5344, 6º "B", Cap. Fed.; Roberto Atilio Secco, nacido el 9/12/53, DNI 10.915.295, domiciliado en Salguero 554, Cap. Fed.; Bernardo Oscar Blejman, nacido el 7/6/50, LE 8.002.990, domiciliado en Lautaro 46, 3º "A", Cap. Fed.; Alberto San Miguel, nacido el 9/6/47, LE 7.598.502, domiciliado en Gualeguaychú 4150, Cap. Fed. los siete casados; Jorge Raúl Da Silva, nacido el 19/11/53, DNI 10.215.835, domiciliado en Bulnes 635, PB "D", Cap. Fed. y Diana Torres nacida el 28/10/39, DNI 6.479.783, domiciliada en Av. Corrientes 5514, 11º "30", Cap. Fed., ambos divorciados; todos argentinos y médicos. 2) Denominación: OMENDUS S.A. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Por sí, por terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: el desarrollo de las actividades que se enuncian en el presente, vinculadas a las prácticas médicas. La sociedad tendrá las siguientes finalidades: 1) Promover y difundir los servicios médicos en general y los de alta complejidad, en especial entre obras sociales, servicios sociales que atiendan las contingencias de salud por el sistema de prepagos, mutuales en cuyo objeto se encuentre el prestar atención médica a sus adherentes, compañías de seguro y toda otra entidad que requiera los mismos para sus asociados, clientes, afiliados y/o personal. 2) Promover, publicitar, difundir y organizar las prácticas médicas y su relación con los usuarios de las mismas. 3) Realizar marketing, gerenciamiento, cobranzas, control de estandares médicos, todo dentro del sistema de administración del servicio de salud. 4) Desempeñarse como consultora en salud. 5) Realizar la cobranza, organización y contratación de las prestaciones médicas que los distintos servicios, sociedades y/u organizaciones presten a sus usuarios directamente, o mediante contratación con terceros. 6) Creación de sistemas de salud, de empresas de salud o similares con ajuste a las normas legales vigentes, pudiendo utilizar para ello cualquier tipo legal creado o a crearse, ello en el país o en el extranjero. 7) Asesorar y desarrollar sistemas de control de seguridad, de praxis médica, infectología. 8) Brindar asesoramiento de excelencia en el área médica. 9) Desarrollar la docencia y la investigación por sí o en colaboración con otros organismos, entidades o sociedades afines. 10) Crear y administrar por cuenta propia o de terceros sistemas de atención médica prepaga, tanto el país como en el extranjero. 11) Realizar el asesoramiento y comercialización de insumos para las prestaciones médicas. 12) Realizar la importación y exportación de insumos de aparatos médicos; 13) Asesoramiento, adquisición, venta y administración de sanatorios y servicios de salud, vinculados con la medicina. 15) Realización de tareas de contralor y auditoría médica para los particulares e instituciones que así lo requieran. 16) Realizar cualquiera de las actividades médicas o conexas a las mismas que se encuentren bajo el contralor de ANSSAL, ANSES y otros organismos vinculados a la salud. La enumeración precedente no es taxativa y podrá extenderse a todas aquellas acciones, tareas, objetivos y finalidades vinculadas con la salud. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 5) Capital social: $ 18.000 representado por dieciocho mil acciones ordinarias, escriturales de 1 v/n. c/u. y con derecho a un voto por acción. 6) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por uno a nueve titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. 7) La sociedad prescinde de sindicatura. 8) Cierre ejercicio 31/12 c/año. 9) Directorio: Presidente: José Luis San Román. Vicepresidente: Bernardo Oscar Blejman. Directores Titulares: Francisco Antonio Eleta, Horacio Mario Bais, Alejandro José Rasumoff, Roberto Atilo Secco, Jorge Raúl Da Silva, Alberto San Miguel. Director Suplente: Diana Torres. 10) Sede social: Jerónimo Salguero 560, Cap. Fed.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 68.892

ORIENT CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura Nº 209, del 16/9/97, Folio 624, Registro 1696, Escrib. Adriana Ferreira de Almeida. Denominación: ORIENT CAR S.A. Socios: Abel Roberto Bomrad, 15/8/43, arg., DNI 4.597.053, contador público, casado, dom. Colón 357, Martínez, Pcia. Bs. As.; Víctor José Bomrad, 20/1/36, arg., DNI 5.602.337, comerc., divorciado, dom. Av. del Libertador 6718, Cap. Fed.; Abel Leandro Bomrad, 15/12/75, arg., DNI 24.957.740, estud., soltero, dom. Colón 357, Martínez, Pcia. Bs. As. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comerciales e industriales: Compra, venta, comercialización y distribución de automotores, repuestos, accesorios relacionados directa o indirectamente con la industria automotriz, importación, exportación; fabricación, fraccionamiento, distribución, industrialización y producción de productos y subproductos relacionados con la industria automotriz y de productos y subproductos metalúrgicos; insumos, de cualquier origen, elaborados o semielaborados, equipos, implementos, mercaderías, útiles, maquinarias, patentes, marcas, licencias, franquicias, concesiones, nacionales o extranjeras. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, locación, leasing, construcción, refacción, remodelación, demolición y explotación de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, centros comerciales, propiedad horizontal; constitución de todo tipo de derechos reales; presentación en licitaciones. Financieras: Mediante la toma y otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantía personal o real; constituirse como acreedor o deudor prendario, con instituciones públicas o privadas; la emisión de títulos o debentures y la negociación de valores públicos o privados, con o sin garantía, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y las que se realicen mediante aportes requeridos a terceros. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, licencias, franquicias o gestiones de negocios, relacionados con la actividad comercial e industrial automotriz, empresas, sociedades, centros comerciales, nacionales o extranjeros. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000, repres. por 12.000 acciones, 1 voto c/u, $1 V.N. c/u. Dirección y administración: Directorio, socios o no mínimo de uno y máximo de siete. Mandato por dos ejercicios. Representación legal: Presidente y en ausencia Vicepte. Cierre ejercicio 31/10. Sede social: Av. Cabildo 146, Cap. Fed. Directores: Presidente: Abel Roberto Bomrad. Vicepresidente: Víctor José Bomrad y Director Suplente: Abel Leandro Bomrad.

Escribana - Adriana Ferreira de Almeida
Nº 128.672

PLASTIMPRES

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. 13/2/80, Nº 202, Lº 93 Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada del 25/6/97, PLASTIMPRES S.A. dispuso la modificación del artículo 12 de su estatuto social fijando la fecha de cierre del ejercicio social el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado Especial - Martín Mengelle
Nº 128.601

PRODEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora de gimnasia, de 33 años, DNI 14.943.444, domiciliados en Av. Figueroa Alcorta 3221, Capital Federal 2) 22/9/97. 4) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/8 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 128.629

PRODENORD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, DNI 12.458.929 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 66 años, con Cédula de Identidad número 4.597.458, ambos domiciliados en Suipacha 211, piso 22 A de esta ciudad. 2) 22/9/97. 3) Suipacha 211, piso 22 A. 4) Comercial: La compraventa, edición, impresión, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y librería. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta y librería. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematografía, video, radiofonía, teatro y televisión. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 128.634

PRODISER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, DNI 12.458.929 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 66 años, con Cédula de Identidad número 4.597.458, ambos domiciliados en Suipacha 211, piso 22 A de esta ciudad. 2) 22/9/97. 3) Suipacha 211, piso 22 A. 4) Comercial: La compraventa, edición, impresión, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y librería. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta y librería. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematografía, video, radiofonía, teatro y televisión. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 128.635

PROFAMON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Aliaga Palma, Arturo Adrián, chileno, C.I. de la Rep. de Chile Nº 8.867.713-7, empresario, casado, nacido el 28/11/1964, domiciliado en Maipú 812, P.B. "14", Cap. Fed. y Díaz, Christian Omar, argentino, soltero, DNI Nº 23.439.019, empresario, nacido el 25/6/1973, domiciliado en Esmeralda 582, Cap. Fed. 2) Fecha de constitución: Esc. pública Nº 271 del 24/9/97, Fº 731, pasada ante el Reg. Nº 209 de Cap. Federal a cargo del esc. Juan M. Reynal O'Connor. 3) Denominación y domicilio social: PROFAMON S.A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Maipú 812, Planta Baja "14". 4) Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, extrusión, montaje, instalación, comercialización, distribución, importación y exportación, ya sea por cuenta propia o ajena, de toda clase de artículos y productos de aluminio, metálicos y no metálicos y sus aleaciones especialmente perfiles de aluminio para su utilización en los denominados muros-cortina y la realización de otras actividades relacionadas con las anteriores. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles, industriales y de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, aeroportuarias, mecánicas, sanitarias, telefónicas, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas en la República Argentina y en el exterior del país. Toda actividad o asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, será realizado por medio de éstos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital social: Pesos doce mil, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Suscripción de acciones: Christian Omar Díaz 120 y Arturo Adrián Aliaga Palma 11.880. Integran el 25 % en dinero efectivo y el saldo dentro de dos años a partir de la inscripción de la sociedad. 7) Dirección y administración social: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo elegirse igual o menor número de suplentes. El término es de dos ejercicios. Designará un Presidente y un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento, la representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Christian Omar Díaz. Director titular: Arturo Adrián Aliaga Palma. Director Suplente: Julio César García Fernández. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - María Rosa Córdoba
Nº 68.921

RILOR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 5/9/97. Leonardo Omar Duhalde, argentino, casado, empresario, 32 años, DNI 16.976.902, Manuel García 22, Capital; Emilio

Oscar Hernaez, argentino, casado, contador público, 49 años, LE 5.071.592, Valle 631, Capital; Ricardo José Grin, argentino, casado, empresario, 45 años, DNI 10.130.570, Salcedo 2784, Capital y Rubén Felipe Bambaci, argentino, casado, ingeniero, 52 años, LE 5.505.934, Piñero 1526, Boulogne, San Isidro, Pcia. Bs. As. Sede legal: Riobamba 72, piso 9º, oficina 25, Capital. Plazo: 99 años. Obj.: Constructora e inmobiliaria: Mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingenierías, públicas o privadas, entre ellas viviendas, oficinas, industrias, country club, obras portuarias, aeropuertos, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimentos y edificios destinados a la propiedad horizontal, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, y todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de la propiedad horizontal. Industrial y comercial: Mediante la fabricación, compra, venta, importación, exportación de materias primas, materiales, herramientas, puertas, ventanas, cerramientos metálicos, planchas, lingotes y perfiles de hierro, de maquinarias destinadas a la industria de la construcción. Financieras: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras. Transporte y vehículos: Mediante la compra, venta, locación y/o consignación de todo tipo de vehículos y maquinarias, así como las contrataciones o actividades tendientes a brindar servicio de transporte y/o traslado de personas y/o mercaderías. Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, toda clase de locaciones de servicios o asesoramiento y mandatos para cualquier fin lícito vinculados a sus actividades. Constructora, financiera, inmobiliaria, comercial, industrial, forestadora, maderera, importadora y exportadora. Cap.: $ 100.000. Adm.: Mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años. Representación legal: El presidente: Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 28/2. Presidente: Emilio Oscar Hernaez. Director Titular: Rubén Felipe Bambaci. Director Suplente: Ricardo José Grin.

Apoderado - Héctor Taverna

Nº 68.829

SEMACO

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos (Cambio de domicilio legal). De acuerdo a lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de setiembre de 1997, se tasladó el domicilio legal de la Sociedad de la Ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe) a la Ciudad de Buenos Aires, mediante la modificación del artículo 1ro. del Estatuto Social. Su nuevo texto es el siguiente: "Artículo 1ro. La Sociedad se denomina "SEMACO" SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires."

Presidente - Carlos Federico Aragón

Nº 128.700

SEVEN PLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Extraordinaria del 27-5-97 aprobó la modificación de los art. 1º y 11º del Estatuto Social: Art. 1º: Domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal. Art. 11º: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Domicilio legal: Av. Corrientes 5506 P. 12º "35". Domicilio comercial e industrial en Pueyrredón 847, Haedo, Bs. As. El directorio queda constituido de la siguiente manera: Presidente: Gerardo Ferradas Martínez; Vicepresidente: Eduardo Adán Di Prieti; Directores Titulares: José Fardini, Manuel Angel Bottero y Roberto Alejandro Castiglioni; Director Suplente: Roberto Alejandro Castiglioni (hijo).

Autorizado - Raquel S. Herszenfis

Nº 68.887

SOUTH PASS SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 5-9-97 pasada a Escritura Nº 106 de fecha 24-9-97, se dispuso la reforma del artículo tercero. Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Servicios: Prestación de todo tipo de servicios de asesoramiento y consultoría de empresas privadas, públicas o mixtas, de organismos oficiales, provinciales y/o municipales en materia de desarrollo organizacional, administración contable, comercialización industrial de recursos humanos, impositiva, económico financiera, inmobiliaria, seguros proyectos de inversión y turismo o de sus adicionales complementarios, acorde con la normativa específica para cada actividad. Artículo 1º de la ley 18.829 quedan sujetas a las disposiciones de esta ley todas las personas físicas o jurídicas que desarrollen, en el territorio Nacional, con o sin fines de lucro, en forma permanente, transitoria o accidental, alguna de las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación de la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero. d) La recepción o asistencia de turismo durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación de los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La prestación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficios del turismo las cuales se expresaran específicamente en la licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes, que levara el Organismo de Aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva. b) Comercial: Compra venta, consignación, comercialización y distribución, ejercicios de representación, comisiones y mandatos y toda forma de negociación de bienes y servicios nacionales e importados. c) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquileres de bienes inmuebles urbanos y rurales, unidades bajo el régimen de propiedades horizontales, toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar la venta o comercialización de bienes inmuebles de terceros y dedicarse a la administración de propiedades propias o de terceros. d) Constructora: mediante la construcción, modificación, remodelación de inmuebles. e) Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con interés, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. 20-5-1997 Nº 5113 L 121 de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 128.602

STILLS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora de gimnasia, de 33 años, DNI 14.943.444, domiciliados en Av. Figueroa Alcorta 3221 Capital Federal. 2) 22-9-97. 4) Suipacha 211 piso 22 A Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31-8 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti

Nº 128.632

TNT SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(RPC 28-11-95, Nº 11.342, Lº 117, Tº "A" de SA). Comunica que en AGE del 8-9-97 resolvió reformar el art. 11º del Estatuto: Fecha de cierre de ejercicio: 31-12 de cada año.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Nº 128.614

TRADING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. Púb. 174 del 5-9-97, Reg. 929, Ricardo Eduardo Donato Maggi Grosjean, chileno, casado, 8-1-37, empres. DNI 92.042.964, Chile 32, San Isidro, Pcia. Bs. As., Eduardo Luciano José Goyret, arg., casado, 8-4-59, Cont. Púb., DNI 10.580.853, Elflein 3735, La Lucila, Pcia. Bs. As., Luis Fernando Carlos María Padilla, arg., casado, 3-4-41, empres., L.E. 4.371.843, Barbosa 1553, San Isidro, Pcia. Bs. As. Denominación: TRADING GROUP S.A. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Efectuar compras en el mercado interno de productos destinados a la exportación; b) efectuar importaciones de productos destinados a la venta en el mercado interno; y c) Prestar todo tipo de servicios destinados al comercio internacional, todo ello de acuerdo al decreto ley 256/96. Capital: $ 100.000, dividido en 100.000 acciones de $ 1, valor nominal c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 por dos ejerc. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde sindicatura. Ejerc.: 31/8 c/año. Sede: Av. Córdoba 883, 10º, Of. B, Cap. Fed. Directorio: Eduardo Luciano José Goyret, vicepresidente: Ricardo Eduardo Donato Maggi Gorsjean y Director Suplente: Luis Fernando Carlos María Padilla.

Escribano - Mario A. Deymonnaz

Nº 68.854

TRUMP INTERNATIONAL INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Juana Dambski, argentina naturalizada, 53 años, DNI 13.137.231, soltera, empresaria, domicilio Suipacha 1325, Capital; Rodolfo Pedro Fabrizzi, argentino, 55 años, DNI 4.737.367, casado, empresario, domicilio Pichetto 1328, San Andrés de Giles. 2) Escritura del 24-9-1997. 3) "TRUMP INTERNATIONAL INVESTMENTS S.A.". 4) San Martín 201, piso 4, Ofic. 7, Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Compra, venta, fabricación, consignación y distribución de toda clase de productos, mercaderías, materias primas y bienes relacionados con la industria de la alimentación, marroquinería, textil, metalúrgica, de la madera, electrónica, plástica, perfumería y cosmética, sus complementos y derivados, como también juguetes en general; b) compra, venta, construcción, intermediación y administración de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; c) explotación de la ganadería y la agricultura en todos sus aspectos y modalidades y la forestación y reforestación de tierras; d) otorgamiento de préstamos e inversiones de capitales y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas, negociación de títulos, acciones y valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público; e) el ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones; f) importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 100.000.- 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vice, indistintamente. 10) 30 junio. Presidente: María Juana Dambski. Vicepresidente: Rodolfo Pedro Fabrizzi. Director Suplente: Jaime Esteban Hunter, argentino, 41 años, DNI 12.348.082, casado, abogado, domicilio Güemes 646, Acassuso. Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz

Nº 68.798

UNIDES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: José González, español, casado, comerciante, nacido el 30 de junio de 1921, Titular de la Cédula de Identidad nro. 2.254.883 y domiciliado en Anatole France 2535; Héctor Horacio González, argentino, casado, comerciante, nacido el 22 de abril de 1950, Titular de la Libreta de Enrolamiento 8.274.416 y domiciliado en Dabove 544 y Mabel Beatriz González, argentina, casada, comerciante, nacida el 24 de marzo de 1955, Titular del Documento Nacional de Identidad nro. 11.566.390 y domiciliada en Bartolomé Mitre 2040, todos de la Localidad de Castelar, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha de Constitución: 10 de septiembre de 1997. 3) Razón Social: UNIDES S.A. 4) Domicilio Social: Av. Córdoba 1539 3ro. "A" Capital Federal. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la adquisición, explotación, arrendamiento y administración en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, vitivinícolas, oligrícolas, apícolas y de granja. 6) Duración: cuarenta años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: doce mil pesos representado por 12.000 acciones de un valor nominal $ 1.- por acción y con derecho a un voto. 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Un Directorio compuesto por un mínimo de uno a cinco miembros. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Héctor Horacio González, Vicepresidente: José González; Director: Mabel Beatriz González y Director Suplente: María Cristina Palermo, argentina, casada, comerciante, nacida el 30 de julio de 1952, Titular del Documento Nacional de Identidad nro. 10.360.897 y domiciliada en Dabove 544 de la Localidad de Castelar Provincia de Buenos Aires. 9) Organización de la representación legal: Presidente del Directorio. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Presidente - Héctor Horacio González

Nº 128.648

WÄRTSILÄ N S D ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 252926 / 1608636. Por Escr. Nº 142 del 17-9-97, Reg. 885 se protocolizó Asamb. Extr. del 13-8-97 que modificó arts. 3º y 11º: 3º) Objeto dedicarse por cuenta propia, terceros o asociarse a terceros. Comerciales y Servicios: Prestaciones de servicios para Productores Mineros al amparo Ley 24.196. Ensamblaje, comercialización y distribución de motores Diesel, asesoría técnica y mantenimiento, compra venta de productos y materias primas. Importación y exportación; mandataria: toda clase de mandatos, comisiones, intermediaciones, consignaciones, gestiones y representaciones; Financieras: aporte de capitales para operaciones realizadas o a realizarse, compra venta de títulos, acciones, cuotas de capital, créditos hipotecarios y/o comunes, operaciones financieras que las leyes permitan. 11º) Cierre 31 diciembre.

Apoderado - Carlos María González Fischer

Nº 128.706

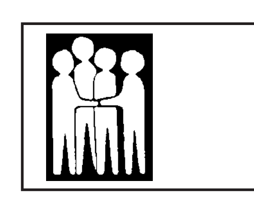
WING'S EMERGENCIAS MEDICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 229 del 4-9-97, pasada al fº 679 del Reg. 1706 de Cap.; se constituye la sociedad. 1) Socios: Leonardo Travierso, solt., comerciante, nac. 11-6-71, DNI 22.195.928, dom. Pergamino 1706, Cap.; Sergio Rubén Sosa, solt., comerciante, nac. 31-5-69, DNI 20.597.751, dom. Félix Burgos 1260, Morón, Bs. As.; Jorge Domingo Villamonte, cas., médico, nac. 4-8-49, LE 7.691.494, dom. Gral. E. Martínez 1413, Cap.; Graciela Rosana López, solt., comerciante, nac. 24-10-59, DNI 13.773.105, dom. Av. Caseros 2753, Cap.; Liliana Silvia Villar, cas., comerciante, nac. 27-10-51, DNI 10.131.548, dom. Teodoro Villardebon 2573, Cap.; Walter Oscar Bonavera, solt., abogado, nac. 4-4-58, DNI 12.706.284, dom. Billinghurst 1373, 9º C, Cap.; Carlos Daniel Sacerdote, cas., empresario, nac. 12-2-57, DNI 13.048.420, dom. Chubut 1337, San Isidro, Bs. As. 2) Denominación: "WING'S EMERGENCIAS MEDICAS S.A.". 3) Domicilio social: Presidente Perón 679, 3º, Capital. 4) Objeto: a) Mediante la prestación, financiación y administración de asistencia médica general. La prestación de servicios de ambulancias para traslado de los pacientes, con vehículos propios y/o terceros, reservándose la administración técnica de toda tarea inherente al ejercicio profesional, a profesionales con título habilitante en la materia. b) La importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. 5) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 6) Capital social: $ 12.000.- 7) Administración y representación: a cargo de un Directorio, compuesto por el nº de miembros que fije la Asamblea, entre dos y siete, con mandato por tres años. 8) Representación legal: ejercida por el Presidente y el Vicepresidente, actuando en forma conjunta. 9) Designación de Directorio: Presidente: Leonardo Travierso, Vicepresidente: Walter Oscar Bonavera, Director Suplente: Graciela Rosana López. 10) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, conf. art. 284 ley 19.550. 11) Cierre del ejercicio: 31/8 de c/año. El Autorizado.

Escribano - Ricardo J. Blanco Lara

Nº 68.883



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGUST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en la reunión del 23 de julio de 1996, acta Nº 2, los señores José Silvio Augustovski, argentino, casado, comerciante, CIPF 5.831.672 y Silvia Teresa Hoffman de Augustovski, argentina, casada, comerciante, CIPF 5.901.687, informan que en la transcripción de la reunión celebrada el 30 de abril de 1996 y publicada en el Boletín Oficial 28.423 del 26/6/1996 se incurrió en el siguiente error en la cláusula tercera: Donde dice José Silvio Augustovski 550.000 cuotas debe decir 55.000 cuotas y donde dice Silvia Teresa Hoffman de Augustovski 450.000 cuotas debe decir 45.000 cuotas por lo cual la cláusula tercera queda definitivamente así redactada: Cláusula Tercera: El capital social es de $ 0,00001, dividido en cuotas de $ 0,0000000001 cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: José Silvio Augustovski 55.000 cuotas sociales de $ 0,0000000001 cada una equivalentes a $ 0,0000055 y Silvia Teresa Hoffman de Augustovski 45.000 cuotas sociales de $ 0,0000000001 cada una equivalente a $ 0,0000045.

Socio Gerente - José Silvio Augustovski
Nº 68.894

ASTODI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Roberto Juan Gastaldi, 1-3-43, casado, L.E. 4.407.377, dom.; Av. Cabildo 476, P. 3 D; Gabriela María Pisto, 16-12-69, DNI 21.450.216, dom.: Libertad 1188, P. 6 C y Graciela Liliana Frías, 16-11-73, DNI. 23.641.615, dom.: Viamonte 845, P. 9 H, ambas solteras, todos argentinos, comerciantes de Cap. Fed. 2) 99 años. 3) a) Consultora sobre relaciones humanas; concertación de entrevistas entre terceros interesados en desarrollos personales comunes; recepción de datos de las personas interesadas y su transmisión a terceros; consultoría sobre vínculos entre personas; agencia matrimonial; b) compraventa, explotación, arrendamiento, alquiler, construcción, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales aún aquellos comprendidos en la Ley 13.512. 4) $ 6.000. 5) Administración y representación legal a cargo de uno de los socios en carácter de Gerente, por toda la duración del contrato. Sede: Talcahuano 1097, P. 1ro. C, Cap. Fed. Designación Gerente: Graciela Liliana Frías.

La Autorizada
Nº 68.897

AURA INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 25-9-97. Elena Blanca Torres, divorciada, 44 años, DNI 10.660.277, Lisandro de la Torre 545, Neuquén; Héctor Palacios, casado, 57 años, CIPF 4.358.078, Cardeza 2024, Luis Guillón. AURA INTERNACIONAL S.R.L. 99 años. Objeto: Constructora Inmobiliaria: La realización de proyectos, dirección, administración, construcción, explotación, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, enajenación y loteo de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal; obras civiles e industriales, redes de infraestructura; pavimentaciones, proyectos comerciales e industriales de medio ambiente y forestación; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, tanto a través de contrataciones directas o de licitaciones. Servicios: Reformas, reciclajes, ampliaciones, refacciones, ampliación de pinturas, tratamientos impermeabilizantes e instalaciones en general; en todo tipo de obras y edificios, bajo cualquier forma de contratación prevista. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de maquinarias, materiales para la construcción y todo lo relacionado directamente con el objeto enunciado precedentemente. Capital: $ 2.000. Administ.: Ambos socios indistintamente. Cierre ejerc.: 31-12. Sede: Sarmiento 1411, 1º of. 2, Capital Federal.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 128.657

AVERRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, firmas certificadas, del 21-6-96, se constituyó AVERRO S.R.L. Socios-gerentes: Santiago Córica, 50 años, solt., italiano, comerciante, dom. en Virrey del Pino 1800 de Cap. Fed., D.N.I. 92.401.462 y Luca Riccardo, 32 años, solt., ital., comerciante, dom. en Santa Fe 1126 9º 901 de Cap. Fed. D.N.I. 92.878.853. Domicilio social: en Av. Santa Fe 1126 de esta Capital. Objeto: Inmobiliaria: compraventa y locación de inmuebles; Comercial: compraventa, locación y distribución de maquinaria agrícola, automotor y de art. para el hogar; Financiera: de todas las lícitas y permitidas. Duración: 10 años. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 cada una. Administración y Representación: indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; y que por instrumento privado del 2/6/97 los Sres. Luca Riccardo y Santiago Córica, vendieron y cedieron a los Sres. Juan Antonio Ferretti (D.N.I. 07.593.797) y Andrea Karina García (DNI 23.023.751), la totalidad de las cuotas sociales, habiéndose acreditado de la suscripción original, 1000 cuotas a Juan Antonio Ferretti y 1000 cuotas a Andrea Karina García, quienes serán en adelante los nuevos socios-gerentes con firma indistinta. Asimismo se fijó nuevo domicilio social en la calle Prilidiano Pueyrredón 4106 de Capital Federal.

Autorizado - Horacio Javier Heguiabehere
Nº 128.668

BAFINGES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, firmas certificadas, del 21-6-96, se constituyó BAFINGES S.R.L. Socios-gerentes: Santiago Córica, 50 años, solt., italiano, comerciante, dom. en Virrey del Pino 1800 de Cap. Fed., D.N.I. 92.401.462 y Luca Riccardo, 32 años, solt., ital., comerciante, dom. en Santa Fe 1126 9º 901 de Cap. Fed., D.N.I. 92.878.853. Domicilio social: en Av. Santa Fe 1126 de esta Capital. Objeto: Inmobiliaria: compraventa y locación de inmuebles; Comercial: compraventa, locación y distribución de maquinaria agrícola, automotor, y de art. para el hogar; Financiera: de todas las lícitas y permitidas. Duración: 10 años. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 cada una. Administración y Representación: indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; y que por instrumento privado del 4/7/97 los Sres. Luca Riccardo y Santiago Córica, vendieron y cedieron a los Sres. Oscar Alberto Pugliese (D.N.I. 20.001.146) y Miriam Susana Ardiles (DNI 14.313.674), la totalidad de las cuotas sociales, habiéndose acreditado de la suscripción original, 1000 cuotas a Oscar Alberto Pugliese y 1000 cuotas a Miriam Susana Ardiles, quienes serán en adelante los nuevos socios-gerentes con firma indistinta. Asimismo se fijó nuevo domicilio social en la calle Bruix 3568 de Capital Federal.

Autorizado - Horacio Javier Heguiabehere
Nº 128.667

BALBOA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 101 del 23/9/97. Reg. 1607 de Cap. Fed. Socios: Osvaldo José Giordano, D.N.I. 13.881.541, 18/12/58, y Verónica Marcela Catanzaro Mougan, D.N.I. 18.328.717, 23/11/66, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Malabia 808, Cap. Fed. Denominación: "BALBOA S.R.L.". Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. Objeto: Realización de ojales, colocación de botones, planchado, teñido, corte y confección, lavadero, compraventa, exportación e importación de ropa. Capital: $ 5.000; representado por 5000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más socios quienes actuarán como gerentes. Gerente: Osvaldo José Giordano. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Sede Social: Díaz Velez 3965, 2º B, Cap. Fed.

Escribano - Constante Pedro Zatta
Nº 68.849

BEACH GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 25-9-97. Diego L. García Ibáñez, Jorge A. Zappietro y Susana F. Polanco, únicos socios resolvieron: el primero cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Jorge A. Zappietro por el precio de $ 1.500 y renuncia al cargo de gerente. Los actuales socios modifican la cláusula 4º así: Capital $ 3.000.

Autorizado - Juan Manuel Quarteri
Nº 128.659

CATEXIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 117, Fº 331 del 25/9/97, ante Santos E. Plaza, Reg. 29, Cap. Fed. 2) Se modifica la cláusula del contrato referida al objeto social que queda redactada de la siguiente forma: "Cuarta: la sociedad tiene por objeto: A/1: En el ámbito de la Capital Federal efectuará: las averiguaciones de carácter civil, comercial y laboral; vigilancias y custodias de bienes y lugares. Las investigaciones privadas comprenderán exclusivamente los ámbitos civil, comercial y laboral; asimismo la sociedad habilitada podrá efectuar vigilancia o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles de acuerdo al Decreto 1172 de fecha 23/9/1988. 2: En el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, se dedicará exclusivamente a las siguientes actividades: A. Averiguaciones de orden civil y comercial. B. Solvencia de personas y entidades. C. Seguimiento y búsqueda de personas y domicilios. D. Custodias y vigilancias, internas, de bienes y establecimientos y traslado de valores. 3. En el ámbito de Jurisdicción de la Prefectura Naval Argentina en todo el territorio nacional, se ajustará a lo mencionado respecto del ámbito de la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires. 4: Pudiendo prestar servicios de seguridad en todo el territorio nacional, de acuerdo a las leyes y decretos reglamentarios de cada Provincia. B/1: La prestación de toda clase de servicios, incluidos los de consultoría y asesoramiento, relacionados con la organización e instalación, atención, desarrollo, relacionados con la actividad mencionada en el punto A.

Autorizado - Pablo E. Santos
Nº 128.586

CENTRO CHACABUCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. esc. 13/9/97, Nº 320, Reg. 1318. Socios: Judith Haydée Laufer, nac. 28/5/52, DNI 10.201.085; Raúl Alberto Thiere, nac. 1/1/47, LE 7.594.403, ambos casados y Deborah Analia Thierer, soltera, nac. 20/4/75, DNI 24.587.760, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Azcuénaga 1344, piso 8, departamento A, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Procesamiento de la imagen, la palabra y el sonido, impresos, fotocopias, microfilmado, estampados, programación de sistemas de computación, fabricación de accesorios para el procesamiento de la imagen, la palabra y el sonido, su importación, exportación y comercialización; la enseñanza del procesamiento de la imagen, la palabra y el sonido. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar criminalmente. Capital: $ 4.000 en dinero efectivo. Administración - representación legal - uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 28/2 c/año. Designación de gerentes. Se designa a todos los socios usando de la firma social en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Sede Social: Chacabuco 133 de la Capital Federal.

Apoderada - María José Fernández
Nº 68.930

CONFHEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

10/5/94, Nº 3514, Lº 100, Es. 28/8/97. Cesión de 150 cuotas de Gumersindo Alfonsín y Gabriel Horacio Alfonsín a Luis Pecile y Virginia Gladys Nardi 75 cuotas c/u. Reforma art. 4.

Escribano - Augusto H. Etcheverry
Nº 68.919

CULLEN, VALDEZ ROJAS Y HOGG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº corr. 316.470. Por escritura número 148, de fecha 22/9/97, folio 411, Registro Notarial 1442 de Capital, la sociedad CULLEN, VALDEZ ROJAS Y HOGG S. R. L., modificó sus artículos 1º, 3º, 4º y 5º que en lo sucesivo serán del siguiente tenor: "Primero: La sociedad se denomina "BIO-INLAB S.R.L.", en reemplazo de su antigua denominación "CULLEN, VALDEZ ROJAS & HOGG S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". "Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de productos químicos relacionados con la industria del petróleo, como así también de bacterias; prestación de toda clase de servicios relacionados con la industria química y del petróleo y con la preservación del medio ambiente y de la ecología en general, compraventa, comercialización y distribución de productos industriales y materias primas relacionadas en forma directa o indirecta con su actividad principal. Importación y exportación en general. Producción, fabricación, transformación o elaboración de materias primas, materiales, maquinarias, herramientas y toda clase de elementos y productos relacionados en forma directa o indirecta con su actividad principal. Estudios, asesoramientos, proyectos, cálculos, programas, planes, planeamientos, evaluación de consultas y locaciones de obra intelectual en las diversas disciplinas técnicas y científicas vinculadas con la minería, industria química, petróleo, gas y demás fuentes de energía y dirección e inspección de obras que realizarán con intervención de profesionales con título habilitante en la materia cuando corresponda, según las respectivas reglamentaciones, ejercer toda clase de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con las actividades enumeradas más arriba. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen con el mismo". "Cuarto: El capital social se fija en la suma de cuarenta mil pesos, dividido en 400 cuotas de 100 pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Rafael José Cullen, suscribe 40 cuotas; Helena Agote de Cullen, suscribe 12 cuotas; Rafael Pedro Cullen suscribe 12 cuotas; Helena María Cullen suscribe 12 cuotas; Stanley Luis Hogg, suscribe 40 cuotas; Rosa Martha Pagliere, suscribe 40 cuotas; Flavia Hogg, suscribe 20 cuotas; Jorge Daniel Valdez Rojas, suscribe 40 cuotas; María Cristina Rodríguez Varela, suscribe 40 cuotas; Francisco Cullen, suscribe 12 cuotas; Paula Cullen, suscribe 12 cuotas; Juan Cruz Valdez Rojas, suscribe 20 cuotas y Juan Ignacio Peña 100 cuotas". "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o o, por el término de 5 (cinco) ejercicios, siendo reelegibles y pudiendo ser reemplazados antes de su término. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de 500 pesos. Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.

Escribano - Luis José Ayerza
Nº 128.710

DEPOSITO USPALLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. Nº 1216, Lº 97 S. R. L. 4/3/93). 1) Instrumento privado: 8/9/97. 2) Ignacio Domingo Lucero y Liliana Beatriz Alfie ceden 45 cuotas cada uno a Roberto David Alfie, argentino, soltero, DNI 14.195.904, 10/12/60, comerciante, Montes de Oca 511, Capital Federal. 3) Modifica cláusulas 4º: Capital: $ 3.000 y 6º: Repre-

sentación legal: Gerentes: Ignacio D. Lucero y Liliana B. Alfie. Duración: igual que sociedad. Uso de firma; indistinta.

Abogada - Mónica J. Stefani
Nº 68.862

DISTRITEUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura Nº 526, 23/9/97, al Fº 1225, Registro 1630, Capital. Socios: Sergio Adrián Slelatt Cohen, arg., solt., comerc, nac. 10/11/66, DNI 18.414.206, domic. San Lorenzo 675, La Lucila, Prov. Bs. As. y Andrés Martín De Mathaeis, arg., solt comerc., nac. 27/9/75, DNI 24.882.556, domic. Debenedetti 960, La Lucila, Prov. Bs. As. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: importación, exportación, compra, venta, distribución y/o consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales para uso humano y antibióticos, productos químicos, de perfumería, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de higiene y salubridad, productos oftalmológicos. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administración y representación: 1 o más socios Gerentes, en forma individual e indistinta, con mandato por todo el tiempo de vigencia de la Sociedad. Gerente: Sergio Adrián Slelatt Cohen, quien acepta el cargo en la escritura. Cierre ejercicio: 31/7 de c/año. Fiscalización: prescinde. Sede social: Uruguay 378, oficina 306, Cap.

Escribana - Andrea C. Peresan Martínez
Nº 68.865

DUPSOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 24/9/97. Luis Alberto Dupuy, casado, 45 años, DNI 10.265.888, Ferré 1292; Soledad Dupuy, soltera, 18 años, DNI 27.151.959, Villa Luján 2561; ambos argentinos, comerciantes, de Lanús. DUPSOL S. R. L. 10 años. Objeto: La explotación de copistería y talleres de artes gráficas, mediante la realización de impresiones gráficas, offset, fotocopias, copias a máquina y en rotaprint, impresión de papelería comercial y formularios impresos. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de artículos de librería y papelería en general. Capital: $ 6.000. Adminis.: Luis A. Dupuy. Cierre ejerc.: 31/7. Sede: Maipú 532, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 68.842

ENSAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. pública del 4/9/97, Reg. 42, Karin Marcela Storch, con DNI 16.246.369, cedió la totalidad de sus cuotas sociales y renunció a su cargo de Gerente de la sociedad.

Autorizada - Marcela Villada
Nº 68.885

ENVASADO MODERNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 10/9/97 reforma art. 3º prorrogando la vigencia en 10 años.

Gerente - Carlos José Kiss
Nº 128.650

ESTABLECIMIENTO DEMALOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 23/9/97 Beatriz Mercedes Dieguez vende, cede y transfiere a Marcos Gabriel Lores, argentino, soltero, comerciante, 23 años, DNI. 23.753.857, domiciliado en Caseros 4550, Caseros las 2000 cuotas sociales y se retira de la sociedad; se reconduce la sociedad (art. 95 Ley 19.550) en 30 años; se fija su domicilio en Av. Francisco Beiró 3215, piso 1, dep. 5, Capital, Se modifica su objeto agregando compraventa, fabricación, importación, exportación, consignación, representación y distribución de toda clase de artículos, mat. primas y mercaderías relacionadas con la industria textil, marroquinería, del vestir, del calzado, bijouterie, perfumería, plástica y de la alimentación, sus complementos y derivados. Cesan como gerentes Beatriz Mercedes Dieguez y Juan Carlos Lores y se designa en ese cargo a Marcos Gabriel Lores. Se reforman los arts. 1, 2, 3, 4 y 5 del contrato.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº68.800

ESTABLECIMIENTO EL NOGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Esc. Púb. del 22.4.97. 1) Socios: Nelly Minyersky, divorciada, nacida el 10.8.29, D.N.I. Nº 2.584.562, abogada y Marcela Ana Menasse, nacida el 10.10.51, licenciada en psicología, D.N.I. Nº 6.734.945, soltera, ambos argentinos y domiciliados en Corrientes 2348, Cap.; 2 Denominación: "ESTABLECIMIENTO EL NOGAL S.R.L.; 3) Duración: 10 años; 4) Objeto: por sí, por terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: Inmobiliarias: Construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción, compraventa y locación de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o la arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. 5) Capital: $ 3.000. 6) la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio. 30.6 c/año. 8) Sede social: Av. Corrientes 2348, Cap. Gerentes: Nelly Minyersky y Marcela Ana Menasse.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 68.895

FAABA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento público del 19.9.97 se constituye FAABA S.R.L. Socios: Beatriz Etelvina Kreichmer, arg., casada, 54 años, comerc., DNI 4.721.250, Mendoza 5465, 5º A, Cap.; y Adrián Pablo Atar, arg., soltero, 23 años, comerc., DNI 23.058.371, Mendoza 5465, 5º A, Cap. Duración: 99 años. Objeto:... la producción y comercialización ya sea por mayor o menor de toda clase de artículos relacionados con la seguridad, su importación y exportación. Capital: Suscripto $ 5.000 integrado el 25 % en dinero efectivo, representado por 5000 cuotas de $ 1 cada una y de 1 voto por cuota. Plazo para integrar el saldo 2 años contados desde su inscripción en IGJ. Administración: Gerentes 2 (dos). Representación y uso de la firma social en forma indistinta, duración 5 ejercicios. Resoluciones: art. 159 1º parte, párrafo 2º 19.550. Transferibilidad cuotas: art. 152 L. 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre Disolución: art. 94 L. 19.550. Sede: Zamudio 4725, 1º B, Cap. Fed. Gerentes: Adrián Fabio Atar y Beatriz Etelvina Kreichmer.

Escribano - Pastor Jorge Roque Valenzuela
Nº 68.934

FNW CARPINTERIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 132 Fº 311, Reg. 1663. Antonio Domínguez y Vence, cedió por el precio total de $ 5.000, a Wilson Bastos 120 cuotas sociales, por valor nominal $ 1 y derecho a un voto c/u. Cedente renunció a su cargo, lo cual se aprobó; el cesionario se ratificó en su cargo. Cambio de sede social a Fraga 963 de esta ciudad; y reformó de sus estatutos el art. 5, que consigna que la administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes quienes actuarán en forma indistinta uno cualquiera de ellos, por el término de 5 años, siendo reelegibles.

Escribana - Fabiana E. Alalú
Nº 128.662

FREECOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 17/9/97 Arturo Alejandro Ferloni, vendió sus 6000 cuotas sociales a: La otra socia: Sandra Silvia Guillan: 5000 y María Andrea Gómez: arg., cas., 9/2/63, empleada, DNI 16.582.767, dom. Cnel. Díaz 1520, 5º, A, Cap.: 500. Arturo Alejandro Ferloni renunció como gerente y la nueva gerente Sandra Silvia Guillan. En consecuencia se reformaron los arts. 4 y 5 del estatuto social.

Autorizada - Andrea E. Peres
Nº 68.918

F. y L. SHOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 23/9/1997 se acordó la reconducción social en un año a contar desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio; se fijó su domicilio en Av. Fco. Beiró 3217, piso 1º dep. 5, Capital y se modificó los arts. 1 y 3 del contrato social.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 68.834

GENERAL MAIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 7/8/97, por esc. Fº 362, Reg. 1512 C. F. Modificación de los arts. 1º y 3º, por cambio de domicilio y cesión de cuotas. Estableciéndose el domicilio de la sociedad en la calle Amenábar Nº 473, Capital Federal. Arturo Atilio Godfroit, cede 10 cuotas por el valor nominal o sea $ 400, al socio Martín Gastón Godfroit. Quedando el Capital Social de $ 4.000, dividido en 100 cuotas de 40 pesos, valor nominal c/u., totalmente suscripto p/los socios en la sig. proporción: Martín Gastón Godfroit, 40 cuotas; Elda Nieves Quintela y Arturo Atilio Godfroit, 30 cuotas c/u de ellos. Arturo Atilio Godfroit renuncia al cargo de gerente y designan gerente a Martín Gastón Godfroit, quien acepta el cargo. Siguen vigentes los restantes artículos y disposiciones de la constitución.

Escribano - Ricardo G. Kwaterka
Nº 128.671

HOTEL ROJAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12/9/97 Manuel Tome Alvite, transfirió al socio José Manuel Jorge las 60 cuotas de capital de su propiedad. Inscripta en el Juzg. Nac. Prim. Inst. Com. de Reg. el 18/8/77 bajo el Nº 2331 Lo. 71 de S.R.L.

Abogada - Losada de Fernández
Nº 60.825

LAYERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 616, 19/9/97. Martín Miguel Elduayen, argent., solt., 10/4/71, comerc., DNI 22.200.314, dom. Olazábal 2653, 1º, Cap. y Arturo Rodrigo Díaz Olmos, argent., solt., 31/5/67, comerc., DNI 18.476.621, dom. Migueletes 654, 5º 20, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Explotac. gráfica, fotocromía, servcs. digitales, impresiones en papel, película, acetatos, diseño, preimpresión y toda actividad relacion. a editorial y producc. gráfica. Capital: Pesos veinte mil. La administrac., representac. legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta socios o no por 2 ejercs. 31/12 de c/año. Sede social: Melián 2684, Cap. Gerentes: Martín Miguel Elduayen a Arturo Rodrigo Díaz Olmos.

Autorizado - José Mangone
Nº 68.816

LIBRERIA GOETHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. pública del 4/9/97, Reg. 42, Juan Carlos Guillermo Storch, LE 5.602.057, cedió la totalidad de sus cuotas sociales y renunció a su cargo de gerente de la sociedad.

Autorizada - Marcela Villada
Nº 68.886

MARPAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y reforma del contrato social: Por documento privado del 7/8/97, el socio Sergio Rene Gaitán cede la totalidad de sus 50 cuotas de $ 10 c/u a v/n al socio Daniel Eduardo Barral, y renuncia al cargo de gerente, la que es aceptada por los socios, y el socio Hugo Alberto Domínguez de sus 55 cuotas de $ 10 v/n c/u cede 17 cuotas al socio Julio Alejandro Tymczyszyn, 5 cuotas al Sr. Diego Hernán Vanoni, argentino, soltero, comerciante, nac. 11/4/74, Ing. Marconi 2255, Olivos, Pcia. de Bs. As., 4 cuotas a la Srta. María Luján Frayssinet, argentina, soltera, comerciante, DNI 23.878.058, Necochea 1163, San Fernando, Pcia. de Bs. As. y 1 cuota al socio Daniel Eduardo Barral. Se reforman las cláusulas: Cuarta: El capital social se fija en la suma de dos mil pesos ($ 2.000) dividido en doscientas (200) cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Daniel Eduardo Barral 71 cuotas de $ 10 v/n c/u, Mónica Alicia Barral 20 cuotas de $ 10 v/n c/u, Julio Alejandro Tymczyszyn 72 cuotas de $ 10 v/n c/u, Hugo Alberto Domínguez 28 cuotas de $ 10 v/n c/u, Diego Hernán Vanoni 5 cuotas de $ 10 v/n c/u y María Luján Frayssinet 4 cuotas de $ 10 v/n c/u. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si son socios y por el término de tres años si no lo fueran. Gerentes: Julio Alejandro Tymczyszyn, Hugo Alberto Domínguez y Daniel Eduardo Barral. Sede social: Avda. Santa Fe 3511, piso 2º, Depto. 8, Cap. Fed. Buenos Aires, ... de setiembre de mil novecientos noventa y siete.

Autorizada - Ana María Rojas
Nº 128.590

MONTEROS TELEVISORA COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC San Miguel de Tucumán 14/3/90 Nº 5 Fº 15/21 Tº II del Protocolo de Contratos Sociales Año 1990. Comunica que con fecha 21/4/97 resolvió el cambio de jurisdicción de Monteros, Pcia. de Tucumán a Capital Federal y la reforma del art. 1º del Contrato Social: sede social: Cerrito 740, Capital Federal.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 128.620

NOMAGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: que por instr. privado del 24/9/97, la sociedad modificó art. 6º estatuto: Dirección, administración y representación legal: a cargo de un gerente socio o no.

Abogado - Diego L. Gradel
Nº 128.699

PAISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 3/9/97 se constituyó PAISA S. R. L. 1) Viviana Andrea Van Compernolle, arg. 14/12/74, soltera, empleada, DNI 24.415.044, Mariel Alicia Van Compernolle, arg., 6/8/71, casada, empleada, DNI 22.202.793, Av. Cnel. Roca 2941, Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Mediante la fabricación, renovación, reparación y reconstrucción de muebles, sus partes y accesorios para uso doméstico, comercial e industrial, especialmente muebles de baño y cocina, cualquiera sea el material utilizado en su armazón, así como la realización de trabajos de carpintería en madera. Comerciales: compra y venta de muebles en general y complementos decorativos, así como su diseño y fabricación. Inmobiliaria: La adquisición, compra, venta, permuta, arrendamiento, y administración de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos. Constructora: La construcción, refacción, reciclado o terminación de todo tipo de obra pública o privada. 4) $ 10.000. 5) 10.000 cuotas de $ 1 y 1 voto c/u. 6) Gerentes: Viviana Andrea Van Compernolle y Mariel Alicia Van Compernolle en forma indistinta. 7) Representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 8) Av. Cnel. Roca 2941. 9) 31/8.

Autorizada - Florencia Martucci
Nº 128.692

RIMAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que: por Escritura del 21/11/96; Eduardo Rial y Antonia Dandrusi, ceden y transfieren a: Fernando Manuel Sarlenga, argentina, nació 26/11/28, LE: 4.045.495 y Nélida Forcada de Sarlenga, argentina, nació 16/1/32, LC: 3.060.593, ambos comerciantes, domiciliados en Pedro Ignacio Rivera 4349 Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 68.928

SERVICE CORPORATION INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública Nº 711 del 23 de septiembre de 1997, Fº 2301, Registro Nº 374, esc. Alvaro Gutiérrez Zaldívar, Mat. 2101, se constituyó SERVICE CORPORATION INTERNATIONAL ARGENTINA S. R. L. 1.- Socios: SCI Latín América, Ltd., sociedad constituida bajo las leyes de Georgetown, Gran Caimán, Islas Vírgenes Británicas, e inscripta en I. G. J. bajo el Nº 1597, Lº 54, T "B" de Estatuto Extranjeras con fecha 15/9/97; y SCE Cayman II Ltd., sociedad constituida bajo las leyes de Georgetown, Gran Caimán, Islas Vírgenes Británicas, e inscripta en I. G. J. bajo el Nº 1574, Lº 54, T "B" de Estatutos Extranjeras con fecha 11/9/97. 2.- Sede Social: Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Capital Federal. 3.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuneta propia o de terceros, o asociada con terceros, las siguientes actividades: inversiones de capital en sociedades constituidas o a constituirse y en especial en aquellas vinculadas a la prestación de servicios funerarios, el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal, la participación en sociedades y la adquisición, enajenación y transferencia de acciones, cuotas, bienes, títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y en toda otra que requiera el concurso público. 4.- Duración: 99 años contados a partir de la fecha de constitución. 5.- Capital: $ 12.000 representando por cuotas de capital de $ 1 cada una y de un voto cada una. 6.- Administración: a cargo de un Gerente o de una Gerencia colegiada formada por dos a cinco miembros según lo resuelva la reunión ordinaria de socios en cada oportunidad. 7. Gerentes: Sres. Lowell Arnold Kirkpatrick, Jr., Carlos Federico Ray Lagrange y Darin Richard Sommer. 8.- Representación Legal: corresponde al único Gerente o, en su caso, a dos cualesquiera de los Gerentes en forma conjunta. 9.- Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. 10.- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Soledad Pascual
Nº 40.347

TINTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Ultima inscr. 25/7/95, Nº 5383, Lº 103 de S. R. L.); por escrit. del 17/9/97, Reg. 993, Enrique Antonio Castro y Angélica Beatriz Lacattiva cedieron la totalidad de su capital (300 cuotas), por un total de $ 3.000, a Encarnación Barrondo de Santiago Pintos (75 cuotas), Diego Marcelo Santiago Pintos (75 cuotas), Ignacio Julián Santiago Pintos (75 cuotas) y Norberto Emilio Alvarez (75 cuotas); la soc. reformó el art. 4º del estatuto (suscrip. e integr. del capital); asimismo, renunció como gerente Enrique Antonio Castro, y se designó gerente a Norberto Emilio Alvarez, arg., cas. nac. 29/5/55, empresario, D. N. I. 11.687.159, dom. Avda. Las Heras 3850, p. 6º Cap. Fed.

Escribano - Antonio P. Cafferata
Nº 68.911

TOP WEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. esc. 14/8/97, Nº 282, Reg. 1318. Socios: Mario Luis Wainer, nac. 3/4/46, LE. 4.745.888, casado, contador, Tucumán 716, 5to. "I" Cap. Fed.; Jorge Javier Zelaznik, nac. 12/5/55, DNI 11.666.000, soltero, comerciante, Alejandro Magariños Cervantes 1354, 2do. piso, 2 dto. "11" Cap. Fed.; Norberto Carlos Obrellan, nac. 29/9/47, DNI 7.606.661, casado, comerciante, Lascano 2776, Cap. Fed., argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Industrialización, fabricación, elaboración de todo tipo de productos y subproductos de algodón, lana, seda y todo tipo de tejidos y de todo tipo de indumentaria para niños, damas, caballeros, calzado, carteras, accesorios así como su compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de todos ellos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrando al efecto toda clase de contratos. Capital: $ 20.000 en dinero efectivo. Administración-Representación legal - Uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 31/7 c/ año. Designación de Gerente: Norberto Carlos Obrellan. Domicilio: Tucumán 716, piso 5 departamento 1 de la Capital Federal.

Apoderada - María José Fernández
Nº 68.931

TOTAL INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ana María Mauri, arg., nac. 9/12/52, solt., empresaria, D. N. I. 10.634.152, dom. Rojas 112, 2º "E" Cap. Fed. y Luisa Elida Lescano, arg., nac. 18/1/41, solt., empresaria, D.N.I. 4.093.165, dom. Quirno Costa 1378, San Fernando, Bs. As. 2) Instrumento Privado 10/9/97. 3) TOTAL INDUSTRIAL S. R. L. 4) Rojas 112, 2º piso "E" Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: mediante la industrialización, elaboración, fabricación, compraventa y/o distribución de materiales para la construcción y sanitarios; accesorios y repuestos para la electricidad; compra, venta, etc., de bulones, válvulas, caños y elementos de ferretería industrial. Importación y exportación: mediante la importación y/o exportación de todos los elementos y artículos relacionados con la actividad comercial de la sociedad, ya se trate de artículos, productos o materias primas, así como también maquinarias y/o elementos para la fabricación de los mismos; así como también de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia. 6) 10 años desde inscripción. 7) Pesos diez mil. 8) Socios Gerente Ana María Mauri. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente en forma individual, socio o no, por el término de duración de la sociedad. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo Carlos Dallas
Nº 128.591

TRI GOUTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que el socio Guillermo Eduardo Jacobs (argentino, soltero, comerciante, nacido el 3/1/59, DNI 13.058.008) cedió por instrumento privado del 11/9/97 las 700 cuotas que tenía de la sociedad a las siguientes personas y en las proporciones que se indican a continuación: 350 cuotas a Héctor Alejandro Jorge Rolotti (argentino, soltero, comerciante, nacido el 8/10/66, DNI 17.583.596); 233 cuotas a Pablo Gabriel Rolotti (argentino, casado, economista, nacido el 23/2/71, DNI 22.033.666) y 117 cuotas a Julio Alejandro Olmos (argentino, casado, contador público, nacido el 25/9/66, DNI 18.016.263). Asimismo se aceptó la renuncia de los Sr. Guillermo Eduardo Jacobs y Héctor Alejandro Rolotti y Gabriel Ricardo Médici Toya a su cargo de gerentes y se designó en su reemplazo al Sr. Pablo Gabriel Rolotti.

Autorizado - Luciano Sáenz Valiente
Nº 68.815

V M I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Héctor Corrales, argentino, casado, vendedor, 43 años, DNI 11.224.455, domic. Paraguay 2302, 25º "4", Cap. Fed., y Pascuala María Anastasio, argentina, viuda, comerciante, 69 años, DNI 085.626, domic. Crisostomo Alvarez 5812, Cap. Fed. 2) 18/9/97. 3) "V M I S. R. L.". 4) Paraguay 2302, 25º "4", Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercialización de servicios de salud tanto de origen nacional o extranjero. Asesoramiento y consultoría en comercialización; turismo; prestación de servicios destinados a cubrir las necesidades operativas de las empresas. Comercialización de bienes referidos a la vestimenta, comestibles, artículos del hogar o de uso personal tanto en el mismo estado en que los adquiere como sometidos a algún proceso de envasado, fraccionamiento o packaging. A tal fin, la sociedad podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Los gerentes, indistintamente. 9) 31 de agosto. Gerentes: Ambos socios.

Escribana - Silvia María Parera
Nº 128.622



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

BULNES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura del 18/9/1997 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria celebrada el 27/6/1997 que aumentó el capital a $ 3.000; prescindió la Sindicatura y se ordenó en un único texto su estatuto.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 68.802

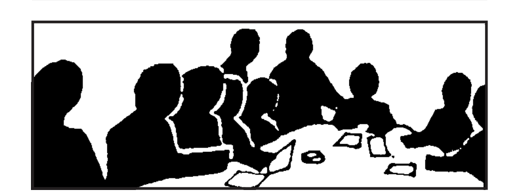
CARITIS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30-6-97 se aprobó su transformación en "Caritis S.A." según escritura del 24-9-97 pasada al folio 321 del Registro 1024 de Capital y conforme al balance especial de transformación, con un capital suscripto e integrado de $ 9.000 en acciones nominativas no endosables de un voto y un peso cada una; Accionistas: Sebastián Pla, arg., casado, 22-11-65, DNI 17.781.674. comerciante, domicilio Scalabrini Ortiz 3334 3º Cap. Fed., Eduardo Horacio Pla, arg., soltero, 1-7-52, DNI 10.390.506, comerciante, domicilio Palestina 977, Cap. Fed., Carlos Alberto Pla, arg., divorciado, comerciante, 9-7-44, LE 4.445.715, domicilio V. Padin Moreira 97 Ushuahia, Pcia. Tierra del Fuego, Roberto Armando Pla, arg. casado, comerciante, 17-2-40, LE 4.305.315, Palestina 977 Cap. Fed., Florencia Pla, arg. soltera, comerciante, 2-1-69, DNI 20.619.142, Lafinur 3032 8º. Domicilio: Rocamora 4280 2º "7". Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: a) Agropecuaria e inmobiliarias, b) Constructora, c) La compra, venta, importación, exportación, y fabricación de las industrias agropecuaria, del plástico, electrónica, computación y textiles, d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público de capitales. Duración: 99 años desde el 15-7-66. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares, 1 o más suplentes, dos ejercicios. Directorio: Presidente: Sebastián Pla. Director suplente: Eduardo Horacio Pla. Cierre del ejercicio: 31 de mayo.

El Escribano
Nº 68.851

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALTOS DE LOS POLVORINES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALTOS DE LOS POLVORINES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de octubre de 1997 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda, en Moreno 809, 1er. subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por el período estatutario de 2 años.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período estatutario de 2 años.
6º) Consideración de la modificación realizada en el Reglamento de Admisión por el Directorio de la sociedad en la reunión del 19 de julio de 1996 (Ver NOTA II).
7º) Aprobación del Reglamento de Copropiedad y Administración.

Presidente - Carlos Gómez Alzaga

NOTA I: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Dicha comunicación deberá dirigirse a la sede social sita en Cerrito 1294 5º, Capital Federal.
NOTA II: Se ha incluido el punto 6 del orden del día a pedido del socio beneficiario del accionista Casas Nuevas S.A., Sr. Eduardo Gasulla, y el punto cuya modificación se solicita y que fuera aprobado por el Directorio de la Sociedad con fecha 19 de julio de 1996, establece: "No se considerarán las solicitudes de cónyuges de socios en segundas (o sucesivas) nupcias, cuando el/la cónyuge que revestía tal condición al ingresar originalmente el socio, aún revista la calidad de socio/a en cualesquiera de las categorías previstas".

e. 1/10 Nº 128.561 v. 7/10/97

ASOCIACION DE FARMACIAS MUTUALES Y SINDICALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea Extraordinaria, el día 31 de octubre de 1997 a las 17 horas, en la sede de la ASOCIACION DE FARMACIAS, sita en la calle Doblas 1356, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
2º) Puesta a consideración compras de propiedades e hipotecas.
3º) Puesta a consideración convenios de obras sociales, deudas y cobros.
4º) Convalidación de la elección de comisión directiva, mandato 1997-2001.
5º) Cierre del Acta y firma.

Secretario General - Carlos R. Villagra
Secretario Administrativo - Raúl S. Vinokurov

e. 1/10 Nº 128.562 v. 1/10/97

ASOCIACION DE FARMACIAS MUTUALES Y SINDICALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

JUNTA ELECTORAL NACIONAL

CONVOCATORIA

1º) Convoca a todos los asociados a renovación total de la Comisión Directiva, elecciones el día 31 de octubre de 1997 de 9 a 17 hs.
2º) La elección se llevará a cabo en la sede de la Asociación en la calle Doblas 1356. Cap. Fed.
3º) Los padrones para consulta están en la oficina de la Junta en la Asociación, el de cierre de presentación de lista 03/10/97 a las 19 horas.
4º) Los asociados que se encuentren a más de 200 kif de la sede de la asociación, pueden votar por correspondencia dirigida a la Junta Electoral.
5º) La Junta informará el resultado de la elección, a la Asamblea Extraordinaria del 31/10/97 a las 17 horas, oficializando el acto y la nueva Comisión.

Presidente Junta Electoral - Raúl Orta

e. 1/10 Nº 128.563 v. 1/10/97

ASOCIACION DE TASADORES DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL DE PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - 31 DE OCTUBRE DE 1997

En cumplimiento del Art. 29 del Estatuto de la ASOCIACION DE TASADORES DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL DE PROTECCION RECIPROCA, Título XI: Asambleas, el Consejo Directivo convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de octubre de 1997, a las 18,00 hs., en el local social, Defensa 120, 2º Subsuelo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
2º) Elección de los integrantes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, que finalizan su mandato o se encuentran vacantes, y su Proclamación.
3º) Informe del Consejo Directivo sobre la situación actual de la Entidad con respecto del Banco Hipotecario Nacional.
4º) Designación de dos socios presentes para suscribir el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.

Presidente - Federico L. M. de Luque
Secretaria - Ana María Makianich

e. 1/10 Nº 128.570 v. 1/10/97

ASOCIACION MUTUAL 20 DE AGOSTO
INAM - Matrícula C 1848

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL 20 DE AGOSTO resuelve llamar a Asamblea Ordinaria, la misma se realizará el día 31 de octubre de 1997, a las 15,30 horas, el lugar en donde se desarrollará la misma es la Avda. Comandante Luis Piedrabuena 3253 de la Capital Federal, siendo el orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los que la Asamblea Ordinaria del período 96 se realiza fuera de término.
2º) Consideración de Memoria y Balance del período 1995 y 1996.
3º) Elección de Miembros del Consejo Directivo
A. - 1 Presidente
B. - 1 Secretario
C. - 1 Tesorero
D. - 4 Vocales Titulares
E. - 5 Vocales suplentes
F. - 3 Junta Fiscalizadora Titulares
G. - 3 Junta Fiscalizadora Suplentes

Presidente - Juan R. Idiart
Secretario - María Irma Pérez

e. 1/10 Nº 128.449 v. 1/10/97

ASOCIACION MUTUAL AYACUCHO
Institución Mutualista
Matrícula 418

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo Directivo convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria el 25 de octubre de 1997, a las 10.00 hs., en su sede de Amenábar 2959, Planta baja, para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora.
3º) Elección de nuevo Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

Presidente - Justo Rojas Alcorta

e. 1/10 Nº 68.587 v. 1/10/97

ASOCIACION MUTUAL DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD

CONVOCATORIA

El Honorable Directorio convoca a los señores socios activos a Asamblea Anual Ordinaria para el día 30 de octubre de 1997 a las 18:00 horas, la que tendrá lugar en la sede de la calle Pichincha 1615, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nº 13;
2º) Consideración de los servicios y beneficios que se prestan a los Asociados;
3º) Consideración sobre la Nueva Estructura Orgánica de la Mutual;
4º) Consideración sobre la creación del Departamento de Recursos Humanos y su Reglamentación;
5º) Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretario de la Mutual.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1997.

Presidente - Julio H. Miranda

e. 1/10 Nº 128.442 v. 1/10/97

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por este medio, la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA convoca a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 31/10/97 a las 18 horas, en Chacabuco 467 - Piso 9º Frente - Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para la firma del Acta, conjuntamente con el presidente y secretario de la Asociación.
2º) Informe del Consejo Directivo sobre los hechos acontecidos en la entidad a partir del día 9/5/97 a la fecha.
3º) Pedido de revocatoria de los mandatos del presidente, secretario y tesorero electos, interpuesto por la Junta Fiscalizadora.

Vocal titular a /c Presidencia - Guillermo Zuccotti
Vocal titular - Sergio Fabrizzi

e. 1/10 Nº 128.394 v. 1/10/97

AZYDER
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AZYDER S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de octubre de 1997, a las 18 horas en su sede social de la calle Lavalle nº 392, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo 6 del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Vicepresidente - Susana N. Fernández

e. 1/10 Nº 128.417 v. 7/10/97

"C"

CATEMA
S A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 1997 a las 15:00 horas en Alsina 1170, 9º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de uno o más accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los estados contables del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de los resultados del referido ejercicio económico y su destino.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Hernán Ferrari

Forman parte de la Asamblea los accionistas que con no menos de 3 dias hábiles depositen sus acciones en la sociedad o presenten certificado de depósito en un banco de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 1/10 Nº 128.431 v. 7/10/97

CENTRO ARGENTINO DE INGENIEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro Argentino de Ingenieros invita a los señores socios a la reunión de Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el 20 de noviembre a las 18 hs. en Cerrito 1250, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para suscribir el acta.
2º) Memoria anual, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de agosto de 1997.
3º) Fijación de la cuota de ingreso y de la cuota mensual para socios individuales y colectivos.

Presidente - Roberto P. Echarte
Secretario - Ricardo V. Marelli

e. 1/10 Nº 128.418 v. 1/10/97

CIA. MERCANTIL ASEGURADORA
S.A. Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de octubre de 1997, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía sita en la calle Talcahuano 469 - Piso 8º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 (Art. 347 del Código de Comercio y Art. 234 de la Ley 19.550).
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Fijación del número de Consejeros y elección de los mismos para integrar el Consejo de Vigilancia (Art. 263 de la Ley 19.550).
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Aldo Traverso

NOTA: Para derecho de asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la caja social con anticipación no menor a dos días al señalado para la Asamblea, sus acciones, o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de bancos, y contra tal depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea.

e. 1/10 Nº 128.424 v. 7/10/97

CLUB ATLETICO HURACAN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señor Representante. Presente. De nuestra mayor consideración: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para comunicarles que la Comisión Directiva, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 51º y 58º del Estatuto Social, resolvió por unanimidad convocar a los Señores Representantes a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de octubre de 1997 a las 20:00 horas, la que se realizará en el Salón de Actos de la Sede Social, Av. Caseros Nº 3159, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Representantes para que con el Presidente y Secretario actuantes, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura del informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Lectura, consideración y votación de la memoria y Balance, Inventario General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al

Ejercicio Administrativo Nº 88 de la Institución, transcurrido en el período del 1 de octubre de 1995 al 30 de setiembre de 1996.
Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludar a Usted con atenta consideración.

Presidente - Juan José Zanola
Secretario General - Oscar D'Amato
e. 1/10 Nº 128.427 v. 1/10/97

CONSULTORIOS MEDICOS MAIPU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1997 a las 21.15 horas, en primera convocatoria y a las 22.15 en segunda convocatoria, en la calle Pueyrredón Nº 1280 Pta. Baja, de esta Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4 finalizado el 31 de mayo de 1997.
3º) Distribución de los resultados del ejercicio y retribución de los directores que realizan tareas técnicas y/o administrativas permanentes, y consideración de la excepción del Art. 261 de la ley 19.550.
4º) Determinación del número de directores y su designación. El Directorio.

Presidente - Clelia Leonor Sánchez
e. 1/10 Nº 128.532 v. 7/10/97

CREDENCIAL ARGENTINA S.A.
Reg. 83.285

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Credencial Argentina S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1997, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en caso de no haber quórum, el mismo día a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Cerrito 740, 7º piso, Capital. En la misma se tratarán los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las que la Asamblea se convoca fuera de término.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Variaciones del Capital Corriente y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Memoria, Inventario e Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora salientes.
5º) Consideración de las remuneraciones de los señores directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora salientes.
6º) Elección de los nuevos miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Síndico - Jorge E. Trossero

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado tal efecto por una Institución autorizada (Art. 238, L. 19.550).

e. 1/10 Nº 68.645 v. 7/10/97

CUMBRE COOPERATIVA ARGENTINA DE SEGUROS Ltda.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS

Conforme con las disposiciones de la ley 20.337, de Cooperativas, y lo determinado por el estatuto Social. Arts. 34, 36, 38 y 39, el Consejo de Administración convoca a Asamblea de Delegados, en carácter ordinaria, a reunirse el día 31 de octubre de 1997, a partir de las 18 horas, en la sede Central de la Entidad, Hipólito Yrigoyen 4171, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Delegados para firmar el Acta de la Asamblea (Art. 39).
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Resultados, Resultados del Ejercicio, Inventario, Notas, Anexos: Y Inversiones; II Inmuebles y Bienes de Uso; III Deudas y Previsiones; IV Resultado Técnico; Resultado Estructura Financiera. Informe del Síndico; Informe del Actuario y Dictamen del Auditor.
3º) Asuntos Institucionales: 3.1. Reglamento Interno: 3.2. Delegación La Plata; 3.3. Honorarios miembros Consejo de Administración.
4º) Renovación parcial del Consejo de Administración:
Elección de tres (3) Miembros Titulares por tres (3) años en reemplazo de los señores Isaac Plut Pedro Jivotovschii y Alfredo Raúl Foti.
Elección de tres (3) Vocales Suplentes, en reemplazo de los señores Olga Alvarez, Raúl Coiro y Beatriz Teper.
Elección de un (1) Síndico Titular, por un año, en reemplazo del CP Doctora Aída Teper.
Elección de un (1) Síndico Suplente, por un año, en reemplazo de la CPN, Doctora Ana María Bonomo. Consejo de Administración.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1997.

Presidente - Luis Martínez

NOTA: El Consejo de Administración munirá a cada Delegado electo en las Asambleas Electorales de Distrito, de su respectiva credencial que acredite su condición. (Est. Soc. Art. 36.6).

e. 1/10 Nº 128.839 v. 3/10/97

CUMBRE COOPERATIVA ARGENTINA DE SEGUROS Ltda.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITOS

Conforme con las disposiciones estatuarias y normas legales, el Consejo de Administración convoca a los asociados a Asamblea Electoral de Distrito (Art. 36) que se celebrará el día 17 de octubre de 1997; a partir de las 18 horas hasta las 20 horas, en las sedes de distrito que se detallan, para proceder a las designaciones de veinte (20) Delegados titulares y diez (10) suplentes, que se especifican: Se constituyen para la elección primaria (Art. Nº 36.1, último párrafo) los distritos siguiente: Distrito Electoral Casa Central. Hipólito Yrigoyen 4171, Capital Federal. En este distrito emitirán su voto los asociados de la sede Central y todo otro asociado que no se encuentre en los padrones de las Delegaciones: Floresta (sede en Av. Juan B. Justo 6065, (Capital Federal); Morón sede en Mendoza 7, Morón, Pcia. Buenos Aires y Lanús sede en Hipólito Yrigoyen 4871, Lanús Oeste, Pcia. Buenos Aires quienes emitirán su voto en sus respectivas sedes distritales. Este Distrito electoral eligirá once (11) Delegados Titulares y cinco (5) Delegados Suplentes. Distrito Electoral Flores Norte. Av. Juan B. Justo 6065, Capital Federal. En este Distrito emitirán su voto los asociados de Flores Norte Juan B. Justo 6065, (Capital Federal) Floresta (Dr. Luis Belaustegui 3842, Cap. Fed.), que la Asamblea General del Ejercicio anterior decidió trasladar a Juan B. Justo 6065 y Villa del Parque (Av. A. Jonte 3333, Cap. Fed.), por no haberse habilitado aún esta delegación. Este Distrito electoral eligirá cinco (5) Delegados Titulares y tres (3) suplentes. Distrito Electoral Morón. Mendoza 7 Morón, Pcia. de Buenos Aires. En este Distrito Electoral emitirán su voto los asociados de Morón y los de la delegación Caseros (Carlos Tejedor 5375, Caseros, Pcia. de Buenos Aires), por no haberse habilitado aún esta delegación). Este Distrito Electoral eligirá dos (2) Delegados Titulares y un (1) suplente. Distrito Electoral Lanús, Hipólito Yrigoyen 4871, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. En este distrito Electoral emitirán su voto los asociados de esta Delegación. Este Distrito electoral designará dos (2) Delegados Titulares y un (1) suplente. Consejo de Administración.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1997.

Presidente - Luis Martínez

NOTA: Se labrarán Actas con las formalidades estatuarias (Art. 36.6). Podrá votar todo asociado asegurado en este Ejercicio y que tenga, por lo menos, una cuota social totalmente integrada. Los asociados que no sean personas físicas designarán representantes (Art. 35.2). Se recuerda el Art. 10 del estatuto Social que reconoce un sólo propietario por cada acción y la designación de uno de ellos que represente por todos. Las personas que deseen consultar su número de asociado y su sede de votación, pueden hacerlo al teléfono 0800-90-9-90, sin cargo, y E. Mail. Coopseg @rcc. Com. ar.

e. 1/10 Nº 128.840 v. 3/10/97

"D"

DISCO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de octubre de 1997, a las 11 horas en su sede social calle Larrea 847, 1º Piso, Capital Federal. La reunión tiene por objeto considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionista para redactar, aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la autorización para emitir obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones y con garantía común, que califiquen como "obligaciones negociables" en los términos de la Ley Nº 23.576 (texto conforme Ley Nº 23.962) Decreto Reglamentario y Resoluciones Generales aplicables de la Comisión Nacional de Valores (las "Obligaciones Negociables" por un monto máximo de capital de hasta valor nominal trescientos cincuenta millones de dólares estadounidenses (V/N. U$S 350.000.000) para ser ofrecidas pública y/o privadamente en la República Argentina y/o en el exterior, y con cotización o no en mercados bursátiles o extrabursátiles de la República Argentina y/o del exterior. Destino de los fondos netos a obtener por la colocación de las Obligaciones Negociables a emitir, dentro de cualquiera de los previstos por el artículo 36 de la Ley Nº 23.576 (texto conforme Ley Nº 23.962).
3º) Delegación en el Directorio de las facultades para llevar a cabo todos y cada uno de los actos necesarios y/o convenientes para implementar la emisión de las Obligaciones Negociables, incluyendo:

(A) La facultad de determinar la fecha, monto, forma y condiciones de pago, tasa y período de interés y/o precio de colocación —según corresponda— valor nominal unitario y demás términos y condiciones de la emisión de Obligaciones Negociables.

(B) La facultad de aceptar e implementar todas y cada una de las modificaciones que al respecto requieran o sugirieran cualquiera de los organismos de contralor y mercados de valores, bolsas de comercio, y entidades autorreguladas del país y/o del extranjero —incluyendo al mero efecto enunciativo, la Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., Inspección General de Justicia, Mercado Abierto Electrónico SA., Caja de Valores S.A., Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos, New York Stock Exchange, London Stock Exchange y Luxembourg Stock Exchange.

(C) La facultad de solicitar a las autoridades competentes del país o del exterior la autorización para:

(i) Hacer oferta pública de las Obligaciones Negociables en la República Argentina y/o fuera de la República Argentina;

(ii) Solicitar la autorización de cotización de las Obligaciones Negociables en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico S.A., New York Stock Exchange, London Stock Exchange, Luxembourg Stock Exhange, y/o cualquier otra bolsa o mercado bursátil o extrabursátil del país o de extranjero;

(iii) Negociar y celebrar todo tipo de acuerdos con entidades financieras o de otro tipo del país y/o del extranjero para la colocación y/o suscripción —en cualquiera de sus modalidades— de las Obligaciones Negociables en el mercado local y/o internacional.

(D) La facultad de efectuar cualquier acto, presentación o tramitación requerido por la Comisión Nacional de Valores, bolsas de comercio, mercados de valores, cajas de valores o cualquier otra entidad de clearing o depósito colectivo, entidades autorreguladas u organismos o entes vinculados del país o del extranjero; todo ello con expresa facultad de subdelegar facultades en uno o más miembros integrantes de este Directorio o en uno o más gerentes de DISCO S.A. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.

Presidente - Letizia Viejo de Peirano

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en Larrea 847, 1º Piso, Capital Federal, hasta el día 20 de octubre de 1997, en el horario de 13 a 18 horas.

e. 1/10 Nº 128.440 v. 7/10/97

"F"

FAVIALCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 1997, a las 9 horas, en Perú 457, 5º C, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta por el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración acerca de la retribución del Directorio.
4º) Consideración y resolución acerca del destino de los resultados que informa el Balance General al 30 de junio de 1997. El Directorio.
Buenos Aires, setiembre de 1997. Presidente - Eduardo J. M. Alexander

e. 1/10 Nº 128.557 v. 7/10/97

FEDERACION DE INDUSTRIAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y AFINES (FIPAA)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

(Personería Jurídica Nº 352626 6749). Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1997, a las 15,00 horas, en la sede social Avda. Leandro N. Alem 1067, Piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Renovación parcial del H. Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario. Por el Consejo Directivo.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1997.

Presidente - Carlos A. Ceretti
e. 1/10 Nº 128.545 v. 1/10/97

FEDERACION ARGENTINA DE BOX

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a las Instituciones afiliadas con derecho a voto a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, a efectuarse el día 14 de octubre de 1997 a las 20.00 hs., en la sede de esta Entidad, sita en Castro Barros 75 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio que vence el 31 de mayo de 1997.
2º) Elección de autoridades para la renovación parcial del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización.
Buenos Aires, agosto de 1997.

Presidente - Osvaldo Bisbal
Secretario - H. O. Rodríguez Papini

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/9 al 30/9/97.

e. 1/10 Nº 128.198 v. 2/10/97

"G"

GOLAGO S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por el término de 5 (cinco) días, según disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, a la convocatoria judicial de la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1997, a las 9.00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 10.30 horas en segunda convocatoria, en el Juzgado mencionado, sito en Avenida Callao 635, piso 3º, Sala de Audiencias, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Explicación de los motivos a convocatoria fuera de término.

II) Presentación de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 1994 y 1995 con la suficiente antelación para permitir su análisis por parte de la Asamblea. Valuación de la gestión del Directorio y la actual Sindicatura.

III) Marcha de las actividades societarias.

IV) Estado de pasivo societario grado de cumplimiento de las obligaciones fiscales y previsionales de la sociedad.

V) Tratamiento de cuentas particulares de socios y directores.

VI) Remuneraciones al Directorio según normas del art. 161 de la Ley 19.550 y honorarios al Síndico.

VII) destino de los resultados no asignados.

VIII) Fijación del número de Directores Titulares entre 1 y 5 y designación de los mismos por un año, eventual designación de Directores Suplentes en igual o menor número, pero el mismo lapso.

IX) Elección de Síndico Titular y Suplente.

X) Designación de dos accionistas a firmar el acta de asamblea.

Presidente - Jorge Luis Gury

NOTA: Los accionistas que pretendan participar de las Asambleas deberán acreditar su respectiva calidad por ante la Sociedad según lo dispuesto por la ley 19.550, en Avenida Tornquist 6385, en el horario administrativo de 10.00 a 18.00 horas de lunes a viernes.

e. 1/10 Nº 40.252 v. 7/10/97

"I"

INDUSTRIAS MARSEL S.A. 31768 I.G.J.

CONVOCATORIA

INDUSTRIAS MARSEL S.A., con domicilio en Nogoyá 5949/53 de Capital Federal, cuya actividad es la fabricación de maquinarias para la industria de bebidas gaseosas, hace saber:

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 29 de octubre de 1997, a las 16.00 horas, en la sede social, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Evaluación de la situación de la empresa.
4º) Consideración del alquiler de la planta.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Mario Oscar Andrés

e. 1/10 Nº 68.621 v. 7/10/97

INVERSIONES ROSARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de octubre de 1997 a las 13 horas en la sede social sita en Avenida Corrientes 550 6 Piso de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia de los Directores Norberto P. Tessandori y Jorge O. De Biassi.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores Salientes.
4º) Informe del apoderado de Inversiones Rosario S.A. acerca del estado del trámite de los juicios en los que interviene en representación de la sociedad. Medidas a adoptar.
5º) Designación de dos directores titulares en reemplazo de los Directores renunciantes.
6º) Medidas a adoptar para asegurar el cumplimiento de lo resuelto en la Asamblea del 7 de abril de 1997 en el punto 2.4.

Síndico - Miguel Angel García Camacho

NOTA: Los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones con una anticipación de tres días a la fecha de la Asamblea.

e. 1/10 Nº 128.547 v. 7/10/97

"K"

KANPAI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1997 a las 15:00 horas, en el local sito en la Avda. San Juan 3901, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneraciones a Directores.
5º) Fijación número y elección de Directores. El Directorio.

Presidente - José A. Castresana

e. 1/10 Nº 128.406 v. 7/10/97

"L"

LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de octubre de 1997 a las 17:30 horas en primera y segunda convocatoria en el local de la calle Florida 234, piso 3 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la actuación del Directorio, el Comité Ejecutivo y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
5º) Fijación de la remuneración del Directorio, el Comité Ejecutivo y la Comisión Fiscalizadora, en exceso del límite establecido por el artículo Nº 261 de la Ley Nº 19.550.
~~6º) Fija~~ción del número y elección de los Directores titulares y suplentes y miembros del Comité Ejecutivo.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos del artículo Nº 273 de la Ley Nº 19.550.
9º) Consideración del destino de los aportes irrevocables no capitalizados. El Directorio.

Presidente - Juan José Saldaña

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 1/10 Nº 40.284 v. 7/10/97

LIDACA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1997 en sus oficinas de la calle Avda. de Mayo 1370, piso 10º - ofs. 265/266 a las 15.30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentación artículo 234 inciso "F" de la Ley de Sociedades Anónimas por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
2º) Fijación del número de Directores y sus designaciones.
3º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.

Presidente - Mejuto Emiliano

e. 1/10 Nº 128.498 v. 7/10/97

"M"

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 23 de octubre de 1997 a las 18:00 horas, en el Salón Auditórium del MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A., 25 de Mayo 359, 8vo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2º) Consideración por parte de los señores accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio Económico Nro. 69 iniciado el 1ro. de julio de 1996 y cerrado el 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Desafectación de la Reserva Facultativa y consideración del proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por el Directorio.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación del contador público que dictaminará sobre los estados trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y su remuneración.
6º) Designación de cuatro accionistas presentes en la Asamblea para actuar como escrutadores.
7º) Elección de tres directores titulares por tres años, y sus respectivos Directores Suplentes por el mismo período.
8º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes, integrantes del Consejo de Vigilancia, por un año. El Directorio.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1997.

Presidente - Héctor J. Bacque

NOTA: a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio (art. 30 del Estatuto Social). b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación y serán de aplicación las normativas estatutarias y reglamentarias a los fines de la elección de Directores y sus respectivos suplentes. c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia de la mitad más uno de los accionistas inscriptos (art. 33 del Estatuto Social). d) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Ordinaria.

e. 1/10 Nº 40.335 v. 7/10/97

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el 23 de octubre de 1997 a las 17:30 horas, en el Salón Auditórium del MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A., 25 de Mayo 359, 8vo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2º) Ratificación por parte de la Asamblea, del Convenio Intermercados firmado, con fecha 21 de diciembre del año próximo pasado, con los Mercados de Valores del Interior.
3º) Ratificación por la Asamblea de lo resuelto por el Directorio según el acta Nro. 2396 del 26 de febrero de 1997, al disponer la modificación del art. 22 del Reglamento Interno, a fin de que se prevea expresamente la actuación de las Sociedades de Bolsa en la actividad de Agente Fiduciario Financiero. (*).
4º) Solicitar autorización por parte de los señores accionistas, para que el Directorio adquiera al valor nominal, el 40 % del paquete accionario de Argenclear S.A., cuyo capital social es de $ 700.000.
(*) El texto de la parte pertinente del acta Nro. 2396 se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Mesa de Entradas de este Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., en el horario de 10 a 18 hs.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1997.

Presidente - Héctor J. Bacque

NOTA: a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio (art. 30 del Estatuto Social). b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación. c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia del sesenta por ciento de los accionistas inscriptos (art. 33 del Estatuto Social). d) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Extraordinaria (art. 30 del Estatuto Social).

e. 1/10 Nº 40.336 v. 7/10/97

MOLISUR S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro I.G.J.: 1.559.720/10.209. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de MOLISUR S.A., a realizarse el día 20 de octubre de 1997, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Av. de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
7º) Aumento del capital social en la suma de $ 925.154.

Presidente - Jorge Horacio Castex

e. 1/10 Nº 68.559 v. 7/10/97

MUTUAL DEL CORAZON DE LA SANIDAD *MU.CO.SA.*

CONVOCATORIA

MUCOSA convoca a sus asociados a la asamblea anual que se realizará en Federico Lacroze 1937, a las 16 horas, del 29 de octubre de 1997, para tratar el siguiente temario:
1) Nombrar dos (2) socios para firmar el acta junto al secretario y presidente.
2) Asignación de miembros titulares y suplentes de la comisión directiva y junta fiscalizadora, dejados vacantes por los integrantes que se desvincularon del I.C.B.A.
3) Aprobar la memoria y balance, cuenta de gastos y recursos del año 1996.
4º) Fijar nueva fecha para realizar el balance anual.
5º) Cierre de la asamblea.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1997.

Presidente - Juan Norberto Egües

e. 1/10 Nº 128.426 v. 1/10/97

"P"

ProMen PROTECCION EN SALUD MENTAL S.A.

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1997, a las 11 horas, en Corrientes 531 6to., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos por convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997.
4º) Elección de directores por el término de 2 años.
5º) Financiación con aporte de socios.

Presidente - Carlos E. Llabres

e. 1/10 Nº 128.510 v. 7/10/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se avisa que la Sra. Báez Isabel Zulema, en su carácter de socio gerente de la casa de los perfiles S.R.L., con domicilio legal en Av. Cobo 1860 Cap. Fed. Transfiere al Sr. Pedemonte Ernesto con domicilio legal en Emilio Mitre 1744 Cap. Fed., un local sito en AV. COBO 1835 Cap. Fed., habilitado por la carpeta Nº 2489/84, y con el rubro: Depósito de hierros y chapas nuevas y usadas (125014/067). Reclamos de ley en Av. Cobo 1860 Cap. Fed.

e. 1/10 Nº 128.414 v. 7/10/97

La Sra. Leone Filomena Nélida D.N.I. 903.561, con domicilio particular en calle: San Blas 1823 - Capital Federal, comunica que cede y transfiere el fondo de comercio a la Sra. Constenla Durán, Josefa con domicilio Miralla 2351 - Tablada Pcia. Bs. As. C.I. 5.894.375 P.F., el uso y la explotación comercial del local ubicado en calle AVDA. EVA PERON 3598, bajo el rubro agencia-remises (sin vehículos en espera) (604015), habilitado por carpeta Nº 015076/96. Reclamos de ley el mismo local.

e. 1/10 Nº 128.460 v. 7/10/97

Sanjuan y Mena SRL; Héctor J. Sanjuan, Corred. Púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Alberto Monachello, domic. Av. San Martín 7002 Cap. vende a Santiago Alvarez Rodríguez, domic. Tucumán 834 Cap., panadería y fca. de masas, sito en AV. SAN MARTIN Nº 7002/4 y CARLOS ANTONIO LOPEZ Nº 3603/7 Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 1/10 Nº 128.567 v. 7/10/97

Manuel Estévez CI 3.688.174, domicilio: Venezuela 2022, P. 4 - "A", comunica que transfiere el fondo de comercio del local ubicado en AV. PASEO COLON 279, Cap. Fed., con el rubro café, casa de lunch y despacho de bebidas habilitado por Exp. 15384/974 a la empresa "Comet II S.R.L.", representada en este acto por el mismo y por Constante Campos, domicilio: Defensa 523, P. 4. "D", Cap. Fed., CI 4.682.466, Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 1/10 Nº 128.525 v. 7/10/97

"B"

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, comunica que el Dr. Valentín Bernardo Guz, DNI Nº 4.052.711 representando a Residencia Benjamín Victorica 2330 SRL, inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 4685 - Lº 98 de SRL, con domicilio legal en la calle Benjamín Victorica 2330, transfirió con fecha 16 de setiembre de 1997, al Sr. Rubén Ramiro Pascual Merayo, DNI Nº 17.606.558, domiciliado en la calle Galicia 563, ambos de Capital Federal, el fondo de comercio del establecimiento geriátrico, sito en la calle BENJAMIN VICTORICA 2330 de Capital Federal, Expte. Nº 065825/93 del G.C.B.A., libre de toda deuda y gravamen y sin personal en relación de dependencia. Reclamos de ley en el Estudio del Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, Echeverría 2741 - 1º "A", Capital Federal.

e. 1/10 Nº 128.543 v. 7/10/97

"G"

Miguel Angel Ortiz, con domicilio en Gualeguaychú Nº 505 de Capital Federal, transfiere a Carina Inés Gregoraschuk con domicilio en Gualeguaychú Nº 505 de Capital Federal, el fondo de comercio de Agencia-Taxímetros y remises y/o cargas livianas (sin vehículos de espera) (604011), sito en GUALEGUAYCHU Nº 505 de Capital Federal, solicitado por Expediente Nº 42450/96. Esta venta es libre de gravamen, inhibiciones y de personal. Oposiciones de Ley en Gualeguaychú 505 de Cap. Fed.

e. 1/10 Nº 128.472 v. 7/10/97

"H"

Al comercio vendedor Lino Oscar Aguirre LE. 5.908.463 con domicilio Thorne 650 PB. Dto. A. Capital Federal, transfiere el fondo de comercio al Sr. Gabriel Omar Aguirre DNI. 14.927.329 con domicilio en Humboldt 886 PB. el negocio de taller de reparación y/o lustrado de muebles, taller de tapicería hasta 50 (cincuenta) m2, 2 (dos) operarios, con una superficie de 49,89 m2 habilitado por Carpeta 07337-85 y Disposición 07769-85 sito en la calle HUMBOLDT 886 PB. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 1/10 Nº 128.526 v. 7/10/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROTAURO
S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 26/5/1988, bajo el Nº 3216 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Comunica que por Acta de Asambleas de fecha 28/4/1997, se designó nuevo Directorio con mandato por 2 (dos), según Acta de Directorio por distribución de cargos, se informa que el mismo quedó conformado de la siguiente manera.

Presidente - Eugenio Salviani
Director Suplente - Osvaldo Lozano

e. 1/10 Nº 128.518 v. 1/10/97

AIRLINK
S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6.06.97 ha aceptado la renuncia al cargo de presidente del Sr. Carlos Zabalza, y la del Sr. Enrique Norberto Loffreda al cargo de director suplente, designando las autoridades indicadas en la publicación realizada el 11.9.97 en este Boletín Oficial.

Autorizado - Javier Enrique Katz Goldblit

e. 1/10 Nº 128.536 v. 1/10/97

ALL FOOD
Sociedad Anónima

Se hace saber que por escritura 246, al Folio 1085 del 24/9/1997, ante Jorge Luis Valiante, Reg. Nº 999, de Capital, se protocolizó el acta de Directorio Nº 31 del 1/9/97, por la que se resolvió cambiar el domicilio social a Esmeralda 923, 10 "I", Cap.

Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu

e. 1/10 Nº 128.533 v. 1/10/97

AMPOLEX (ARGENTINA)
S.A.
Expte. IGJ Nº 1.564.175

Se comunica que la sociedad de referencia por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada del 30 de julio de 1997 y reunión de Directorio de la misma fecha, ha aceptado la renuncia presentada por el Sr. Luis F. Trujillo a su cargo de Director y ha procedido a la designación del Sr. Mark Damien Wilson como director titular.

Profesional Dictaminante - Carlos Javier Postiglione

e. 1/10 Nº 128.397 v. 1/10/97

ARUBRAS
S.A.

Asamblea Gral. Ordinaria del 15/8/97 y Reunión de Directorio del 29/8/97, quedó así constituido el Directorio: Presidente: Héctor José Rodil; Vicepresidente: Jorge Horacio Knobel; Director titular: Marcelo Esteban Knobel; Directores suplentes: Susana B. Zecca de Rodil y Haydée N. Raño de Knobel.

Contador - Jorge Boschetti

e. 1/10 Nº 128.474 v. 1/10/97

"B"

BANCO BANSUD
S.A.

Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de corto plazo. BANCO BANSUD S.A. ("Bansud" o la "Sociedad") hace saber, con relación al programa de emisión de obligaciones negociables de corto plazo autorizado por Resolución Nº 10.801 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") de fecha 12 de enero de 1995, Resolución Nº 11.246 de la CNV de fecha 28 de febrero de 1996 y notas complementarias (el "Programa") y como complemento de la información brindada en los avisos publicados en cumplimiento del artículo 10 de la ley 23.576 y sus modificatorias, que la Sociedad, en uso de las facultades de subdelegación implementadas por el Directorio en su reunión del día 21 de agosto de 1997, ha aprobado la emisión de la Clase LXXXV de obligaciones negociables bajo el Programa por VN U$S 50.000.000, con un plazo de amortización de 364 días contados desde la fecha de emisión el 25 de septiembre de 1997 y con vencimiento el 24 de septiembre de 1998. Las obligaciones negociables fueron suscriptas en firme en su fecha de emisión al 92,7768 % de su valor nominal. Los demás caracteres de las obligaciones negociables correspondientes a la Clase LXXXV, incluyendo lo relativo al uso de los fondos obtenidos de su colocación, surgen del correspondiente informe complementario al prospecto sobre términos y condiciones. Al 30 de junio de 1997, el capital suscripto e integrado de Bansud ascendía (en miles) a $ 44.410 y el patrimonio neto a esa fecha era (en miles) de $ 421.746. A la fecha de publicación del presente aviso, las únicas deudas en circulación emitidas por Bansud bajo el régimen de oferta pública en la República Argentina están representadas por (i) la emisión, en el marco del programa de emisión de obligaciones negociables de mediano plazo por VN U$S 300.000.000, de las siguientes clases de obligaciones negociables: Clase C por VN U$S 100.000.000 con vencimiento el 2 de noviembre de 1998; Clase D por VN U$S 100.000.000 con vencimiento el 13 de diciembre de 1999; y Clase E por VN U$S 100.000.000 con vencimiento el 14 de agosto del 2000 (ii) la emisión de obligaciones negociables subordinadas por VN U$S 60.000.000 con vencimiento el 16 de abril del 2003, autorizada por Certificado Nº 114 de la CNV de fecha 31 de mayo de 1996; y (iii) la emisión de 84 Clases de obligaciones negociables bajo el Programa, encontrándose pendientes de amortización a la fecha del presente las que se detallan a continuación: Clase LXXI por VN U$S 10.000.000 con vencimiento el 1º de octubre de 1997; Clase LXXIII por VN U$S 50.000.000 con vencimiento el 19 de diciembre de 1997; Clase LXXV por VN U$S 20.000.000. con vencimiento el 11 de diciembre de 1997; Clase LXXVI por VN U$S 30.000.000 con vencimiento el 15 de enero de 1998; Clase LXXVII por VN U$S 30.000.000 con vencimiento el 23 de enero de 1998; Clase LXXIX por VN U$S 20.000.000 con vencimiento el 19 de marzo de 1998; Clase LXXX por VN U$S 50.000.000 con vencimiento el 11 de junio de 1998; Clase LXXXI por VN U$S 15.000.000 con vencimiento el 17 de junio de 1998; Clase LXXXII por VN U$S 30.000.000 con vencimiento el 30 de octubre de 1997; Clase LXXXIII por VN U$S 50.000.000 con vencimiento el 3 de marzo de 1998 y Clase LXXXIV por VN U$S 20.000.000 con vencimiento el 9 de septiembre de 1998. A la fecha del presente aviso la Sociedad ha otorgado avales y garantías como parte del giro habitual de su operatoria como entidad financiera, cuyo monto es informado periódicamente a la CNV en cumplimiento de la normativa aplicable. Bansud no ha asumido otras deudas privilegiadas, ni ha emitido otras obligaciones negociables ni debentures, más que las indicadas en el presente aviso.

Gerente de Contraloría Financiera - Marcos B. Fernández

e. 1/10 Nº 128.407 v. 1/10/97

BANCO MACRO
Sociedad Anónima

BANCO DE MISIONES
Sociedad Anónima

Este aviso es complementario del publicado en el Boletín Oficial Nº 28.722, 2ª Sección, Rec. Nº 004300039254, entre los días 3 y 5 de septiembre de 1997. En cuanto a la modificación de la denominación de la sociedad absorbente y la consecuente reforma del artículo 1º del estatuto social, ha quedado aprobado como sigue: "Artículo 1º: Bajo la denominación de BANCO MACRO MISIONES S.A., continuará funcionando la sociedad "BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA", continuadora de "MACRO COMPAÑIA FINANCIERA S.A."

Vicepresidente - D. J. Ezequiel Carballo

e. 1/10 Nº 128.425 v. 3/10/97

BARRICK EXPLORACIONES ARGENTINA
S.A.

(I.G.J. 18/10/94, Nº 10649, Lº 115, Tº A S.A.) Se comunica que por asamblea del 23 de julio de 1997 y reunión del Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Dr. Enrique J. Loncán, Vicepresidente: Sr. Alan Hill, Directores titulares: Sres. David Rudi Heberlein, José Tomás Ossa y Alexander Davidson, Directores suplentes: Sres. Patrick Garver y Atanasio Hernán Celorrio.

Autorizada - Alba Avila Quintana

e. 1/10 Nº 128.402 v. 1/10/97

BEIERSDORF
S.A.

Por Acta de directorio No. 143 del 22/09/97, ratifica designación como gerente de administración a Guillermo Aníbal Baeza; y como gerente de material a Federico Eugenio Svarc, facultándolos para absolver posiciones y reconocer documentos, en representación de la sociedad, en todo tipo de juicio, laboral, comercial, civil u otro que tenga al presente o se suscite en el futuro en todo el territorio de la República Argentina. La Autorizada.

Abogada - María Florencia Soteras

e. 1/10 Nº 128.520 v. 1/10/97

BUENOS AIRES TRUNKING
S.A.

Se hace saber que la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 6/6/97 y reunión de directorio de la misma fecha, se ha aceptado la renuncia al cargo de presidente Sr. Carlos Zabalza, y la del Sr. Martín Pedro Grima al cargo de director suplente, designando las autoridades indicadas en la publicación realizada el 11.9.97 en este Boletín Oficial.

Autorizado - Javier Enrique Goldblit

e. 1/10 Nº 128.535 v. 1/10/97

BUMPER MOTORS
S.A.

Inscripta bajo el Nº 1561 del Lo. 112 To. A de SA. Por Acta de Asamblea del 3/10/96 se decidió nombrar presidente a Jorge Rubén Talamona, DNI 8.104.302, Vicepresidente: Daniel Horacio Demarco, DNI 12.439.044 y Director suplente: Daniel Aníbal Rinero DNI 4.446.008.

Presidente - Jorge Rubén Talamona

e. 1/10 Nº 68.654 v. 1/10/97

"C"

CATERPILLAR LOGISTICS SERVICES, INC.

Se comunica que por resolución del Directorio del 12/09/97, la sociedad resolvió: 1) establecer una sucursal en la República Argentina; 2) fijar su domicilio en Maipú 1300, piso 10º, Capital Federal; 3) designar como Gerente de la sucursal a Laura L. Gafigan, nacida el 21 de febrero de 1968, estadounidense, casada, empresaria, Pas Nº 023786405, con domicilio en Maipú 1300, piso 10º, Capital Federal.

Abogada - Marina Klein

e. 1/10 Nº 68.601 v. 1/10/97

CHEMIN
S.R.L.

Inscripción 6/5/95 Nº 3972. Lº 102 S.R.L. Hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 4/6/97 el Sr. Juan Carlos Zagaglia, renuncia al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad.

Abogado - Carlos M. Paulero

e. 1/10 Nº 128.531 v. 1/10/97

121
Sociedad Anónima
I.G.J. No. 1.633.096

Hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria del 5 de setiembre de 1997, se aceptaron las renuncias presentadas por el director titular, Sr. Lorenzo Luis Barra, y por el director suplente, Sr. Hernán Diego de los Santos.

Abogado - Marcelo Tristán Bosch

e. 1/10 Nº 68.633 v. 1/10/97

COPEX
S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, artículo 8, punto 5), se hace saber que COPEX S.A. ha solicitado la matrícula de Exportador e Importador ante el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercio Agropecuario. Sede de los negocios: Avda. Leandro N. Alem 668 Piso 9 "A" Capital. Presidente: Oscar Antonio Pirani. Nro. de Inscripción en la Inspección General de Justicia 10613 del libro 122 Tomo A de Escrituras fecha 19/09/97.
Buenos Aires, 24 setiembre de 1997.
Presidente - Oscar A. Pirani
e. 1/10 Nº 128.521 v. 1/10/97

"D"

DEKALB ARGENTINA
S.A.
(I.G.J. Nº 923.497)

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30 de junio de 1997 y reunión del Directorio del 4 de julio de 1997, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Richard Orville Ryan; Vicepresidente: Horacio Jorge Ghergo; Directores titulares: Thomas Ray Rauman, Fabio Nider y Aníbal Sergio Fernández; y Directores suplentes: Aníbal José Pissani y Hernán Simón Gitlin.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Horacio Jorge Ghergo
e. 1/10 Nº 128.403 v. 1/10/97

"E"

ELJVAN
S.A.

Art. 60. Por esc. 24-9-97 se protocolizó el AGO y de directorio del 24-9-97, que aceptó renuncias a Edwar Eleazar Ruiz García, Catalina Cristina Luisa Spreafico, Víctor Manuel Tuesta Ruiz y designó: Presidente: Manuel Sousa Pérez. Vicepresidente: Ramón Fernando Fernández Rodríguez. Dir. supl.: Eleazar Octavio Ruiz García.
Escribano - Rodolfo A. Nahuel (h.)
e. 1/10 Nº 128.507 v. 1/10/97

ERREPAR ECO PAPER
S. A.

Por Acta de Asamblea Nº 3, del 17/3/97, renuncia a la Vicepresidencia León Mariano Casto Cañada, y asume José Daniel Errecaborde. 25/9/97.
Autorizada - Marina Griglione Hess
e. 1/10 Nº 128.537 v. 1/10/97

EXXEL ENERGY
S. A.

Inscripta bajo el Nº 390, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas el 15/1/93. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/2/97 y reunión del Directorio de fecha 27/2/97, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Aubone; Vicepresidente: Jorge L. Demaría; Directores Titulares: Juan Navarro, Jorge Luis Osorio y Mirta Cebollero de Carballal; Directores Suplentes: Sergio Quattrini y Federico H. Laprida. Asimismo se designó a los Sres. Julio P. Naveyra, Rubén Osvaldo Mosi, y Norberto Raúl Agulleiro Moreira como Miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora y a los Sres. Ignacio Abel González García, Federico Antonio Vovard y Martín Barbafina como miembros Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Autorizada - Rosalina Goñi Moreno
e. 1/10 Nº 128.555 v. 1/10/97

"F"

FALMER
S. A.

Lº 121 - Tº "A" Nº 6497. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 8/9/97, se trasladó el domicilio a la calle Junín 385, 1º, "4", CF.
Presidente Roberto Alfredo Rivero
e. 1/10 Nº 68.547 v. 1/10/97

FALMER
S. A.

Lº 121 - Tº "A" Nº 6497. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 5/9/97, renunciaron María Rosana Alfonso como Presidente y María Claudia Bolla como Directora Suplente, por Acta de Asamblea Ordinaria del 8/9/97, se designó a Roberto Alfredo Rivero como Presidente y Omar Enrique Pérez como Director Suplente.
Presidente Roberto Alfredo Rivero
e. 1/10 Nº 68.550 v. 1/10/97

FIKI
S. A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 12/4/95 y reunión de Directorio del 12/4/95, el Directorio de la Sociedad quedó conformado como sigue: Presidente Albici Marcelo Ernesto, Director Suplente Taire Marcos Manuel.
Autorizada - Sztern Sofía
e. 1/10 Nº 128.438 v. 1/10/97

"J"

JUAN SPINELLA
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 12/6/97 y Reunión de Directorio del 14/6/97, se ha elegido el Directorio de la Empresa y distribuido los cargos respectivamente, por un ejercicio tal como fijan los Estatutos de la Sociedad, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Juan Carlos Spinella L. E. 5.492.258 Vicepresidente: Julio César Longo, D.N.I. 10.159.250; Síndico Titular: Edgardo Pereira DNI 12.578.209; Síndico Suplente: Mauricio Daniel Masson DNI 13.896.755.
Contador - Mauricio Daniel Masson
e. 1/10 Nº 128.415 v. 1/10/97

"M"

MANANTIAL SEGUROS DE VIDA
S. A.
IGJ Nº 1.588.590

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8/11/96 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Greig A. Woodring; Vicepresidente: Pablo Dolabjián, Directores Titulares: Andrés Sánchez, Cheryl L. Tobin y Graham Watson, y Directores Suplentes: Andre St. Amour, Eduardo Dorado, Mariana Landín, Jack Brien Lay y David Vignuolo. El Autorizado.
Abogado- Alexis Kook Weskott
e. 1/10 Nº 128.401 v. 1/10/97

MEDICAL AID
S. A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 2/7/97 se resolvió aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Gonzalo Máximo Paz, Boris Ivan Marienhoff, Reinaldo Gert Kook Weskott, Miguel José Fränkel y Juan Carlos Basiglio a sus cargos de directores de la Sociedad.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Abogado - Juan Martín Arocena
e. 1/10 Nº 68.602 v. 1/10/97

MURABI
S. A.

Lº 122 - Tº "A" - Nº 8607. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 5/9/97, renunciaron Nélida Juárez como Presidente y Silvano Luis Franco como Director Suplente, por Acta de Asamblea Ordinaria del 8/9/97, se designó a Omar Enrique Pérez como Presidente y Roberto Alfredo Rivero como Director Suplente.
Presidente - Omar Enrique Pérez
e. 1/10 Nº 68.548 v. 1/10/97

MURABI
S. A.

Lº 122 - Tº "A" - Nº 8607. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 8/9/97, se trasladó el domicilio social a la calle Junín 385, 1º, "4", Cap. Fed.
Presidente - Omar Enrique Pérez
e. 1/10 Nº 68.549 v. 1/10/97

"O"

11 PLAST 11
S.A.

Hace saber que por A.G.O. del 28 de agosto de 1996 se designó Presidente a Antonia Clara Piezabón y Director suplente a Mónica Edith Maldonado. Buenos Aires, septiembre 22 de 1997.
Presidente - Antonia Clara Piezabón
e. 1/10 Nº 68.647 v. 1/10/97

"P"

POLYMER EXPORT INVESTMENT
LTD

1) Cambio de domicilio: se establece sede social el domicilio de Alicia Moreau de Justo 1848, Dock 14, 2º piso, departamento "2-34", de la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina.
Juana Gestido
e. 1/10 Nº 128.496 v. 1/10/97

PORTOFIN
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Agropecuaria, de Mandatos y Servicios

Inscrip. 30/4/75, Nº 775, Fº 494, Lº 80, Tº A. Hace saber por un día que por Asamblea del 6/8/97 se resolvió la disolución de la sociedad y se designó como liquidadores a los actuales miembros del directorio: Pres.: Alfonso Mario Lago, Dir.: María Cristina Jaescke de Lago, Sínd. Tit.: Nancy Noemí Soukiassian.
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 1/10 Nº 128.528 v. 1/10/97

"R"

RESULT
S. A.

GRENWAY
S.A.

Escisión-fusión-absorción: La Datilera S. A. escinde parte de su patrimonio a favor de RESULT S. A. y GRENWAY S. A. A) RESULT S. A. y B) GRENWAY S. A., ambas, con domicilios social en Esmeralda 1375, piso 1º, Ofic. "C", Cap. Federal, inscriptas en la Inspección Gral. de Justicia de Cap. Federal, A) bajo el Nº 8465, Libro 117, Tomo A, de S. A. con fecha 13/9/1995; y B) bajo el Nº 10.678, Libro 115, Tomo A. de S. A. con fecha 3/10/1994; C) La Datilera S. A. sede social en Av. Castro Barros 1066, ciudad La Rioja, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Prov. La Rioja, en los folios 335 a 356, Libro 34 con fecha 10/4/1980; A) RESULT S. A. mantiene su capital en $ 3.675.180,06; B) GRENWAY S. A. mantiene su capital en $ 2.486.786,33. Valuaciones: RESULT S. A. al 31/7/1997 Activo $ 3.676.780,09 y Pasivo $ 1.600.000; GRENWAY S. A. al 31/7/1997 Activo $ 2.491.386,33 y Pasivo $ 4.600,00; La Datilera S.A. reduce su capital de $ 293.943,69 a $ 144.413, 97 y rescata el 66 % de sus acciones, al 31/7/1997 su Activo $ 148.312,44 y Pasivo $ 3.898,47. Fechas de compromiso de fusión: Las tres Sociedades el día 19/7/1997. Fecha de las Asambleas que la aprobaron: las tres Sociedades el 15/8/1997. Oposición: Las oposiciones de RESULT S. A. y de GRENWAY S. A. en Esmeralda 1375, piso 1º ofic. "C" Capital Federal y de la Datilera S. A. en Av. Castro Barros 1066 de la ciudad de La Rioja.
El Autorizado
e. 1/10 Nº 68.612 v. 3/10/97

"S"

SERVICIOS AUTOMOTORES A. V.
S. R. L.
I. G. J. Nº 4707, Lº 100

Se hace saber: que por documento privado del 11/9/97, la sociedad trasladó la sede social a Córdoba 5330.
Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 1/10 Nº 68.618 v. 1/10/97

SOLUCIONES INTEGRALES EN SISTEMAS
S. R. L.

Se comunica que por escritura 271 del 7/6/97, al Registro Not. 978 de Capital, los socios Nilda Viviana Barber y Sergio Esteban Bianchi renunciaron a su cargo de socios-gerentes.
Escribano - Sebastián Reynolds
e. 1/10 Nº 128.411 v. 1/10/97

"T"

TESORO LATIN AMERICA COMPANY,
Sucursal Argentina

Se comunica que por resolución del 12 de septiembre de 1997, la Sociedad TESORO LATIN AMERICA COMPANY, ha decidido: 1) establecer sucursal en la República Argentina; 2) designar como representantes legales a los Sres. Robert W. Oliver, John W. Bissell y Roger Hagans Jr.; 3) fijar la sede social en la calle San Martín 323, 19º Piso, Capital Federal
Profesional Dictaminante - Justo F. Norman
e. 1/10 Nº 128.398 v. 1/10/97

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR
S. A.

Acto de emisión de obligaciones negociables. TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S. A. (en adelante, la "Sociedad"), una sociedad anónima con domicilio legal en Don Bosco 3672, (1206) Buenos Aires, República Argentina, constituida en la ciudad de Buenos Aires el 24 de noviembre de 1992, con un plazo de duración que finaliza el 30 de noviembre de 2091, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 1º de diciembre de 1992, bajo el Nº 11668, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas, emitirá las Series LL y M por un total de US$ 50.000.000 de la Primera Clase de Obligaciones Negociables a Corto Plazo bajo el Programa de Obligaciones Negociables a Corto Plazo por US$ 150.000.000 autorizado por Certificado Nº 145 del 20 de marzo de 1997 de la Comisión Nacional de Valores (el "Programa"). El Programa fue dispuesto por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 17 de febrero de 1997 y sus condiciones de emisión complementadas por las reuniones de directorio de fecha 19 de febrero de 1997 y 7 de julio de 1997. Las características específicas de las Series LL y M han sido fijadas por las Actas de Emisión de fecha 23 y 26 de septiembre de 1997, respectivamente. De acuerdo con el artículo cuarto de sus estatutos, la Sociedad tiene por objeto la prestación del servicio de transporte de gas natural por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y la realización de actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen. A la fecha la actividad principal de la Sociedad es la prestación del servicio público de transporte de gas natural y todas aquellas actividades complementarias o subsidiarias. El capital social de la Sociedad se encuentra totalmente suscripto e integrado y asciende a $ 794.495.283, representado por 405.192.594 acciones Clase "A" ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción; 365.467.831 acciones Clase "B" ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción; y, 23.834.858 acciones Clase "C" ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. El patrimonio neto de la sociedad al 30 de junio de 1997 era de miles de pesos $ 1.069.149. Las Series LL y M se emiten por un total de US$ 50.000.000 (Dólares estadounidenses cincuenta millones), de acuerdo al siguiente detalle: Serie LL: por un valor nominal de US$ 30.000.000 emitidos con fecha 23 de septiembre de 1997 y con vencimiento el 23 de diciembre de 1997; Serie M: por un valor nominal de US$ 20.000.000 emitidos con fecha 26 de septiembre de 1997 y con vencimiento el 29 de diciembre de 1997. La amortización de los Títulos de cada una de las series se efectuará en cada una de sus respectivas fechas de vencimiento, mediante un único pago total a su valor nominal. Las Series de la Primera Clase se emiten con descuento sobre su valor nominal y no devengan intereses. Precio de Suscripción: Serie LL: 98,60 %; Serie M: 98,54 %. Con anterioridad a la creación del Programa, la Sociedad emitió: US$ 200.000.000 bajo el programa global para la emisión de obligaciones negociables de hasta US$ 500.000.000; US$ 150.000.000 bajo el programa global para la emisión de obligaciones negociables de hasta US$ 350.000.000. Respecto a la Primera Clase de Obligaciones Negociables a Corto Plazo bajo el Programa de Obligaciones Negociables a Corto Plazo por US$ 150.000.000 autorizado por Certificado Nº 145 del 20 de marzo de 1997 de la Comisión Nacional de Valores se han emitido a la fecha del presente aviso las siguientes Series: Serie A:

Monto: US$ 20.000.000, Fecha de Emisión: 22 de abril de 1997, Fecha de Vencimiento: 21 de julio de 1997; Serie B: Monto: US$ 20.000.000, Fecha de Emisión: 22 de abril de 1997, Fecha de Vencimiento: 24 de julio de 1997; Serie C: Monto: US$ 20.000.000, Fecha de Emisión: 22 de abril de 1997, Fecha de Vencimiento: 22 de julio de 1997; Serie D: Monto: US$ 20.000.000, Fecha de Emisión: 22 de abril de 1997, Fecha de Vencimiento: 23 de julio de 1997; Serie E: Monto: US$ 20.000.000, Fecha de Emisión: 22 de abril de 1997, Fecha de Vencimiento: 25 de julio de 1997; Serie F: Monto: US$ 30.000.000, Fecha de Emisión: 25 de junio de 1997, Fecha de Vencimiento: 23 de setiembre de 1997; Serie G: Monto: US$ 20.000.000, Fecha de Emisión: 25 de junio de 1997, Fecha de Vencimiento: 26 de setiembre de 1997; Serie H: Monto: US$ 20.000.000, Fecha de Emisión: 21 de julio de 1997, Fecha de Vencimiento: 20 de octubre de 1997; Serie I: Monto: US$ 20.000.000; Fecha de Emisión: 22 de julio de 1997, Fecha de Vencimiento: 22 de octubre de 1997; Serie J: Monto: US$ 20.000.000, Fecha de Emisión: 23 de julio de 1997, Fecha de Vencimiento: 21 de octubre de 1997; Serie K: Monto: US$ 20.000.000, Fecha de Emisión: 24 de julio de 1997, Fecha de Vencimiento: 23 de octubre de 1997; Serie L: Monto: US$ 20.000.000, Fecha de Emisión: 25 de julio de 1997, Fecha de Vencimiento: 24 de octubre de 1997. A la fecha del presente, la Sociedad ha garantizado con Bonos Argentina por un V/N de US$ 1.200.000 una deuda financiera. La creación del Programa ha sido autorizada por Certificado Nº 145 de fecha 20 de marzo de 1997 de la Comisión Nacional de Valores. Las Obligaciones Negociables están garantizadas por Dresdner Bank AG, Sucursal Nueva York, quien ha otorgado una carta de crédito irrevocable de conformidad con los términos y condiciones que se detallan en el Prospecto y la documentación integrante del Programa.

Autorizada - Débora M. Ludman
e. 1/10 Nº 128.741 v. 1/10/97

"U"

UNISYS SUDAMERICANA S. A.

Por actas de Asam. del 22/7/97 y 11/8/97 y Dir. del 22/7/97 se eligieron directores: Presidente: María Claudia Segovia. Vicepresidente: Eduardo Ricardo Viaggio. Dir. titulares: César Gustavo Ferrante y Ronald Anderson. Director Suplente: Javier Alejandro Pérez Botti. Síndico titular: Orlando Horacio Laratro. Síndico suplente: Osvaldo Scanavino.

Escribano - Gustavo Ramón Romero
e. 1/10 Nº 128.428 v. 1/10/97

"V"

VIALVEN Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por acta de Asamblea General Ordinaria 41 del 10 de julio de 1997 y Acta de Directorio de la misma fecha se eligieron y distribuyeron los cargos del Directorio de "VIALVEN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA": Presidente: Don Carlos Andrés Lastiri, Vicepresidente: Don Jorge Antonio Lastiri.

Presidente - Carlos A. Lastiri
e. 1/10 Nº 128.569 v. 1/10/97

VILLARRUEL S. R. L.

Por acta de reunión de socios Nº 14 de fecha 30/12/93 se fija la nueva sede social en Aizpurua 2236 de Capital Federal. El Autorizado.

Abogado - Eduardo V. H. Sienra
e. 1/10 Nº 68.610 v. 1/10/97

2.4 REMATES COMERCIALES

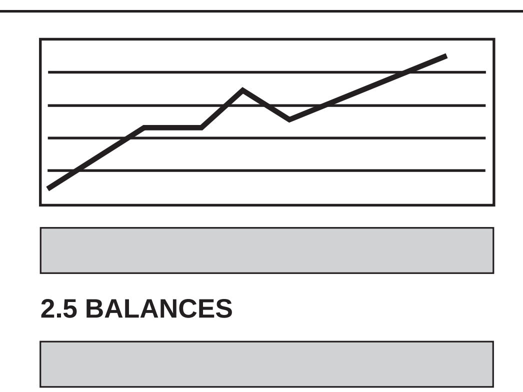
NUEVOS

Osvaldo A. Bozzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de "BANCO DE GALICIA y BS. AS. S.A." (Acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio rematará el día 4 de octubre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la calle Pedro Chutro 2446 de Capital Federal, donde se exhibe los días 1º, 2 y 3 de octubre de 1997 en el horario de 10:00 a 13:00 horas, Un automotor de marca Kia modelo Capital 1.8, año 1993, motor Nº: F 8039868, chasis Nº: KNAGB2232-P5655013, Dominio: B-2.529.985, en el estado en que se encuentra. Base: $ 8.500. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. El saldo de compra deberá abonarse dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Av. Pte. Julio Roca 733, Piso 3º de Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la Vendedora. Las deudas por tasas, impuestos, multas y gastos por trámites de transferencia estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital. El bien será entregado previo pago total del precio de compra y una vez aprobada la subasta por la Actora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es: Giovagnoli, Martha.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Osvaldo A. Bozzola, martillero.
e. 1/10 Nº 128.564 v. 3/10/97

Osvaldo A. Bozzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de "BANCO DE GALICIA y BS. AS. S.A." (Acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio rematará el día 4 de octubre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la calle Pedro Chutro 2446 de Capital Federal, donde se exhibe los días 1º, 2 y 3 de octubre de 1997 en el horario de 10:00 a 13:00 horas, Un automotor marca Ford modelo Escort GL 1.8, año 1996, motor Nº: USCO93845, chasis Nº: 8AFZZZ-54ATJ025508, Dominio: BBF-930, en el estado en que se encuentra. Al contado y al mejor postor. Base: $ 6.500. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. El saldo de compra deberá abonarse dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Av. Pte. Julio Roca 733, Piso 3º de Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la Vendedora. Las deudas por tasas, impuestos, multas y gastos por trámites de transferencia estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital. El bien será entregado previo pago total del precio de compra y a vez aprobada la subasta por la actora. Subasta por ejecución de prenda, cuyo deudor es: Gutiérrez, Norma.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Osvaldo A. Bozzola, martillero.
e. 1/10 Nº 128.565 v. 3/10/97



2.5 BALANCES

BANCO QUILMES S.A.

Inscripción en el Registro Público de Comercio del Estatuto social (última modificación): 24 de abril de 1995
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 31 de marzo de 2049
Domicilio legal: Tte.. Gral. J. D. Perón 564/568 - Buenos Aires

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1997

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	al 30-6-97	al 30-6-96
A- DISPONIBILIDADES:		
Efectivo	49,092	41,115
Bancos y corresponsales	144,407	102,605
	193,499	143,720
B- TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
Con cotización:		
Tenencias en cuentas de inversión	0	35,831
Tenencias destinadas a compraventa o intermediación	76,467	22,965
Por operaciones de pase con el B. C. R. A.	107,810	37,247
Sin cotización	2,120	53,266
	186,397	149,309
Menos: Previsión por riesgo de desvalorización (Anexo F)	0	(396)
	186,397	148,913
C- PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales		
Adelantos	506,846	578,668
Documentos a sola firma	187,157	114,656
Documentos descontados y comprados	45,963	58,831
Hipotecarios	167,501	109,524
Prendarios	6,293	7,726
Personales	167,397	133,330
Créditos documentarios	96	447
Otros:		
De títulos públicos	142	2,599
Otros préstamos	12,287	29,899
Menos: intereses documentados	(943)	(1,300)
	1,092,739	1,034,380
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	25,461	21,660
Menos: Previsiones (Anexo F)	(78,403)	(80,713)
	1,039,797	975,327
D- OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales		
Pagos por cuenta de terceros	35,049	15,924
Diversos:		
Deudores por venta de títulos públicos al contado a liquidar	17,578	60,888
Compras de títulos públicos al contado a liquidar	20,845	54,714
Deudores por venta de cambio a término	33,466	21,552
Deudores por venta de cambio contado a liquidar	10,344	2,848
Deudores por otras ventas al contado a liquidar	110	0
Compras a término de moneda extranjera	27,666	500
Compras al contado a liquidar de moneda extranjera	813	1,476
Otras compras al contado a liquidar	110	0
Deudores financieros por pases activos de títulos públicos	107,825	37,274
B. C. R. A. - diversos	692	17,772
Obligaciones negociables compradas - Otras	7,145	12,229
Comisiones devengadas a cobrar	3,255	3,916
Alquileres por locación financiera devengados a cobrar	30	285
I. V. A. adeudado por clientes	986	1,164
Otros	240	5,404
	266,154	235,946
Más: Intereses devengados a cobrar	577	368
	266,731	236,314
E- BIENES EN LOCACION FINANCIERA	1,418	2,437

ACTIVO	al 30-6-97	al 30-6-96
F- PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexos C y J)		
En entidades financieras	3,058	1,577
Otras	53,902	46,288
	56,960	47,865
G- CREDITOS DIVERSOS		
Capitales		
Otros:		
Anticipo de impuestos	289	414
Pagos efectuados por adelantado	2,692	3,208
Adelantos a proveedores y contratistas	601	621
Deudores por venta de bienes	12	55
Deudores varios	33,459	25,584
Ahorro obligatorio (Leyes 23.256 y 23.549)	89	104
Depósitos en garantía	3,579	3,324
Anticipo por compra de bienes	653	142
Otros	74	9
	41,448	33,461
H- BIENES DE USO (Anexo D)	61,749	60,148
I- BIENES DIVERSOS (Anexo D)	14,103	5,246
J- BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	7,066	7,392
K- PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	815	644
TOTAL DEL ACTIVO:	1,869,983	1,661,467

PASIVO		
L- DEPOSITOS		
Capitales:		
Cuentas corrientes	147,353	130,516
Ahorro común	208,407	191,052
Otras cuentas especiales	678	515
Plazo Fijo	836,564	703,751
Otros depósitos a plazo	3,351	0
Saldos inmovilizados	11,480	9,762
Otros	3,685	6,031
	1,211,518	1,041,627
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	5,929	5,030
	1,217,447	1,046,657
M- OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales		
Banco Central de la República Argentina	610	1,745
Otros bancos y organismos internacionales	171,440	169,867
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	4,411	3,949
Diversas:		
Ventas de cambio contado a liquidar	10,344	2,848
Ventas de títulos públicos contado a liquidar	17,601	60,690
Otras ventas al contado a liquidar	110	0
Aporte al fondo de garantía de los depósitos a pagar	387	352
Acreedores por compra de títulos públicos contado a liquidar	20,827	54,977
Acreedores por compra de cambio contado a liquidar	812	1,473
Acreedores por compras a término de moneda extranjera	28,362	506
Acreedores por otras compras al contado a liquidar	109	0
Ventas de cambio a término	33,104	21,500
Ventas a término de títulos públicos por pases activos	107,810	37,247
Obligaciones negociables no subordinadas	55,000	50,000
Descuento de emisión de obligaciones negociables no subordinadas	0	(7)
Otras	4,617	7,380
	455,544	412,527
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	3,687	3,682
	459,231	416,209
N- OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales		
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	1,029	935
Impuestos a pagar	3,516	3,885
Otras		
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	748	779
Acreedores varios	4,918	3,977
Otras	611	50
	10,822	9,626
Ñ- PREVISIONES (Anexo F)	13	1,635
O- PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	317	113

ACTIVO	al 30-6-97	al 30-6-96
P- OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS		
Capitales		
Obligaciones negociables subordinadas sin oferta pública	35,000	35,000
Obligaciones negociables subordinadas con oferta pública	26,000	26,000
Menos: Descuentos de emisión	(93)	(138)
	60,907	60,862
Más: Intereses devengados a pagar	1,160	1,184
	62,067	62,046
TOTAL DEL PASIVO	1,749,897	1,536,286
PATRIMONIO NETO		
Q- CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	81,668	81,668
R- APORTES NO CAPITALIZADOS	21,833	21,833
S- AJUSTES AL PATRIMONIO	14,131	14,131
SUB-TOTAL	117,632	117,632
T- RESERVAS DE UTILIDADES	20,525	20,525
U- RESULTADOS NO ASIGNADOS	(18,071)	(12,976)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO:	120,086	125,181
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	1,869,983	1,661,467
CUENTAS DE ORDEN		
Créditos acordados (saldos no utilizados)	30,231	116,918
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	231,068	225,018
Garantías recibidas	334,726	322,942
Otras garantías otorgadas	43,164	41,861
Documentos redescontados	2,461	3,863
Valores en custodia	226,707	198,723
Valores al cobro	167,432	107,799
Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	38,381	26,086
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	35,088	33,058
Beneficiarios de compromisos por operaciones de comercio exterior	37,868	43,148
Deudores clasificados irrecuperables	80,118	36,342

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

BANCO QUILMES S. A.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1997.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1997

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total al 30-6-97	Total al 30-6-96
A- INGRESOS FINANCIEROS				
Intereses por disponibilidades	0	4,388	4,388	2,751
Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	53,447	95,402	148,849	127,866
Resultado por locación financiera	29	211	240	491
Resultado por obligaciones negociables	0	1,619	1,619	393
Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	3,631	7,968	11,599	12,444
Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	0	6,703	6,703	6,545
	57,107	116,291	173,398	150,490
B- EGRESOS FINANCIEROS				
Intereses por depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera, obligaciones negociables subordinadas y primas por pases pasivos	24,313	59,244	83,557	71,241
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	2,042	2,511	4,553	3,716
Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	1,696	3,190	4,886	5,134
Primas por compra de cambio a término	0	283	283	350
	28,051	65,228	93,279	80,441
C- CARGO POR INCOBRABILIDAD	21,079	26,228	47,307	56,150
D- INGRESOS POR SERVICIOS				
Comisiones	33,946	6,077	40,023	43,270
Otros:				
Alquiler de cajas de seguridad	1,924	20	1,944	2,030
Por valores recibidos en caución y/o custodia	394	0	394	654
Por ensobrado y transporte de dinero por cuenta de terceros	2,720	0	2,720	3,446
Por tarjetas BANELCO	1,914	0	1,914	2,383
Por tarjetas de crédito	14,552	3,776	18,328	19,916
Recupero por operaciones de cambio	0	53	53	32
Otros	5,846	9,543	15,389	10,583
	61,296	19,469	80,765	82,314
E- EGRESOS POR SERVICIOS				
Comisiones	879	1,011	1,890	2,592
Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	3,150	978	4,128	4,622
	4,029	1,989	6,018	7,214
F- RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	0	0	0	(206)
G- GASTOS DE ADMINISTRACION				
Remuneraciones y cargas sociales			47,478	49,664
Honorarios y servicios administrativos contratados			29,323	30,655
Depreciación de bienes de uso			5,075	4,533
Otros				
Servicios de seguridad			3,205	3,110
Alquileres			4,879	5,188
Papelería y útiles			1,411	1,706
Electricidad y comunicaciones			6,786	6,123
Impuestos			2,120	2,704
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones			4,521	3,999
Otros			16,614	16,423
			121,412	124,105
H- RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS			0	(60)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			(13,853)	(35,372)
I- UTILIDADES DIVERSAS				
Resultado por participaciones permanentes			8,700	2,363
Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos			180	92
Créditos recuperados			2,729	1,035
Otras:				
Intereses punitorios			588	713
Intereses por créditos diversos			10	7
Costo de cheques recuperado de clientes			2,523	3,450
Costo de boletas de depósito recuperado de clientes			476	632
Franqueo y otros gastos recuperados			6,096	7,398
Revalúo Fondo de Garantia Tarjetas de Crédito			474	484
Otros			1,716	3,647
			23,492	19,821
J- PERDIDAS DIVERSAS				
Resultado por participaciones permanentes			3,444	1,380
Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos			284	43
Depreciación de bienes diversos			65	144
Amortización de llave de negocio			855	1,098
Cargo por incobrabilidad de Créditos Diversos y por otras previsiones			0	4
Otras:				
Intereses por obligaciones diversas			241	265
Donaciones			1,110	1,434
Siniestros			3,583	1,784
Aportes e impuestos sobre utilidades diversas			549	668
Pérdidas diversas tarjetas de crédito			1,079	1,582
Pérdidas de cambio			590	663
Mantenimiento de bienes adquiridos en defensa de créditos			55	46
Fallas de caja a nuestro cargo			125	493
Intereses punitorios y cargos a favor del B. C. R. A.			105	29
Otras			2,649	2,286
			14,734	11,919
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			(5,095)	(27,470)
K- IMPUESTO A LAS GANANCIAS			0	0
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			(5,095)	(27,470)

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1997

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	al 30-6-97	al 30-6-96
ACTIVO		
Disponibilidades	158,494	113,244
Títulos públicos	181,465	137,853
Préstamos	706,311	628,820
Otros créditos por intermediación financiera	188,170	194,331
Bienes en locación financiera	1,364	2,280
Participación en otras sociedades	3,509	1,589
Créditos diversos	2,962	4,710
Partidas pendientes de imputación	80	64
TOTAL	1,242,355	1,082,891
PASIVO		
Depósitos	693,178	524,466
Otras obligaciones por intermediación financiera	419,657	399,668
Obligaciones diversas	789	952
Partidas pendientes de imputación	99	30
Obligaciones negociables subordinadas	62,067	62,046
TOTAL	1,175,790	987,162
CUENTAS DE ORDEN		
Créditos acordados (saldos no utilizados)	30,231	22,974
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	231,068	225,018
Garantías recibidas	0	70
Otras garantías otorgadas	38,210	40,727
Documentos redescontados	2,461	3,863
Valores en custodia	87,665	83,247
Valores al cobro	157,535	101,798
Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	341	1,031
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	408	701
Créditos clasificados irrecuperables	31,730	14,951
Responsabilidad por operaciones de comercio exterior	37,868	43,148
TOTAL	617,517	537,528

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

ANEXO J

ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON ENTIDADES FINANCIERAS CONTROLADAS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1997

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	al 30-6-97	al 30-6-96
ACTIVO		
Disponibilidades	197,285	146,740
Títulos públicos	187,992	148,913
Préstamos	1,044,734	977,682
Otros créditos por intermediación financiera	267,190	244,520
Bienes en locación financiera	1,418	2,437
Participación en otras sociedades	56,913	46,560
Créditos diversos	41,456	33,469
Bienes de uso	61,749	60,148
Bienes diversos	14,103	5,246
Bienes intangibles	7,066	7,392
Partidas pendientes de imputación	815	644
TOTAL	1,880,721	1,673,751
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Depósitos	1,212,965	1,058,875
Otras obligaciones por intermediación financiera	474,420	416,199
Obligaciones diversas	10,853	9,647
Previsiones	13	1,635
Partidas pendientes de imputación	317	168
Obligaciones negociables subordinadas	62,067	62,046
Patrimonio neto	120,086	125,181
TOTAL	1,880,721	1,673,751
CUENTAS DE ORDEN		
Responsabilidad por operaciones de comercio exterior	37,868	43,148
Créditos acordados (saldos no utilizados)	30,231	116,918
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	231,068	225,018
Garantías recibidas	334,726	322,942
Otras garantías otorgados	43,164	41,861
Documentos redescontados	2,461	3,863
Valores en custodia	255,574	220,813
Valores al cobro	167,432	107,799
Valores compensables a cargo de la entidad, pendientes de conformidad	38,381	26,086

	al 30-6-97	al 30-6-96
Valores compensables a cargo de otras entidades, pendientes de conformidad	35,088	33,058
Deudores clasificados irrecuperables	80,118	36,342
Ingresos financieros	175,412	151,511
Egresos financieros	(93,992)	(81,112)
Cargo por incobrabilidad	(47,307)	(56,150)
Ingresos por servicios	81,339	82,429
Egresos por servicios	(5,825)	(7,214)
Resultados monetario por intermediación financiera	0	(206)
Gastos de administración	(121,999)	(124,427)
Resultado monetario vinculado con egresos operativos	0	(60)
Utilidades diversas	22,011	19,678
Pérdidas diversas	(14,734)	(11,919)
Impuesto a las ganancias	0	0
RESULTADO FINAL CONSOLIDADO	(5,095)	(27,470)

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 1997

Nota 1. Normas y principios aplicables.

1.1. Moneda

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la Circular CONAU-1-111 del Banco Central de la República Argentina (B. C. R. A.) (Comunicación “A” 1917).

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU 1-38 del B. C. R. A., Comunicación “A” 551, que concuerda con normas contables profesionales en todos sus aspectos esenciales. A partir del 1 de setiembre de 1995 y de acuerdo con normas contables profesionales y con requerimientos de los organismos de contralor, se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables.

A los efectos de la actualización contable a moneda constante se han utilizado coeficientes basados en el Indice de Precios Mayoristas Nivel General.

1.2. Información comparativa

Los saldos al 30 de junio de 1996 que se exponen en estos estados contables, se incluyen exclusivamente a efectos comparativos.

1.3. Criterios de valuación

1.3.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

En dólares estadounidenses

Han sido convertidos al tipo de cambio $1 = U$S 1, según lo dispuesto por la Comunicación “A” 2304 del B. C. R. A.

En otras divisas

Han sido convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

1.3.2 Títulos públicos

Del país y del exterior

Con cotización

Tenencias destinadas a compraventa o intermediación y por operaciones de pase con el B. C. R. A.

Han sido valuadas a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

Tenencias en cuentas de inversión

Las tenencias de títulos públicos en cuentas de inversión han sido valuadas a su valor de costo, acrecentado en forma exponencial en función de la Tasa Interna de Retorno aplicada por el tiempo transcurrido desde la incorporación al patrimonio hasta el cierre del ejercicio.

La aplicación de este criterio, que implicó un apartamiento a normas contables profesionales que requerían utilizar el respectivo valor de cotización, ha provocado al 30 de junio de 1996 un menor valor del activo de miles de $ 701, un mayor valor de los resultados de ejercicios anteriores de miles de $ 243 y un menor resultado del ejercicio miles de $ 944.-

Sin cotización

En Pesos

Han sido valuados a su valor de costo.

En Dólares Estadounidenses

Han sido valuados a su valor de costo más la renta devengada.

1.3.3. Devengamiento de intereses

Los intereses fueron calculados aplicando el sistema de distribución exponencial, excepto por aquellas operaciones en moneda extranjera y operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no superiores a noventa y dos días, que se realizan aplicando el sistema de distribución lineal.

1.3.4. Bienes en locación financiera

Valor actual de las sumas no devengadas, según las condiciones pactadas en los contratos respectivos.

1.3.5. Participaciones en otras sociedades

Con cotización

Han sido valuadas a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

Sin cotización

Valor patrimonial proporcional o costo reexpresado según se explica en nota 1.1.

1.3.6. Bienes de uso y diversos

Costo reexpresado según se explica en nota 1.1., menos la correspondiente amortización acumulada. Los bienes inmuebles que fueron revaluados técnicamente en la forma que lo permitió el B. C. R. A., fueron reexpresados según se explica en nota 1.1.

El incremento resultante de la diferencia entre las mencionadas valuaciones y el valor residual contable, fue acreditado en el Patrimonio Neto en la cuenta "Ajustes al patrimonio - Fondo del ajuste patrimonial - Revalúo técnico".

El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, su valor recuperable.

La amortización es calculada sobre la base de la vida útil restante expresada en meses por el método de línea recta.

1.3.7. Bienes intangibles

Costo reexpresado según se explica en nota 1.1., menos la amortización acumulada.

La amortización de las llaves de negocio se ha calculado considerando su valor estimado de recupero hasta un máximo de cinco años.

Se activó como llave de negocio la diferencia entre el precio de compra de la participación en Patrimonio S. A. AFJP y su valor patrimonial proporcional al 30 de junio de 1997, la cual ascendía a miles de $ 1.236.

La amortización de las mejoras en propiedades de terceros se ha calculado de acuerdo con la duración de los contratos de alquiler, con un máximo de cinco años.

La amortización de los gastos de organización y desarrollo es calculada sobre la base de su vida útil, con un máximo de cinco años.

1.3.8. Indemnizaciones por despido

El B. C. R. A. ha autorizado a las entidades financieras a que difieran los importes correspondientes a compensaciones e indemnizaciones originadas en la adecuación de las estructuras de personal que se abonaren a sus empleados entre el 1 de octubre de 1990 y el 31 de diciembre de 1994.

La aplicación de dicho criterio, que implica un apartamiento a las normas contables profesionales, ha provocado: a) al 30 de junio de 1997 un aumento del activo neto de amortizaciones por miles de $ 1.433, incluido en la cuenta "Gastos de Organización y Desarrollo", un aumento de los resultados de ejercicios anteriores por miles de $ 2.769, y una disminución de los resultados del ejercicio por miles de $ 1.336 y, b) al 30 de junio de 1996 un aumento del activo neto de amortizaciones por miles de $ 2.769, incluido en la cuenta "Gastos de Organización y Desarrollo", un aumento de los resultados de ejercicios anteriores por miles de $ 4.345 y una disminución de los resultados del ejercicio por miles de $ 1.576.

El diferimiento de las indemnizaciones abonadas a partir del 1 de julio de 1994 debió ser autorizado a cada entidad por el B. C. R. A. Dicha autorización fue otorgada al Banco por el B. C. R. A. con fecha 27 de diciembre de 1994.

A partir del 1 de enero de 1995 las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

1.3.9. Impuesto a las Ganancias - Quebranto Impositivo

De acuerdo con lo establecido en el Título VI de la Ley Nº 24.073 publicada el 13 de abril de 1992, el Banco presentó la información necesaria a efectos de solicitar el canje del 20% del quebranto impositivo acumulado y actualizado al 31 de marzo de 1991, que no fue utilizado en la Declaración Jurada correspondiente al ejercicio fiscal finalizado el 31 de marzo de 1992, por Bonos de Cancelación de Deuda en pesos (creados por la Ley Nº 23.982).

Con fecha 11 de octubre de 1994, la Dirección General Impositiva resolvió conformar la casi totalidad del monto del crédito fiscal solicitado oportunamente por el Banco. Con fecha 23 de enero de 1997, el Banco recibió Bonos de Consolidación de Deudas en pesos (PRO1), por un valor nominal de $ 1.955.800.

1.3.10. Consolidación de Estados Contables (Anexo J)

Los estados contables consolidados al 30 de junio de 1997 y 1996 han sido preparados según la Circular CONAU 1-38 del B. C. R. A., cuyas disposiciones, en general, concuerdan con las de la Resolución Técnica Nº 4 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas e incluyen los activos, pasivos y resultados de Quilmes Bank and Trust (Cayman) Ltd. al 30 de junio de 1997 y 1996.

En esta entidad el Banco posee el 100% de su capital y votos.

1.3.11. Previsión por riesgo de incobrabilidad

La previsión por riesgo de incobrabilidad de la cartera de préstamos es determinada de acuerdo con las políticas de previsionamiento establecidas por la Comunicación "A" 2216 del B. C. R. A.

Como parte de las modificaciones introducidas por el Banco en su política sobre activos de riesgo, a partir del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996 se ha iniciado un profundo análisis de la cartera de tarjetas de crédito en situación distinta de normal.

Dicha cartera presentada al 30 de junio de 1996 la siguiente situación: i) con acuerdos de pago judicial o extrajudiciales miles de $ 4.979, ii) vencida, con atrasos superiores a 90 días, miles de $ 11.712. Para atender los riesgos de incobrabilidad emergentes de esta cartera el Banco registraba al 30 de junio de 1996 una previsión de miles de $ 1.425.-

Asimismo, el Banco acentuó los esfuerzos de cobranza sobre esta cartera, mediante planes de acción especiales tendientes a acelerar la recuperación de la misma.

Al 30 de junio de 1997, el Banco ha finalizado la ejecución de dichos planes, lo que permitió la recuperación parcial de esa cartera mientas que la parte no recuperada fue previsionada de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 2216 del B. C. R. A.

El Banco estima que la previsión por riesgo de incobrabilidad registrada al 30 de junio de 1997 resulta adecuada, en su conjunto, para cubrir riesgos potenciales de incobrabilidad de la cartera de préstamos.

1.3.12. Impuesto a las ganancias - Cargo a resultados del ejercicio.

No existe cargo por impuesto a las ganancias por estimarse quebranto impositivo.

Nota 2. Bienes de disponibilidad restringida

El rubro Préstamos al 30 de junio de 1997 y 1996 incluye documentos redescontados en moneda extranjera en el B. C. R. A. y en el Banco de Inversión y Comercio Exterior por el equivalente de miles de $ 2.461 y miles de $ 3.863 respectivamente, por operaciones de financiación de exportaciones promocionadas.

Al 30 de junio de 1996 el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiero incluye miles de $ 17.363 en concepto de exigencia adicional de encaje de efectivo mínimo por el 2% de la totalidad de los depósitos y demás obligaciones sujetas a encaje fraccionario en pesos y en moneda extranjera al 30 de noviembre de 1994, bajo la forma de saldo diario fijo, cuya disponibilidad se encontraba restringida en virtud de lo dispuesto por la Comunicación "A" 2298 emitida por el B. C. R. A. Por Comunicación "A" 2444 el B. C. R. A. dispuso su liberación a partir del 1 de julio de 1996.

Nota 3. Capital

El capital suscripto e integrado es de miles de $ 81.668.-

El último aumento de capital fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de noviembre de 1994 e inscripto en el Registro Público de Comercio el 24 de abril de 1995.

Desde el 31 de marzo de 1984 no se han efectuado imputaciones de pérdidas contra el saldo de la cuenta Ajustes de Capital.

Nota 4. Activos, pasivos y resultados con sociedades controladas

	Miles de $	
	30.06.97	30.06.96
Sistemática S. A. A.		
Depósitos	5.193	54
Obligaciones diversas	8	30
Intereses por depósitos	15	0
Cargos por servicios de computación recibidos	8.949	9.028
Quilburs S. A.		
Préstamos	16	1018
Depósitos	177	470
Intereses por préstamos	7	0
Intereses por depósitos	10	0
Resultados por operaciones bursátiles	(67)	(134)
Quil Investment S. A.		
Préstamos	10	743
Depósitos	3.082	5
Intereses por depósitos	117	0
Quilmes Bank and Trust (Cayman) Ltd.		
Disponibilidades	101	73
Depósitos	24.147	3.146
Otras obligaciones por Intermediación Financiera	0	10
Intereses por depósitos	1.103	192
Intereses por Otras Obligaciones por Interm. Financiera	136	0
Egresos por servicios	193	0
Resultado por Obligaciones Negociables	(297)	0

Nota 5 . Patrimonio Neto y contrapartida neta mínima exigidos por la Resolución General Nº 147/90 de la Comisión Nacional de Valores

A partir del 31 de diciembre de 1994, la Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución General Nro. 252/94 exime de la exigencia de patrimonio neto mínimo y contrapartida neta mínima a las entidades financieras en la medida que los requerimientos patrimoniales establecidos por el B. C. R. A. superen a los requeridos por el artículo 126 inc. a) de la Resolución General Nº 147 de aquel organismo. Al 30 de junio de 1997 los requerimientos patrimoniales exigidos por el B. C. R. A. superaban los determinados por la Comisión Nacional de Valores.

Nota 6. Obligaciones Negociables

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de setiembre de 1991 aprobó la emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, cotizables en bolsa, por un monto total máximo equivalente a u$s 70.000.000, autorizada por la Comisión Nacional de Valores con fechas 24 de enero de 1992 y 20 de agosto de 1992. Con fecha 8 de setiembre de 1992 se emitieron Obligaciones Negociables por u$s 20.000.000 que fueron canceladas el 8 de setiembre de 1994. Con fecha 8 de setiembre de 1993 se emitieron Obligaciones Negociables por u$s50.000.000 que fueron canceladas el 8 de setiembre de 1996.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de julio de 1994 aprobó la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas por un monto de hasta u$s 50.000.000. Con fecha 25 de agosto de 1994 se emitieron Obligaciones Negociables Subordinadas por u$s 26.000.000.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de setiembre de 1995 aprobó la creación de un programa global para la emisión y reemisión de Obligaciones Negociables Simples, en el marco de la Ley Nº 23.576, modificada por la Ley Nº 23.962, sus reglamentaciones y resoluciones de la Comisión Nacional de Valores que les fueran aplicables, por un monto de hasta u$s 300.000.000 o su equivalente en pesos o en cualquier otra moneda. Dicho programa fue aprobado por la Comisión Nacional de Valores con fecha 20 de junio de 1996. El 28 de junio de 1996 se emitieron, dentro del marco del referido programa, Obligaciones Negociables Subordinadas por u$s 35.000.000.

La Asamblea Ordinaria celebrada el 24 de setiembre de 1996 aprobó la emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo total de u$s 55.000.000, las que fueron emitidas con fecha 30 de octubre de 1996.

Los fondos obtenidos fueron aplicados al otorgamiento de préstamos hipotecarios para vivienda, para consumo, para capital de trabajo de empresas argentinas y refinanciación de pasivos de empresas argentinas, destinos admitidos por el art. 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y las normas aplicables del B. C. R. A.

Nota 7. Incorporación de The Bank of Nova Scotia

Con fecha 7 de diciembre de 1994 entre un grupo de accionistas mayoritarios del Banco y The Bank of Nova Scotia (Scotiabank), un Banco autorizado y constituido conforme a las leyes de Canadá, se firmó un contrato de compra y suscripción de acciones, mediante el cual el Scotiabank acordó suscribir acciones preferidas clase "A" y acciones preferidas clase "B" de Banco Quilmes S. A. y adquirir de ciertos accionistas mayoritarios acciones ordinarias clase "A" y acciones ordinarias clase "B".

Por resoluciones 9/95 y 11/95 el Directorio del B. C. R. A. autorizó a Scotiabank a participar en carácter de Accionista del capital social de Banco Quilmes S. A. Con fecha 18 de enero de 1995 se produjo la integración en concepto de capital por miles de $ 12.244 y en concepto de primas de emisión de acciones por miles de $ 21.276. A partir de esa fecha Scotiabank es accionista de Banco Quilmes S. A. con una participación equivalente al 25% del capital social y al 9,996% de los votos.

Con fecha 28 de junio de 1997, la familia Fiorito-Bianchi, actual grupo controlante de Banco Quilmes S. A. cuya participación asciende a aproximadamente el 70% de su Capital Social, ha suscripto con Scotiabank una carta de intención en la que se han fijado las condiciones bajo las cuales el actual grupo controlante está dispuesto a transferir y el Scotiabank a adquirir, aproximadamente el 70% del Capital Social del Banco Quilmes S. A. perteneciente al actual grupo controlante.

La suscripción de la documentación definitiva y el eventual perfeccionamiento de la operación está sujeta a la obtención de las respectivas autorizaciones regulatorias y corporativas como a la satisfacción de las partes con la referida documentación.

Nota 8. Impuesto al valor agregado - Créditos fiscales

La D. G. I. impugnó parcialmente el uso de ciertos créditos fiscales que habían sido adquiridos por el Banco e intimó el ingreso de las sumas impugnadas por un total de miles de $ 24.014 en concepto de capital e intereses. Al 30 de junio de 1997 el Banco ingresó un total de miles de $ 24.004, registrando dicho importe en el rubro "Créditos Diversos", habiendo abonado el resto con posterioridad a dicha fecha.

El Banco efectuó estas operaciones en un todo de acuerdo con los términos de la Resolución General Nº 3417 de la D. G. I. De acuerdo con dicha resolución las operaciones cuentan con seguros de caución que cubren cualquier riesgo eventual.

En todos los casos el Banco procedió al pago bajo protesto y con expresa reserva de sus derechos para repetir los importes abonados y demás sumas que correspondieran.

La importancia y prestigio del Banco, uno de los de mayor envergadura del sistema financiero argentino, le impuso postergar su legítimo interés y hacer efectivo el pago ante un reclamo que estima infundado, arbitrario e ilegítimo para después repetirlo.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables se hallan en curso acciones judiciales por miles de $ 23.911, por medio de las cuales el Banco demanda a la D. G. I. impugnando los actos administrativos dictados por la misma, contra los cedentes de los créditos fiscales y contra las compañías de seguro emisoras de las pólizas de seguros de caución. Por el resto de las sumas abonadas, se iniciaron las actuaciones respectivas ante la DGI, estando pendientes de resolución a la fecha.

Los montos abonados en relación con las acciones judiciales por miles de $ 1.424 se encuentran registrados en el rubro "Créditos Diversos".

Sobre la base de la opinión de sus asesores legales, fundada en los elementos aportados en las actuaciones judiciales promovidas, el Banco espera obtener una resolución final favorable.

Nota 9. Publicación

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 del B. C. R. A., no se requiere la intervención de dicho organismo a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

BANCO QUILMES S.A.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1997. — Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 16-9-97, PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U. Dr. CARLOS A. PACE, Contador Público (UBA), Tº 150, Fº 106 C. P. C. E. Capital Federal. — GABRIEL ALBERTO COQUEUGNIOT, Vicepresidente Ejecutivo. — RICARDO PEDRO FIORITO, Presidente. — ALICIA I. CALLEJO, Sub-Gerente Departamental. — JORGE OSCAR MORENO, Síndico. — RAQUEL BONILLO DE SOLIMANO, Síndico. — CARLOS MIGUEL TACCHI, Síndico.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de Banco Quilmes S.A.

1. Hemos examinado los Balances Generales de Banco Quilmes S. A. al 30 de junio de 1997 y 1996 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos y las notas y anexos que los complementan por los ejercicios terminados en esas fechas. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestro trabajo se circunscribió al análisis de la información relevante, su correlato con las decisiones societarias vertidas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales e instrumentales y se basó en la revisión de los mismos efectuada por la firma Price Waterhouse & Co. No hemos efectuado control de gestión y en consecuencia no hemos evaluado criterios y decisiones empresarias de administración, comercialización ni operativos, dado que ello es de responsabilidad exclusiva del Directorio y ajeno a la competencia de esta Comisión.

2. Tal como se menciona en Nota 8 a los estados contables, la Dirección General Impositiva impugnó parcialmente el uso de ciertos créditos fiscales del Impuesto al valor agregado que habían sido adquiridos por la Entidad e intimó al ingreso de las sumas impugnadas por un total de miles de $ 24.014 en concepto de capital e intereses, de los cuales miles de $ 24.004 fueron abonados antes del 30 de junio de 1997 y el resto con posterioridad a dicha fecha. Los citados pagos fueron realizados bajo protesto por la Entidad, siendo imputados al rubro "Créditos Diversos".

La recuperabilidad de los montos erogados mencionados en el párrafo anterior y de los gastos judiciales asociados por miles de $ 1.424, también incluidos en el rubro "Créditos Diversos", se encuentra condicionada al resultado final de las acciones judiciales vinculadas.

3. Tal como se menciona en Nota 1.3.11., el Banco ha finalizado un profundo análisis de la cartera de préstamos correspondientes a tarjetas de créditos calificada en situaciones diferentes a normal, así como planes de acciones especiales para acelerar la recuperación de la misma.

Como resultado de dichas acciones el Banco ha cobrado parcialmente dicha cartera mientras que la porción no recuperada fue previsionada de acuerdo con la Comunicación "A" 2216 del B. C. R. A.

Nuestro informe sobre los estados contables el 30 de junio de 1996 de fecha 16 de agosto de 1996 contenía una salvedad indeterminada referente al condicionamiento de la recuperabilidad de esta cartera al resultado final de las acciones antes indicadas. En función de lo explicado en el párrafo anterior, el presente informe no incluye dicha salvedad.

4. En nuestra opinión, sobre la base de nuestros exámenes y el informe del auditor externo según se menciona en el párrafo 1. de fecha 16 de setiembre de 1997, y sujeto al resultado final de la situación mencionada en el párrafo 2, los estados contables de Banco Quilmes S. A. demuestran razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 30 de junio de 1997 y 1996, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales y normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

5. Asimismo, hemos examinado la Memoria del Directorio referente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1997 y, habiendo obtenido al respecto las informaciones y explicaciones necesarias, no tenemos observaciones que formular.

6. Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes y en ejercicio del control de la legalidad que nos incumbe, que hemos aplicado durante el período los restantes procedimientos descriptos en el Art. 294 de la Ley 19.550, considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo reparo que formular al respecto.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1997. — JORGE OSCAR MORENO, Síndico. — RAQUEL BONILLO DE SOLIMANO, Síndico. — CARLOS MIGUEL TACCHI, Síndico.

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1997.

Señores Presidente y Directores de
Banco Quilmes S. A.
Tte. Gral. J. D. Perón 564
Buenos Aires

1. Hemos efectuado un examen de auditoría de los balances generales de Banco Quilmes S. A. al 30 de junio de 1997 y 1996 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas y las notas y anexos que los complementan. La preparación de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos.

2. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Entidad, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que las auditorías efectuadas constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. Tal como se menciona en Nota 8 a los estados contables, la Dirección General Impositiva impugnó parcialmente el uso de ciertos créditos fiscales del Impuesto al valor agregado que habían sido adquiridos por la Entidad e intimó al ingreso de las sumas impugnadas por un total de miles de $ 24.004 en concepto de capital e intereses. Los citados pagos fueron realizados bajo protesto por la Entidad, siendo imputados al rubro "Créditos Diversos".

La recuperabilidad de los montos erogados mencionados en el párrafo anterior y de los gastos judiciales asociados por miles de $ 1.424, también incluidos en el rubro "Créditos Diversos", se encuentra condicionada al resultado final de las acciones judiciales iniciadas por el Banco.

4. Tal como se menciona en Nota 1.3.11., el Banco ha finalizado un profundo análisis de la cartera de préstamos correspondientes a tarjetas de créditos calificada en situaciones diferentes a normal, así como planes de acciones especiales para acelerar la recuperación de la misma.

Como resultado de dichas acciones el Banco ha cobrado parcialmente dicha cartera mientras que la porción no recuperada fue previsionada de acuerdo con la Comunicación "A" 2216 del BCRA.

Nuestro informe del auditor sobre los estados contables al 30 de junio de 1996 de fecha 16 de agosto de 1996 contenía una salvedad indeterminada referente al condicionamiento de la recuperabilidad de esta cartera al resultado final de las acciones antes indicadas. En función de lo explicado en el párrafo anterior, el presente informe no incluye dicha salvedad.

5. En nuestra opinión, sujeto al resultado final de la situación mencionada en el párrafo 3., los estados contables de Banco Quilmes S. A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 30 de junio de 1997 y 1996 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales y normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

6. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

a) dichos estados se encuentran asentados en el libro "Balances", surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, y cumplen con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;

b) al 30 de junio de 1997 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social, que surge de los registros contables, ascendía a $ 1.623.665,24, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U. Dr. CARLOS A. PACE, Contador Público (UBA), Tº 150, Fº 106 C. P. C. E. Capital Federal.

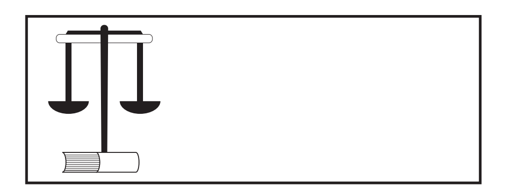
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 17/9/97 01 O T. 57 Legalización Nº 256431.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 16/9/97 en BALANCE de fecha 30/6/97 perteneciente a BCO. DE QUILMES S.A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. PACE CARLOS ALBERTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0150 Fº 106 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 128.522

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 10, Sec. Uca. sito en Lavalle 1220, Piso 4 de Capital Federal, comunica por dos días que en autos caratulados "YIM, KYUNG S. c/ SONG, WON Y. s/ Divorcio vincular" se ha proveído: "Buenos Aires julio 10 de 1997. A fin de que en el término de 15 días tome intervención que le corresponde en autos bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente en el proceso. (Art. 343 del Cód. de forma). Fdo.: Liliana F. de Cásares. Juez". El mencionado texto deberá ser publicado en el Boletín Oficial y en diario "La Nación".
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 1/10 Nº 68.609 v. 2/10/97

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 cita y emplaza por el plazo de treinta días a ELSA CARMEN MOREAU Y TABOADA para que se presente en los autos MOREAU, JORGE ENRIQUE s/ Sucesión a tomar la intervención que le corresponde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 1/10 Nº 128.471 v. 3/10/97

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, cita y emplaza por cinco días a NOEMI BEATRIZ ROMERO y BEATRIZ CACERES, para que comparezcan a tomar intervención en los autos "ALVAREZ, HAYDEE VIRGINIA c/ ROMERO, NOEMI BEATRIZ y Otros s/ Sumario" (Expte. Nº 23.456/96) bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 1/10 Nº 128.480 v. 2/10/97

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, sito en Alsina 1418 piso 3º de Capital Federal, cita a quienes pudieran ser los propietarios o crean tener algún derecho sobre la finca de la calle Carlos María Ramírez Nº 2038/40 de esta Ciudad, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 46, Manzana 84, Parcela 11, para que en el término de 15 días comparezcan en los autos: "CERVERA, MARIANO c/ PROPIETARIO CARLOS MARIA RAMIREZ 2038/40 s/ Posesión vicenal", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 1/10 Nº 128.517 v. 2/10/97

Nº 80

El Juzgado Civil Nº 80, cita y emplaza por treinta días a los causahabientes del desaparecido ARMANDO JORGE FERRARO. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 1/10 Nº 200.991 v. 2/10/97

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Sr. AGOSTINHO o AGUSTIN DO NASCIMENTO SENNA (Pasaporte brasileño Nº 490.144), en los autos caratulados "DO NASCIMENTO SENNA, AGOSTINHO o AGUSTIN s/ Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese en el Boletín Oficial, una vez por mes, y durante seis meses seguidos.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 1/10 Nº 68.634 v. 1/10/97

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 Secretaría Unica sito en calle Talcahuano 490 1º piso de Capital Federal cita por quince días a RAFAEL GENEROSO para que tome la intervención que le corresponde en los autos caratulados "BATTIATO NESTOR RUBEN c/ PROPIETARIO INMUEBLE JUAN M. COGHLAN 4524 s/ Prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 1/10 Nº 68.557 v. 2/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 Secretaría Nº 18, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Planta baja, Capital Federal, hace saber que en autos GATIC S.A.I.C.F.I.A. c/ MARTINEZ, OSCAR NORBERTO y Otra s/ Ejecutivo, se ha dictado sentencia: Buenos Aires, 13 de marzo de 1995. ... sentencio esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución contra MARTINEZ, OSCAR NORBERTO y JOSEFINA INGLESE DE PUGLIESE hasta hacerse al acreedor GATIC SAICFIA integro pago del capital reclamado de u$s 20.000, con más los intereses a la tasa fijada en el punto 3 y a partir de la fecha fijada en el punto 2. Costas al ejecutado vencido (art. 558 del Cpr.). El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 1/10 Nº 68.565 v. 1/10/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao Nº 635, Piso 3º, Capital Federal cita a MABEL ROXANA MENDEZ y AQUILES RICARDO LUCHINA para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/ MENDEZ, MABEL ROXANA y Otro s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial para que los represente en los mismos. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 1/10 Nº 68.591 v. 1/10/97

JUZGANDO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638 5º piso Capital Federal en la causa Nº 55.172 seguida por el delito Hurto de Línea Telefónica a JUAN MIGUEL SORIANO GARAY, ARTURO VEGA, ROLANDO PIZARRO JUSTO por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo aper-

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

cibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de agosto de 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando a los imputados JUAN MIGUEL SORIANO GARAY, ARTURO VEGA, ROLANDO PIZARRO JUSTO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares. Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario".

e. 1/10 Nº 201.021 v. 7/10/97

Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional interinamente a cargo del Juzgado Correccional Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 54.475 seguida por el delito de encubrimiento —art. 277 del C. Penal— cita y emplaza a MIGUEL ANGEL MOLINA TELLO con último domicilio real en la calle O'Brien 1231 habitación 6 de Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997. ... emplácese al imputado MIGUEL ANGEL MOLINA TELLO por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial Fdo. Omar A. Facciuto, Juez en lo Correccional. Ante mi: Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 1/10 Nº 201.031 v. 7/10/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 51.636 seguida por el delito de amenazas —art. 149 bis del C. P.—, cita y emplaza a ADRIANA PATRICIA GANDARA, argentina, casada, hija de Concepción Martínez y de Celestino Gándara, titular del D.N.I. Nº 20.510.629; y OSCAR DIEGO VENTOLA, argentino, hijo de Oscar Héctor y de Margarita Berta López, de 26 años de edad, docente, casado, titular del D.N.I. Nº 18.624.272, ambos con último domicilio real en Paroissien 3847 piso 1º depto "A" de Capital por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997. ... emplácese a los imputados ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez. Miguel Sabino, secretario.

e. 1/10 Nº 201.049 v. 7/10/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18 del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días, a partir de la última publicación del presente, a MARIA DEL CARMEN JUSTINIANO GROZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1490, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
José Luis Ortega, secretario federal.

e. 1/10 Nº 200.998 v. 7/10/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 99.518, doña ANGELICA IRENE OLMEDO REYES (femenino) nacida el día 22 del mes de julio de mil novecientos setenta, hija de don Ramón Olmedo y de doña Gladis Reyes en la localidad de Puente Alto, Nación: Chile con domicilio en la calle Lisandro de la Torre 32, de la localidad de José C. Paz, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.

San Martín, 6 de junio de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 1/10 Nº 128.423 v. 1/10/97

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Por disposición del S. Sa. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de la ciudad de Junín, Dr. Juan Carlos Boragina, cítase a PABLO ANDRES GONZALEZ, poseedor del D.N.I. Nº 7.870.608, último domicilio conocido calle San Isidro Nº 2500 de Ituzaingó, para que se presente en este juzgado, sito en calle Cabrera Nº 222 de Junín, provincia de Buenos Aires, dentro del tercer día de la publicación del presente; bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y Captura. El presente se libra en la causa Nº 321/91, caratulada: "GONZALEZ PABLO ANDRES s/ Inf. art. 35 dec. ley 6582/58", que tramita ante la Secretaría Penal de la Dra. María Cecilia Mc Intosh.

María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 1/10 Nº 200.956 v. 7/10/97

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Se cita y emplaza a JULIAN CEFERINO BONORA, argentino, empleado, poseedor de D.N.I. Nº 22.711.848, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho, ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 6 del Dr. Marcelo Alfredo Riquert, en autos Nº 9077, caratulados: "BONORA JULIAN C. s/ Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia.

Mar del Plata, 17 de septiembre de 1997.
Marcelo Alfredo Riquert, secretario.

e. 1/10 Nº 201.050 v. 1/10/97

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 2

El Sr. Juez Federal Alejandro Sánchez Freytes titular del Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, convoca a los ciudadanos en particular, a fin de que por intermedio del Ministerio Público, haga constar al Tribunal; las consideraciones que obste a la concesión de la Ciudadanía Argentina, a la persona de FIGUEROA SOLIS KARITO MILAGROS, de 28 años de edad, nacida el 7 de julio de 1968 en Perú, Provincia de Cuzco, de profesión estudiante, hija de Thoger Figueroa y de Ubelina Solís; circunstancia que deberá verificarse en el término de diez días a computar de la segunda publicación de edictos.

Córdoba, 28 de agosto de 1997.
María del Carmen Vaquero de Berardo, secretaria.

e. 1/10 Nº 127.590 v. 1/10/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P. B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de octubre de 1996 se decretó la quiebra de UNTERMANN HNOS. S.A. habiéndose designado síndico al CPN Alejandro Hugo Tacsir, con domicilio en Corrientes 524, piso 8º, Capital Federal. Asimismo hace saber que con fecha 8 de septiembre de 1997 se resolvió abrir un nuevo período informativo fijándose las siguientes fechas: Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 3 de noviembre de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 16 de diciembre de 1997 y 27 de febrero de 1998 respectivamente. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 1/10 Nº 201.051 v. 7/10/97

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera (sito en Av. Callao 635, 6º Piso), Secretaría Nº 6 de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, en los autos ORTEGA FRANCISCO R. s/ Quiebra, y respecto al llamado a mejora de oferta de compra respecto de la unidad sita en Libertad 1143/45/47, 5º Piso "A" U.F. 10, Capital Federal, y que fueran publicados los días 22 y 23 de setiembre de 1997, se rectifica que la fecha hasta la cual se venderán los pliegos es el 8 de octubre de 1997 de 12 a 16 hs. Asimismo para la exhibición del inmueble deberá concertar entrevista en las oficinas del Sindico Cdor. Juan R. Reston, Tucumán 540, Piso 26 "J", Capital, T.E. 325-2961 y 326-7731.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/10 Nº 128.524 v. 2/10/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 21 de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1º de septiembre de 1997 se decretó la quiebra de CARGONAVE S.A., en la cual se designó síndico al señor Daniel Rubén Moiron con domicilio en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 189, 4º L. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de noviembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de diciembre de 1997 y 5 de marzo de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 1/10 Nº 201.053 v. 7/10/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "PIZZA CHILY S.R.L. s/ Quiebra" (Expte.: 62.663), que con fecha 1/7/97 se ha resuelto declarar en estado de quiebra a PIZZA CHILY S.R.L. (inscripta bajo el número 8972, del libro 101 de S.R.L. el 20/10/94), con domicilio en Avalos 1270, depto. 3, Capital Federal, designándose como síndica a la contadora Ada Mabel Lazcoz, con domicilio en Lavalle 1454, 2º piso, cuerpo 2º, of. 14/15 de Capital Federal y fijándose el plazo hasta el 23/9/97 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante ella, debiendo el funcionario concursal presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28/10/97 y 10/12/97 respectivamente. Se fija el día 10/11/97 para el dictado de autos verificatorio previsto por el art. 36 de la LC. Se intima al administrador de la fallida Gabriel Esteban Nanni D.N.I. 17.902.890 y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, apercibimiento de considerarlos los ineficaces. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 30/9/97, a las 11,30 hs.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 1/10 Nº 201.003 v. 7/10/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SOL TIME S.A. (Expte. 69.860), habiendo sido designado síndico al contador Oscar Guarini con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 1048 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/11/97. Se deja constancia que el 19/12/97 y el 6/3/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bines so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 1/10 Nº 201.058 v. 7/10/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 3 de septiembre de 1997 se decretó la quiebra de DALPRA, ROBERTO DAVID C.I 7.171.935 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 26 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Irma María Herrera, con domicilio en la calle Viamonte 1454, 4º "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19/11/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89, inc. 3º L.C.Q.).

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 1/10 Nº 201.055 v. 7/10/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MUÑOZ FELIX decretada con fecha 9 de septiembre de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, P.B. C, hasta el día 14 de noviembre de 1997. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 1/10 Nº 200.958 v. 7/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TEXTIL MOUTON S. A. decretada con fecha 12 de septiembre de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico de-

signado, Oscar L. Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 21 de noviembre de 1997. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 1/10 Nº 200.959 v. 7/10/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 10/9/97 se ha decretado la quiebra de FRANCISO NIGRO, DNI 12.231.116, intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de noviembre de 1997 presenten al síndico Ernesto Aldo Monti con domicilio en la calle Larrea 785, 14º "A" Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "NIGRO FRANCISCO s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 1/10 Nº 201.008 v. 7/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 9/9/97 se ha decretado la quiebra de NORA ELSA IUSEF L.C. 3.398.391, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de octubre de 1997 presenten al síndico Héctor Grun con domicilio en San Martín 551, cuerpo D, 3º piso, dpto. "62" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "IUSEF NORA ELSA s/ Quiebra", en trámite por ante este juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 1/10 Nº 201.012 v. 7/10/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, Plana Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de setiembre de 1997, se decretó la quiebra a PETRAY, HECTOR ANTONIO con L.E. Nº 4.149.313, domiciliado en la calle Directorio Nº 2147, Piso 8º, depto. "A", de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contador, Dr. Ferrari, Daniel E., con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 124, Planta Baja, "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de su créditos hasta el día 7 de noviembre de 1997, de 15 a 18 hs. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de diciembre de 1997 y 6 de marzo de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 1/10 Nº 201.026 v. 7/10/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Infrascripto, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "BOQUETE RICARDO R. - LUCERO DE BOQUETE NOEMI I. - S. H. s/ Quiebra" (Expte. Nº 31.477), con fecha 1 de julio de 1997, se ha decretado en estado de Quiebra a BOQUETE RICARDO, ROBERTO Y LUCERO DE BOQUETE NOEMI I. —Sociedad de Hecho— D.N.I. Nº 4.131.295 y L.C. Nº 3.204.606 respectivamente, con domicilio real y comercial en Av. Triunvirato 4423, Piso 2º, Capital Federal y ha sido designado síndico, la Cdora. Stella Maris Alonso con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, Piso 10 "I", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 5/11/1997. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18/12/1997 y 3/3/1998, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b); Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlo ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
Dario Melnitzky, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 26/9 al 1/10/97.
e. 1/10 Nº 200.320 Nº 7/10/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/8/97 se decretó la quiebra de "LUSKI ABRAHAM", cuyo síndico actuante es el contador Miguel Angel Loustau quien constituyó domicilio en Viamonte 993, 7º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28/10/97. El art. 35 LC vence en fecha 10/12/97 y el art. 89 de la misma ley vence en fecha 23/2/98, intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días, prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 1/10 Nº 201.054 v. 7/10/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber que en los autos FRIGORIFICO PILARO S.A. s/ Concurso preventivo, se amplió el período de exclusividad en la concursada hasta el 15 de octubre de 1997, fijándose audiencia informativa para el 8 de octubre de 1997 a las 10 hs. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y el diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 1/10 Nº 40.295 v. 7/10/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

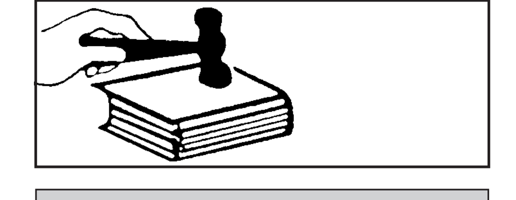
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/10/97 - Vence: 3/10/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	9/09/97	NELIDA TERESA SABELLI	68455
1	U	FEDERICO CAUSSE	18/09/97	ZAPATA CARLOS AURELIO	68470
1	U	FEDERICO CAUSSE	22/09/97	MANUEL MARTINEZ	68487
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	10/09/97	ROSA VARELA DE PEGORARO Y OCTAVIO SANTIAGO PEGORARO	68391
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	5/09/97	ADRIANA CLAUDIA MARANDET	128276
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	19/09/97	MARIA ROSA PASQUALI	68496
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/08/97	BARTOLOME BERARDO	68398
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/09/97	EDGARDO MARIO CORTELLETTI	68436
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	23/09/97	PEDRO FELIX ZARROCA	128366
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	10/09/97	ARMANDO MARRAZZO	68437
22		FERNANDO L. SPANO	18/09/97	ANGEL GALIFI	68411
22	U	FERNANDO L. SPANO	17/09/97	FRANCISCO JOSE TORRES	68446
22	U	FERNANDO L. SPANO	25/08/97	ANA MARIA BRYK	68477
22	U	FERNANDO L. SPANO	17/09/97	GIRAUD, VICENTE JOSE	68538
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	2/09/97	HUGO OSVALDO ROMANELLO	68439
29		FERNANDO CESARI	22/09/97	MARIA FLORENTINA LELL	68412
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	30/05/97	ROSA CLARA VARELA	68504
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	15/09/97	PEDRO ENRIQUE ZAJDEL	68449
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	23/09/97	RAUL BARREIRA	68523
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	23/09/97	JOHN EDWIN PURCELL	68524
37	U	GUSTAVO DANIELE	16/09/97	MIGUEL NICOLAS PAPANDREA	68453
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	5/09/97	SILVEIRO BARBOZA	68498
45	U	MARISA S. SORINI	15/09/97	ISAAC GROISMAN	68510
46		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	12/09/97	ROBERTO ROSARIO GUZMAN	68474
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/09/97	JACINTA RAMONA PAEZ Y TIBURCIO REMIRO	68479
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	18/09/97	MARIA AIDA GHIDOLI	68499
50	U	JUAN C. INSUA	19/09/97	ESTEFANIA BENINATI	68494
50	U	JUAN C. INSUA	19/09/97	ANTONIO FIAMINGO	68495
51	81	JORGE A. CEBEIRO	9/09/97	ALBERTINA ROSA ECHEGOYEN	68414
54		JAVIER FERNANDEZ	13/09/97	JOSE JAVALOYES	68396
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/09/97	LOZANO, MARIA BEATRIZ Y VAZQUEZ, MARTINIANO EDUARDO	68402
55	85	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/09/97	ROSA PALUCI	68408
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	12/09/97	ESTHER LECUMBERRY	68433
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	19/09/97	ANGELA BLANCA DELANDE	68472
61		EDUARDO JOSE GORRIS	15/09/97	GUILLERMO PABLO MOLINA	68410
61		EDUARDO JOSE GORRIS	22/09/97	ELISA ZLOBINSKY Y CARLOS FREJDKES	68469
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	28/08/97	ABRAHAM SCHUSTER	68505
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	17/09/97	VIEGAS, NELIDA SUSANA	68537
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/09/97	MARIA TERESA ITURRALDE Y FRANCISCO SCARCELLA	68528
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	9/09/97	CASIANO VIDUEIRA MARTINEZ	68399
65	U	RUBEN D. ORLANDI	19/09/97	IRMA MIYASATO	128246
66		CARMEN OLGA PEREZ	19/09/97	ANGEL ARMENTO	68450
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	11/09/97	ELIDA PESSI	68475
68	U	PATRICIA BARBIERI	12/09/97	ANUNCIACION ATORRESI DE ROMANI, ENRIQUE ROMANI, DANTE ROMANI Y ESTELA ROMANI DE LOPEZ	68397
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	17/09/97	LUIS ANIBAL BAITELLI	68406
71		SUSANA A. NOVILE	22/09/97	DWORA ZOLKWER	68447
71	U	SUSANA A. NOVILE	19/09/97	CARLOS ALEMANNO	68476
74	U	JUAN A. CASAS	17/09/97	NELLY EUGENIA GELSUMINA AMBROSIO	128382
80	U	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	12/09/97	SONZINI HILDA NORMA	68409
80	U	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	3/09/97	GUADALUPE RUEDA	128278
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	16/09/97	ESTEBAN FOPPOLI	68460
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	9/09/97	ANGEL ALVAREZ GONZALEZ	68464
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	9/09/97	FLORINDA ROITMAN	68514
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	9/09/97	ANA LUCIA LARES	128297
94	U	EDUARDO PARODY	26/08/97	ROSARIO QUENTREQUIR	68421
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	23/09/97	JOSE CASCIO Y ESPERANZA ROSALIA PALACIOS DE CASCIO	68405
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	17/09/97	CLORINDA MARQUES	68530
98		JOSE LUIS GONZALEZ	9/09/97	ISABEL LAGUZZI DE FOURCAUD	68458
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	22/09/97	JUAN CIFRE	68451
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/09/97	NELIDA BEATRIZ TELLO	68502
107	U	PABLO M. AGUIRRE	19/09/97	LORENZA RAMONA VERGARA	68465
107	U	PABLO M. AGUIRRE	22/09/97	MARTIN SEISAS	68503
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/09/97	RODRIGUEZ, JOSE	68461
110		MARIA CLARA LAGACHE	17/09/97	ELSA AMANDA GUTIERREZ	68390

e. 1/10 Nº 183 v. 3/10/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., comunica por tres días en autos caratulados "POLITO, JOSEFINA y Otros c/BENAC DE PISTONE, VIVIANA HEMILSE y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 70.109/96 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 9 de octubre de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Méndez de Andes 1974/78, unidad 2 de planta baja y piso 1 y 2. Nomenclatura Catastral Circunscripción 5, Sección 57, Manzana 6, Parcela 7, Matrícula 5-6401/2. El bien, según mandamiento de constatación, se encuentra ocupado por el demandado y su núcleo familiar, en un total de 5 personas, como propietarios. El inmueble consta de planta baja, un living comedor con ventana sobre Méndez de Andes, una cocina y un toilette. En la primera planta posee tres dormitorios, con placard y un baño completo, además de un estar. Dos de los dormitorios dan sobre M. de Andes y poseen un balcón corrido, y en la segunda planta se desarrolla un lavadero cubierto, una cocina con parrilla y quincho y un espacio utilizado como terraza. No hay pago de expensas. El bien tiene una antigüedad de aproximadamente 50 años, y se halla en buen estado de conservación, con los servicios de dos lineas telefónicas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 7 y 8 de octubre de 1997 de 10 a 12 hs. Base: $ 35.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del ritual. No se aceptarán posturas inferiores a los u$s 300.- Las eventuales deudas que pudieran pesar sobre el bien a subastar, sean ellas impuestos, tasas, servicios, contribuciones, etc., quedarán a cargo del comprador, sin perjuicio del derecho de este último de repetir contra el titular del bien subastado las sumas que abonara por esos conceptos por la vía correspondiente y/o sobre el saldo remanente que pudiera resultar de la subasta a favor del deudor. Hay constancias en autos de deudas en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 334) por $ 249,41 al 12/3/97; en Aguas Argentinas (fs. 321) por $ 149,31 al 10/3/97; y en OSN (fs. 317) no registra deuda al 18/3/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Federico Causse, secretario interino.

e. 1/10 Nº 128.499 v. 3/10/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaria Unica, a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre Nº 718, 8º piso Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "SANTA MARIA HECTOR RAUL / FUNARI DE CANALI LAURA FERNANDA s/ Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 35.502/92 Reservado, que el martillero Hugo Horacio Buscarini subastará el 8 de octubre de 1997 a las 11,00 horas en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros sito en Talcahuano Nº 479 Cap. Fed. El Depto. con frente a la calle Vidal Nº 1533/35 de esta Capital Federal Barrio de Belgrano correspondiente al 4º piso, Depto "B" Unidad Funcional Nº 8 Semipiso con palier privado, consta de living comedor dos dormitorios, dos baños, cocina comedor, lavadero, posee cochera en planta baja Sup. 71,33 mts.2 Ad-Corpus. Desocupado en regular estado de conservación por falta de aseo y mantenimiento. Condiciones de Venta: Base: $ 30.000.- al contado en efectivo y al mejor postor. Seña 30 %. Al contado en efectivo y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. De no haber ofertas a la media hora sin base según Art. Nº 585 del CPCC. Nom. Cat.: Circ. 17 Sec. 37 Mza. 122 Parc. 13. matrícula Nº 17-2765/8. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tri-

bunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a los presentes autos todo de acuerdo a los correspondientes art. del CPCC. Adeuda por M.C.B.A. $ 6.091,34 a fs. 306; O.S.N. $ 296,56 fs. 274; Aguas Argentinas $ 549,04 a fs. 272; Expensas $ 11.602,33 fs. 278; Certificados a fs. 290/97; las expensas del mes de marzo de 97 ascendieron a $ 220. Se podrá visitar los días 6 y 7 de octubre en el horario de 14 a 16 horas. Para más informes consultar el expte. en el Juzgado o al Teléf. 207-7270.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 1/10 Nº 128.548 v. 2/10/97

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, Av. de Los Inmigrantes 1950 - 6º, comunica por dos días en autos "KIESEL MARIA EUGENIA y Otro c/LUDUEÑA JUAN ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Nº 99.037/95) que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 8 de octubre de 1997 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Arévalo (Ex. Arq. Wright) Nº 3165 entre las de Ing. Huergo y Renacimiento de la Localidad de Los Polvorines, Ptdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, Circ. IV; Secc. H; Manz. 105 "a"; Parcela 12, que mide 10 mts. de frente al SE. por 30 mts. de fondo, o sea una superficie total de 300 mts.2. Ocupado por el accionado y flia., siendo el aspecto del inmueble —modesto—. Base de Venta: u$s 25.740. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Contado, efectivo y mejor postor. Deudas: Munic. de Malvinas Argentinas (fs. 51) al 18/7/96 $ 528,76. (fs. 52/53) al 18/7/96 $ 210,37. Rentas: (fs. 60/vta.) al 15/7/96 $ 95,90. Según informe de fs. 67, el bien se encuentra fuera del radio servido por agua y cloacas. Ver 6 y 7 de octubre de 1997 de 16 a 17 hs. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y fijar domicilio en Capital Federal. Informes: 381-3002.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 1/10 Nº 128.486 v. 2/10/97

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 3º Capital, hace saber por dos días en los autos: "GARRIDO, ESTEBAN c/VESPOLI, NORBERTO s/ Ejecución Hipotecaria" (Exte. Nro. 120.329/95) que el martillero Luis F. García Rojas rematará "Ad Corpus" el día viernes 10 de octubre de 1997 a las 11,15 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de esta Capital, el departamento ubicado en San Carlos 1051 entre Lucena y Lafuente Pisos 1/2, Wilde, Partido de Avellaneda, Polígonos 00-01; 01-01 y 02-01. Matrícula 6612/uno. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec.: V, Mzna. 18, Parc.: 10; Unidad Funcional 1. - Se encuentra ocupado por el demandado y su familia (fs. 222 vta.). Se trata de un departamento que consta de living-comedor, dos dormitorios balcón al frente, baño, cocina, patio, lavadero, parrilla y terraza, en regular estado de conservación. No registra deuda a Aguas Argentinas al 29/11/96 (fs. 188). Deudas: por alumbrado, barrido y limpieza $ 2.890,43 al 11/12/96 (fs. 179/181), por recobro de obras Municipales $ 810.- al 30/12/96 (fs. 182) y a Rentas $ 1.055,53 al 31/12/96 (fs. 173/74). Base: $ 27.850. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,50 %. Todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. Las dudas por tasas e impuestos son a cargo del adquirente, como así también las de expensas comunes si las hubiere. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. El inmueble podrá visitarse los días 7 y 8 de octubre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 1/10 Nº 128.516 v. 2/10/96

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría a cargo de la Dra. Clementina María del Valle Montoya, con domicilio en la calle Uruguay Nº 714, P. 4º, de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "PUGLIESE MARIA IRENE y Otro c/ TRIPOLI ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Reservado Expte. Nº 98.803/95 que el Martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 13 de octubre de 1997, a las 11 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble, Fracción A que es parte del lote 6 de la Manzana A; ubicado en la calle Sarmiento Nº 496 esquina Sixto Fernández de la localidad de Lomas de Zamora, Partido del mismo nombre de la Provincia de Bs. As., se trata de un Chalet con techo de tejas, consta de un pequeño salón con vista a la calle, dos dormitorios, pasillo, cocina, baño y patio, el inmueble se encuentra en buen estado físico y es ocupado por la parte demandada como Inmobiliaria Sarmiento, la que se encuentra a 100 mts. de la Avenida Hipólito Yrigoyen, Superficie 143,69 m2. Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII; Sección ; Manzana 16; Parcela 22b; 3 Partida 115.289; Matrícula 46.478 (63) Lomas de Zamora, adeuda AA $ 182,07 al 15/7/97; O.S.N. sin deuda; Municipalidad de Lomas de Zamora $ 1.044,57 al 20/5/97 y Rentas $ 200,06 al 23/5/97, las que se actualizarán en el momento de efectivo pago. Base u$s 87.847,21, Condiciones de venta. Seña 30 %. Comisión 4 %. Al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, los saldos de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, Art. 580 y 584 CCPP. Para el supuesto caso que se planteare la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. En el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. El inmueble será exhibido los días 9 y 10 de octubre de 16 a 17 hs. Los interesados a fin de obtener mayor información, podrán concurrir al Tribunal a consultar el Expediente. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Juzgado.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 1/10 Nº 128.503 v. 2/10/97

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en Paraguay 1457, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "LU, MING CHANG c/ LEMA, ENRIQUE ERNESTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 120.460/95), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 15 de octubre de 1997 a las 11,00 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, al mejor postor y "ad corpus", la Unidad Funcional número dos, identificada con la letra "A", ubicada en el primer piso y la Unidad Complementaria V ubicada en la planta sótano, de la finca sita en la calle Anchorena Nº 1226 y 1230, entre las de Charcas y Mansilla; La Unidad Funcional número dos con una superficie cubierta de 97,26 m2., semicubierta de 8,89 m2., descubierta de 8,24 m2., balcón de 7,57 m2., o sea una superficie total de 121,96 m2. Porcentual: 6,03 %; y la Unidad Complementaria V con una superficie cubierta y total de 1,47 m2., porcentual: 0,04 %; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 15; Manzana 116; Parcela 34; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal, a nombre del ejecutado en la Matrícula F.R. 19-2093/2 y Complementaria V; conforme surge del mutuo de fs. 14/21 y del título (segundo testimonio) de fs. 99/102; inmueble que, según constatación del martillero de fs. 123/124, se compone de: living comedor a la calle; un dormitorio en suite; balcón corrido; dos dormitorios más, internos; dos baños; cocina comedor diario; lavadero; en parte cubierto y en parte descubierto; y habitación de servicio; la U.C.V, destinada a baulera, es tipo "jaula"; todo en buen estado de conservación. Las citadas unidades funcionales se encuentran ocupadas por el ejecutado y su grupo conviviente, que invoca el carácter de propietario. Conforme lo acordado por las partes en la cláusula octava del mutuo hipotecario, para el caso de ejecución judicial, la parte deudora se obligó a entregar los inmuebles totalmente desocupados diez días corridos después de aprobado el remate judicial. Días de visitas: 13 y 14 de octubre de 1997, de 15,00 a 17,00 horas. Las unidades Funcionales registran deuda en concepto de expensas comunes al 11/7/97, desde abril de 1996 hasta junio de 1997, por $ 5.503,00, habiéndose liquidado las expensas comunes del mes de agosto de 1997, en $ 305,00; adeuda a Aguas Argentinas S.A. al 3/7/97, desde el 10/8/93 hasta el 21/7/97, $ 880,58; al G.C.B.A. la U.F. 2 al 11/7/97, desde cuota 88/01 hasta cuota 97/04, $ 7.893,94 y la U.C. V al 11/7/97 desde cuota 97/01 hasta cuota 97/90, $ 74,02; y a O.S.N. al 18/7/97 la U.F. 2, desde cuota 4-87 hasta cuota 6-92, por $ 1.599,08 y la U.C. V al 18/7/97, desde cuota 2-91 hasta cuota 6-92, por $ 37,54; todas estas deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente se hará a cargo de las mismas, en caso de insuficiencia de fondos. Base: $ 39.120,00; Seña: 30 %. Comisión: 1,5 %; todo en dinero efectivo a abonarse en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584, del Código citado.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1997.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 1/10 Nº 128.506 v. 2/10/97

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaria a cargo de la Dra. Elsa Miranda, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 P.B. de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "VENTRICI ANTONIO y Otros c/JOGLAR LUIS ANIBAL s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 84.328/95 Reservado", que el martillero Tomás Antonio Masetti Tel. 947-5063, rematará el día 8 de octubre de 1997, a las 10,30 hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble, Lote 8 de la Manzana E; ubicado en la calle Alfredo Palacios Nº 3375, Partido de la Matanza de la Prov. de Bs. As.: se trata de una casa, con terreno propio de 218, 13 m2., que consta de pasillo, living, 2 dormitorios, cocina, baño, patio libre y un galpón de material con techo de chapas en la parte posterior. El inmueble se halla en mal estado y es ocupado por el demandado y su esposa. Superficie cubierta 100 m2. Ad Corpus. Nomenclatura catastral: circunscripción III; Sección D; Manzana 288; Parcela 8; Matrícula 41.910 (70) Matanza. Partida 11.901, adeuda AA a fs 84 $ 133,93 al 21-2-97; O. S. N. a fs. 59 $ 173,78 al 31-1-97; Municipalidad de la Matanza a fs. 75 $ 2.620,80 al 20-12-96 y Rentas a fs. 62 $ 123,77 al 30-12-96. Base $ 39.277,14, condiciones de venta Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley 1 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, los saldos de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Arts. 580 y 584 CCPP. El inmueble sera exhibido los días 6 y 7 de octubre de 15 a 16 hs. Los interesados a fin de obtener mayor información, podrán concurrir al Tribunal a consultar el Expediente. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Juzgado.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 1/10 Nº 128.505 v. 2/10/97

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 a cargo del Dr. Víctor Juan Perrotta; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "MONACO EDUARDO EDGARDO c/MARQUEZ ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" (reservado) Expte. Nº 64.079/92, que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez; (Tel./Fax: 374-3930) rematará el 15 de Octubre de 1997 a las 12,15 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 13 y 14 de Octubre de 15 a 17 hs., ubicado en la localidad y partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., con frente a la Avda. Dardo Rocha Nº 1149, entre los Nos. 1139 y 1159; entre las calles Chacabuco y Sarmiento. Nomenclatura catastral: Circ.: I; Secc.: B; Mza.: 205; Parcela: 30. Desocupado. Matrícula: 20.206. Superficie del Terreno según títulos: 395,70 m2. El inmueble se trata de una finca desocupada y consta de: Jardín al frente, sobre la izquierda (vista desde el frente) entrada de autos descubierta y luego hacia los fondos garaje cubierto; luego y mediante una escalera de material se accede a un porch semicubierto, por medio del cual se accede a living con ventana al frente con piso de parquet de madera, hogar a gas natural; hall de distribución con piso cerámico, dos dormitorios uno al frente y otro al contrafrente, baño parcialmente instalado, cocina instalada con piso y paredes revestidas en cerámica blanca, dos mesadas una de mármol, bajo escalera, lavadero; hacia los fondos, amplio patio parquizado; parrilla y una pileta de natación de plástico de aprox. 6,50 mts. x 2,50 mts.; terraza accesible. Se notan manchas de humedad, falto de pintura, en regular estado de uso y conservación. La zona cuenta con agua corriente, cloacas y gas natural. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, adcorpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 40.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 579 del CPCC; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el arts. 41 y 571 del CPCC. No procederá la compra en comisión. Adeuda a: Municipalidad: s/fs. 165/6 $ 3.272 al 15-7-97. O. S. N. s/fs. 167 $ 174,68 al 11-7-97; A.A. S. A. s/fs. 168 $ 479,51 al 11-7-97; Rentas s/fs. 162/4 $ 1.793,64 al 7-7-97. Nota: El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 1/10 Nº 128.429 v. 2/10/97

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, por la Secretaría Unica a cargo de la firmante, con sede en Talcahuano 490, piso 2º, comunica por dos días en los autos "EG3 S. A. c/VILLANUEVA MIRTA CLARA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 42.427/96), que el martillero Gastón Luis Labourdette rematará el 14 de octubre de 1997, a las 10 hs. en el salón de la Planta baja de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Grl. Juan D. Perón 1233, un inmueble sito en la localidad de Chascomús, Partido del mismo nombre de la Provincia Buenos Aires, calle Belgrano 437 Nom. Catastral: Circ. I; Secc. A; Mzna. 2-3-10; Pcla. 3. Matrícula 19.068 Chascomús. Se trata de una construcción con dos locales al frente, el terreno tiene un frente de 17,32m. y fondo de 38,104 m. con una Superficie de 659,96 m2. La construcción data de 90 años, cuenta con 3 dormitorios de amplias dimensiones, uno de ellos en planta alta, cocina amplia, living-comedor, patio interior, 1 baño y lavadero. Al contrafrente lindando con las vías de FCGR, un amplio espacio de terreno libre, al que se puede acceder directamente desde la calle a través de un gran portón de dos puertas. Existen al frente dos locales comerciales desocupados, uno de ellos cuenta con baño. Carece de sistema de calefacción, cuenta con servicios de gas natural, luz eléctrica y cloacas. Respecto al estado general falta mantenimiento, observándose humedades en las paredes. Se encuentra ocupada por la demandada y el Sr. Pedro Landabure. La venta se realizará al contado y mejor postor, debiendo abonar quién resulte comprador en el acto del remate, Seña 20 %; Comisión 3 %; Sellado 0,50 %, todo en dinero en efectivo. Base $ 37.000, en el supuesto de no existir postores, transcurrida media hora, saldrá a la venta con una base de $ 27.750, en caso de no haber oferente, transcurrida media hora saldrá a la venta sin límite de precio. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos en la suc. Tribunales del Banco de la Nación, sin necesidad de ningún tipo de interpelación bajo apercibimiento de Ley. Es obligación del comprador constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: Municipales (ABL y Sanitarias) al 24/3/97 $ 818,61; Rentas de la Pcia. al 17/4/97 $ 1.657,49. Se agrega que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del deudor, hasta la fecha de posesión por el comprador sin perjuicio del carácter "propter rem" que eventualmente pueda ostentar la misma. Exhibición 9 y 10 de octubre de 1997, de 14 a 17 hs. Informes 372-9616, 371-5396.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 1/10 Nº 128.509 v. 2/10/97

Nº 100

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Talcahuano 550 Piso 6º, Capital, comunica por tres días, en los autos "BANCO MAYO COOPERATIVO LTADO. c/ROMANTICA S. A." (Reservado) Exp. Nº 14.601/97 que el martillero Raúl Fernando Barbotto, (Tel.: 371-7708 y 654-6668) subastará el 6 de octubre de 1997 a las 8,45 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Adolfo Alsina Nº 1653/55/57, entre Seballos y Solís, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 13, Sec. 12, Manz. 15, Parc. 2a. Matrícula Nº 13-2230. Mide:

8,23 mts. x 57,16 mts. aprox. Sup. Terreno: 470,43 mts.^{2}. "Ad-Corpus". (Certif. de dominio Fs. 56/7, Título Fs. 61/2). El bien consta de: Sótano: Planta Baja; y Primer Piso, destinados a taller de confección de ropa. En el primer piso existen 5 oficinas y salón de venta, en la parte posterior hay 2 oficinas más y un salón de corte de mercs. y 3 baños; en Planta Baja: recepción, salón de corte, taller de confección, baños al fondo, y adelante hay tres escritorios destinados a la parte administrativa, existe un entrepiso con una oficina más, y sótano utilizado como depósito; En el edificio hay un ascensor que comunica las tres plantas, y en el fondo hay otro más. El estado de conservación es bueno. Ocupado por la firma demandada, en carácter de propietarios (Const. Fs. 65/6). Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 356.876.- Seña 30 %. Comisión 3 %.- Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No procede la venta en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta de acuerdo a lo previsto art. 580 CPCC. Adeuda: Aguas Arg.: $ 36.850,33 al 19-6-97 (Fs. 41); Rentas: $ 32.023,47 al 19-6-97 (Fs. 43); OSN sin deuda. Todo más sus actualizaciones. Se exhibe 3 días hábiles antes de la subasta de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo aperc. art. 133 CPCC. Cualquier otro dato consultar en el expediente por secretaría o al martillero.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1997.
María Cristina Battaini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29 y 30/9/97.

e. 1/10 Nº 128.124 v. 3/10/97

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, Talcahuano 550 6º, comunica por dos días en autos "VILLANUEVA ANGEL c/SANCHEZ DE HUERTA ISABEL NELLY s/Ejecución Hipotecaria" (Nº 119.978/95), que el martillero Isidro Kupferschmidt subastará el 7 de octubre de 1997 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Reconquista 19 de la Localidad de Ciudadela Ptdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, Circ.: VI; Secc. C; Mza.: 23; Parc.: 23. Partida: 12.312 y que a fs. 72 de estos obrados, surge que por el informe arrimado a los mismos por el escribano, el inmueble consta de Local, explotado como fondo de comercio por la Sra. Beatriz A. Goya de Huerta y Julián N. Huerta, en el rubro de Bar, Café y Parrilla, dos baños (damas-caballeros) cocina, dos habitaciones y patio descubierto, por escalera se accede a la planta alta, ocupada por la accionada, constando de Hall, dos dormitorios, cocina, baño, patio descubierto y terraza, todo en regular estado de uso. Base de Venta: $ 35.000. Seña: 30 % Comisión 3 %. Sellado de ley. Al contado, efectivo y mejor postor. Deudas: Renta (fs. 76) al 31.3.97 $ 1.929,21, O. S. N. (f. 93) al 4.4.97 $ 25,83. Municipalidad: (fs. 87) no contestó en término. Visitar 6 de octubre de 1997 de 16 a 18 hs. Informes: 381-3002.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 1/10 Nº 128.484 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "FRANCISCO, DELIA BEATRIZ c/FERNANDEZ, JORGE LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 140.540/96), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 8 de octubre de 1997 a las 12,30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, al mejor postor y "ad corpus", la Unidad Funcional número tres, integrada por los Polígonos cero cero-cero tres y cero uno-cero dos, que forman parte de la finca ubicada en Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Buchardo Nº 1459, entre las calles Argentina y Constitución, edificada en el lote de terreno designado en sus antecedentes con el número diecinueve de la Manzana dos, Unidad Funcional que se encuentra integrada por el Polígono 00-03 que posee una superficie cubierta de 112,83 m^2., semicubierta de 2,14 m^2 y descubierta de 31,19 m^2., lo que hace un total para el Polígono de 146,16 m^2. y el Polígono 01-02 con una superficie descubierta de 39,03 m^2., superficie escalera de 2,64 m^2., lo que hace una superficie total para la Unidad Funcional de 187,83 m^2.; Nomenclatura Catastral; Circunscripción II; Sección K; Manzana 6; Parcela 11; Subparcela 3; Polígonos 00-03 y 01-02; Partida Nº 26.970; inscripto el domino en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires en la Matrícula 56.253/3 del Partido de La Matanza (70), conforme surge del mutuo hipotecario de fs. 2/6 y del título de fs. 65/72 y 75/79; inmueble que, según constatación del martillero de fs. 102/103 se compone de: al frente, sobre la derecha, amplio patio en el que se puede estacionar un vehículo automotor; sobre la izquierda, también al frente, posee garage para estacionar un automotor; pasillo descubierto sobre la derecha; living; dos dormitorios; amplia cocina comedor; baño; lavadero descubierto; terraza; y sótano; al fondo se presentan otras comodidades que se encuentran desocupadas e incluyen: gran cocina comedor; un dormitorio; baño y terraza; con servicio telefónico funcionando en el acto de la constatación; todo en buen estado de conservación. La citada unidad funcional se encuentra ocupada por los ejecutados, que invocan el carácter de propietarios y por dos hijas menores del matrimonio. Conforme lo acordado por las partes en la cláusula "sexto" del mutuo hipotecario, la parte deudora se obligó a desocupar el inmueble, entregando las llaves al Juzgado, dentro del plazo de diez días de celebrado el remate. Días de visita: 6 y 7 de octubre de 1997, de 13,00 a 15,00 horas. En el inmueble no se liquidan ni se abonan expensas comunes de ningún tipo (informe fs. 102 vta.). La Unidad Funcional adeuda: a la D.P. de Rentas al 30-4-97 desde el período 94-2 y hasta el período 96-3 $ 838,65 y los períodos 96/4 y 97/1 por $ 112,23 (informe fs. 26); a O. S. N. al 28-4-97, desde el período 01-91 hasta el período 02-93, $ 232,70 (informe fs. 28); a Aguas Argentinas S. A. al 17-4-97, $ 83,11 (informe fs. 32); y a la Municipalidad de La Matanza al 21-4-97, desde cuota 1995-2 hasta cuota 1997-4, $ 583,48 (informe fs. 39). Base: $ 35.000,00; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; sellado de ley; todo en dinero efectivo a abonarse en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584, del Código citado.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 1/10 Nº 128.511 v. 2/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en autos: "MASSA, JUAN D. c/DIMACO S. A. y Otro s/Ejecutivo", Exp. Nro. 47.912, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el día 7 de octubre de 1997 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, El cincuenta por ciento (50 %) indiviso de una Finca edificada sobre el lote de terreno ubicado en Ituzaingó, Pdo. de Morón, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Intendente Ratti Nro. 768/772 entre las de Cnel. D. Troles y Alberti, Matrícula 3.828/75, N. C.: C. V, S. E., M. 465, P. 4, que mide 16,18 mts. de fte. al N por 50,78 mts. en el cdo. O, 50,872 mts. en otro cdo. E y 16,178 mts. en el c/fte., Sup. 821,44 m2; que adeuda Municipalidad $ 4.931,98 al 12/12/94 y en Apremios $ 1.668,45 al 22/12/94, Rentas $ 5.701,94 al 16/12/94. No cuenta con servicios de OSN y respecto de Aguas, no registra deudas al 29/11/94. Del mandamiento de constatación surge el inmueble se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y tres hijos. La casa se encuentra en buen estado en general y consta de una entrada de aproximadamente 3x3, un living de 6x4, 2 piezas de 4x4 y toilette de 1,5x1,5 y el otro baño de 2x2, la cocina de 5x2 y un comedor diario de 5x3 y el terreno tiene un largo de 50 mts. El estado general es bueno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 26.600, Seña: 30 %, Comisión 3 % y Sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CP. Ofertas bajo sobre: se admitirán en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta 48 horas antes de la fecha del remate en el Tribunal. La apertura de sobres se realizará 24 horas antes de la subasta a las 12 horas. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el Martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: los días hábiles del 1ro. al 6 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 1/10 Nº 128.552 v. 2/10/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano Secretaría Nº 31 del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao Nº 635 p. 3º Capital Federal, comunica por tres días en los autos; "GLENCORE CEREALES S. A. c/MARTINEZ, FRANCISCO y Otro s/Ejecución Prendaria" expte.: 98.730/95, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 23 de octubre de 1997 a las 13 y 30 hs. en el Salón de Ventas de calle Uruguay Nº 666 Capital en forma progresiva, en el orden que a continuación se detalla, suspendiendo el remate, cuando el precio obtenido alcanzare a cubrir el crédito de autos en concepto de capital, intereses y costas, calculado a la fecha en la suma de U$S 188.046,59 con más la de $ 13.035,73. Los siguientes bienes que pueden revisarse en la Zona Rural al Sur de Pilar, Pcia. de Córdoba, campo ubicado 8 kms. propiedad del Sr. Osvaldo Picato, de la citada localidad, comunicándose con el Sr. Humberto A. Cruccianelli, domiciliado en calle Juan B. Alberdi Nº 1625, Pilar, Pcia. de Córdoba teléfonos; 0572-70007 y 0572-70469, quien llevará a los interesados al lugar donde se encuentran las máquinas, en días hábiles en el horario; 9 a 17 hs. Se trata de los siguientes bienes agrícolas. Lote 1; Una cosechadora marca Ford New Holland modelo 8055, chasis Nº 6110415 con motor marca Ford de 150 CV de potencia Nº VX084636 con plataforma Nº 8210415 equipada con rodados delanteros; 18. 4x30 y traseros de 1100x16 año 1991, destinado a uso agrícola, la misma carece de triturador de pajas. Base; U$S 46.190 (dólares estadounidenses Cuarenta y seis mil ciento noventa). Lote 2; Una cosechadora marca Ford New Holland modelo 8055 chasis Nº 6110 414 con motor marca Ford de 150 CV de potencia Nº VX084630 con plataforma Nº 8210414 equipada con rodados delanteros de 18.4x30 y traseros de 1100x16, año 1991 destinada a uso agrícola. Base; U$S 46.190 (dólares estadounidenses cuarenta y seis mil ciento noventa). Y lote 3; Una plataforma marca New Holland destinada a uso agrícola con Base; U$S 46.190 (dólares estadounidenses cuarenta y seis mil ciento noventa). En todos los casos; Seña; 30 %, Comisión: 8 % entrega de los bienes previo pago total. Las maquinarias se encuentran en buen estado con los deterioros normales del paso del tiempo y su uso. En el supuesto del fracaso de la subasta por falta de postores de alguna o todas las máquinas, el martillero procederá a la media hora siguiente, a la subasta de los bienes indicados, sin base, teniendo en cuenta el orden establecido y la falta de ofertas.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 1/10 Nº 128.514 V. 3/10/97

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19 de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37, del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica por dos días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GOMEZ, LILIANA ALICIA s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 24.865, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, al contado y al mejor postor, el 15 de octubre de 1997, a las 10.10 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, un automotor marca Fiat, mod. Vivace, 1995, motor 159 A2 0388216578, chasis 147 BBO 07314885, dominio AEJ-721. Base: $ 1.424. Al contado y mejor postor. Comisión: 10 %. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo estará a cargo del comprador quién deberá indicar dentro del 3º día de la subasta el nombre de su eventual comitente (art. 571 Cpr.). Adeuda por patentes $ 194,31 (hasta 1/97, fs. 54/55) que estarán cargo del comprador. Conforme lo dispuesto por el art. 104/6 del Reglamento del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 13,30 horas del día anterior a la subasta. Exhibición: días 9, 10 y 13 de octubre de 10 a 13 horas, en Echeverría 1218, Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 1/10 Nº 128.508 v. 2/10/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo con sede en la calle Callao 635 piso 1º de esta Ciudad de Buenos Aires (Capital) hace saber por cinco días en los autos: "SINTETICO S. A. s/Quiebra", Exp. Nº 12.786/95, que los Martilleros Jorge Luis Matricali y Rodolfo José Pernice, rematarán el día 10 de octubre de 1997 a las 10.30 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle José León Suarez 5847, Capital Federal, entre las calles Ferré y Berón de Astrada designados conforme escritura como lotes Nº 33, 34, 35 y 36, nomenclatura catastral circ. I-secc. 84-manz. 10-parc. 33, 34, 35 y 36, identificado en el plano catastral como fracción B de la manzana 10, edificado, comprenden también los lotes de terreno baldío, designados como Nº 1 y Nº 2 de la calle Saladillo 5854 y 5852, nomenclatura catastral circ. I-secc.84-manz. 10-parc. 14 a y 14 b respectivamente. Según constatación de fs. 592 el inmueble se encuentra desocupado y en estado de abandono, y consta de planta baja, 1º y 2º piso y un pequeño 3º piso donde finaliza el recorrido del ascensor. Al frente se encuentra el sector de oficinas y baños, al frente lado izquierdo baños y vestuarios de los obreros; en la planta baja existe una zona destinada a carga y descarga, jardín y en el fondo un galpón donde se encuentra instalada la caldera, y una puerta que comunica con los lotes de terreno baldíos de la calle Saladillo. Condiciones de venta: Base: U$S 300.000, Seña: 30 %, Comisión: 3 %, al contado, en dinero en efectivo. Adeudan: imp. municipales al 27-6-97 $ 39.918,56 (fs. 466/71 y fs. 547/8), O.S.N. al 24-7-96 $ 84.756,29 (fs. 440/45), Aguas Argent. al 22-7-96 $20.772,62 (fs. 433/36). El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia de lo siguiente: que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del cód. procesal; que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate; que respecto de las deudas del inmueble las cargas anteriores a la toma de posesión serán atendidas en el juicio concursal en la medida que corresponda, quedando las posteriores a cargo del adquirente, sin perjuicio de los eventuales planteos que pudieran dirigirse contra el adjudicatario; asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El inmueble se exhibirá los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 17 hs. Informes a los Martilleros 760-0132 y 961-4929. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en los diarios "La Nación" y "Clarín".

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 1/10 Nº 128.501 v. 7/10/97

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Luis M. Vila, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Patagónico que en autos: "FISCO NACIONAL c/SABELLA HORACIO OSCAR s/Ejecución Fiscal" Expte. 10.863 el Martillero Público Sr. Gabriel Andrés Cámpoli subastará el día 11 de octubre de 1997 a las 12:00 hs. en la calle 59 Nro. 1995 de esta ciudad, 1 (Una) heladera conservadora Marca Castor, Modelo CB1080RB, Serie Nro. 7811010056, color blanca en uso y buena conservación. La subasta se llevará a cabo al contado, sin base y al mejor postor. Comisión: 10 % a cargo del comprador, en el acto de la Subasta en dinero en efectivo.

Comodoro Rivadavia, 22 de agosto de 1997.
Graciela Mercedes García Blanco, secretaria.
Aldo Suárez, secretario.

e. 1/10 Nº 199.407 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Luis M. Vila, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Patagónico que en autos: "FISCO NACIONAL c/ESTABLECIMIENTO GRAFICO DON BOSCO de VALLEJOS JOSE, CAYUN CARLOS y CARNICERO EDUARDO s/Ejecución Fiscal" Expte. 12.165 el Martillero Público Sr. Gabriel Andrés Cámpoli subastará el día 11 de octubre de 1997 a las 11:30 hs. en la calle 59 Nro. 1995 de esta ciudad, 1 (Una) máquina impresora original Heidelberg, Serie Nro. 113.497 "E", Modelo 1972, color negro en funcionamiento. La subasta se llevará a cabo al contado, sin base y al mejor postor. Comisión: 10 % a cargo del comprador, en el acto de la Subasta en dinero en efectivo.

Comodoro Rivadavia, 22 de agosto de 1997.
Graciela Mercedes García Blanco, secretaria.
Aldo Suárez, secretario.

e. 1/10 Nº 199.541 v. 2/10/97

5. Información y Cultura

5.2 PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

EMPLEADOS PUBLICOS: SALARIOS — REDUCCION — ALCANCE — VIGENCIA TEMPORAL — RATIFICACION POR LEY DE PRESUPUESTO — PRINCIPIO DE INDEROGABILIDAD SINGULAR DE REGLAMENTOS: APLICACION A LAS LEYES — IMPROCEDENCIA — ADMINISTRACION FINANCIERA Y DE LOS SISTEMAS DE CONTROL DEL SECTOR PUBLICO: REGIMEN JURIDICO — PROCURACION DEL TESORO: DICTAMEN PREVIO — NECESIDAD — FUNDAMENTO.

PROCURACION DEL TESORO: DICTAMEN PREVIO — FUNCIONARIOS AUTORIZADOS — ANTECEDENTES — (D)

EMPLEADOS PUBLICOS: SALARIOS — REDUCCION — ALCANCE — VIGENCIA TEMPORAL — RATIFICACION POR LEY DE PRESUPUESTO — PRINCIPIO DE INDEROGABILIDAD SINGULAR DE REGLAMENTOS: APLICACION A LAS LEYES — IMPROCEDENCIA — ADMINISTRACION FINANCIERA Y DE LOS SISTEMAS DE CONTROL DEL SECTOR PUBLICO: REGIMEN JURIDICO — PROCURACION DEL TESORO: DICTAMEN PREVIO — NECESIDAD — FUNDAMENTO.

La vigencia temporal del decreto 290/95 no se encuentra supeditada solamente a que en los hechos se superen las causales que originaron su dictado sino que requiere además un acto concreto y expreso del Poder Ejecutivo nacional que así lo considere.

La ratificación del decreto 290/95 dispuesta por ley (artículo 18, Ley 24.624), le ha otorgado un rango normativo de ley, equivalente al de la ley 24.156; ello hace que el decreto mencionado no resulte alcanzado por las determinaciones sobre vigencia temporal establecidas en el artículo 20 de ésta última.

Con relación a la vigencia temporal del decreto 290/95 la ley 24.624 remite a lo previsto en el artículo 25 de aquél, que supedita su duración a un acto expreso del Poder Ejecutivo; en tal sentido, no sólo no ha ejercido dicha atribución sino que, con posterioridad a la sanción de la ley mencionada, ha dictado otros actos que ponen en evidencia que ha decidido expresamente mantener la vigencia del decreto en cuestión.

El llamado principio de la "inderogabilidad singular de los reglamentos", que obliga a un órgano a someterse al marco normativo que él ha fijado, no resulta de aplicación a los actos legislativos de sustancia normativa, respecto de los cuales mantiene plena vigencia el principio de acuerdo con el cual: "lex posterior derogat priori et lex specialis derogat generali".

Las restricciones a la vigencia temporal de las disposiciones generales contenidas en el artículo 20 de la ley 24.156 no resultan operativas frente a leyes posteriores que no las acaten, pues entender lo contrario llevaría a la inaceptable conclusión de que existen otras restricciones a las facultades legislativas del Congreso distintas de las previstas en la Constitución Nacional.

En nuestra organización constitucional, el Congreso monopoliza la emisión de la ley formal sin otras restricciones que las establecidas en la propia Carta Magna, lo que lo exime de la sujeción al mencionado "principio de inderogabilidad"; por ende, un acto legislativo puede apartarse de las disposiciones generales establecidas en otro anterior sin más limitación que el respeto a la Constitución Nacional.

El dictamen que emite la Procuración del Tesoro debe ceñirse a la cuestión concreta y actual que lo suscita, dado que las características de cada situación particular, no siempre previsibles, pueden determinar variantes en las soluciones jurídicas a adoptar (conf. Dict. 200:105; 207:293, 597).

Con carácter previo a la intervención de la Procuración del Tesoro resulta necesario que obren en el expediente las opiniones de los asesores jurídicos en la cuestión que se consulta; ello corresponde no sólo en mérito a las disposiciones legales vigentes sino demás por evidentes motivos que hacen a la más adecuada elucidación de las cuestiones planteadas; la necesaria intervención previa de los servicios jurídicos con competencia a la cuestión analizada se compadece también con razones de buen orden administrativo, coadyuvantes sin duda al logro de la solución más ponderada y justa (conf. Dic. 160:87; 218:91; 219:91).

Dict. nº 76/97, junio 30 de 1997. Expte. 010/97.
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Expte. nº 010/97
Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

Buenos Aires, 30 JUN 1997

SEÑOR SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO

— I —

Se consulta a este Organismo asesor con relación a la vigencia temporal que corresponde asignar al Decreto 290/95 (B.O. 1/III/95).

1. La cuestión se plantea en una nota del Subsecretario de Administración del Ministerio de Relacionaes Exteriores, Comercio Internacional y Culto al Subsecretario de Presupuesto del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, en la que le solicita información "sobre la reglamentación específica vigente" que prorroga la aplicación del Decreto 290/95. (v. fs. 1).

2. En su intervención, la Oficina Nacional de Presupuesto señala primero que el mencionado Decreto fue ratificado por el artículo 18 de la Ley 24.624, aprobatoria del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1996.

Agrega después que la Decisión Administrativa Nº 1/96 —que distribuyó los créditos aprobados por la Ley 24.624— estableció en su artículo 32 un mecanismo por el cual, cumpliendo ciertos requisitos, los Organismos del Sector Público Nacional comprendidos en los alcances del Decreto 290/95 podían propiciar que se dejara sin efecto, total o parcialmente, la reducción de las retribuciones dispuesta por el mismo.

Pero a continuación destaca que el Poder Ejecutivo Nacional, por el artículo 4º del Decreto 1085/96, derogó el referido artículo 32 de la Decisión Administrativa nº 1/96, así como todos los actos administrativos dictados como consecuencia de su aplicación.

Finalmente, concluye que por consiguiente, desde la vigencia del Decreto 1085/96 debe entenderse que se aplica plenamente y sin excepciones lo establecido por el Decreto 290/95 (v. fs. 2/3).

3. A su turno, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos comienza recordando que el artículo 20 de la Ley 24.156 establece que las disposiciones generales de la Ley de Presupuesto deben regir para cada ejercicio financiero y que no podrán contener disposiciones de carácter permanente ni derogar o reformar leyes vigentes.

Señala luego que frente a tal disposición, correspondería analizar si la ratificación legal del Decreto 290/95 efectuada por el art. 18 de la Ley 24.624 prolonga su vigencia sólo hasta el 31 de diciembre de 1996 o si, por el contrario, aquél continuó rigiendo después de esa fecha (v. fs. 4/6).

En tal sentido, destaca dos circunstancias:

Primera, que la Ley 24.624, además de contener previsiones de carácter netamente presupuestario que se agotan con la vigencia del presupuesto aprobado, incluye disposiciones de carácter permanente que trascienden el ejercicio fiscal al que el mismo propiamente se refiere.

Y segunda, que las leyes presupuestarias tienen igual jerarquía legal que la Ley 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional (B.O. 29/X/92), por lo que, en caso de conflicto, debe interpretarse que las prescripciones de la norma posterior prevalecen sobre las de la anterior.

Sentado ello, entendió que el Decreto 290/95 debe ser considerado como una disposición legal que trasciende el ejercicio fiscal al que se refiere la ley que la contiene y que, de acuerdo con lo establecido en su artículo 25, cabe asignarle una vigencia indeterminada hasta que el Poder Ejecutivo Nacional considere superados los motivos que llevaron a su dictado.

4. En su intervención, el Subsecretario de Presupuesto remarca que, según opinión relevante en la doctrina, la vigencia temporal de la Ley de Presupuesto —en relación a todas las normas incluidas en ella, sean específicamente presupuestarias o extrañas a esa materia— se rige por el principio general en materia de vigencia de las leyes, conforme con el cual, su duración es ilimitada en el tiempo salvo que se hubiere establecido un término de vigencia o que operen los principios de modificación o derogación por normas de igual o superior jerarquía.

En ese estado, remitió las actuaciones a esta Procuración. (fs. 7/9).

— II—

1. Liminarmente, resulta necesario recordar que este órgano asesor ha señalado reiteradamente que no procede acceder al pedido de dictamen cuando la consulta reviste marcado tenor abstracto, como acontece en el sub exámine.

Ello, porque el dictamen que emite la Procuración del Tesoro debe ceñirse a la cuestión concreta y actual que lo suscita, dado que las características de cada situación particular, no siempre previsibles, pueden determinar variantes en las soluciones jurídicas a adoptar (Dictámenes 200:105; 207:293 y 597, entre muchos otros).

2. La Casa ha expresado, también reiteradamente, que con carácter previo a su intervención resulta necesario que obren en el expediente las opiniones de los asesores jurídicos de los departamentos de Estado que invistan competencia en la cuestión que se consulta, circunstancia que no se observa en estos obrados.

Ello corresponde no sólo en mérito a las disposiciones legales vigentes —artículo 6º de la ley del Cuerpo de Abogado del Estado 12.954 y 8º, inciso a) de su Decreto reglamentario 34.952/47— sino además por evidentes motivos que hacen a la más adecuada elucidación de las cuestiones planteadas. La necesaria intervención previa de los servicios jurídicos con competencia en la cuestión analizada se compadece también con razones de buen orden administrativo, coadyuvantes sin duda al logro de la solución más ponderada y justa (Dictámenes 160:87; 218:91; 219:91 y 11/92).

Correspondería por lo tanto, que con carácter previo a la emisión del asesoramiento de este Organismo, se expidiera en autos la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto por tratarse de una cuestión originada en ese Departamento de Estado.

3. Sin perjuicio de lo expresado, atento la importancia de la cuestión planteada y a título de colaboración, he de verter algunas consideraciones que pueden ser de utilidad para su elucidación.

—III—

1. El tema consultado se circunscribe a establecer si el Decreto 290/95 se encuentra o no vigente en este momento.

La cuestión se plantea en dos planos:

a) ante el carácter transitorio que los considerandos del Decreto mencionado le atribuyen; y

b) ante lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley 24.156 en el sentido de que las disposiciones generales de la Ley de Presupuestos deben regir para cada ejercicio financiero y que no pueden contener preceptos de carácter permanente ni derogar o reformar leyes vigentes.

Examinaré ambos aspectos por separado.

2. El Decreto 290/95 contiene pautas claras acerca de su propia vigencia.

Por una parte, los párrafos primero y cuarto de sus considerandos hacen referencia al carácter transitorio y excepcional de las medidas que dispone.

Por la otra, el artículo 25 del mismo faculta al Poder Ejecutivo nacional a dejarlo sin efecto en forma total o parcial cuando considere superadas las causales que originaron su dictado.

De la misma letra del Decreto 290/95 surge entonces, que su vigencia temporal no se encuentra supeditada solamente a que en los hechos se superen las causales a que hace referencia, sino que requiere además un acto concreto y expreso del Poder Ejecutivo nacional que así lo considere.

La emisión de dicho acto, por su parte, ha de requerir la evaluación de complejas circunstancias de hecho, según criterios de oportunidad y conveniencia, lo que es propio de las atribuciones discrecionales del Poder administrador.

3. El Decreto 290/95 fue ratificado legislativamente por el artículo 18 de la Ley 24.624, aprobatoria del Presupuesto para el ejercicio 1996.

El artículo 20 de la Ley 24.156, mientras tanto establece que las disposiciones generales contenidas en las leyes de presupuesto regirán para cada ejercicio financiero y que no podrán contener previsiones de carácter permanente ni reformar o derogar leyes vigentes.

La inclusión de la norma ratificatoria en la Ley de Presupuesto, ha planteado el interrogante de si las limitaciones contenidas en la Ley 24.156 afectan la vigencia temporal del decreto examinado.

3.1 En primer lugar, hago presente que el artículo 18 de la ley 24.624 dispone una ratificación lisa y llana, sin alterar ni limitar ninguna de las disposiciones del decreto 290/95.

De allí que corresponda entender que, en lo tocante a la vigencia del decreto ratificado, la ley se ha remitido a lo previsto en el artículo 25 del mismo, que según se ha visto, supedita su duración a un acto expreso del Poder Ejecutivo.

3.2 En segundo lugar, señalo que el hecho de que su ratificación haya sido dispuesta por ley (artículo 18, Ley 24.624), ha otorgado al Decreto 290/95 un rango normativo de ley, equivalente al de la Ley 24.156. Ello hace que el decreto mencionado no resulte alcanzado por las determinaciones sobre vigencia temporal establecidas en el artículo 20 de esta última.

4. No comparto la tesis que sostiene que todo precepto incluido en una Ley de Presupuesto, o ratificado por una norma de ella, se encuentra alcanzado por las restricciones sobre vigencia temporal contenidas en el artículo 20 de la Ley 24.156.

En ese sentido, nuestro más Alto Tribunal de Justicia ha tenido oportunidad de estacar que el llamado principio de la “inderogabilidad singular de los reglamentos” —que obliga a un órgano a someterse al marco normativo que él mismo ha fijado— no resulta de aplicación a los actos legislativos de sustancia normativa, respecto de los cuales mantiene plena vigencia el principio de acuerdo con el cual: “lex posterior derogat priori et lex specialis derogat generali” (v. C.S.J.N. sentencia del 24/8/1989 “Promenade S.R.L. c/Municipalidad de San Isidro s/demanda contencioso administrativa”).

Siguiendo ese criterio, al pronunciarse acerca de lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley 24.156 en la causa “Partido Comunista”, la misma Corte Suprema de Justicia de la Nación, expresó —en el considerando décimo segundo del fallo en cita— que: “Más allá de las objeciones que desde el punto de vista de la técnica legislativa pudieran resultar del hecho de incluir en una norma de diverso contenido la regulación de este punto (el Tribunal se refería a la inclusión en la Ley citada de una norma de carácter no presupuestario), lo cierto es que en modo alguno puede merecer reparo constitucional semejante temperamento no vedado por ninguna disposición de la Constitución Nacional; ...” (L.L. 1996-A-ps. 203 y ss.).

Por lo tanto las restricciones a la vigencia temporal de las disposiciones generales contenidas en el artículo 20 de la Ley 24.156 no resultan operativas frente a leyes posteriores que no las acaten, pues entender lo contrario llevaría a la inaceptable conclusión de que existen otras restricciones a las facultades legislativas del Congreso distintas de las previstas en la Constitución Nacional.

Admitir que el Congrego pueda autoinhibirse fijando límites a sus atribuciones distintos a los establecidos por la norma fundamental, implicaría tanto como aceptar una reforma de la Constitución por un procedimiento distinto al expresamente previsto por ella misma.

En nuestra organización constitucional, el Congreso monopoliza la emisión de la ley formal sin otras restricciones que las establecidas en la propia Carta Magna, lo que lo exime de la sujeción al mencionado “principio de inderogabilidad”. Por ende, un acto legislativo puede apartarse de las disposiciones generales establecidas en otro anterior sin más limitación que el respeto a la Constitución Nacional.

5. Dicho lo precedente, creo oportuno agregar que, como he señalado más arriba, en lo tocante a la vigencia temporal del Decreto 290/95 la ley 24.624 se remite a lo previsto en el artículo 25 del mismo, que supedita su duración a un acto expreso del Poder Ejecutivo.

En tal sentido, el Poder Ejecutivo no sólo no ha ejercicio la atribución que le confiere el artículo 25 del Decreto 290/95, sino que, con posterioridad a la sanción de la Ley 24.624, ha dictado otros actos que ponen en evidencia que ha decidido expresamente mantener la vigencia del decreto en análisis.

5.1 Así, el considerando cuarto del Decreto 1085/96 (B. O. 2/X/96), expresó que: “Debido a las dificultades presupuestarias por las que atraviesa el Estado Nacional, se estima conveniente derogar el citado artículo 32 de la Decisión Administrativa Nº 1 de fecha 3 de enero de 1996 y las normas que se dictaron en su consecuencia, restableciendo a partir del dictado del presente la aplicación en todo el Sector Público Nacional de las reducciones salariales oportunamente dispuestas”.

El quinto considerando del mismo Decreto agregó que: “Como consecuencia de lo expuesto se hace necesario compatibilizar la aplicación de los Decretos Nros. 290 del 27 de febrero de 1995 y 628 del 18 de junio de 1996 junto con el restablecimiento de la reducción salarial que a partir de la fecha del presente se dispone”.

5.2 Asimismo, el artículo 1º del Decreto 216/97 (B.O. 17/III/97) estableció que, a partir del 1º de enero de 1997, las disposiciones del artículo 4º del Decreto 1085/96 serán aplicables, en los mismos términos y con el mismo alcance, a las retribuciones del personal comprendido en el artículo 5º del Decreto 290/95.

—V—

Las consideraciones que dejo expuestas fundamentan mi conclusión que al no haber ejercido hasta la fecha el Poder Ejecutivo Nacional la atribución que le acuerda su artículo 25, el Decreto 290/95 mantiene en la actualidad plena vigencia.

DICTAMEN Nº 076

RODOLFO ALEJANDRO DIAZ
Procurador del Tesoro de la Nación

PROCURACION DEL TESORO: DICTAMEN PREVIO — FUNCIONARIOS AUTORIZADOS — ANTECEDENTES — (D)

El asesoramiento de la Procuración del Tesoro se halla reservado para el presidente de la Nación, los señores ministros, secretarios, subsecretarios, jefes de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas y directores de los servicios jurídicos integrantes del Cuerpo de Abogados del Estado en tanto lo soliciten en forma directa, en razón de expresas disposiciones de la Ley del Cuerpo de Abogados del Estado y su decreto reglamentario (conf. Dic. 205:94; 216:258).

La emisión de asesoramiento por parte de la Procuración del Tesoro de la Nación hace ineludiblemente necesario contar con todos los antecedentes de la causa, en su original o copia autenticada, pues sólo de ese modo se garantiza la posibilidad de formarse un criterio completo y adecuado de la cuestión sometida a su opinión. (conf. Dict. 193:126; 198:166).

Dict. nº 77/97, junio 30 de 1997. Expte. 17463/95.
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Expte. nº 17.463/95
Ministerio de Relaciones Exteriores , Comercio Internacional y Culto

Buenos Aires, 30 JUN 1977

SEÑOR SUBSECRETARIO TECNICO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

I. Se solicita la intervención de esta Procuración del Tesoro de la Nación, con motivo de la discrepancia existente entre la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y la Secretaria de la Función Pública, con relación a la presentación efectuada por el agente Miguel Carlos Guillermo Haurigot por la cual recurre la resolución conjunta de la Secretaría de la Función Pública nº 29 y Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto nº 469 del 14 de febrero de 1994.

Según surge de lo actuado a fojas 9 y 10/11, mediante esta última resolución se le otorgó al recurrente el Nivel “C”, dentro del escalafón aprobado por decreto nº 993/91 —SINAPA— , que había sido reclamado por él al interponer recurso de reconsideración contra la resolución conjunta SFP nº 28/92 y MRECIYC nº 650/92 que lo había reencasillado en el Nivel “D”.

II. — Obran en estos actuados los siguientes antecedentes de la cuestión planteada.

1. De la presentación que luce a fojas 1/2, a la cual el señor Haurigot denominó “Recurso de denuncia, de reconsideración y jerárquico en subsidio”, se desprende que en esta ocasión el recurrente pretende que se lo reencasille en el Nivel “B” del escalafón aludido, puesto que, a su entender, es el que le correspondería en virtud de su antigüedad, antecedentes y funciones desempeñadas en el exterior, extremo que, a su juicio, debió advertir la Administración cuando resolvió su recurso.

2. A fojas 10/11, luce el dictamen de la Subdirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, en el que se sostuvo que la presentación debía tramitar como denuncia de ilegitimidad en razón del tiempo que había transcurrido entre la notificación del acto administrativo que le concedió el Nivel C —23 de mayo de 1994— y la presentación del reclamo materia de autos —26 de mayo de 1995—, precisando además que la “vista” que habría tomado en aquella fecha el recurrente no era atendible dado que, en su criterio, éste no habría tenido la intención de suspender los plazos para recurrir.

Concluyó, pues, que la resolución conjunta recurrida configuraba un acto administrativo irrecurrible e irrevocable y aconsejó se declarase improcedente la denuncia de ilegitimidad, por haber quedado agotada la instancia administrativa.

3. Giradas las actuaciones a la Secretaría de la Función Pública, ésta expresó que en consideración al carácter impugnatorio de la presentación bajo examen y la extinción a su respecto del plazo para interponer el recurso de consideración previsto en el artículo 100 del Reglamento de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, correspondía su tratamiento como denuncia de ilegitimidad; ello así, en el caso que se considerase que no se habían excedido razonables pautas temporales (fs. 15).

4. En una nueva intervención, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto reiteró su postura y aconsejó, en atención a la discrepancia planteada, requerir la opinión de esta Procuración del Tesoro de la Nación (fs. 18/20), lo que se cumplió mediante la nota obrante a fojas 23/24.

III.— Reseñadas como antecede las constancias del expediente, corresponde señalar que no se encuentran reunidos los presupuestos necesarios para la intervención de este organismo asesor.

1. Cabe puntualizar que la persona que solicita mi pronunciamiento no se encuentra entre aquellos funcionarios autorizados para ello.

En tal sentido se ha sostenido que, de conformidad con lo establecido por las normas legales y reglamentarias vigentes y reiterada doctrina de esta Procuración, “... su asesoramiento se halla reservado para el Presidente de la Nación, los señores Ministros, Secretarios, Subsecretarios, Jefes de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas y Directores de los servicios jurídicos integrantes del Cuerpo de Abogados del Estado en tanto lo soliciten en forma directa, en razón de expresas disposiciones de la Ley del Cuerpo de Abogados del Estado nº 12.954 y su decreto reglamentario 34.952/47...” (v. Dictámenes 205:94, 216:258, entre muchos otros).

2. Por otra parte, corresponde advertir que, entre otras constancias debería haberse acompañado a la causa el expediente Nº 11.344/94, en el que tramitara el reclamo original del recurrente y la nota DIPER, ZCRJA nº 2463 del 4 de mayo de 1994 a la que el señor Haurigot hiciera referencia en su presentación de fojas 1/2.

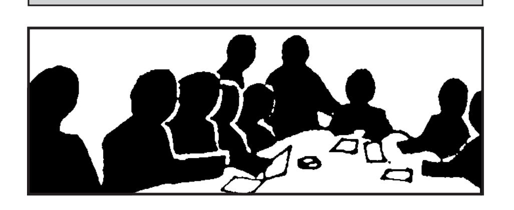
Al respecto, esta Procuración del Tesoro tiene dicho que, la emisión de asesoramiento por parte “... de este órgano asesor hace ineludiblemente necesario contar con todos los antecedentes de la causa, en su original o copia autenticada, pues sólo de ese modo se garantiza la posibilidad de formarse un criterio completo y adecuado de la cuestión sometida a su opinión” (Dictámenes 193:126; 198:166; y dictamen Nº 155/92; entre otros).

IV. — Por todo lo expuesto, remito en devolución los presentes actuados a fin de que se dé cumplimiento a los recaudos señalados.

DICTAMEN Nº 077

JORGE AUGUSTO SAULQUIN
Subprocurador del Tesoro de la Nación

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AACHEN
S.A.C.I. Compañía de Productos Alimenticios

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en S. Bustamante 27 PB A, el 15 de octubre de 1997, a las 14.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por lo cual el tratamiento del Balance Nro. 35 no se realiza dentro del plazo otorgado por la Asamblea del 25.06.97.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley Nro. 19.550 correspondiente al Ejercicio Nro. 35 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de los resultados de dicho ejercicio Nro. 35.
5º) Retribución a los directores por el ejercicio Nro. 35. El Directorio.
Presidente - Daniel C. E. García Sañudo

NOTA: Para registrarlo en el libro de asistencia respectivo, el accionista debe avisar de manera fehaciente hasta 3 días antes de la Asamblea su intención de concurrir a la misma (art. 238 Leyes 19.950 y 22.903).
e. 25/9 Nº 127.773 v. 1/10/97

ADMINISTRACION ASEGURADORES DE AERONAVEGACION
Sociedad Anónima, Comercial y de Mandatos
En Liquidación
Registro Nº 44.021

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 23 de octubre de 1997 en el local de la calle 25 de mayo 565, 2º P., Capital Federal, a las 10:30 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General al 30 de junio de 1997.
3º) Resultado del Ejercicio. Su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Síndico y Liquidador, Determinación de sus honorarios. Honorarios Liquidador por la gestión de Activos de los coaseguradores.
Liquidador - Amadeo Eduardo Traverso
Síndico - Héctor Filippello

NOTA: Se recuerda el Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales.
e. 25/9 Nº 127.821 v. 1/10/97

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
S.A.
Inscrip. R.P.C. Nro. 54-Fº 368 - Lº 39 - Tº A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria —Primera Convocatoria— que tendrá lugar el día 17 de octubre de 1997, a las 10:00 horas, en Tucumán 744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por absorción de Futurinver S.A. y del Compromiso Previo de Escisión-División suscripto entre Astra C.A.P.S.A., Futurinver S.A. e YPF S.A. como sociedades escisionarias y Mexpetrol Argentina S.A. como sociedad escindente.
3º) Consideración de los estados contables requeridos por las disposiciones legales y del Balance Especial de Fusión, Balance Especial de Escisión y Balances consolidados al 30 de junio de 1997. El Directorio.
Presidente - José M. Ranero Díaz

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán acompañar a dicha comunicación el Certificado de depósito de Acciones emitido por esa Sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán Nº 744, piso 17, Capital Federal, hasta el 13 de octubre de 1997, en el horario de 9:00 a 16:00 horas.
e. 25/9 Nº 127.727 v. 1/10/97

ARM
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 15 de octubre de 1997, en Sarmiento 1758, Entre Piso, Capital Federal, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º) de la Ley 19,550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores y la retribución acordada a aquellos que cumplen funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
3º) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de junio de 1997.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su designación por el término de dos ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Presidente - Pablo Damián Roccatagliata
e. 26/9 Nº 40.126 v. 2/10/97

ALZAGA UNZUE Y CIA.
S.A. Consignatarios, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA A TRIGESIMO TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de octubre de 1997 a las 11.30 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el día 28 de octubre de 1997, también a las 11.30 horas en el domicilio social de Avda. Corrientes 378 - 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el señor Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Trigésimo segundo ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y del Síndico que terminan sus mandatos, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución del Saldo de Resultados no Asignados.
6º) Decisión acerca del destino de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) En su caso, y de acuerdo a lo dispuesto al tratarse los puntos 5to. y 6to. del Orden del día, aumento del capital social dentro del quíntuplo.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Presidente - Ignacio Gómez Alzaga
e. 29/9 Nº 128.034 v. 3/10/97

ASOCIART
S.A. Aseguradora de Riesgos del Trabajo

RECTIFICATORIA AVISO ANTERIOR PUBLICADO DIAS 18 AL 24/9/9

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Leandro N. Alem 621 de esta ciudad de Buenos Aires, el día 16 de octubre de 1997 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Comercial cerrado al 30 de junio de 1997 (período 1/7/96 al 30/6/97).
3º) Destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Elección de tres síndicos titulares, doce directores suplentes y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por finalización de sus mandatos, por el término de un ejercicio.
5º) Aprobación de las remuneraciones otorgadas a los Directores y Síndicos. El Directorio.
Presidente - Roberto Baldomero Vázquez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
e. 29/9 Nº 127.762 v. 3/10/97

ALIMAR
S.A.N.C. I. y F.

CONVOCATORIA

Nº de inscripción en la I.G.J.: 13.566. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 23 de octubre de 1997 a las 9,00 hs., en la sede de la empresa, sita en Antártida Argentina 821 Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Asamblea Ordinaria:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, ejercicio económico Nº 37 cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Retribución de los señores Directores y Síndicos.
4º) Elección de los miembros que integran el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

ORDEN DEL DIA:

Asamblea Extraordinaria:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Cambio de Domicilio Legal con reforma del Estatuto.
3º) Cambio de fecha de cierre de ejercicio social con reforma del Estatuto. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Presidente - Pedro A. Santamaría
e. 30/9 Nº 128.347 v. 6/10/97

Allianz RAS Argentina
S. A. de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Allianz RAS Argentina S.A. de Seguros Generales a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 17 de octubre de 1997, a las 12 horas, en las oficinas de la Compañía, San Martín 550, 2º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
b) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Información Complementaria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 78º Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1997.
c) Destino del resultado del ejercicio.
d) Absorción de pérdidas acumuladas.
e) Consideración de las gestión de los Directores y Gerentes (Art. 275, Ley 19.550) y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
f) Aprobación de la remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley 19.550), y de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
g) Fijación del número de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio y designación de los mismos.
h) Designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes.
i) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley 19.550). El Directorio.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Vicepresidente Ejecutivo - Manuel García de los Ríos

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación, para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 30/9 Nº 128.348 v. 6/10/97

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 1997 a las 16:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 28º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1997.
3º) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2º.
4º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de junio de 1997.
5º) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico Nº 28.
6º) Elección de once Directores titulares y de once Directores suplentes.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por el Ejercicio Nº 29.
9º) Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.

10º) Designación de Contador Certificante para el Ejercicio Nº 29 y determinación de su remuneración.
11º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los puntos 4º y 5º. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
Presidente - Dolores Quintanilla de Madanes

NOTA: Conforme al artículo 67 de la ley 19.550, la documentación aludida en el punto 2º) se encuentra en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, a disposición de los accionistas. Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se los inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 15 de octubre de 1997 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado.

e. 30/9 Nº 128.228 v. 6/10/97

ANTONIO MANENTE
S. A. C. I. F. I. A. y C.

CONVOCATORIA

I.G.J.: 18.097. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de octubre de 1997, a las 10,30 horas, en el local social de ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C., calle Díaz Colodrero 3452, Dto. 3, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Artículo Primero de los Estatutos, domicilio legal de la Sociedad.
2º) Modificación del Artículo décimo primero de los Estatutos, creación de la Sindicatura.
3º) Determinación del Nº y designación de Directores, en reemplazo de los que cesan en el cargo.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta respectiva. El Directorio.
Presidente - Antonio Manente

e. 30/9 Nº 128.263 v. 6/10/97

"B"

BANCO ROBERTS
S.A.
10-2-61 Nº 115 Fº 17 Lº 54 Tº A de E.N.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 1997, a las 9.30 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de los resultados. Distribución de utilidades.
5º) Reforma de los artículos 1º y 13º del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
6º) Fijación del Número y Elección de los miembros titulares y suplentes que constituirán el Directorio. Consideración de su remuneración por el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1998.
7º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
8º) Elección del contador que dictaminará sobre la documentación contable anual y la determinación de su retribución.
Director - Enrique W. Ruete

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de asistencia o depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por Banco Roberts S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en 25 de Mayo 258, Primer Subsuelo, Departamento de Títulos, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 9 de octubre de 1997.

e. 25/9 Nº 127.856 v. 1/10/97

BAR CONGRESO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de BAR CONGRESO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de octubre de 1997 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Rivadavia 2250 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 1997. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1997.
Presidente - Leonardo Nucera

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).

e. 25/9 Nº 127.783 v. 1/10/97

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 16 de octubre de 1997, a las 10 horas en el local de la sede social, calle Suipacha 268 - 4º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea desempeñen el cargo de escrutadores, aprueben y firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, notas y Anexos, informe de la comisión Fiscalizadora correspondiente al 73º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al período 1º de Julio de 1996 al 30 de junio de 1997.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997 y determinación de las remuneraciones al Directorio en $ 9.450 y al Consejo de Administración en $ 86.400, importe éste afectado al Estado de Resultados del Ejercicio en consideración, excediendo estas cantidades en $ 85.470 el límite del 5 % de las utilidades, fijado por el art. 261 de la Ley Nº 19.550 y las normas de Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5º) Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Nº 74 a cerrarse el 30 de junio de 1998. Determinación de la retribución al Contador Certificante por el Ejercicio vencido.
7º) Fijar el número de directores Titulares y Suplentes y proceder a la elección de los que corresponda, por el término que establece el Estatuto.
8º) Elección de tres síndicos Titulares y tres Suplentes por el período de un año.
9º) Autorización a los Directores y Síndicos a efectos de los arts. 273 y 298 de la Ley Nº 19.550.
10º) Retiro del régimen de oferta pública y cotización de las acciones representativas del Capital Social. El Estado de situación patrimonial a fin de determinar el valor de reembolso de las acciones que recediesen es el que resulta de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 mencionados en el punto 2) del presente Orden del Día. De dichos documentos resulta que el valor de reembolso de cada acción recedente asciende a $ 1,53454.
11º) Designación de las personas, integrante o no del Directorio, que con las más amplias facultades llevarán adelante las actuaciones pertinentes al retiro del régimen de Oferta Pública y cotización en ámbito de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Comisión Nacional de Valores, Inspección General de Justicia, Superintendencia de Seguros de la Nación y Cualesquiera otros organismos o autoridades competentes. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Presidente Gerente General - Horacio A. Sánchez Granel

NOTA: — El Tratamiento de los puntos 10 y 11 se hará con observancia de las exigencias legales y estatutarias en materia de Asamblea General Extraordinaria. Para asistir a la Asamblea de Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificado de depósito de las acciones conforme con el art. 238 de la Ley Nº 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración cuyo vencimiento operará el 10 de octubre de 1997, en el domicilio de la Sociedad, Suipacha 268 - 4º piso - Capital Federal en días hábiles de 10 12 y de 15 a 17 horas.
—La Resolución del punto 10º deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicarse pluralidad de votos.
—Los accionistas que votasen en contra y los ausentes que acreditasen su calidad de tales al tiempo de celebrarse la Asamblea, podrán ejercer el derecho de receso.
— La decisión del punto 10º, quedará supeditada a la que en definitiva adopte la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

e. 25/9 Nº 127.819 v. 1/10/97

BGH
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria de BGH SOCIEDAD ANONIMA, a realizarse el día 14 de octubre de 1997, a las 11 y 12 horas respectivamente, en su sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997 y del dictamen de contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino a dar a los resultados no asignados.
4º) Aumento del capital social de acuerdo a lo resuelto en el punto 3) del Orden del Día. Emisión de acciones.
5º) Consideración de las remuneraciones a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora de BGH SOCIEDAD ANONIMA correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 por $ 552.931.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por un ejercicio.
7º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un ejercicio, a efectos de integrar la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 1997.
9º) Fijación de los honorarios del contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997. Designación de contador certificante de los estados contables iniciados el 1 de julio de 1997.
10º) Consideración de las remuneraciones a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora de Sigis Sociedad Anónima (absorbida por fusión por BGH SOCIEDAD ANONIMA según acuerdo definitivo de fusión de fecha 15 de agosto de 1997) correspondientes al ejercicio irregular de 11 meses iniciado el 1 de julio de 1996 y terminado el 31 de mayo de 1997 por $ 163.700, en exceso de $ 44.419 sobre el límite del 5 % establecido por el artículo 261 de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Julio Hojman

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 9 de octubre de 1997. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir constancia de la cuenta de acciones escriturales.

e. 26/9 Nº 127.912 v. 2/10/97

BANCO COMAFI
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse en el domicilio social, Av. Roque Sáenz Peña 660, Piso 3ro. Capital Federal, el día 14 de octubre de 1997, a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la Gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
4º) Fijación de la retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
5º) Destino del saldo de utilidades disponibles al 30 de junio de 1997.
6º) Fijación del Número de Directores titulares y suplentes y designación.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 10.000.000.- mediante capitalización de reservas. Emisión de acciones. Reforma del artículo quinto del Estatuto Social.
Director - Carlos Latugaye

e. 29/9 Nº 128.087 v. 3/10/97

BODEGAS TRAPICHE
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 14 de octubre de 1997, a las 10 horas, en Primera Convocatoria y 11 horas en Segunda Convocatoria, en las oficinas de la entidad sitas en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de marzo de 1997. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura. (art. 261, "in fine", Ley 19.550).
5º) Fijación del número de directores titulares y su elección por un ejercicio.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
Síndico Titular - Juan Carlos Nicolini

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 29/9 Nº 128.051 v. 3/10/97

B.A. GOLF
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.576.368. Convócase a los Señores Accionistas de B. A. GOLF SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria para el día 17 de octubre de 1997 a las 18 horas, en Avda. Eduardo Madero 940, Piso 15º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación gestión Directorio.
4º) Designación de Directores. El Directorio.
Presidente - Roberto Leonardo Maffioli

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas tenedores de Acciones Escriturales que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita al domicilio social de la Compañía hasta el 13 de octubre de 1997, todos los días hábiles de 10 a 17 horas.
e. 30/9 Nº 128.344 v. 6/10/97

"C"

CARINDU
S.A.
Registro Nº 15.886

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 1997, a las 18.00 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, para el mismo día a las 19.00 horas, en Paraguay 1591 Capital Federal, para considerar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación que refiere el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30.06.97.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados.
3º) Gestión de los directores y gerentes (art. 275 de la ley 19.550).
4º) Remuneración de los directores (art. 234 inciso 2º y 261 de la ley 19.550).
5º) Fijación del número de directores, su designación y funciones (Art. 8º del estatuto y 234 inciso 2º de la ley 19.550).
6º) Fijación del número de gerentes, su designación y funciones.
7º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea y juntamente con el presidente, firmen el acta. El Directorio.
Presidente - Héctor Mori

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social, dentro del horario de 11:00 a 17:00 horas, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la misma.
e. 25/9 Nº 127.714 v. 1/10/97

CASA ENRIQUE SCHUSTER
S.A., Industrial y Comercial
Registro Nº 5124

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 24 de octubre de 1997 a las 18 horas, en nuestro local social de la calle Deán Funes Nº 1155 Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997, y de la gestión del Directorio y Comisión fiscalizadora.
3º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio, en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. El Directorio.
Presidente - Avis Schuster

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación, al día de realización de la Asamblea. Las Acciones Privilegiadas tienen derecho a voto.
e. 25/9 Nº 40.070 v. 1/10/97

CAVAS DE SANTA MARIA
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria para el 16 de Octubre de 1997 a las 18 horas en la sede social de Avda. San Martín 6250, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea".
2º) "Consideración del aumento del Capital Social a $ 2.000.000.-". Ejercicio del derecho de preferencia art. 194 Ley 19.550.
3º) Modificación del Estatuto Social en su art. 5to. quedando el mismo redactado de la siguiente forma:

Artículo Quinto: El Capital Social es de Pesos dos millones, representado por dos millones de acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción. El Directorio.
Directora - Ana P. Blauman

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 25/9 Nº 127.864 v. 1/10/97

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 15 de octubre de 1997 a las 10:00 horas, en la sede social sita en la calle Tronador 71, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos (arts. 275 y 298 de la Ley 19.550).
4º) Honorarios de los miembros del Directorio y Sindicatura, en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración del destino del resultado.
6º) Consideración de la cuenta de saldo de ajuste de capital.
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Oscar Devotto Solari
e. 26/9 Nº 128.014 v. 2/10/97

COOPERATIVA COOPERANDO DE TRABAJO LIMITADA (INTERVENIDA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en los autos "Instituto Nacional de Acción Cooperativa c/ Cooperativa Cooperando de Trabajo Ltda. s/ Incidente de Intervención Judicial", con fecha 17 de septiembre de 1997 se convoca a los señores asociados de la COOPERATIVA COOPERANDO DE TRABAJO LTDA. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria, el 29 de octubre de 1997 a las 9:00 hs., y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, en Av. Córdoba 1367, Piso 9º, Of. "41" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causales que motivan la presentación de los estados contables fuera de término.
2º) Aprobación de los Balances Generales, Estados de Resultados, Cuadros Anexos y Memorias de los ejercicios cerrados el 31.12.1992, 31.12.1993, 31.12.1994, 31.12.1995 y 31.12.1996.
3º) Designación de nuevas autoridades para la continuidad de la COOPERATIVA COOPERANDO DE TRABAJO LTDA.
4º) Consideración para la aplicación del artículo 96 de la Ley de Sociedades y eventualmente la aplicación del artículo 86 y consecuentes de la Ley 20.337.
5º) Designación de dos asociados para firmar el Acta, y en su defecto la suscribirá el Señor Interventor Judicial.
Contador - Armando Stolkiner
e. 26/9 Nº 68.131 v. 2/10/97

CIENTO CUARENTA Y DOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de octubre de 1997 a las 18 horas en Reconquista 385, 7º piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 - Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/6/97 y actuación del Directorio durante el mismo.
3º) Designación de un Director suplente.

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social mediante entrega de acciones en pago de las obligaciones preexistentes, según art. 197, inc. 2º, Ley 19.550, por $ 99.999,9998 y emisión de las acciones correspondientes.
3º) Autorización al Directorio para determinar condiciones de la emisión.
4º) Prescindencia de la Sindicatura (art. 284, ley 19.550).
5º) Modificación de los Estatutos Sociales.
Presidente - Ricardo Leff
e. 29/9 Nº 128.209 v. 3/10/97

COOPERAR
S.A. de Ahorro para Fines Determinados (E. L.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase por 2a. vez, a Asamblea Ordinaria para el 17/10/97, 17,30 hs. Uruguay 772 - 5º Piso "52", Capital, para tratar los puntos de la primera convocatoria. Se recuerda obligación art. 238 L. S.
Liquidador Judicial - Raúl E. P. P. Mariscotti
e. 29/9 Nº 128.067 v. 1/10/97

CENTRO COMERCIAL ALBORADA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a Accionistas de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A. a celebrarse el día 17 de octubre de 1997 a las 20,30 horas en la sede social sita en Santiago del Estero 1716 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

En Asamblea Ordinaria:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Revocación de las resoluciones aprobatorias del "Balance Especial intermedio al 28-2-97" y gestión del Directorio decididas en Asamblea del 6-5-97.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1997 y su resultado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio del 1-6-96 al 6-5-97 y actuación de la sindicatura.
5º) Consideración de la gestión del Directorio desde el 7-5-97 y actuación de la sindicatura.
6º) Medidas a tomar en orden a la ocupación de espacios físicos y de las sumas adeudadas por tal concepto; autorizaciones al respecto.
7º) Remoción sin causa de los Directores María Rosa Galán, Ramón Alberto Gómez y Carlos Cayetano Ledesma y designación de sus reemplazantes.
8º) Renuncia del Síndico Titular y nombramiento de nuevos miembros de la Sindicatura.

En Asamblea Extraordinaria

1º) Evaluación del estado actual de la sociedad y medidas a adoptarse a su respecto.
2º) Venta del paquete accionario.
3º) Venta del inmueble de la sociedad y autorizaciones.
4º) Medidas a tomar conforme al art. 94 inc. 4 de la ley 19.550 y designación de quienes habrán de ejecutarlas.
Buenos Aires, ... de setiembre de 1997.
Vice Presidente - Omar Severino Pérez
e. 30/9 Nº 68.467 v. 6/10/97

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION
S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1997, a las 12 horas, en su local social calle San Martín 662, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, notas y anexos respectivos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de utilidades y retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el período 1997/98.
6º) Aumento de Capital Social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva al tratar el punto 4º. El Secretario.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1997.
Presidente - Horacio García González
e. 30/9 Nº 127.162 v. 6/10/97

CONFITERIA RITZ, DI PRISCO Y CIA.
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 22.173/181.567. Convócase a los señores accionistas de CONFITERIA RITZ, DI PRISCO Y CIA. S.A.C. e I., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de octubre de 1997 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Federico Lacroze 2421/31, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1997.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Manuel Nicasio Fernández

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 30/9 Nº 128.255 v. 6/10/97

"D"

DERROFE
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "DERROFE S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 1997 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, Montevideo 373 6º piso Of. 65 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para redactar y firmar el acta correspondiente.
2º) Consideración de la gestión social y documentación prevista en el Inc. 1 del art. 234 de la Ley 234 de la Ley 19.550 (T.O. 1984) correspondiente al cuarto ejercicio económico finalizados el 31 de Octubre de 1996.
3º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes por el término de tres ejercicios según artículo 8 del estatuto social.
4º) Evaluación general de la marcha de la empresa.
5º) Tratamiento renovación contrato comodato con firma Instituto de Psicopatologia del Sur S.R.L.
6º) Tratamiento honorarios directores.
7º) Mejoras y ampliaciones en el inmueble.
8º) Evaluación de deudas.
9º) Evaluación necesidad cambio de domicilio. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente - Francisco Rodríguez Matellan
e. 25/9 Nº 127.725 v. 1/10/97

DON TORCUATO
SACIFIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1º, de Capital Federal, el día 20 de octubre de 1997 en 1º y 2º convocatoria a las 19 y 20 hs., respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio. cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Honorarios del directorio.

Presidente - Oreste Grandela
e. 26/9 Nº 127.945 v. 2/10/97

DERMICAEL
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 20 de octubre de 1997 a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda en Uruguay 520, piso 2º, of. 4 (Escribanía Filacánavo) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de las condiciones de convocatoria a esta asamblea.
2º) Consideración de la situación de los estados contables correspondientes al último ejercicio.
3º) Consideración de la situación de los estados contables de los ejercicios anteriores.
4º) Consideración de la situación de los libros sociales.
5º) Elección de directores titulares.
6º) Cambio del domicilio social.

Presidente - Roberto Arturo Mikaelian
e. 29/9 Nº 128.168 v. 3/10/97

"E"

EL ROLIDO
Sociedad Anónima (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "EL ROLIDO SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de octubre de 1997 a las 11 horas en la Sede social de Avda. Corrientes 457, 9º Piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente.
3º) Ratificación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 1 de Mayo de 1995, salvo lo en lo referente al Balance Final de Liquidación del 15 de Noviembre de 1994.
4º) Consideración de los documentos citados por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado por la Sociedad al 15 de Noviembre de 1995.
5º) Aprobación del Balance Final de Liquidación al 15 de noviembre de 1996.
6º) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y la Sindicatura.
7º) Aprobación del Proyecto de Distribución.
8º) Designación del depositario de los libros sociales.
9º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Peter August Albert Hammer

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 25/9 Nº 127.852 v. 1/10/97

ENVASADORA DEL NORTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de ENVASADORA DEL NORTE S.A. a la Asamblea Ordinaria del día 13 de octubre de 1997 a las 11 horas en Camarones 5510, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la L. 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/5/97.
2º) Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Determinación de las remuneraciones de directores que han ejercido funciones técnico-administrativas.
5º) Elección de directores titulares y suplentes.
6º) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Para asistir a la Asamblea se deberá cursar la comunicación establecida por el 2º párrafo del art. 238 de la L. 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.

Presidente - Horacio Guerra
e. 25/9 Nº 68.020 v. 1/10/97

ECSAL I.R.I.S.A.
Nº de registro I.G.J. 2925

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria Nº 33 para el día 20 de octubre de 1997, a las 7 hs. en Avenida Cerviño 4490, Piso 3º, Depto. 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Prescindencia del Síndico.
En caso de fracasar la primera convocatoria, se convoca simultáneamente en segunda convocatoria a las 8 hs. en el mismo domicilio, para tratar el mismo Orden del Día. El libro Depósito de Acciones y Asistencia a las Asambleas, se encontrará a disposición de los accionistas en el domicilio citado, 3 días hábiles antes de la asamblea, en horarios de 9 a 12 hs., a los efectos dispuestos por la ley de sociedades comerciales.

Presidente - Mario Eduardo Vázquez
e. 26/9 Nº 127.960 v. 2/10/97

ECSAL I.R.I.S.A.
Nº de registro I.G.J. 2925

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria nro. 70 para el día 23 de octubre de 1997, a las 7 hs. en Avenida Cerviño 4490 Piso 3º, Depto. 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1997.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Elección de Directores.
5º) Remuneración de Directores y Síndico.
En caso de fracasar la primera convocatoria, se convoca simultáneamente en segunda convocatoria a las 8 hs. en el mismo domicilio, para tratar el mismo Orden del Día. El libro Depósito de Acciones y Asistencia a las asambleas, se encontrará a disposición de los accionistas en el domicilio citado, 3 días hábiles antes de la asamblea, en horarios de 9 a 12 hs., a los efectos dispuestos por la ley de sociedades comerciales.

Presidente - Mario Eduardo Vázquez
e. 26/9 Nº 127.959 v. 2/10/97

EDITORIAL SUDAMERICANA
S.A.
Nº de Inscripción en la Insp. Gral. de Justicia: 3650

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA DEL 15 DE OCTUBRE DE 1997

Se convoca a los señores de EDITORIAL SUDAMERICANA S. A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 15 de octubre de 1997, a las 13 horas, en el domicilio social, Humberto 1º 545, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997, y Balance Consolidado a dicha fecha, aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Disposición del resultado del ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los titulares por dos años.
5º) Elección de síndicos titular y suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Edith K. de López Llovet
e. 29/9 Nº 128.200 v. 3/10/97

ENIF
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 14 de octubre de 1997, a las 11 horas, en Primera Convocatoria y 12 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 30 de junio de 1997. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura (art. 261, "in fine", Ley 19.550).
4º) Fijación del número de directores titulares y su elección por un ejercicio.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por un ejercicio. Comisión Fiscalizadora.

Juan Carlos Nicolini

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 29/9 Nº 128.053 v. 3/10/97

ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE
S. A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 70.680. Se convoca a los señores accionistas de ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la calle Rivadavia 986, 7º piso, Capital Federal, el día 17 de octubre de 1997, a las 10:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión adoptada mediante acta de Directorio Nº 86 del 17 de diciembre de 1996 consistente en devolver a todos los accionistas parte de los aportes irrevocables de capital oportunamente efectuados. El Directorio.

Presidente - Darío Zambelli
e. 30/9 Nº 128.419 v. 6/10/97

"F"

FINMA
Sociedad Anónima, Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 13 de octubre de 1997, a las 12:00 horas, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 1067, Piso 29º, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al 49º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio y sindicatura durante el ejercicio;
2º) Consideración de los honorarios del directorio y sindicatura; distribución de utilidades;
3º)Fijación del número de miembros del Directorio; elección de directores titulares y suplentes, y de síndicos, titular y suplente;
4º) Cumplimiento del artículo 33º de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Nº de Registro Inspección General de Justicia: 200.741. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 8 de noviembre de 1948, Tomo "A", Folio 244, Nº 747, Libro 48.

Presidente - Federico A. Peña
e. 25/9 Nº 127.782 v. 1/10/97

FLUVIALMAR
S.A.
Reg. Nº 8771

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 1997, a las 15:00 horas en la calle Uruguay 750 3ro. A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1997.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura. El Directorio.

Presidente - Miguel Javier Santoro
e. 26/9 Nº 128.008 v. 2/10/97

FENIX DEL NORTE CIA. ARG. DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

(29-3-1911; Nº 77; Fº 156; Lº 9 de E.N.). Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 1997, a las 12.00 horas, en el local de la calle Av. de Mayo 701, Piso 28º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario y Dictamen de la Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio en curso.
5º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
6º) Autorización a Directores y Síndicos (Artículo 273 de la Ley 19.550). El Directorio.
Vicepresidente - Alfredo D. Larripa

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en la calle Av. de Mayo 701, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, de 10.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 14 de octubre de 1997.
e. 30/9 Nº 128.392 v. 6/10/97

FORESTAL ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 1997 a las 12:00 horas, en la sede social sita en 25 de Mayo 359, piso 15º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital social. Emisión de acciones. Reforma del artículo 4º de los Estatutos Sociales.
3º) Aumento del número de directores titulares de cinco a siete. Reforma de los artículos 10º y 18º de los Estatutos Sociales.
4º) Aceptación de la renuncias presentadas por miembros del Directorio. Aprobación de la gestión del Directorio. Designación de Directorio.
5º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes
Director - Arturo Domínguez Covarrubias
e. 30/9 Nº 128.594 v. 6/10/97

"G"

GUION
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de GUION S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1997 a las 15:30 hs. en primera convocatoria y a las 16:30 hs. en segunda convocatoria en Tte. Gral. J. D. Perón 1515, 2º A Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
El Presidente
e. 30/9 Nº 128.226 v. 6/10/97

"H"

HOTELERA DEL PLATA
SACIFIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1º, de Capital Federal, el día 17 de octubre de 1997 en 1º y 2º convocatoria a las 19 y 20 hs., respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Honorarios del directorio.
Presidente - Oreste Grandela
e. 25/9 Nº 127.766 v. 1/10/97

HIDROELECTRICA EL CHOCON
S.A.
Nº I.G.J. 1.575.292

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. accionistas de HIDROELECTRICA EL CHOCON S. A. a Asamblea General Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el 17 de octubre de 1997 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en Suipacha 268, piso 9º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el presidente de la sociedad; y
2º) Modificación del artículo 4º del estatuto social - objeto.
Presidente - Máximo Bomchil

NOTA: Los accionistas para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad con 3 días hábiles de anticipación, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550, en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, Fax (54 1) 326-7217 y 328-8400.
e. 26/9 Nº 127.905 v. 2/10/97

HOTELMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de octubre de 1997 a las 18:00 horas en primera citación y 19:00 horas en segunda citación en Av. Corrientes 632, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios Societarios cerrados el 30/6/95; 30/6/96 y 30/6/97.
2º) Aprobación de la Gestión realizada por los Directores.
3º) Designación de Autoridades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Osvaldo Emilio Calzetta

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir deberán cursar comunicación de su asistencia a la asamblea dentro del término de ley (artículo 238 ley 19.550) en el horario de 14 a 17 horas en Viamonte 1167 - 6º 23 - Capital.
e. 29/9 Nº 128.166 v. 3/10/97

HOTELMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de octubre de 1997 a las 20:00 horas en primera citación y 21:00 horas en segunda citación en Av. Corrientes 632, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la situación del Contrato de Locación del Hotel Imperio de Mar del Plata con el Señor Carlos Hassan.
2º) Análisis deuda impuestos y tasas ante la Dirección Provincia de Rentas (impuesto inmobiliario) y ante el Municipio de General Pueyrredón.
3º) Consideración venta del Inmueble Colón 1186 - Mar del Plata.
4º) Tratamiento de la causa Mediación Previa - Ley 24.573: "TUVO, MARIA ELENA c/ HOTELMAR SACIFA s/ Acción Individual de Responsabilidad del Directorio y Disolución de la Sociedad".
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Osvaldo Emilio Calzetta

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir deberán cursar comunicación de su asistencia a la asamblea dentro del término de ley (artículo 238 ley 19.550) en el horario de 14 a 17 horas en Viamonte 1167 - 6º 23 - Capital.
e. 29/9 Nº 128.167 v. 3/10/97

"I"

INSTRUMENTAL GMG
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de octubre de 1997 a las 17 hs., en la sede social sito en la calle Concepción Arenal 2440 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la propuesta de rectificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria reunida en fecha 21-5-97. El Directorio.
Presidente - Roberto Gastaldi
e. 29/9 Nº 68.382 v. 3/10/97

ISAURA
S. A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J.: 02152. En cumplimiento de con lo dispuesto en los artículos 21º y 31º de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ISAURA S.A. que se celebrará en primera convocatoria el día 21 de octubre de 1997 a las 15,00 horas en la calle Av. Eduardo Madero 1020 - Piso 20 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1997, e informe del Síndico.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de los honorarios de los Señorees Directores.
4º) Nombramiento del Síndico titular y suplente por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30º de los Estatutos.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Presidente - José Manuel Eliçabe

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la Administración de la Sociedad.
e. 30/9 Nº 128.220 v. 6/10/97

"J"

JORGE Y JULIO URANGA
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22-10-97 a las 10,30 hs. en la calle Suipacha Nº 1354 —4to. Piso— Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30/06/97. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º) Consideración y destino de los Resultados No Asignados.
3º) Retribución de Directores y Síndicos Art. 261 de la ley 19.550.
4º) Designación de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio
Síndico Titular - Daniel Morgan
e. 26/9 Nº 127.964 v. 2/10/97

"L"

LACTEOS SANTIAGO Y CIA.
S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1997 a las 20 hs. en la sede social Benito Quinquela Martín 1770 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 y del resultado del mismo.
2º) Aprobación gestión Directorio y Síndicos y retribuciones por tareas administrativas.
3º) Tratamiento de la venta del inmueble de B. Q. Martín 1770 Cap. Fed.
4º) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes por tres ejercicios.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Julián L. Santiago
e. 25/9 Nº 127.871 v. 1/10/97

LIPSIA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Registro Nº 3410. Convócase a Asamblea ordinaria para el día 23 de octubre de 1997, a las 11 horas, en Avda. Corrientes 316, 7º Piso, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al 62º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1997.
2º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
3º) Retribución Honorarios Directores (Art. 261 de la Ley 19.550) y Síndico.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de Directores y Síndico.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Claudio Baumgart
e. 25/9 Nº 127.825 v. 1/10/97

LA BUENOS AIRES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

(28-5-1903, Nº 23, Fº 555, Lº 14 de S.A.). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 1997, a las 17.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario y Dictamen de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 94º Ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Retiro de la Oferta Pública y Cotización de las acciones de "La BUENOS AIRES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SA.". A los efectos de fijar el valor de reembolso por el ejercicio del derecho de receso, se tomarán los estados contables anuales de la Sociedad al 30 de junio de 1997.
5º) Fijación del número y elección de miembros que constituirán el Directorio.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio

de 1997 por $ 590.271 en exceso de $ 569.037 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el Artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
7º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus honorarios.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley Nº 19.550).
9º) Designación del Contador Certificante. Determinación de su retribución. El Directorio.
Vicepresidente 2º - Enrique W. Ruete

NOTA: La resolución sobre el punto 4º deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicar la pluralidad de voto; y los accionistas que voten en contra y los ausente que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la asamblea, podrán ejercer el derecho de receso.

A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por Banco Roberts S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en Avda. de Mayo 701, Piso 4º, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs. y de 15.00 a 17.00 hs. venciendo el plazo para tal fin el 16 de octubre de 1997.
e. 29/9 Nº 128.538 v. 3/10/97

LOALCO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de LOALCO S.A. a Asamblea Extraordinaria para el 16 de octubre de 1997, a las 18 horas, en primera y segunda convocatoria una hora después en Yerbal 4154, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Adecuación y modificación de estatutos, aumento del capital y su adecuación y nueva emisión de títulos accionarios.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Presidente - Bruno Lococo

Se recuerda a los accionistas que deberán comunicar su concurrencia con tres días de anticipación a fin de inscribirlos en el Registro de Asistencia, en Yerbal 4154, de 9 a 14 horas.
e. 29/9 Nº 40.152 v. 3/10/97

LOS DOS CHINOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Accionistas de "LOS DOS CHINOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", que por Resolución del Directorio de fecha 22 de setiembre de 1997, se convoca a "Asamblea General Ordinaria" para el día 10 de octubre de 1997, a las dieciocho horas, en su sede social de la calle Brasil Nro. 764, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración y tratamiento de toda la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley Nro. 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al día 31 de mayo de 1997.
3º) Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones a los Señores Directores Titulares.
4º) Determinación del número de Directores que tendrán a su cargo la Dirección y Administración de la Sociedad y designación de los mismos por el término de un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Manuel Sarria

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones en la sede social de la empresa o, en su defecto, el certificado de depósito bancario, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la realización de esta Asamblea General Ordinaria.
e. 29/9 Nº 128.083 v. 3/10/97

LA CELINA
S. A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J.: 003064. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Presidente de la Sociedad convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de LA CELINA S.A. que se celebrará en primera convocatoria en día 21 de octubre de 1997 a las 16,00 horas, en la Av. Eduardo Madero 1020 - Piso 20 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Inventario, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Elección de los miembros del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 28º de los Estatutos.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Presidente - José Manuel Eliçabe

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la Administración de la Sociedad.
e. 30/9 Nº 128.221 v. 6/10/97

LA GUARIDA DEL ZORRO
S.A

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria, segunda convocatoria a celebrarse el día 15 de octubre de 1997 a las 11 horas, en la calle Corrientes 753, Piso 8º "F" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso Nº 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1997.
4º) Consideración de Resultados.
5º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.
6º) Designación de Directorio y Sindicatura.
Presidente - Michael Isenhoefer
e. 30/9 Nº 128.346 v. 2/10/97

"M"

MACE
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 13 de octubre de 1997 en la sede social Migueletes 868, Capital Federal, a las 19,30 horas, en primera convocatoria y a las 20,30 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de convocatoria a Asamblea Ordinaria en los términos del artículo 237 3er. párrafo Ley 19.550.
2º) Consideración de la memoria, inventarios, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, notas y certificación contable por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión de los directores.
4º) Aprobación de los honorarios del directorio en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidenta - Susana Orcajo

NOTA: Depósito de acciones de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550 en el horario de 18 a 22 horas en Migueletes 868, Capital Federal.
e. 26/9 Nº 127.932 v. 2/10/97

MARCOMET
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1997 a las 10 horas en Lima 131, piso 10, oficina A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30.6.97.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Designación de dos accionistas para la firma del acta. El Directorio.
Presidente - Miguel Petrucci
e. 29/9 Nº 128.147 v. 3/10/97

MEJORES HOSPITALES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MEJORES HOSPITALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 1997, a las 18 horas, en México 628 - 7º piso - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 6, finalizado el 31 de mayo de 1997.
3º) Remuneración del Directorio, inclusive en su caso, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Presidente - Alberto J. Tarasido

NOTA: Depósito de acciones hasta tres días anteriores al fijado para la celebración de la Asamblea, en México 628 7º piso - Capital Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/9 al 26/9/97.
e. 29/9 Nº 127.153 v. 3/10/97

MUTULLAMA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a todos sus socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 31 de octubre de 1997, a las 18, en nuestra sede Moreno 1270 3º piso Oficina 313 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la presente Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General al 30-06-97, Cuenta de Gastos y Recursos, Distribución de Excedentes, Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Informe sobre lo actuado en Las Grutas y puesta a consideración de su aprobación.
5º) Constitución de hipoteca.
Consejo Directivo Presidente - Juan José Campana

Artículo 37: El quórum para la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no será menor que los miembros del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora.
e. 29/9 Nº 68.258 v. 1/10/97

MEDRANO 655
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de MEDRANO 655 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1997 a las 15:30 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 hs en segunda convocatoria en Medrano 655 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - José Luis Mejuto
e. 30/9 Nº 128.224 v. 6/10/97

MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO

CONVOCATORIA

La MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO, conforme con lo prescripto en el Art. 31 del Estatuto Social, convoca a los señores Representantes de Organismos y Unidades de la Fuerza Ejército y de la Gendarmería Nacional, a la Asamblea General Ordinaria Anual, que se realizará el día 31 de octubre de 1997 a las 8 horas en el Hotel "Los Dos Chinos" sito en la calle Brasil 780 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior correspondiente a la asamblea realizada el 25 Oct. 96.
2º) Designación de dos Representantes para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente (Art. 39 del Estatuto Social).
3º) Informe general sobre el desenvolvimiento administrativo, contable y financiero del Fondo Compensador (Art. 21 inc. 2 del Estatuto Social).
4º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de gastos y recursos, Estado de evolución del patrimonio neto, sus Notas y Anexos, e informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 Jun. 97 (Art. 21 inc. 6 del Estatuto Social).
5º) Informe sobre perspectivas actuales para la implantación de un régimen de capitalización de los aportes al Fondo Compensador.
6º) Informe sobre el trámite que ha tenido en el ejercicio, la impugnación efectuada por la Mutualidad a la intimación de pago de la D.G.I., de la que se informará en la asamblea anual del 25 Oct. 96.
7º) Informe sobre la gestión empresaria cumplida por la AFJP Profesión + Auge S.A. durante el ejercicio en análisis
8º) Ampliación a tres años del período de mandato de los Representantes, en lugar de dos como rige actualmente, según artículo 42 del Estatuto Social.
9º) Informe sobre afiliación de la Mutual a la "Federación de Mutualidades del Personal de las Fuerzas Armadas, de Seguridad y Policiales de la Capital Federal".
10º) Informe de la Asesoría Jurídica de la Mutualidad, sobre el estado de trámite de las actuaciones judiciales pendientes de resolución.
11º) Convalidación de resoluciones y disposiciones del Consejo Directivo dictadas en el curso del 25º Ejercicio (Art. 31 del Estatuto Social).
12º) Elección de un miembro titular y dos miembros suplentes del Consejo Directivo y de un miembro suplente del Organo Fiscalizador.
Vicepresidente - José María Fariña
e. 30/9 Nº 128.257 v. 2/10/97

"N"

NAVARCANT
S.A.
Reg. Nº 71.260

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día

15 de octubre de 1997, a las 17:00 horas en la calle Uruguay 750 3ro. A, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1997.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel Acánfora
e. 26/9 Nº 128.010 v. 2/10/97

NOSTRA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 15 de octubre de 1997, en Sarmiento 1758, Entre Piso, Capital Federal, a las 20,00 horas en primera convocatoria y a las 21,00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico y de las remuneraciones de Directores que cumplen funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
3º) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de Junio de 1997.
4º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Presidente - Pablo Damián Roccatagliata
e. 26/9 Nº 40.124 v. 2/10/97

"P"

PETIT COLON
S.A.
Nº de Inscripción Inspección G. Justicia: 58.641

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 18 de octubre de 1997,a las 8 horas en la sede social de la calle Libertad Nº 523 de esta Capital Federal. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 - inciso 1º - de la Ley 19.550 y sus modificatorias ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los señores directores.
4º) Consideración honorarios directorio.
5º) Consideración distribución de utilidades.
6º) Fijación número de directores y elección de titulares y suplentes por el término de un año.
Presidente - José Lores
e. 25/9 Nº 40.077 v. 1/10/97

PARCANA
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de octubre de 1997, las 18 hs. en 1ª Convocatoria y a las 19 hs. en Segunda, en Alsina 1465 P. B., Capital. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Otorgar poder para que el Presidente disponga la venta del inmueble sito en E. Echeverría 1478, Florida, Pdo. Vicente López, PBA.
2º) Otorgar poder para disponer la venta de los bienes muebles de la sociedad.
Presidente - Mario Núñez
e. 26/9 Nº 127.907 v. 2/10/97

POLO RALPH LAUREN SUDAMERICANA
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 1997 a las 10 hs., en la sede social de Llerena 3142, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento del compromiso de gerenciamiento y su retribución.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Ariel M. Feldsztejn
e. 29/9 Nº 128.033 v. 3/10/97

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripta Nº 1269, Lº 112, Tº A 23/2/93. Se convoca a los Sres. Accionistas simultáneamente a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 17 de octubre de 1997, a las 9.00 hs. y 10.00 hs. respectivamente, en la Sede Social de Av. Belgrano 634, 12º "A" Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas refrendadores del Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/97.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de nuevo Directorio y dos (2) miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Honorarios a Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
Y a continuación a Asamblea Extraordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación actuado por Directorio por proceder accionistas Carlos Bidabehere, Luis Tassier y Luis Scasso.
2º) Modificación del Estatuto Social en su Art. 8º) solicitada por los accionistas Adolfo Sierra y Carlos Cucchiaro.
Presidente - Jorge Luis Cignani
e. 30/9 Nº 128.389 v. 6/10/97

"R"

RACAUCHI
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de RACAUCHI S. A. el día 13 de octubre de 1997 a las 10,30 horas a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Av. Del Libertador 672 1º "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de los documentos prescriptos por el artículo Nº 234 de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión de Directorio.
4º) Designación de Directores.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Distribución de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
Presidente - Ricardo Racauchi
e. 26/9 Nº 127.975 v. 2/10/97

RESINAS NATURALES
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 16 de octubre de 1997, a las 11 hs. en Sarmiento 1848, piso 2º, dpto. E, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad.
3º) Designación de liquidador y fijación de su retribución. El Directorio.
Síndico Titular - Juan José Del Valle
e. 29/9 Nº 128.111 v. 3/10/97

"S"

SINCLAIR
Soc. en Com. por Acciones
I.G.J. Registro Nº 3698

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1997, a las 11 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12 hs. en la calle Sinclair 3072 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º ley 19.550 y modificatoria 22.903 por el Ejercicio Nº 35 cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30-06-97 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 261 ley 19.550.
7º) Elección de Directores por el término de dos años.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Socio Comanditado - Antonio Raúl Sias
e. 25/9 Nº 127.807 v. 1/10/97

SAN NICANOR
S.C.A.

CONVOCATORIA

Insc. el 13/9/1965, bajo el Nº 1091, Fº 432, Libro 239 de Contratos Públicos. Convócase a los señores socios a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 17 de octubre de 1997 en 1ª y 2ª convocatoria a las 15 hs. y 16 hs. respectivamente en Corrientes 311 7º Piso a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de la sede social.
2º) Modificación del uso de la firma social.
3º) Modificación del contrato social.
4º) Adecuación del contrato social a la Ley 19.550.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Socia Administradora - Ada Mabel Tejerina de Brennan
e. 26/9 Nº 68.119 v. 2/10/97

SENTRA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 13 de octubre de 1997 a las 15 horas la primera convocatoria y 16 horas la segunda, en Corrientes 1302, Piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta.
2º) Consideración del Ejercicio Nº 19 con cierre el 31/5/1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de autoridades.
5º) Honorarios al Directorio y distribución de utilidades.
Director - Carlos N. Burdisso

NOTA: Las acciones se deberán depositar en Corrientes 1302, Piso 11 de Capital Federal de 9 a 18 horas, hasta tres días antes. El Directorio.
e. 26/9 Nº 128.101 v. 2/10/97

SEGURCOOP COOPERATIVA SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI, Artículo Nº 49 del Estatuto que rige las actividades de esta Entidad Aseguradora, el Honorable Consejo de Administración de SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA se complace en convocar a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 1997, a las 12:00 hs., en la calle Reconquista 379 - 5º piso Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) señores Socios para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.
2º) Designación de una Comisión de Credenciales. Poderes y Escrutinio de tres (3) miembros.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Excedentes y Pérdidas e Informes del Síndico, Actuario y del Auditor Externo correspondiente al 37º Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de la Distribución de Excedentes.
5º) Elección de siete (7) Consejeros Titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de seis (6) Consejeros por finalización de mandato y un (1) Consejero por renuncia; elección de cinco (5) Consejeros Suplentes por el término de un (1) año, en reemplazo de cinco (5) Consejeros por finalización de mandato; elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) año, por finalización de mandato. Consejo de Administración.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997.
Presidente - Gregorio Orman

NOTA: De acuerdo al Capítulo V, Artículo Nº 29 del Estatuto Social, las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados.
e. 29/9 Nº 128.165 v. 1/10/97

S E H O S
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Comunica a los señores accionistas que por error de transcripción en las publicaciones, efectuadas en este mismo medio, entre los días 22 de setiembre de 1997 al 26 de setiembre bajo el número de orden 127.194, se rectifica el punto 2º del Orden del día, quedando su redacción definitiva como sigue:

ORDEN DEL DIA:

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y notas correspondientes al quinto ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997 e informe de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Presidente - Edgardo Kutner
e. 29/9 Nº 40.184 v. 3/10/97

SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 15 de octubre de 1997 a las 16 horas en su sede social, Reconquista 555, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta de la reunión.
b) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria, Informe del Consejo de Vigilancia y remuneraciones de Directores y Consejeros acorde a las prescripciones del Art. Nro. 261 de la Ley Nro. 19.550 con respecto al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.

c) Aumento del Capital Social acorde con las disposiciones del Art. 188 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales.
d) Responsabilidades de Directores y Consejeros.
e) Elección de Directores y Consejeros. El Directorio.
Presidente - Jorge Osvaldo Lauría
e. 29/9 Nº 127.177 v. 3/10/97

SOCIEDAD MEDICA DE RESONANCIA MAGNETICA
S.A.

CONVOCATORIA

Conforme a los arts. 203, 204, 235, 236 y 237 de la Ley 19.550 y art. 10 del estatuto social, convócase a los señores accionistas de la SOCIEDAD MEDICA DE RESONANCIA MAGNETICA S.A. a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el día 14 de octubre de 1997 a la hora 9 en su sede social de calle Paraná Nº 777, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires. En caso de no quedar constituida de acuerdo a lo prescripto en el art. 10 del Est. Soc. y art. 244 de la Ley 19.550 se realizará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera con la mayoría dispuesta por el Art. 10 del Estatuto Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea (art. 10 del Est.).
2º) Designación de dos accionistas para firmar con el presidente aprueben y suscriban el acta de asamblea.
3º) Consideración y aprobación de lo actuado por el Directorio en la negociación con Philips Argentina S.A.
4º) Adecuación del Capital Societario conforme la decisión del punto anterior. Se recuerda a los señores accionistas que hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea deben depositar en el domicilio social sus acciones o un certificado de depósito para que se los incluya en el libro de asistencia (art. 238, Ley 19.550).
Presidente - David José Vetcher
e. 29/9 Nº 128.106 v. 3/10/97

SOLABAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de dirigirnos al Sr. Accionista a fin de llevar a su conocimiento que el Directorio ha convocado a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 20 de octubre de 1997 a las 18 horas, en la sede social de la calle San Martín 50-3º Piso Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Francisco Bargallo Perea
e. 29/9 Nº 128.042 v. 3/10/97

SAN MARTIN CIA. ARG. DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

(03/04/1925; Nº 4468; Fº 21; Lº 25 de E.N.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 1997, a las 11.00 horas, en el local de la calle Av. de Mayo 701, Piso 28º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de su remuneración por el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1998.
5º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
6º) Autorización a Directores y Síndicos (Artículo 273 de la Ley 19.550).
7º) Aumento del Capital Social por un monto de $ 4.450.000, mediante la suscripción de acciones a su valor nominal. Elevación del Capital Social de $ 3.070.000 a $ 7.520.000. Emisión de 4.450.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- cada una con derecho a 1 voto por acción. El Directorio.
Vicepresidente - Alfredo D. Larripa

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en Avda. de Mayo 701, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 14 de octubre de 1997.
e. 30/9 Nº 128.391 v. 6/10/97

SAUDADES
S. C. A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 11.044. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de octubre de 1997, a las 10 horas, en la sede social de la calle Viamonte 1453, 9º piso, Of. "60" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Tratamiento de los resultados al 31 de diciembre de 1996.
5º) Aprobación de la gestión de los directores y del síndico titular y suplente al 31 de diciembre de 1996.
Presidente - Mariano José Drago

NOTA: a) En el caso de no reunirse el quórum legal, se convoca en segunda convocatoria a las 10.30 horas (artículo 237, Ley de Sociedades). b) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia dentro del mismo término (art. 238).

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 19, 22 y 23/9/97.
e. 30/9 Nº 126.654 v. 6/10/97

"T"

TRANSAL
S.A.
I.G.J. Registro Nº 4356

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1997, a las 9 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 10 hs. en la calle Sinclair 3072 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º ley 19.550 y modificatoria 22.903 por el Ejercicio Nº 8 cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30-06-97 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 261 ley 19.550.
7º) Elección de Directores por el término de dos años.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Antonio Raúl Sias
e. 25/9 Nº 127.805 v. 1/10/97

TIA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TIA S. A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Santa Fe 1970, Piso 1, Ciudad de Buenos Aires para el 17 de octubre a las 10,00 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la autorización para la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad, de conformidad con las disposiciones de la ley Nº 23.576, modificada por la ley Nº 23.962, y demás regulaciones aplicables, por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de US$ 120.000.000 (dólares estadounidenses ciento veinte millones), o su equivalente en otras monedas, bajo el cual se podrán emitir distintas clases y/o series de obligaciones negociables denominadas en dólares u otras monedas y re-emitir las sucesivas clases o series que se amorticen (el "Programa").
3º) Consideración de la delegación en el Directorio de la facultad de determinar todos los términos y condiciones del Programa y de las obligaciones negociables a emitir bajo el mismo que no fueran expresamente determinados por la asamblea, incluyendo —sin carácter limitativo—, el monto, época de emisión, el plazo, el precio, forma de colocación y condiciones de pago, la solicitud de autorización de la creación del Programa y la oferta pública de las obligaciones negociables en Argentina y/o en el exterior del país, la negociación de las obligaciones en mercados del país o del exterior, la tasa de interés, la posibilidad de que las obligaciones negociables revistan el carácter de cartular o escritural, nominativas o al portador, se emitan en una o varias clases y/o series, que puedan o no cotizar en los mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior, y cualquier otra modalidad que a criterio del Directorio sea procedente fijar.
Síndico - Eduardo Becher
e. 26/9 Nº 128.035 v. 2/10/97

TEISAMAR
S.A.
Registro Nº 39.604

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18-10-97 a las 08:00 horas en Paraguay 729, piso 8º, oficina 32, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Segundo: Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
Tercero: Consideración de los documentos que establece el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1996.
Cuarto: Consideración del resultado de ambos ejercicios y aprobación de la gestión de cada director.
Quinto: Remuneración al Directorio en exceso de lo que establece el artículo 261 de la ley 19.550. El Directorio.
BuenosAires,19 de septiembre de 1997.
Presidente - Juan Manuel Marcaida
e. 29/9 Nº 128.052 v. 3/10/97

TRANSPORTES ATLANTIDA
S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la empresa TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C. a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, que se celebrará el día 7 de octubre de 1997, a las 9:30 horas, en su sede legal de la calle Arévalo 2024, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo 1 del Estatuto Social para cumplimentar la observación formulada por la Inspección General de Justicia.
2º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea Extraordinaria conjuntamente con el Sr. Presidente. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Vázquez

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 24 del Estatuto Social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea. En caso de requerirse, la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de fracasada la primera, de acuerdo a lo establecido por el Art. 23 del Estatuto Social.
e. 29/9 Nº 128.199 v. 3/10/97

TRIMAR
S.A.
Registro Nº 40.004

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18-10-97 las 11:00 horas en Paraguay 729, piso 8º, oficina 32, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Segundo: Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
Tercero: Consideración de los documentos que establece el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
Cuarto: Consideración del resultado del ejercicio y aprobación de la gestión del Directorio.
Quinto: Remuneración al Directorio en exceso de lo que establece el artículo 261 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Presidente - José María Marcaida
e. 29/9 Nº 128.050 v. 3/10/97

"U"

UBALDO GIULIODORI
S. A.
Registro 60.220

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de octubre de 1997, a las 16 horas, en Arturo Jauretche 995, Hurlingham, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/97.
2º) Resultados del ejercicio;
3º) Autorización para exceder el límite establecido por el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Consideración del revalúo contable ley 19.742;
5º) Elección de Directores, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Síndico Titular - José Humberto Sapia
e. 30/9 Nº 128.388 v. 6/10/97

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS
S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la IGJ. : 80.333. Se convoca a los señores accionistas de VALLE DE LAS LEÑAS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la calle Reconquista 559, 4º piso, Capital Federal, el día 20 de octubre de 1997 a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración del cambio de la fecha de cierre del ejercicio social. Reforma de los estatutos sociales.
3º) Ratificación de la constitución de la Unión Transitoria de Empresas llevada a cabo con la Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes Limitada.
4º) Aumento del Capital social. Capitalización de Aportes Irrevocables aplicables a futuras emisiones de acciones. Capitalización de ciertos pasivos de la sociedad. Renuncia al derecho de preferencia. Emisión de acciones. Características de las mismas. Reforma de los estatutos Sociales.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1997.
Presidente - Sergio B. Szpolski
e. 30/9 Nº 128.358 v. 6/10/97

VALLE DE LAS LEÑAS
S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la IGJ.: 80.333. Se convoca a los señores accionistas de VALLE DE LAS LEÑAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Reconquista 559, 4º piso, Capital Federal, el día 27 de octubre de 1997 a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino. Remuneración a los miembros del directorio en exceso al porcentaje establecido por el art. 261 de la ley 19.550. Remuneración al síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del síndico.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1997.
Presidente - Sergio B. Szpolski
e. 30/9 Nº 128.360 v. 6/10/97

"W"

WALLCOVER
S.A.
Nº de Registro I.G.J.: 560.416

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de octubre de 1997 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede de Castillo 1328 - Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro. — Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997.
2do. — Consideración de las remuneraciones a otorgar a los miembros del Directorio que desempeñaron funciones técnico Administrativas ante lo reducido de la existencia de ganancias en el ejercicio. (art. 261 - último párrafo - Ley 19.550).
3ro. — Destino de las utilidades.
4to. — Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5to. — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos Poggi
e. 25/9 Nº 127.747 v. 1/10/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Señor José Mario Montes, con domicilio en la Av. Rivadavia 7510, Capital Federal, transfirió su local sito en la AV. RIVADAVIA 7512, que funciona en el carácter de Comercio Minorista: Venta de muebles nuevos y artefactos de iluminación, a la Sra. Graciela Beatriz Ramundo, con domicilio en la calle Rivera Indarte 3050, San Justo, Pcia. de Buenos Aires. Reclamo de ley en Av. Rivadavia 7510, Cap. Fed.
e. 25/9 Nº 67.966 v. 1/10/97

Otero y Asoc. César I. Fleitas, Corredor Público, Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Pedro García, dom. Alsina 2664, vende a José Antonio Alvarez Alvarez, dom. Av. F. Lacroze 3862 1º C, negocio panadería y fábrica de masas, denominado "La Marsellesa" sito calle ALSINA Nº 2664/68 de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.
e. 29/9 Nº 128.135 v. 3/10/97

El abogado Dr. José Baremboin Tomo 22 Folio 866, con domicilio en la calle Lavalle 1362 Piso 1 Dpto 1 Bis., hace saber que el señor Héctor Enrique Cibello con domicilio en la calle General Rodríguez 2195 Hurlingham, Partido de la Provincia de Buenos Aires, vende libre de todas deudas y/o gravámenes, salvo el personal que figura en el boleto de compraventa que lo toma la compradora, su negocio de restaurante, cantina, cafe, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería y parrilla ubicada en la calle ARCOS 1984 a los señores Gustavo Gabriel Duffourc, Juan Pablo Zalba, Paula Mazzeo y Dante Luis Piazza, domiciliados en la calle Lezica 3941 Piso 2 Dpto 5. Reclamos de la ley en la calle Lavalle 1362 Piso 1 Dpto 1 Bis. (estudio Dr. José Baremboin).
e. 30/9 Nº 68.456 v. 6/10/97

"C"

Rodolfo M. Giovagnoli, Contador Público, C. P. C. E. C. F. Tº 130 Fº 145, Avisa al comercio que el Sr. Francisco D'Alesio, domiciliado en Luis Sáenz Peña 128 - Capital, transfiere a la Sra. Antonieta Leonino domiciliada en San Juan 3381 - Capital el 50 % del Fondo de Comercio habilitado como Hotel sin servicio de Comidas ubicado en la calle CATULO CASTILLO (ex Pedro Echagüe) nº 2452 - Capital. Se transfiere con la totalidad del activo y pasivo y con personal. Oposiciones en término de Ley en el domicilio del Contador, Pasteur 154 - 1º "D" - Capital.
e. 26/9 Nº 127.940 v. 2/10/97

Con fecha 22 de septiembre de 1997 el Sr. Cheng Cheng Chi, DNI 93.582.274, domiciliado en Cuba 2581, cedió el 80 % del fondo de comercio a los sres. Cheng Nan Chung, DNI 93.582.301, domiciliado en Cuba 2581 y Cheng Nan Hsiang, pasaporte de la República de China M9530760, domiciliado en Cuba 2581, correspondiéndole a cada uno el 40 % respectivamente, del autoservicio que funciona en el local ubicado en la calle CUBA 2581, de esta Capital; por medio de instrumento privado. En Bs. As. a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete, por ante escribano Andrés Bello. Titular Registro Notarial 1596. Reclamos de Ley en el local.
e. 30/9 Nº 68.544 v. 6/10/97

"H"

Cerisola & Cía. S.A., Daniel N. Cerisola, corredor, Méjico 1220, Cap., avisan que Juan Manuel Gómez vende a Juan Carlos Mazza, ambos con domicilio en Méjico 1220, Cap. negocio de despacho de pan, elab. de masas, postres, emparedados y vta. de prod. alimenticios y enlatados, quesería, fiambrería y art. de almacén, sito en HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1646 Cap. Reclamos de ley n/oficinas.
e. 29/9 Nº 128.095 v. 3/10/97

"L"

Cerisola & Cía. S.A., Daniel N. Cerisola, corredor, Méjico 1220, Cap., avisan que Juan Carlos Mazza vende a María Magdalena Benítez Centurión, ambos con domicilio en Méjico 1220 Cap., negocio de elab. y vta. de sándwiches, masas, postres y simil., comer. minor. desp. de pan, bomb., lácteos, repost., cocción y vta. de prod. panific., sito en LA RIOJA Nº 780, Cap. Reclamos de ley n/oficinas.
e. 29/9 Nº 128.097 v. 3/10/97

A. Mithieux Mart. Públ. of. Uruguay 667, 10º Cap., avisa: ha quedado sin efecto la venta del Bar sito en LIBERTAD 1298, Cap. y anula edicto publicado Recibo Nº 0044-00064992, fecha 22/8/97 al 28/8/97. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 29/9 Nº 68.325 v. 3/10/97

"M"

Cerisola & Cía. S. A., Daniel N. Cerisola, corredor, Méjico 1220, Cap. avisan que Norberto Daniel Junco vende a Mónica Gabriela Estrada, ambos domiciliados en Méjico 1220, Cap., negocio de elab. de masas, pasteles, sándwiches y produc. similares, etc. comer. minor. despacho de pan y produc. afines sito en MARCELO T. DE ALVEAR Nº 1298, Cap. Reclamos ley n/oficinas.
e. 29/9 Nº 128.096 v. 3/10/97

Rectifica: Daniel R. Teverovsky, abog. hace conocer que la transferencia publicada 5/6/97 al 12/6/97, Nº 59.506, donde dice Matienzo 1682 debe decir MATIENZO 1680/82 (Domicilio del local). Reclamos de ley Avellaneda 1169 (Florida, Bs. As.).
e. 29/9 Nº 68.374 v. 3/10/97

Buenos Aires, 02 de setiembre de 1997. Transferencia. Dom. en Barragán 766 Ciudadela (Bs. As.). Se comunica que Fattori, Armando con C.I. Nº 3882442, transfiere a Fattori, Reinaldo Gabriel, dom. en Manuela Pedraza 1851 Cap. D.N.I. Nº 14.555.714, el local comercial ubicado en la calle MANUELA PEDRAZA 1849/51 de Capital Federal, que fuera habilitado como "taller de reparación de vehículos automotores, de soldadura autógena y eléctrica, taller de tapicería y de chapistería y pintura con máquina pulverizadora "según expediente Nº 18877/71 de fecha 12/11/81. Reclamos de ley en Manuela Pedraza 1849/51 de Capital Federal.
e. 30/9 Nº 128.274 v. 6/10/97

"N"

Kerson SRL, domicilio Nogoyá 3148, Cap. Fed. avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita calle NOGOYA 3148, Cap. Fed. a Jorge Roberto Garavaglia, domiciliado Pje. Miramar 4183, Cap. Fed. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.
e. 29/9 Nº 128.121 v. 3/10/97

"Q"

Dante J. Cavaliere, contador público con oficinas en Vidal 3669 Capital comunica que Ana Leonor Fara con DNI 2.312.761 y domicilio en Quirós 3067 Capital, vende cede y transfiere a Alfi-Ring SRL domicilio Quirós 3065 Capital, su negocio (601040) comercio minorista de golosinas envasadas y (604011) agencia taxímetro y de remises ubicado en QUIROS 3065 Capital libre de deudas y personal. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 25/9 Nº 127.774 v. 1/10/97

"S"

Ram Inmobiliaria de Antonio Carella, martillero público Nº 11, Fº 84, con domicilio en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780 Capital, avisa Alejandro Carlos Moresco con domicilio en la calle Río de Janeiro Nº 2482 Lanús Oeste, vende a Farías Gustavo, domiciliado en Castelli Nº 1068 Merlo su negocio de comercio minorista quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 sito en la calle SUIPACHA Nº 485 de Capital. Reclamos de ley mis oficinas.
e. 29/9 Nº 68.375 v. 3/10/97

Banco Real S.A. —Sucursal Buenos Aires— con domicilio en la calle San Martín 480, Capital Federal, notifica a los interesados que vende al Banco Real de Argentina S.A., con domicilio en la calle San Martín 480, Capital Federal, quien compra el fondo de comercio constituido como entidad financiera, denominado bajo el mismo nombre, ubicado en la calle SAN MARTIN 480, Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio del vendedor.
e. 30/9 Nº 128.393 v. 6/10/97

"T"

Susana Beatriz Bohinik, con domicilio en la calle Francisco Acuña de Figueroa 296 piso 4 departamento "B" de Capital Federal transfiere a Lorena Fernández, con domicilio en la calle Vuelta de Obligado 726 de Bernal Oeste, el Fondo de Comercio del Salón de Belleza. Servicios personales directos en general (depilación y afines), sito en la calle TALCAHUANO 958/62/66/70 Local Número 253 Planta Baja de Capital Federal, libre de deudas. Reclamos de ley en Talcahuano 958/62/66/70 local 253 de esta Capital Federal.
e. 26/9 Nº 128.021 v. 2/10/97

"V"

Sociedad Internacional Petrolera S.A. —Sucursal Argentina—, con domicilio en la calle 25 de Mayo 555, Capital Federal, notifica a los interesados que vende a Sipetrol Argentina S.A., con domicilio en la calle 25 de Mayo 555, Capital Federal, quien compra el fondo de comercio constituido como entidad financiera, denominado bajo el mismo nombre, ubicado en la calle 25 DE MAYO 555, Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio del vendedor.
e. 30/9 Nº 128.376 v. 6/10/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALGARROBITO
S.A.

ESTABLECIMIENTO LA INVERNADA
S.A.

—FUSION—

De acuerdo a lo establecido por el art. 83 ap. 3º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días: I. — Sociedad Absorbente: ESTABLECIMIENTO LA INVERNADA S.A. con domicilio en Lavalle 381 6º piso Capital Federal. Inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 7808 Lº 121 Tº A de S.A. del 24/07/97. II. — Sociedad Absorbida: ALGARROBITO S.A. con domicilio en Lavalle 381 6º piso Capital Federal. Inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 1109 Fº 484 Lº 49 Tº A de S.A. el 11/08/54. III. — Valuación del Activo y el Pasivo de la Absorbente al 30/6/97: Activo: $ 00,00; Pasivo: $ 00,00. IV.— Valuación del Activo y el Pasivo de la Absorbida al 30/6/97: Activo: $ 457.495,45; Pasivo: $ 53.399,04. V. — Valuación del Activo y el Pasivo de la Absorbente al 29/7/97: ESTABLECIMIENTO LA INVERNADA S.A. Activo: $ 469.495,45; Pasivo: $ 53.399,04. VI. — Valuación del Activo y el Pasivo de la Absorbida al 29/7/97: Activo: $ 00,00; Pasivo: $ 00,00. VII. — En la Asamblea General Extraordinaria del 29/7/97 de la Sociedad Absorbente se aprobó: 1) El compromiso previo de fusión suscripto el 28/7/97. 2) El aumento de capital social de la absorbente de $ 12.000 a $ 12.000,016239. Sin modificación del Estatuto. VIII. — En la Asamblea General Extraordinaria del 29/7/97 de la sociedad absorbida se aprobó 1) El compromiso previo de fusión suscripto el 28/7/97. 2) La disolución de la sociedad sin liquidarse. Oposiciones y reclamos de Ley en 25 de Mayo 538 2º piso Capital Federal.
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 30/9 Nº 68.420 v. 2/10/97

ANDRES ROSSI
S.A.

SAN EDUARDO
S.A.

YERBA BUENA
S.A.

ESTABLECIMIENTO SAN ANDRES
S.A.

ESTABLECIMIENTO LA SERENA
S.A.

ESTABLECIMIENTO YERBA BUENA
S.A.

ESTABLECIMIENTO EL BAGUAL
S.A.

— FUSION —

De acuerdo a lo establecido por el art. 83 ap. 3º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días:

I. — Sociedades Absorbentes: a) ESTABLECIMIENTO SAN ANDRES S.A. con domicilio en Lavalle 381 6º piso capital Federal. Inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 7804 Lº121 Tº A de S.A. del 24/07/97; b) ESTABLECIMIENTO LA SERENA S.A. con domicilio en Lavalle 381 6º piso Capital Federal. Inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 7827 Lº 121 Tº A de S.A. del 24/07/97; c) ESTABLECIMIENTO YERBA BUENA S.A. con domicilio en Cerrito 1070 6º piso Capital Federal. Inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 7815 Lº 121 Tº A de S.A. del 24/07/97 y d) ESTABLECIMIENTO EL BAGUAL S.A. con domicilio en Cerrito 1070 6º piso Capital Federal. Inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 7820 Lº 121 Tº A de S.A. el 24/7/97. II. — Sociedades absorbidas: a) ANDRES ROSSI S.A. con domicilio en Lavalle 381 6º piso Capital Federal. Inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 2609 Lº 90 Tº A de S.A. el 1/8/79; b) SAN EDUARDO S.A. con domicilio en Leandro N. Alem 661 6º Capital Federal. Inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 709 Fº 136 Lº 81 Tº A de S.A. el 19/4/74 y c) YERBA BUENA S.A. con domicilio en Lavalle 381 6º piso Capital Federal. Inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 3025 Fº 487 Lº 78 Tº A de S.A. el 5/12/73. III. — Valuación del activo y el pasivo de las absorbentes al 30/4/97: a) ESTABLECIMIENTO SAN ANDRES S.A. Activo: $ 00,00; Pasivo: $ 00,00. b) ESTABLECIMIENTO LA SERENA S.A. Activo: $ 00,00; Pasivo: 00,00 c) ESTABLECIMIENTO YERBA BUENA S.A. Activo: $ 00,00, Pasivo:$ 00,00 y d) ESTABLECIMIENTO EL BAGUAL S.A. Activo: $ 00,00; Pasivo: $ 00,00. IV. — Valuación del Activo y el pasivo de las absorbidas al 30/4/97: a) ANDRES ROSSI S.A. Activo: $ 12.774.219,54; Pasivo: $ 2.958.094,81; b) SAN EDUARDO S.A. Activo: $ 3.466.505,20; Pasivo: $ 460.624,27 y c) YERBA BUENA S.A. Activo: $ 344.189,10; Pasivo: $ 12.642,09. V. — Valuación del activo y el pasivo de las absorbentes al 29/7/97: a) ESTABLECIMIENTOS SAN ANDRES S.A. Activo: $ 3.384.673,11; Pasivo: $ 12.642,09. b) ESTABLECIMIENTO LA SERENA S.A. Activo: $ 3.730.760,37; Pasivo: $ 66.113,37 c) ESTABLECIMIENTO YERBA BUENA S.A. Activo: $ 60.653,01, Pasivo: $ 00,00 y d) ESTABLECIMIENTO EL BAGUAL S.A. Activo: $ 184.994,98; Pasivo: $ 00,00. VI. — Valuación del Activo y el pasivo de las absorbidas al 29/7/97: a) ANDRES ROSSI S.A. Activo: $ 3.366.209,53; Pasivo: $ 2.958.094,81; b) SAN EDUARDO S.A. Activo: $ 5.905.658,84; Pasivo: $ 394.510,90 y c) YERBA BUENA S.A. Activo: 00,00 Pasivo: $ 00,00. VII. — En la Asamblea General Extraordinaria del 29/7/97 de las sociedades escindentes a) ANDRES ROSSI S.A. se aprobó 1) El compromiso previo de escisión suscripto el 28/7/97 y 2) La reducción de capital de $ 1 a $ 0,0415; b) SAN EDUARDO S.A. se aprobó 1) El compromiso previo de escisión suscripto el 28/7/97 y 2) La reducción de capital de $ 0,000016571 a $ 0,000001935 y c) YERBA BUENA S.A. se aprobó 1) El compromiso previo de fusión suscripto el 28/7/97. 2) La disolución de la sociedad sin liquidarse. VII. — En la Asamblea General Extraordinaria del 29/7/97 de las sociedades absorbentes se aprobó: 1) El compromiso previo de fusión suscripto el 28/7/97. 2) a. El aumento de capital social de ESTABLECIMIENTO SAN ANDRES S.A. de $ 12.000 a $ 12.000,313500203 Sin modificación del Estatuto. b) ESTABLECIMIENTO LA SERENA S.A. de $ 12.000 a $ 12.000,119313682 Sin modificación del estatuto. c) ESTABLECIMIENTO YERBA BUENA S.A. de $ 12.000 a $ 12.000,000000035 Sin modificación del Estatuto. SAN EDUARDO S.A. de $ 0,000001935 a $ 0,525701935, con modificación del Estatuto. Y ESTABLECIMIENTO EL BAGUAL S.A. de $ 12.000 a $ 12.000,000000954. Sin modificación del Estatuto. Oposiciones y reclamos de ley en 25 de Mayo 538 2º piso Capital Federal.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 30/9 Nº 68.416 v. 2/10/97

AVELLANEDA Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Administradora, Agropecuaria, Comercial y Mandataria

y

HAUSBILD
Sociedad Anónima

—FUSION DE SOCIEDADES—

Informan por tres días que: 1) Por resolución de las Asambleas Extraordinarias de cada sociedad celebradas el día 29 de agosto de 1993, quedó aprobada la fusión de "AVELLANEDA Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, ADMINISTRADORA, AGROPECUARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA" y "HAUSBILD SOCIEDAD ANONIMA", sobre la base de compromiso previo de fusión firmado el 20 de agosto de 1993. 2) En virtud de la fusión convenida, Avellaneda y Compañía Sociedad Anónima, Administradora, Agropecuaria, Comercial y Mandataria, con domicilio legal y sede social en Cerrito 1266, piso 3, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de julio de 1979 bajo el número 2295 del Libro 93 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, absorbe a HAUSBILD SOCIEDAD ANONIMA con domicilio legal y sede social en Cerrito 1266, piso 3, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de octubre de 1979 bajo el número 3257, Libro 93 Tomo A de Sociedades Anónimas nacionales. 3) El balance general de Avellaneda y Compañía Sociedad Anónima, Administradora, Agropecuaria, Comercial y Mandataria al 30 de mayo de 1993 fecha de fusión, expone un activo de pesos 340.803,79 y un pasivo de pesos 81.856,88. El balance general de HAUSBILD SOCIEDAD ANONIMA al 30 de mayo de 1993 fecha de fusión expone un activo de pesos 185.911,01 y un pasivo de pesos 21.208,01. 4) El aumento de capital de Avellaneda y Compañía Sociedad Anónima, Administradora, Agropecuaria, Comercial y Mandataria por efecto de la fusión con Hausbild Sociedad Anónima es de pesos 3,80. 5) Reclamos de ley en Cerrito 1266, piso 3, Capital Federal, de 11 a 17 horas. 6) Asimismo esta fusión fue ratificada por Asamblea de Avellaneda y Compañía Sociedad Anónima, Administradora, Agropecuaria, Comercial y Mandataria, de fecha 21 de marzo de 1997.

Presidente de ambas sociedades - Juan Julio Avellaneda

e. 30/9 Nº 128.258 v. 2/10/97

"B"

BACAFA
S.A.

Con domicilio en la calle Av. del Libertador 6365 de Cap. Fed. hace saber a los señores accionistas que por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 16 de agosto de 1996, se resolvió suscribir 90 acciones por valor nominal de $ 250 cada una con derecho a un voto por acción correspondientes a la serie 1 y 200 acciones de $ 250 cada una valor nominal con derecho a 200 votos (un voto por acción) correspondientes a la serie 3, aumentando el capital social en la cantidad de $ 50.000. La suscripción e integración de las mencionadas acciones deberá ser realizada dentro del plazo establecido en el art. 194 de la Ley 19.550. El derecho de preferencia y de acrecer podrá ser ejercido durante el plazo establecido en el art. 194 de la Ley 19.550 en el local de la calle Juramento 1626 de Cap. Fed.

Presidente - Miguel Rodolfo Casanova

e. 30/9 Nº 128.231 v. 2/10/97

"D"

DESARROLLOS MERCOSUR
S. A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/9/97 se aumentó el capital social a $ 2.500.000. El capital aumentado se compone de 2.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal y un voto cada una. Se modificó el artículo quinto del estatuto social. Se establece el domicilio de Maipú 746, 5º frente, Capital Federal a efectos de ejercer el derecho establecido en el artículo 194 de la Ley 19.550.

Vice Presidente - Alejandro García Huidobro

e. 29/9 Nº 128.108 v. 1/10/97

DISTRIBUIDORA ONCE
S.A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha decidido emitir las 10.000 acciones de valor nominal $ 1,00 (pesos uno) cada acción con derecho a cinco votos cada una; total $ 10.000,00 (Pesos diez mil). El modo de pago será en un único pago a efectuar dentro de los quince días de aprobadas las ofertas por el Directorio. Comenzará a percibir dividendos desde el ejercicio en curso. Fíjense 30 días a partir de la publicación de la presente para ejercer el derecho de preferencia.

Presidente - José Rozental

e. 30/9 Nº 128.371 v. 2/10/97

"E"

EL GRAMILLAR
S.A.

ESTABLECIMIENTO ELGRAMILLAR
S.A.

— FUSION —

De acuerdo a lo establecido por el art. 83 ap. 3º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días: I. — Sociedad Absorbente: ESTABLECIMIENTO EL GRAMILLAR S.A. con domicilio en Lavalle 381 6º piso Capital Federal. Inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 7828 Lº 121 Tº A de S.A. del 24/07/97. II. — Sociedad Absorbida: EL GRAMILLAR S.A. con domicilio en Lavalle 381 6º piso Capital Federal. Inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 3731 Fº 77 Tº A de S.A. el 31/10/72. III. — Valuación del Activo y el Pasivo de la Absorbente al 30/4/97: ESTABLECIMIENTO EL GRAMILLAR S.A. Activo: $ 00,00; Pasivo: $ 00,00. IV. — Valuación del Activo y el Pasivo de la Absorbida al 30/4/97: Activo: $ 205.259,27; Pasivo: $ 7.697,28. V. — Valuación del Activo y el Pasivo de la Absorbente al 29/7/97: ESTABLECIMIENTO EL GRAMILLAR S.A. Activo: $ 217.259,27; Pasivo: $ 7.697,28. VI. — Valuación del Activo y el Pasivo de la Absorbida al 29/7/97: Activo: $ 00,00; Pasivo: $ 00,00. VII. — En la Asamblea General Extraordinaria del 29/7/97 de las sociedades absorbentes se aprobó: 1) El compromiso previo de fusión suscripto el 28/7/92 2) El aumento de capital social de ESTABLECIMIENTO EL GRAMILLAR S.A. de $ 12.000 a $ 12.000,000007450 Sin modificación del Estatuto. VIII. — En la Asamblea General Extraordinaria del 29/7/97 de la sociedad absorbida se aprobó 1) El compromiso previo de fusión suscripto el 28/7/97 2) La disolución de la sociedad sin liquidarse. Oposiciones y reclamos de Ley en 25 de Mayo 538 2º piso Capital Federal.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 30/9 Nº 68.418 v. 2/10/97

EL LIMITE
S.A.

ESTABLECIMIENTO LA COLORADA
S.A.

ESTABLECIMIENTO DON FERNANDO
S.A.

— FUSION —

De acuerdo a lo establecido por el art. 83 ap. 3º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días: I. — Sociedades Absorbentes: a) ESTABLECIMIENTO LA COLORADA S.A. con domicilio en Cerrito 1070 6º piso Capital Federal. Inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 7830 Lº 121 Tº A de S.A. del 24/07/97 y b) ESTABLECIMIENTO DON FERNANDO S.A. con domicilio en la calle Lavalle 381 6º piso Capital Federal. Inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 7826 Lº 121 Tº A de S.A. del 24/07/97. II. — Sociedad Absorbida: EL LIMITE S.A. con domicilio en Lavalle 381 6º piso Capital Federal. Inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 840 Fº 84 Lº 83 Tº A de S.A. el 17/04/75. III. — Valuación del Activo y el Pasivo de las Absorbentes al 30/4/97: a) ESTABLECIMIENTO LA COLORADA S.A. Activo: $ 00,00; Pasivo: $ 00,00. b) ESTABLECIMIENTO DON FERNANDO S.A. Activo: $ 00,00; Pasivo: $ 00,00. IV. — Valuación del Activo y el Pasivo de la Absorbida al 30/4/97: Activo: $ 207.222,81; Pasivo: $ 1.948,40. V. — Valuación del Activo y el Pasivo de las Absorbentes al 29/7/97: a) ESTABLECIMIENTO LA COLORADA S.A. Activo: $ 24.293,55; Pasivo: $ 1.948,40. b) ESTABLECIMIENTO DON FERNANDO S.A. Activo: $ 206.929,26; Pasivo: $ 00,00. VI. — Valuación del Activo y el Pasivo de la absorbida al 29/7/97: Activo: $ 00,00; Pasivo: $ 00,00. VII. — En la Asamblea General Extraordinaria del 29/7/97 las Sociedades Absorbentes se aprobó: 1) El compromiso previo de fusión suscripto el 28/7/97. 2) a. - El aumento de capital social de ESTABLECIMIENTO LA COLORADA S.A. de $ 12.000 a $ 12.000,000000202 Sin modificación del Estatuto. b) ESTABLECIMIENTO DON FERNANDO S.A. de $ 12.000 a $ 12.000,000003798 Sin modificación del Estatuto. VIII. — En la Asamblea General Extraordinaria del 29/7/97 de la sociedad absorbida se aprobó 1) El compromiso previo de fusión suscripto el 28/7/92. 2) La disolución de la sociedad sin liquidarse. Oposiciones y reclamos de Ley en 25 de Mayo 538 2º piso Capital Federal.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 30/9 Nº 68.419 v. 2/10/97

EL VEINTICUATRO
S.A.

EL VEINTIUNO
S.A.

QUEBRACHITO
S.A.

ESTABLECIMIENTO SAN JUAN
S.A.

— FUSION —

De acuerdo a lo establecido por el art. 83 ap. 3º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días: I. — Sociedades Absorbentes: ESTABLECIMIENTO SAN JUAN S.A. con domicilio en Cerrito 1070 6º piso Capital Federal. Inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 7803 Lº 121 Tº A de S.A. del 24/07/97. II. — Sociedades absorbidas: a) EL VEINTICUATRO S.A. con domicilio en Lavalle 381 6º piso Capital Federal. Inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 2584 Fº 404 Lº 81 Tº A de S.A. el 20/11/74; b) EL VEINTIUNO S.A. con domicilio en Lavalle 381 6º piso Capital Federal. Inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 3893 Fº 384 Lº 77 Tº A de S.A. el 16/11/72 y c) QUEBRACHITO S.A. con domicilio en Lavalle 381 6º Capital Federal Inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 3950 Fº 392 Lº 77 Tº A de S.A. el 20/11/72. III. — Valuación del activo y el pasivo de la absorbente al 30/4/97: ESTABLECIMIENTO SAN JUAN S.A. Activo: $ 00,00; Pasivo: $ 00,00. IV. — Valuación del activo y el pasivo de las absorbidas al 30/4/97: a) EL VEINTICUATRO S.A. Activo: $ 7.392,35; Pasivo: $ 5.187,97; EL VEINTIUNO S.A. activo: $ 130.533,63; Pasivo: $ 17.978,36 y QUEBRACHITO S.A. Activo: $ 29.258,88; Pasivo: $ 10.393,17. V. — Valuación del Activo y el Pasivo de la absorbente al 29/7/97: ESTABLECIMIENTO SAN JUAN S.A. Activo: 179.184,86; Pasivo: $ 33.559,44. VI. — Valuación del activo y el pasivo de las absorbidas al 29/7/97: a) EL VEINTICUATRO S.A. Activo: $ 00,00; Pasivo: $ 00,00. b) EL VEINTIUNO S.A. Activo: $ 00,00; Pasivo: $ 00,00 y c) QUEBRACHITO S.A. Activo: $ 00,00 Pasivo: $ 00,00. VII. — En la Asamblea General Extraordinaria del 29/7/97 de la sociedad absorbente se aprobó: 1) El compromiso previo de fusión suscripto el 28/7/97. 2) a - El aumento de capital social de ESTABLECIMIENTO SAN JUAN S.A. de $ 12.000 a $ 12.000,000001310 Sin modificación del Estatuto. VIII. — En la Asamblea General Extraordinaria del 29/7/97 de las sociedades Absorbidas se aprobó 1) El compromiso previo de fusión suscripto el 28/7/97 2) la disolución de las sociedades sin liquidarse. Oposiciones y reclamos de Ley en 25 de Mayo 538 2º piso Capital Federal.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 30/9 Nº 68.415 v. 2/10/97

"L"

LUCILA MOTORS
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

Con domicilio en Av. Rivadavia 1157, Piso 9º, Of. "B", Capital Federal hace saber, en cumplimiento de las prescripciones del art. 204 de la Ley 19.550 que la asamblea extraordinaria unánime celebrada el día 18 de diciembre de 1996 resolvió aumentar el capital social de $ 0,000025 en la suma de $ 699.999,999975 y reducir el capital social de $ 700.000 a la suma de $ 12.000, conforme las disposiciones de los arts. 203, 204 y 220 inc. 1 de la Ley 19.550. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados desde la última publicación, se reciben en horario de 10:00 hs. a 12:00 hs. y de 13:00 hs a 19:00 hs., de lunes a viernes, calle Rivadavia Nº 1157, Piso 7º Of. "C", Capital Federal. Las notas de oposiciones deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia firmada de apoderado. Especialmente deberán observarse los siguientes requisitos: nombre del oponente detalle de los créditos precisando número de facturas o documentos, fechas de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos. Para facilitar las verificaciones se acompañarán fotocopias de la documentación de las que surja el derecho del oponente.

Presidente - Manuel Angel Otero

e. 30/9 Nº 128.352 v. 2/10/97

"N"

NUEVO ROSZ
S.A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha decidido emitir 70.000 acciones de valor nominal $ 1,00 (pesos uno) cada acción con derecho a cinco votos cada una; total $ 70.000,00 (pesos setenta mil). El modo de pago será en un único pago a efectuar dentro de los quince días de aprobadas las ofertas por el Directorio. Comenzarán a percibir dividendos desde el ejercicio en curso. Fíjense 30 días a partir de la publicación de la presente para ejercer el derecho de preferencia. El Directorio.

Presidente - José Rozental

e. 30/9 Nº 128.373 v. 2/10/97

"R"

ROFISA
S.A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha decidido emitir las 10.000 accio-

nes de valor nominal $ 1,00 (pesos uno) cada acción con derecho a cinco votos cada una; total $ 10.000,00 (pesos diez mil). El modo de pago será en un único pago a efectuar dentro de los quince días de aprobadas las ofertas por el Directorio. Comenzarán a percibir dividendos desde el ejercicio en curso. Fíjense 30 días a partir de la publicación de la presente para ejercer el derecho de preferencia. El Directorio.

Presidente - José Rozental

e. 30/9 Nº 128.370 v. 2/10/97

ROTE
S.A.

ESTABLECIMIENTO LA NEGRA
S.A.

ESTABLECIMIENTO LAGUNA DEL MONTE
S.A.

ESTABLECIMIENTO EL CENCERRO
S.A.

FUSION

De acuerdo a lo establecido por el art. 83 ap. 3º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días: I. Sociedades Absorbentes: a) ESTABLECIMIENTO LA NEGRA S. A. con domicilio en Lavalle 381 6º piso Capital Federal. Inscripta en el R. P. C. bajo el Nº 7829 Lº 121 Tº A de S. A. del 24/7/97; b) ESTABLECIMIENTO LAGUNA DEL MONTE S. A. con domicilio en Cerrito 1070 6º piso Capital Federal. Inscripta en el R. P. C. bajo el Nº 7811 Lº 121 Tº A de S. A. del 24/7/97; c) ESTABLECIMIENTO EL CENCERRO S. A. con domicilio en Cerrito 1070 6º piso Capital Federal. Inscripta en el R. P. C. bajo el Nº 7818 Lº 121 Tº A de S. A. del 24/7/97. II. Sociedad Absorbida: ROTE S. A. con domicilio en Lavalle 381 6º piso Capital Federal. Inscripta en el R. P. C. bajo el Nº 2029 Fº 328 Lº 60 Tº A de S. A. el 9/9/65. III. Valuación del Activo y el Pasivo de las Absorbentes al 30/4/97: a) ESTABLECIMIENTO LA NEGRA S. A. Activo: $ 00,00; Pasivo: $ 00,00. b) ESTABLECIMIENTO LAGUNA DEL MONTE S. A. Activo: $ 00,00; Pasivo: $ 00.00. c) ESTABLECIMIENTO EL CENCERRO S. A. Activo: $ 00,00, Pasivo; $ 00,00. IV) Valuación del Activo y el Pasivo de la Absorbida al 30/4/97: Activo: $ 1.278.237,04; Pasivo: $ 5.745,05. V. Valuación del Activo y el Pasivo de las Absorbentes al 29/7/97: a) ESTABLECIMIENTO LA NEGRA S. A. Activo: $ 203.325,02; Pasivo: $ 4.245,05. b) ESTABLECIMIENTO LAGUNA DEL MONTE S. A. Activo: $ 254.785,00; Pasivo: $ 00,00 y c) ESTABLECIMIENTO EL CENCERRO S. A. Activo: 856.127,02; Pasivo: $ 1.500,00. VI. Valuación del Activo y el Pasivo de la Absorbida al 29/7/97: Activo: $ 00,00; Pasivo: $ 00,00. VII. En la Asamblea General Extraordinaria del 29/7/97 de las Sociedades Absorbentes se aprobó: 1) El Compromiso Previo de Fusión suscripto el 28/7/92; 2) a. El aumento de Capital Social de ESTABLECIMIENTO LA NEGRA S. A. de $ 12.000 a $ 12.000,000001176. Sin modificaciones del Estatuto. b) ESTABLECIMIENTO LAGUNA DEL MONTE S. A. de $ 12.000 a $ 12.000,000001526. Sin modificación del Estatuto y c) Establecimiento El Cencerro S. A. de $ 12.000 a $ 12.000,000005298 sin modificación del Estatuto. VIII. En la Asamblea General Extraordinaria del 29/7/97 de la sociedad Absorbida se aprobó 1) El Compromiso Previo de Fusión suscripto el 28/7/97. 2) La disolución de la sociedad sin liquidarse. Oposiciones y reclamos de Ley en 25 de Mayo 538 2º piso Capital Federal.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 30/9 Nº 68.417 v. 2/10/97

"S"

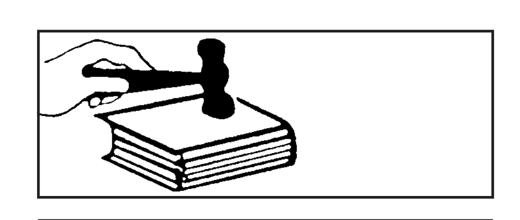
S.C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA
S.A.I.C.

TRILPORT
S.A.C.I.

Se hace saber que S. C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA S.A.I.C. (sociedad incorporante) incorpora por fusión a TRILPORT S.A.C.I. (sociedad incorporada). a) La sociedad incorporante tiene su sede social en San Martín 1068, Capital Federal y fue inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 6 de junio de 1957, bajo el Nº 742, del libro 50, tomo A de Sociedades Anónimas. b) La sociedad incorporada tiene su sede social en Santa Fe 2274 13º C, Capital Federal y fue inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 7 de diciembre de 1972, bajo el Nº 4448, Folio 23, Libro 78, Tomo A de Sociedades Anónimas. La sociedad incorporada transfiere su patrimonio a la sociedad incorporante y se disuelve sin liquidarse en el marco del régimen de reorganización de sociedades instituido por el artículo 77 de la Ley de Impuesto a las Ganancias y disposiciones complementarias. La sociedad incorporante no aumenta su capital social en razón de ser titular de la totalidad del paquete accionario de la sociedad incorporada. De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes de fs. 30 de junio de 1997, la valuación del activo de la sociedad incorporante es de $ 133.820.245 y la del pasivo de $ 77.257.813, mientras que la valuación del activo de la sociedad incorporada es de $ 1.741.170 y la del pasivo de $ 848.110. El respectivo compromiso previo de fusión fue suscrito el 15 de septiembre de 1997 y aprobado por Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades el 15 de septiembre de 1997. Los reclamos de ley se efectuarán en San Martín 1068, Capital Federal en el horario de 8.30 a 17.00 hs.

Presidente - Alejandro Martínez de Hoz

e. 30/9 Nº 40.203 v. 2/10/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD SOCIEDAD ANONIMA y de conformidad con el artículo 39 de la Ley 12.962 y artículo 585 del Código de Comercio rematará en pública subasta el día 20 de octubre de 1997 a las 13:00 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán, modelo 504 SRT CA, motor marca Peugeot, número de motor 928703, marca de chasis Peugeot, número de chasis 5310543, Dominio C 1.632.036, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Villarino 2089 esquina Vieytes de la Capital Federal en el horario de 09:00 a 12:00 horas de lunes a viernes. Base: Pesos tres mil quinientos al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento, Comisión: 10 por ciento más IVA sobre comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora Sin Base. El saldo del precio deberá integrarse dentro de las setenta y dos horas de realizada la subasta en el lugar que indique el Martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas estarán a cargo exclusivamente del comprador. Es condición de esta venta que la transferencia se realice a través del ente vendedor, siendo los gastos que ésta origine a exclusivo cargo del adquirente. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra OSMAR ALFREDO ACOSTA.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 29/9 Nº 128.169 v. 1/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 p. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de Ford Credit Cía. Financiera S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 15 de octubre de 1997 a las 10,40 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0L, año 1994, dominio X697060, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 10 - 13 y 14 de octubre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 30/9 Nº 128.326 v. 2/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 p. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de Ford Credit Cía. Financiera S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 15 de octubre de 1997 a las 10,20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, tipo cupé, modelo Sierra XR4, año 1984, dominio H 066.746, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 10 - 13 y 14 de octubre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 30/9 Nº 128.328 v. 2/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 p. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de Ford Credit Cía. Financiera S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 15 de octubre de 1997 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Volkswagen modelo GOL GTI, año 1992, dominio S 640.090, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 10 - 13 y 14 de octubre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 30/9 Nº 128.331 v. 2/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 p. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de Invercred Cía. Financiera S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 15 de octubre de 1997 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: Pick Up Ford, modelo F 100 DSL, año 1996, dominio ASU 798, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 10 - 13 y 14 de octubre de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121 Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 30/9 Nº 128.310 v. 2/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 p. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de Invercred Cía. Financiera S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 15 de octubre de 1997 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Fiesta CL, año 1995, dominio ALG 511, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 10 - 13 y 14 de octubre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 30/9 Nº 128.312 v. 2/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 p. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de Invercred Cía. Financiera S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 15 de octubre de 1997 a las 11,50 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, tipo camión mediano F 14000, año 1995, dominio AHP 334, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 10 - 13 y 14 de octubre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en H. Yrigoyen 2913 Lanús (Prov. Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 30/9 Nº 128.313 v. 2/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 p. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de Invercred Cía. Financiera S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 15 de octubre de 1997 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Fiesta CL, año 1995, dominio AOJ 669, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 10 - 13 y 14 de octubre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 30/9 Nº 128.314 v. 2/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 p. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de Invercred Cía. Financiera S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 15 de octubre de 1997 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: Pick Up Ford, modelo Ranchero, 3.0 año 1984 dominio N 070.500, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 10 - 13 y 14 de octubre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 30/9 Nº 128.315 v. 2/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 p. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de Invercred Cía. Financiera S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 15 de octubre de 1997 a las 11,40 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: Pick Up Ford, modelo Ranger XLT, año 1996, dominio ARQ 299, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 10 - 13 y 14 de octubre de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121 Quilmes

(Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 30/9 Nº 128.316 v. 2/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 p. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de Invercred Cía. Financiera S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 15 de octubre de 1997 a las 10,50 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0L, año 1994, dominio L 079.485, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 10 - 13 y 14 de octubre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 30/9 Nº 128.317 v. 2/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 p. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de Invercred Cía. Financiera S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 15 de octubre de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: Pick Up Ford F 100, año 1983, dominio Nº 069,322, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 10 - 13 y 14 de octubre de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121 Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 30/9 Nº 128.318 v. 2/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 p. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de Invercred Cía. Financiera S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 15 de octubre de 1997 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0L, año 1992, dominio S 625.855, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 10 - 13 y 14 de octubre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 30/9 Nº 128.320 v. 2/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 p. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de Invercred Cía. Financiera S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 15 de octubre de 1997 a las 10,55 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1993, dominio RDB 225, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 10 - 13 y 14 de octubre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 30/9 Nº 128.321 v. 2/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 p. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de Invercred Cía. Financiera S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 15 de octubre de 1997 a las 10,10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Renault, modelo 18 GTX II Break, rural, año 1986, dominio C 1.332.362, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 10 - 13 y 14 de octubre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 30/9 Nº 128.322 v. 2/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 p. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de Invercred Cía. Financiera S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 15 de octubre de 1997 a las 10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Sierra L. año 1985, dominio N 072.925, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 10 - 13 y 14 de octubre de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121 Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 30/9 Nº 128.323 v. 2/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 p. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de Invercred Cía. Financiera S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 15 de octubre de 1997 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Peugeot, modelo 505 SR INJ, año 1987, dominio N 076.216, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 10 - 13 y 14 de octubre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 30/9 Nº 128.325 v. 2/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 p. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de Invercred Cía. Financiera S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 15 de

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN PATRICIO COTTER MOINE. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 29/9 Nº 127.982 v. 1/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ MANFROI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 30/9 Nº 68.327 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 piso 5º de Capital Federal, cita y emplaza por diez días al Sr. MARIO ALBERTO GIAWEK para que en el término de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos "MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/VAZQUEZ CARLOS s/Cobro de sumas de dinero" Expediente Judicial Nº 96.162, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 30/9 Nº 68.400 v. 1/10/97

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 Piso 3º de Capital Federal, en expediente caratulado "FERNANDEZ ARROJO CARLOS c/MALGOR HORACIO y Otros s/Daños y perjuicios" por este medio comunica a HORACIO MALGOR, WALTER SILVIO GIRELA y ALEJANDRO ENRIQUE GIRELA, la siguiente providencia "Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993. De la demanda instaurada córrase traslado por el término de 10 días (Art. 486 del C. P. C.C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 365 inc. 1 del mismo cuerpo". La presente comunicación es bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Oficial de la Nación. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Eco Comercial.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 30/9 Nº 68.401 v. 1/10/97

Nº 36

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO FURLONG. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 30/9 Nº 68.299 v. 2/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña OLGA MARIA ELENA DOMINIS. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 30/9 Nº 128.134 v. 2/10/97

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, cita. a causahabientes de MODESTO HUMBERTO MACHADO por el término de treinta días a efectos de estar a derecho. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación será gratuita.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1997.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 30/9 Nº 200.856 v. 1/10/97

Nº 57

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, en autos caratulados "SZCZUPAKIEWICZ, SAMUEL ALBERTO s/Ausencia por desaparición forzada", cita y emplaza a SAMUEL ALBERTO SZCZUPAKIEWICZ para que comparezca a estar a derecho en el plazo de 60 días corridos a contar desde la fecha de la última publicación, y a constituir domicilio en las presentes actuaciones. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 30/9 Nº 200.940 v. 2/10/97

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, sito en Uruguay 714, 6º piso, cita y emplaza a causahabientes de PATRICIA LILIANA DIXON por el término de treinta días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 30/9 Nº 68.434 v. 1/10/97

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, en expediente "LIBEDINSKY, SUSANA BEATRIZ s/Ausencia por desaparición forzada", cita a SUSANA BEATRIZ LIBEDINSKY por el plazo de sesenta días a tomar intervención en estas actuaciones y ejercer sus derechos, con los alcances de los arts. 5 y 6 de la ley 24.321. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
Eduardo E. Cecinini, secretario.
e. 30/9 Nº 200.854 v. 2/10/97

Nº 98

El Juzgado en lo Civil Nº 98, Sec. Nº 30 de la Cap. Fed., sito en Inmigrantes 1950 P. 6, cita por 10 días a IDA LEA ROITMAN DE KOTLIAR para que conteste la demanda en autos "CASTRO JORGE ERMAN c/ROITMAN DE KOTLIAR IDA LEA s/Prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Se publicará por dos días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
José Luis González, secretario.
e. 30/9 Nº 68.513 v. 1/10/97

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, en Expte. Nº 42.279/97 en autos caratulados "FLORES UGARTE, NELSON DEL CARMEN s/Ausencia por desaparición forzada", cita y emplaza a FLORES UGARTE, NELSON DEL CARMEN, por el término de sesenta días para que se presente a estar a derecho según lo prescripto por el artículo 5º de la Ley 24.321. Publíquense edictos por tres días consecutivos en el Boletín Oficial. Se deja constancia que esta publicación es gratuita.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1997.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 30/9 Nº 200.857 v. 2/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Fede-

AL PUBLICO

Se comunica, que a partir del 8 de septiembre de 1997, en la Sede Central (Suipacha 767), el nuevo horario de atención será de **11,30 a 16 horas.**

La Delegación Tribunales continuará la atención en el horario habitual **de 8,30 a 14,30 horas.**

rico Bargallo, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Malbrán, Germán Wetzler, sito en Callao 635, 5º piso, Capital Federal, cita a JORGE LEONARDO BURSZTYN, para que en el plazo de 5 (cinco) días se presente en los autos caratulados: "PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. c/BURSZTYN, JORGE LEONARDO s/Ordinario", a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en "El Cronista Comercial".
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 30/9 Nº 128.237 v. 1/10/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635 Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, cita a JULIO ALBERTO COQUIBUS para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezca a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de designarles un Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/COQUIBUS JULIO ALBERTO s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Emilio Perea, secretario.
e. 30/9 Nº 68.459 v. 1/10/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callo 635, piso 1º, Capital Federal cita a POMPE, CARLOS ALBERTO BENJAMIN, LE: 4.527.045, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en autos: "POMPE CARLOS ALBERTO BENJAMIN s/Pedido de quiebra por el Banco de Crédito Argentino S. A.". Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/9 Nº 68.489 v. 1/10/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, notifica al demandado JORGE MARIO GUIDO SUEIRO las sentencias dictadas en los autos "YETMAN, VICENTE HECTOR c/ SUEIRO, JORGE MARIO GUIDO s/ Ordinario" y "FALCO, PAULINA MATILDE c/ YETMAN VICENTE HECTOR y Otro s/ Tercería de dominio", que en sus partes pertinentes dicen: Buenos Aires, 5 de diciembre de 1994... Fallo: 1) Expediente Nº 13.820. Rechazando en todas sus partes la demanda instaurada por don VICENTE H. YETMAN contra don JORGE MARIO GUIDO SUEIRO a quien absuelvo de la misma con costas al actor (art. 68 del CPCC). 2) Expediente Nº 14.180. Haciendo lugar a la tercería deducida por doña PAULINA MATILDE FALCO en autos "YETMAN, VICENTE H. c/ SUEIRO, JORGE MARIO GUIDO s/ Ordinario" y condenar al actor embargante a hacer entrega dentro del décimo día de notificado a la tercerista, del automotor marca "Lancia" dominio C. 1.073.342, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 515 del Código Procesal. Costas a los demandados. Raúl A. Taillade, juez. Publíquese en el Boletín Oficial por el Plazo de cinco días, Germán Páez Castañeda, juez nacional.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 26/9 Nº 127.885 v. 2/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a CAROLINA CASAS DIAZ, a estar a derecho en la causa Nº 12.188 que se le sigue por el delito de tentativa de hurto, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 29/9 Nº 200.683 v. 3/10/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Correccional nro. 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres días a partir de su publicación a VENANCIO SALINAS (L.E. 4.125.042, argentino, con último domicilio conocido en San Pedrito 1529, edificio 718, P.B. "A" de esta ciudad), en causa Nro. 14.436 que se le sigue por el delito de lesiones agravadas por el vínculo, ante la Secretaría Nro. 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.).
Secretaría, 17 de septiembre de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 30/9 Nº 200.874 v. 6/10/97

Nº 8

"Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997. ... cítese por edictos a JORGE OMAR ACOSTA para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 9481, caratulada: 'ACOSTA JORGE OMAR s/ Art. 243 del CP', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/9 Nº 200.781 v. 6/10/97

"Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997. ... cítese por edictos a OSCAR SANCHEZ HILARIO, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 11.671, caratulada: 'SANCHEZ HILARIO, OSCAR p/ Hurto en grado de tentativa', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/9 Nº 200.782 v. 6/10/97

"Buenos Aires, septiembre 1 de 1997. ... cítese por edictos a HUGO PEDRO HERNANDEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 9110, caratulada: 'HERNANDEZ, HUGO PEDRO s/Art. 94 del C. Penal', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco (5) días del presente".
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/9 Nº 200.783 v. 6/10/97

"Buenos Aires, septiembre 2 de 1997. ... cítese por edictos a MARCIAL CRISPIN, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 12.703 caratulada: 'CRISPIN, MARCIAL s/Infracción a la ley 13.944', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/9 Nº 200.784 v. 6/10/97

"Buenos Aires, septiembre 3 de 1997. ... cítese por edictos a WALTER QUEJIAS TUMPAY, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 11.701, caratulada: 'QUEJIAS TUMPAY y Otro s/Arts. 42 y 162 del CP', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/9 Nº 200.785 v. 6/10/97

"Buenos Aires, septiembre 1º de 1997. ... debiendo a tal fin citarse por edictos a ROBERTO MEZA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 13.361, caratulada: 'MEZA, ROBERTO s/Infracción a la ley 24.270', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/9 Nº 200.786 v. 6/10/97

"Buenos Aires, septiembre 10 de 1997. ... cítese por edictos a RAMON ANTONIO MEDRANO, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 12.568, caratulada: 'MEDRANO, RAMON ANTONIO y Otro s/Art. 289 del Código Penal', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/9 Nº 200.788 v. 6/10/97

"Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997. ... cítese por edictos a GRISELDA INES FUMAZONI, para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 13.690, caratulada: 'FUMAZONI, GRISELDA INES s/Art. 149 Bis del CP', bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/9 Nº 200.789 v. 6/10/97

"Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997. ... cítese por edictos a INES EUGENIA PEREZ, para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 12.500, caratulada: 'PEREZ, INES EUGENIA s/Inf. Ley 24.270', bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/9 Nº 200.790 v. 6/10/97

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NILDA ESTELA GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 42.235 que se le sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/9 Nº 200.809 v. 6/10/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE BUSTOS, PLACIDO CASTILLO y OSCAR GONZALEZ DIAZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 41.672 que se les sigue por Usurpación Art. 181 del C.P.- bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publiquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/9 Nº 200.810 v. 6/10/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO BRITOS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.584 que se le sigue por Amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/9 Nº 200.811 v. 6/10/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ALBARRACIN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 42.047 que se le sigue por Usurpación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/9 Nº 200.812 v. 6/10/97

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Lavalle 1638 P. 7º, cita y emplaza a HECTOR EDUARDO VILLAROEL a presentarse a estar a derecho en causa Nº 41.801 por infracción a la ley 13.944 dentro del tercer día a contar de la última publicación.
Secretaría, 11 de septiembre de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/9 Nº 200.813 v. 6/10/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CANDIDO PERRIL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.786 que se le sigue por Hurto art. 162 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/9 Nº 200.814 v. 6/10/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza a FLOR INES RODRIGUEZ HERRERA, MAGNO ADEMAR TAPIA CADILLO, ELVIRA LUCIA ARMAS GUTIERREZ, BLANCA TEOFILA CADILLO SEVILANO, LODIA VALENZUELA TICILLA, PATRICIA ALEJANDRA URIBE RUBEN CESAR URIBE, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la presente causa Nº 42.007 que se les sigue por usurpación para que dentro del tercer día de publicado el último de estos bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/9 Nº 200.816 v. 6/10/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MARIA ESTHER CENTURION para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.352 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/9 Nº 200.817 v. 6/10/97

Juzgado en lo Correccional Número 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN DARIO GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.529 que se le sigue por hurto Art. 162 del C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/9 Nº 200.818 v. 6/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente a MARIA CRISTINA FERNANDEZ DE LA PUENTE, DNI 11.573.814 para que comparezca a prestar declaración a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en la causa Nº 5336/1996, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Norberto Oyarbide, juez federal.
María E Ballestero, secretaria federal
e. 29/9 Nº 201.019 v. 3/10/97

Nº 4

Emplácese a la Sra. ROSA MARINA OLIVERA SERVIAN, (de nacionalidad paraguaya, nacida el 29 de diciembre de 1956, de profesión empleada, C. I. 677.589, domiciliada en la calle Las

Flores 1240, Villa Martelli, Pcia. de Bs. As.) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C. P. P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 8, 2 de septiembre de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 26/9 Nº 200.390 v. 2/10/97

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos Rodolfo Leiva, cita y emplaza a ESTER CASTRO REYES por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal, en la causa Nº 5813/96 caratulada "N.N. s/Sumario Averig. Inf. Ley 23.737", que se le sigue por la presunta infracción al art. 14, primer párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Secretaría Nº 9, 17 de septiembre de 1997. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 17 de septiembre de 1997 ... líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de que se sirva publicar edictos durante cinco días, art. 150 del C.P.P., con el objeto de citar a ESTER CASTRO REYES, quien deberá comparecer en esta Secretaría dentro del quinto día de notificada, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos Nº 5813/96 del registro de este Tribunal, calificándose "prima facie" su conducta como incursa dentro del delito previsto y reprimido por el art. 14, primer párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia ...". Fdo.: Norberto Mario Oyarbide. Juez Federal. Ante mí, Carlos Rodolfo Leiva. Secretario.
e. 25/9 Nº 200.241 v. 1/10/97

Nº 10

Juzgado en lo Criminal y Correccional Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar de la última publicación del presente comparezca GASTON GONZALEZ a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el nº 5125/96 caratulada "GONZALEZ GASTON s/Inf. Leyes 23.737 y 20.974", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararle rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 26/9 Nº 200.366 v. 2/10/97

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a HERNAN ALDO GURRERA lo dispuesto en la causa Nº 9484/96 ///nos Aires, 15 de septiembre de 1997 ... cítese por medio de edictos HERNAN ALDO GURRERA para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde y se ordenará su inmediata captura. Fdo.: Gabriel Cavallo, Juez interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí. Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.
Secretaría Nº 24, 15 de septiembre de 1997.
e. 25/9 Nº 200.238 v. 1/10/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 8

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16. Cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL EL SOUKI (DNI Nº 7.604.476) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días. Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "/// nos Aires, 15 de septiembre de 1997. En atención a lo que surge de la declaración testimonial de fs. 3 y vta., facturas que obran a fs. 6/9, declaraciones indagatorias de fs. 215 y vta., y 236/238 y pericia caligráfica que obra a fs. 309/311, cítese a Daniel El Souki a prestar declaración indagatoria (CPP: 294). En atención a las constancias que obran a fs. 315 y vta., 318, 325 y vta. y 330, cítese a Daniel El Souki por edictos.— Fdo.: Jorge Angel Brugo, juez nacional.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria
e. 29/9 N º 201.006 v. 1/10/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. "Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997. - ... ofíciese al Señor Jefe de la Policía Federal solicitando la averiguación del paradero y captura del imputado JORGE GUSTAVO CORDELL, el que una vez habido deberá ser conducido en calidad de detenido incomunicado al Centro de Detención Judicial - Unidad nº 28 del Servicio Penitenciario Federal a la orden de este tribunal. Sin perjuicio de lo dispuesto en forma precedente, y habiéndose dispuesto que se le reciba declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) al nombrado Jorge Gustavo Cordell; cíteselo mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no presentarse dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación...". Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, secretaria.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
e. 26/9 Nº 200.516 v. 2/10/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

LETRA C

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra C, Secretaría Nº 5, en la causa Nº 14.544, caratulada "CELSO, ANDRES ACEA por el Delito de Estafas Reiteradas" cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente, a las siguientes personas: JOSE AGUSTIN MESIANO, JUAN CARLOS PEDREGOSA, FRANCISCO GUCCIONI, DANIEL LEIS, JOSE ADAMO y FRANCISCO SAVERIO SCAVO, para que comparezcan a constituir domicilio y otorguen nuevo poder o comparezcan por sí, con el correspondiente patrocinio letrado, con la aclaración de que en caso de silencio se tendrá como domicilio constituido, el de la sede de estos estrados, donde se tendrán por notificadas todas las providencias a dictarse. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Adriana Galafassi, secretaria.
e. 29/9 Nº 200.700 v. 1/10/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nro. 10, a cargo de la Dra. Elida Zamora, sito en Tucumán 1381, Piso 4º, Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL DGI c/ CHANG IL CHOI s/Ejecución fiscal", Expte. Nro. 26.580/93, citar a CHANG IL CHOI para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente (arts. 145, 146 y 147 del C. P. C. y C. N.). El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de agosto de 1997 ... publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Susana Córdoba. Juez Federal". Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Elida Zamora, secretaria.
e. 30/9 Nº 128.289 v. 1/10/97

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

"// sario, 5 de septiembre de 1997. Cítese por intermedio de edictos, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. MIGUEL ANGEL VILLALBA, DNI Nº 18.357.780, a fin que comparezca ante este Juzgado Federal el día 15.10.97 a las 9.00 hs. a fin de prestar declaración indagatoria. Fdo.: Dr, Omar R. A. Digerónimo, juez federal. Dr. Carlos A. Vera Barros, secretario".
Rosario, 15 de septiembre de 1997.
e. 26/9 Nº 200.431 v. 2/10/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a BLANCO ANTONIO RAMON D.N.I. 18.653.557 domiciliado en Barrio San Jorge / Posadas en causa Nº 62/88 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan M. Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 4 de setiembre de 1997. Vistos y Considerando: ... resuelvo: 1º) Hágase saber a BLANCO ANTONIO RAMON por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los 5 (cinco) días de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 16 de septiembre de 1997.
e. 26/9 Nº 200.421 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a GAUTO CARLOS DEMETRIO D. N. I. 21.781.490 domiciliado en manzana 16 lote 10 Villa Lanús/Posadas en causa Nº 312/93 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan M. Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, ... de ... de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a GAUTO CARLOS DEMETRIO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los 5 (cinco) días de la última publicación... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 8 de septiembre de 1997.
e. 26/9 Nº 200.422 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a CESPEDES VICENTE, D.N.I. 32.794.224 domiciliado en Chacra 227/ Posadas en causa Nº 118/93 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan M. Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, de de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a CESPEDES VICENTE por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los 5 (cinco) días de la última publicación ... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 8 de septiembre de 1997.
e. 26/9 Nº 200.424 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a DE ASIS BALDOMIRO, D. N. I. 30.127.375 domiciliado en Paraje Chafari El Soberbio/Mnes. en causa Nº 250/87 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan M. Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, de de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a DE ASIS BALDOMIRO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los 5 (cinco) días de la última publicación ... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 9 de septiembre de 1997.
e. 26/9 Nº 200.425 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a ALVAREZ GUILLERMO JAVIER, D.N.I. 28.163.130 domiciliado en Chacra 84/Posadas en causa Nº 85/93 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan M. Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, de de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a ALVAREZ GUILLERMO JAVIER por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los 5 (cinco) días de la última publicación ... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 10 de septiembre de 1997.
e. 26/9 Nº 200.427 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a WUSSLER JORGE FABIAN D.N.I. 23.872.865 domiciliado en Rocamora 223 de esta Ciudad de Posadas en causa Nº 246/93 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan M. Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, de de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a WUSSLER JORGE FABIAN por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los 5 (cinco) días de la última publicación ... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 10 de septiembre de 1997.
e. 26/9 Nº 200.429 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a ODRIOZOLA RAMON D.N.I. 18.685.471 domiciliado en Tomás Guido 4688 / Posadas en causa Nº 303/89 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan M. Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resulto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, de de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a ODRIOZOLA RAMON por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los 5 (cinco) días de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 10 de septiembre de 1997.
e. 26/9 Nº 200.432 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a HERMES ALBERTO RUFINO, D.N.I. 20.306.439 domiciliado en Colonia Santo Pipo /Mnes. en causa Nº 135/87 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan M. Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resulto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, de de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a HERMES ALBERTO RUFINO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los 5 (cinco) días de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 10 de septiembre de 1997.
e. 26/9 Nº 200.433 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a GOMEZ VICTOR ARTURO, D.N.I. 20.338.895 domiciliado en Km 2, Eldorado /Mnes. en causa Nº 136/88 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan M. Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resulto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, de de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a GOMEZ VICTOR ARTURO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los 5 (cinco) días de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 4 de septiembre de 1997.

e. 26/9 Nº 200.435 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a BENITEZ VICTORIANO, D.N.I. 10.694.630 domiciliado en Paraje Piray de Bernardo de Irigoyen / Misiones. en la causa Nº 44/88 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resulto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de de 1997. Visto y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a BENITEZ VICTORIANO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 29 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 4 de septiembre de 1997.

e. 26/9 Nº 200.439 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a NAVARRO CEFERINO ALEJANDRO D.N.I. 23.556.317 domiciliado en Chacra 159 Posadas/Misiones. en la causa Nº 355/93 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de de 1997. Visto y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a NAVARRO CEFERINO ALEJANDRO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 9 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Posadas, 4 de septiembre de 1997.

e. 26/9 Nº 200.446 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a PICCOLO MARCELO EDUARDO, D.N.I. Nº 21.389.764, domiciliado en Km 11 Eldorado, Misiones, en causa Nº 233/89 que se le sigue por el delito de infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, 2 de setiembre de 1997. Visto y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a PICCOLI MARCELO EDUARDO, por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 23, a que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido, agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.

e. 26/9 Nº 200.448 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, a KLIMKCZUK VICTOR HECTOR, D.N.I. Nº 21.064.602, domiciliado en Eldorado, Misiones, en causa Nº 222/88 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, 2 de setiembre de 1997. Visto y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a KLIMKCZUK VICTOR HECTOR ..., por edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrantes a fs. 29 vta. a que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido, agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.

e. 26/9 Nº 200.451 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación, a DOS SANTOS CLAUDIO RUBEN, D.N.I. Nº 24.327.948, domiciliado en Barrio Guazupi Chacra 237, Posadas, en causa Nº 127/93 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, 2 de setiembre de 1997. Visto y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a DOS SANTOS CLAUDIO RUBEN, por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 19 vta. a que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido, agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, Secretaria.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.

e. 26/9 Nº 200.455 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, a FERRER RAFAEL ALBERTO, D.N.I. Nº 32.764.700, domiciliado en barrio Jardín Chacra 157, Misiones, en causa Nº 305/93 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, 2 de setiembre de 1997. Visto y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a FERRER RAFAEL ALBERTO ... por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 16 vta. a que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. piso de Posadas, Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido, agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal, Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaría.

Posadas, 4 de setiembre de 1997.

e. 26/9 Nº 200.458 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a ARANDA JUAN RAMON, D.N.I. 31.572.901 domiciliado en Barrio Santa Rosa, Chacra 149 Posadas, en causa Nº 142/88 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan M. Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, de de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a ARANDA JUAN RAMON por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los 5 (cinco) días de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal. Dra. Myrian Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, de septiembre de 1997.

e. 26/9 Nº 200.467 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a ZARZA, JUAN ALBERTO, D.N.I. 21.723.321, domiciliado en Barrio San Miguel Posadas en causa Nº 120/87 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Myrian M. Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, de de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a ZARZA JUAN ALBERTO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los 5 (cinco) días de la última publicación... Fdo: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal. Myrian Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 6 de septiembre de 1997.

e. 26/9 Nº 200.472 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a DIAZ, OSCAR OMAR, D.N.I. 24.131.061 domiciliado en Chacra 108, Posadas, Mnes. en causa Nº 129/89 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan M. Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, de de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a DIAZ OSCAR OMAR por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal... dentro de los 5 (cinco) días de la última publicación... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal. Myrian Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 10 de septiembre de 1997.

e. 26/9 Nº 200.478 v. 2/10/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a GONZALEZ JUAN CARLOS D.N.I. 21.852.832 domiciliado en La Rotonda, Montecarlos, Misiones en causa Nº 144/91 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan M. Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 8 de setiembre de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a GONZALEZ JUAN CARLOS por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal... dentro de los 5 (cinco) días de la última publicación... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal. Myrian Mabel Benítea, secretaria.

Posadas, 8 de septiembre de 1997.

e. 26/9 Nº 200.482 v. 2/10/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 12 hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina Don/ña SOBEIDA SOLEDAD LOPEZ PORTALES, de nacionalidad Peruana, nacido/a el 9 del mes de mayo del año 1965 en el Pueblo Trujillo, Provincia Trujillo Nación Perú a los fines previstos por Ley 24.533, art. 2º. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos "SOBEIDA S. LOPEZ PORTALES s/Carta de Ciudadanía por Naturalización" en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 12 del suscripto.

La Plata, 11 de agosto de 1997.

Silvina Romero, secretaria.

e. 30/9 Nº 68.394 v. 1/10/97

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10 hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina Don/ña MARIA VICTORIA MANRIQUE HERNANDEZ, de nacionalidad Peruana, nacido/a el 28 del mes de marzo del año 1963 en el Pueblo Chincha Alta, Provincia Chincha Alta Nación Perú a los fines previstos por Ley 24.533, art. 2º. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos "MANRIQUE HERNANDEZ, MARIA VICTORIA" en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10 del suscripto.

La Plata, 2 de junio de 1997.

Ernesto B. Zaro, secretario.

e. 30/9 Nº 68.395 v. 1/10/97

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. NESTOR CLAUDIO DIAZ (argentino, casado, jornalero, D.N.I. 20.192.537) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 967 caratulada "DIAZ NESTOR CLAUDIO s/Encubrimiento (art. 277) - Las Flores", de trámite por ante la Secretaría Nº 4 en lo Correccional a cargo de la suscripta, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito previsto y penado por el art. 277 del C. Penal. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde y se ordenará su captura (arts. 150, 288 y ccts. del CPPN). La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, septiembre 15 de 1997 ... cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a NESTOR CLAUDIO DIAZ, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, en orden al delito previsto y penado por el art. 277 del C. Penal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal.

Secretaría, 16 de septiembre de 1997.

Alicia Miriam Aguirre, secretaria.

e. 30/9 Nº 200.867 v. 6/10/97

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	15/09/97	FRANCISCO HUMBERTO MICELI	3	COACCION
6	118	Domingo Montanaro	15/09/97	JUAN RICARDO BAEZ	3	Nº 54.027/1997- DEFRAUDACION
6	118	Domingo Montanaro	18/09/97	RAUL LOPEZ	3	Nº 35.748/97 - DEFRAUDACION PRENDARIA
9	108	Carlos Alberto Haiek	16/09/97	MANUEL GONZALEZ	3	Nº 33.609/97
9	108	Carlos Alberto Haiek	16/09/97	MARIA ESTHER BAGNATO, D.N.I. Nº 12.138.797	3	Nº 34.734/97
9	108	Carlos Alberto Haiek	16/09/97	IRINEO CURBELO, O GUSTAVO IRINEO CURBELO, D.N.I. Nº 16.792.851	3	Nº 34.734/97
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	02/09/97	ARIEL EDGARDO BRIGANTI	3	ESTAFA
17	153	Silvia López Crespo	17/09/97	VICENTE OZZIMO, DE QUIEN SOLO SE CONOCE SU ULTIMO DOMICILIO, EMPLAZADO EN LA CALLE LIBERTAD 2204, DE LA LOCALIDAD DE JOSE LEON SUAREZ, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	5	Nº 31.195/97 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
17	153	Silvia López Crespo	22/09/97	CARLOS JULIO GOMEZ	3	Nº 71.426/97 - ROBO
19	159	Eduardo A. D'Empaire	10/04/95	LILIANA SANCHEZ D.N.I. Nº 23.191.744	5	Nº 60.427/97 - INF. ART. 275 DEL C. PENAL
22	148	Julián Descalzo	18/09/97	HECTOR RENE ESPINOSA	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
25	145	Carlos E. Parga	15/09/97	PATRICIA ROSSI	3	ABORTO
25	145	Carlos E. Parga	15/09/97	LAURA LINA DA ROCHA	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
25	161	Julio Pablo Quiñones	16/09/97	CARLOS PAFUNDI	3	Nº 64.309/1997 - PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.N.)
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	10/09/97	HUGO JULIO CAPPARELLI, TITULAR DEL D.N.I. Nº 4.393.807	5	Nº 73.911 - ESTAFA
28	142	Claudio J. Caffarello	19/08/97	HERSZ DON FRYDMAN	5	FASIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
28	142	Claudio J. Caffarello	05/09/97	HUGO OSVALDO SIBILIA	5	ESTAFAS REITERADAS
28	142	Claudio J. Caffarello	05/09/97	ISMAEL MARCEL SABIN	5	ROBO CON ARMAS
28	142	Claudio J. Caffarello	05/09/97	MARGARITA DIAZ	5	DEFRAUDACION
28	142	Claudio J. Caffarello	16/09/97	EDUARDO ALBERTO CHIAPPARO L.E. Nº 6.151.642	10	DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
28	142	Claudio J. Caffarello	08/09/97	ALBERTO FABIAN CALDAS	3	LESIONES GRAVES
29	152	Daniel Mauro	15/09/97	JOAQUIN GERARDO PEREZ	3	LESIONES Y DAÑO
30	164	Ignacio Belderrain	15/09/97	MARIA CRISTINA JAIME, D.N.I. Nº 14.517.208	5	ESTAFA
32	114	Jorge Luciano Gorini	28/08/97	PABLO LIS	5	USO DE DOCUMENTO FALSO
33	170	Gustavo R. Núñez	22/08/96	MARIO GINO BLANCO MOLL	3	DEFRAUDACION
34	117	Ventura Daniel Bustos	23/09/97	UNA PERSONA DE SEXO MASCULINO APODADA "URUGUAYO" o "LECHUGA", Y DE QUIEN SE DESCONOCE OTRO DATO PARA APORTAR	5	Nº 64.574/97 - ROBO CON HOMICIDIO (arts. 45, 55, 80 inc. 7* y 166 inc. 2* del C.P.)
38	132	Pamela Bisserier	19/09/97	IBEMILDA ZULEMA ZABALA NACIDA EL DIA 30-01-34	5	Nº 24.658/97
39	135	María Cristina Espeche	15/09/97	JUAN MANUEL CARDOZO	3	Nº 60.319/97
40	139	Jorge A. Avila Herrera	12/09/97	NANCY BEATRIZ AGUAYO (DNI Nº 18.390.514)	3	ESTAFA
40	139	Jorge A. Avila Herrera	12/09/97	VICTOR PATRICIO NUÑEZ ORTIZ (CHILENO, CI DE ESE ORIGEN Nº 10.872.967-8)	3	ESTAFA

e. 29/9 Nº 129 v. 3/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac	Causa
27	106	Laura G. Bruniard	19/09/97	SEGUNDO EDUARDO PONCE	3	Nº 46.548/97 (69.579) - DEFRAUDACION MEDIANTE DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	01/09/97	DOS PERSONAS QUE RESPONDERIAN AL NOMBRE DE MIGUEL ANGEL CAPUTO	3	AMENAZAS
33	170	Gustavo R. Núñez	10/09/97	CARLOS LUIS PALACIOS	3	Nº 44.569/97 - ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	02/09/97	RAUL JORGE GIOFFRE	3	Nº 42.734/97 - ADMINISTRACION FRAUDULENTA
33	170	Gustavo R. Núñez	10/09/97	FABIAN ALBERTO VAL	3	Nº 4.972/94 - ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	12/09/97	DANIEL O. AMOROS	3	Nº 67.413/96 - ESTAFA MEDIANTE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
39	135	María Cristina Espeche	17/09/97	CARLOS ANIBAL GUERRERO	3	Nº 92.048/96
39	135	María Cristina Espeche	17/09/97	ELIAS ROCHA LASTRA	3	Nº 92.048/96

e. 29/9 Nº 130 v. 1/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	9	Karina Rosario Perilla	18/09/97	HUGO ALFREDO CASTIÑEIRAS (L.E. Nº 5.330.364)	1	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
6	11	Rafael Caputo	04/08/97	GUSTAVO DE LUCA	5	ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 29/9 Nº 131 v. 3/10/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, de la Dra. Paula María Hualde, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 1997, se decretó la quiebra de "SUJECIONES INDUSTRIALES S.A., sociedad constituida con fecha 15/1/1992, no inscripta ante la I.G.J., con domicilio en Salta 297, piso 10, of. B, de la Capital Federal; Fernández Marta Cristina, argentina, nacida el 25/11/50, casada, comerciante, L.C. Nº 6.413.842; Fernández Ernesto Manuel, argentino, nacido el 15/8/25, casado, comerciante, D.N.I. Nº 5.887.886; González Vizcaino Martha Susana, argentina, nacida el 6/9/32, casada, empleada, D.N.I. Nº 1.429.787; Isaurralde Amalia Susana, argentina, nacida el 26/6/56, casada, empleada, D.N.I. Nro. 12.584.049, designándose Síndico a la Contadora Britti Susana Laura, con domicilio en la calle Paraná Nº 467, Piso 7º, Of. "26", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 1997. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ, los días 14 de noviembre de 1997 y 30 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros, para que entreguen al Síndico los libros y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes en su poder, dentro del término de 24 hs.; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la LCyQ en cuanto a su remisión al Art. 11 incs. 2do, 3ro, 4to, 5to, y en su caso 1ro, 6to y 7mo del mismo cuerpo normativo. Fdo. Juan José Dieuzeide, juez.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 26/9 Nº 200.401 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de setiembre de 1997, se decretó la quiebra de CAVAS BARRACAS S.R.L.., en la que se designó síndico al Dr. José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem Nº 619, Piso 8º, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 18 de diciembre 1997 y 3 de marzo de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 26/9 Nº 200.452 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de setiembre de 1997, se decretó la quiebra de GIOVINI MIGUEL ANGEL, en la que se designó síndico al Dr. José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, Piso 6º "36/37", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 11 de diciembre 1997 y 24 de febrero de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 26/9 Nº 200.453 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de INTERNATIONAL SOUND SA. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Osvaldo E. Oliveto con domicilio en Mendoza 3856 Cap. Fed., hasta en día 03 de noviembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 30/9 Nº 200.904 v. 6/10/97

Nº 2

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 3, en los autos caratulados "STRULAVITS OSCAR HORACIO DANIEL s/Quiebra", comunica por cinco días que: (1) con fecha 80.08.97 se decretó la quiebra de OSCAR HORACIO DANIEL STRULAVITZ; (2) los pedido de verificación de crédito deberán presentarse al síndico Cont. Cayetano Agustín Gigliotti (con domicilio en Ecuador 1460 piso 13 "C" Cap. Fed. hasta el día 20.10.97; (3) el plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 3.11.97 y para contestar las impugnaciones el 17.11.97; (4) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC se presentarán el 1.12.97 y 16.2.98 respectivamente; (5) se intima a los terceros a entregar al síndico los bienes y documentación de la fallida dentro del quinto día y se abstengan de efectuar pagos a la misma so pena de considerarlos ineficaces; (6) se intima al fallido para que en igual plazo entregue al síndico sus libros, documentación y bienes; (7) se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 26/9 Nº 200.397 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 del Dr. Juan Alberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, 3º P. Capital Federal en los autos caratulados "LEGRANT SRL s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que con fecha 19 de agosto de 1997 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de "LEGRANT SRL" ha sido designado síndico concursal el contador Oscar Emilio Esperon, con domicilio en Montevideo 708, Piso 7º "38" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 1997. El plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos ante el Síndico se extenderá hasta el día 18 de noviembre de 1997 y el plazo para contestar a dichas impugnaciones hasta el día 2 de diciembre de 1997. El síndico concursal deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de diciembre de 1997 y 2 de marzo de 1998, respectivamente. Se fija el día 25 de mayo de 1998 para la clausura del período de exclusividad y el día 15 de mayo de 1998 a las 10.00 horas para la realización de la audiencia prevista en el art. 45 de la Ley 24.522, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, pudiendo concurrir a ella los acreedores que así lo deseen. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 29/9 Nº 128.181 v. 3/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, hace saber por tres días en los autos caratulados "PANCROMATICO S. A. s/ Quiebra (Lotes calle Moreno) s/Inc. de subasta", Expte. Nº 64.333 que se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta formulada de $ 8000 c/u de los inmuebles ubicados en la calle Moreno, parcs. 5 y 6 justo al frente al 2377 de la loc. de Los Polvorines, Part. Islas Malvinas, Prov. de Bs. Aires. El plazo para presentar ofertas vence el 13 de octubre de 1997, a tales efectos no se aceptarán ofertas posteriores, aun cuando fueren presentadas dentro de las dos primeras horas del día siguiente al vencimiento. Las mismas deberán presentarse en el horario hábil en la sede del Tribunal, en sobre cerrado, conteniendo los siguientes elementos (Art. 205, inc. 5 de la Ley 24.522): Nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal, profesión, edad, estado civil, Nº de C.U.I.T. y situación ante el I.V.A. y precio ofrecido. Tratándose de sociedades, se acompañará copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. En la parte exterior del sobre de ofertas no deberá constar ningún dato de identificación del oferente. Asimismo deberá acompañar garantía de mantenimiento de oferta equivalente al 10 % del precio ofrecido, en efectivo y de conformidad con lo previsto en el Art. 205 LCQ. El precio ofertado deberá abonarse al contado dentro del quinto día de notificado "ministerio legis" la resolución que adjudique los bienes una vez depositado el total del precio ofertado. Fíjase audiencia para el día 14 de octubre de 1997, a las 9 hs. al solo efecto de proceder a la apertura de sobres de las ofertas respectivas. Se pueden visitar libremente; más datos e informes en el expediente o en las oficinas del martillero Riobamba 181, 6º "M" de la Capital Federal, tel. 446-2912 y tel/fax 207-0074.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 30/9 Nº 68.483 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a Cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Av. Diag. Roque S. Peña 1211, Piso 3º, Capital, hace saber que en autos caratulados "MIRAMONTES HNOS. S. R. L. s/ Quiebra", Expte. Nº 53.530, se ha presentado proyecto de distribución de fondos el que se hará conocer por este medio conforme a lo normado por el art. 218 de la Ley 24.522, para que de considerarse omisiones, errores o falsedades, la fallida y los acreedores puedan formular observaciones dentro del plazo de 10 (diez) días de la presente publicación. Publíquese por dos (2) días.

Juan Roberto Garibotto, juez.
Agustín Bosch, secretario.

e. 30/9 Nº 200.869 v. 1/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la suscripta, en los autos "DANKO S. A. s/ Quiebra", ha resuelto con fecha 26 de agosto de 1997 decretar la quiebra de DANKO S. A., inscripta en la I. G. J. con fecha 2/10/89 bajo el número 6533, libro 107 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Sarmiento 212, piso 7mo. Capital Federal. Se hace saber a los acreedores la existencia del juicio de quiebra, para que hasta el día 6 de noviembre de 1997 presente al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el día 20 de noviembre de 1997, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la Sindicatura hasta el día 5 de diciembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 22 de diciembre de 1997 y 17 de marzo de 1998, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder, pertenecientes al fallido. El síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Emilio Esperon, con domicilio en Montevideo 708, piso 7mo., Of. 38, Capital Federal. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y del pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 30/9 Nº 200.884 v. 6/10/97

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 4, en los autos caratulados "ALVES ROSA SA. s/ Quiebra", comunica por cinco días que: (1) con fecha 20/08/97 se decretó la quiebra de ALVES ROSA SA; (2) los pedido de verificación de crédito deberán presentarse al síndico Cont. Cayetano Agustín Gigliotti (con domicilio en Ecuador 1460 piso 13 "C" Cap. Fed.) hasta el día 15/10/97; (3) el plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 29/10/97 y para contestar las impugnaciones el 12/11/97; (4) los informes previstos en el art. 35 y 39 LC se presentarán el 10/12/97 y 18/02/98 respectivamente; (5) se intima a los terceros a entregar al síndico los bienes y documentación de la fallida dentro del quinto día y se abstengan de efectuar pagos a la misma so pena de considerarlos ineficaces; (6) se intima a la fallida para que en igual plazo entregue al síndico sus libros, documentación y bienes; (7) se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 30/9 Nº 200.892 v. 6/10/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, con sede en Av. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "AKAMI S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 81.947) el 3 de septiembre de 1997 se decretó la quiebra de AKAMI S.A. y se dispuso: Intimar a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: (a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2º al 5º del art. 11, Ley 24.522, en tres días, y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1º, 6º y 7º del mismo artículo; (b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; (c) Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; (d) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Fue designado síndico el contador Rodolfo Bartolomé Angel Sportorno, con domicilio en Viamonte 1446, 2º Piso. El plazo para pedir verificación vence el 25 de noviembre de 1997.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 29/9 Nº 200.661 v. 3/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P. 1022) Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Fabrizio, comunica por cinco días que con fecha 30 de mayo de 1997 se le decretó la quiebra de "HERSIM S.A." habiendo sido designado como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de noviembre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 4 de febrero y 18 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con

la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, juez.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 29/9 Nº 200.662 v. 3/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A Herrera, Secretaría Nº 9, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 30 de mayo de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados HYDROPURE S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 73.419 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Habiendo sido modificados los plazos se fija hasta el día 24 de octubre de 1997 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz L. Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de diciembre de 1997 y 18 de febrero de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/9 Nº 200.720 v. 3/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizzio Miguel Angel, comunica que con fecha 27 de junio de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "MANGONE MARCELO EDUARDO, s/Quiebra", de la sociedad de referencia, expediente Nº 81.455 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 6 de octubre de 1977, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos a la Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17 de noviembre de 1997 y 29 de diciembre de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 30/9 Nº 200.819 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, comunica que con fecha 26 de agosto de 197 le fue decretada la quiebra a ABELARDO LOPEZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. El síndico de la quiebra es el Dr. Enrique Maroncelli, con domicilio en la calle Pieres 161, Capital Federal, domicilio éste donde deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 3 de diciembre de 1997 y 17 de febrero de 1998, respectivamente. El presente se publicará por cinco días, sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/9 Nº 200.899 v. 6/10/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ORTIZ VILMA ROSA s/Quiebra", expte. Nº 54350, con fecha 3/9/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Restelli Cecil Alejandra, con domicilio en Sarmiento 1371, 8º piso Of. 801 horario de atención 15.00 - 18.30 hs., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos jusitificativos de sus créditos hasta el día 24/10/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

25/9 Nº 200.232 v. 1/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "ITURRIETA CARLOS FELIX s/Quiebra", Expte. Nº 68.000, habiéndose designado síndico a Horacio José Saraco, Gurruchaga 487, Piso 14, "47", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/11/97, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 26/9 Nº 200.392 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "DINAMICA PRODUCCIONES S.R.L. s/ Quiebra", Expte. Nº 65.415, habiéndose designado síndico a Sicart Oscar Alberto, Rivadavia 1342, Piso 5º, "4", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/11/97, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursar y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1997.
Francisco M Bosch (h.), secretario.

e. 30/9 Nº 200.889 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "MYWA S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 66.430, habiéndose designado síndico a Miguel Angel García Lombardi, Salguero 580, P. B. "B y C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/10/97 en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 30/9 Nº 200.891 v. 6/10/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de agosto de 1997, se decretó la quiebra: JOFRE DE PROZZILLO, HONORIA, D. N. I. Nº 8.218.636 con domicilio en la calle Córdoba 1567, piso 11, dpto. "23", Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Eduardo Víctor Facciuto con domicilio en la calle Arévalo 3070, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 5 de diciembre de 1997 y 19 de febrero de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7): d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 25/9 Nº 200.253 v. 1/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de septiembre de 1997, se decretó la quiebra de NORMA ADELA CHILENZO DE ROJO, L.C. 4.840.843 designándose como síndico al contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio en Viamonte 1453 8º Of. 54, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10 de diciembre de 1997 y 25 de febrero de 1998. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de septiembre de 1997 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 26/9 Nº 200.383 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de septiembre de 1997, se decretó la quiebra de MARIA ALVAREZ (D.N.I. 92.819.405), designándose como síndico al contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125 Piso 8º —17— (382-5332), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6.11.97. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19.12.97 y 6.3.98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 26/9 Nº 200.385 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, del Dr. Claudio A. Galli, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., de la Capital Federal, hace saber: Que con fecha 2 de Septiembre de 1997, en autos: "CONFITERIA DANUBIO S. A. s/ Concurso preventivo", se decretó la apertura del Concurso Preventivo de CONFITERIA DANUBIO S. A. Fíjase plazo hasta el 4 de Noviembre de 1997, para que los acreedores presenten al Síndico designado Estudio Rajo-Menchaca y Asociados, en su oficina de la calle Ferrari 381, de la Capital Federal (855-1292), los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 17 de Diciembre de 1997 y 4 de Marzo de 1998 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La Audiencia Informativa que prevé el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522 se realizará el 26 de mayo de 1998 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se deja constancia que el vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 2 de Junio de 1998. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 30/9 Nº 128.215 v. 6/10/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de MIRANDA DANIEL FERNANDO habiéndose designado síndico al contador Miguel Angel José Covini con domicilio en Tucumán 881 7º Dto. 56 Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de octubre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de diciembre de 1997 y 19 de febrero de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

25/9 Nº 200.245 v. 1/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Doctor Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 3 de setiembre de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "ALLEGRETTA S.A. s/Concurso Preventivo" con domicilio legal en la calle Tacuarí 715, Capital Federal, y establecimiento en Dinamarca 2161, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, designándose como Síndico a la Contadora Marta Beatriz Yankelevich, con domicilio constituido en Lavalle 1523, piso 4º, oficina "42" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 14/11/97. Fijándose los días 26/12/97 y 10/3/98, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la 24.522, respectivamente. Señálase el día 18/5/98, a las 10.00 horas a los fines de la realización de la Audiencia Informativa. Publíquese por cinco días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli secretario.

e. 29/9 Nº 68.360 v. 3/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de DIORIO OSCAR JUAN habiéndose designado síndico al contador Calik Przybylski con domicilio en Rodríguez Peña 434 piso 6º B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de diciembre de 1997 y 25 de febrero de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a

la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 30/9 Nº 200.873 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de LAUDONIO LUIS ROQUE habiéndose designado síndico al contador Rubén Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536 piso 11 "I" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de diciembre de 1997 y 24 de febrero de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 30/9 Nº 200.879 v. 6/10/97

Nº 7

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de la Capital Federal y por resolución de fecha 13 de agosto de 1997, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la firma MODOCONF S. R. L. con domicilio en Cosquín 10, Piso 18 "F" de la Capital Federal. Ha sido designado síndico el Dr. Eduardo González Bergerot, con domicilio en Tucumán 1.484, 2º C de la Capital Federal. Se han fijado las siguientes fechas: art. 32 ley 24.522, hasta el 3 de octubre de 1997, art. 35, ley 24.522, el día 17 de noviembre de 1997, art. 39 ley 24.522 el día 3 de febrero de 1998 y la Audiencia Informativa el día 17 de abril de 1998 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado actuante. El presente deberá ser publicado por el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 25/9 Nº 68.038 v. 1/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "COTESA S.A.C.E.I. s/ Quiebra". El síndico designado es Enrique Dibiagi con domicilio en la calle Pasaje Rivarola 193 Piso 3 Dto. 12 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de noviembre de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 26/9 Nº 200.504 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FABRIL QUILMES S.A.C.I.C. s/ Quiebra". El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011, 6º Piso de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de noviembre de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 26/9 Nº 200.505 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de MEZA MARCIAL s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Eduardo González Bergerot con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484, 2º "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 13 de noviembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 26/9 Nº 200.512 v. 2/10/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PALMITESTE CLAUDIO SEBASTIAN s/ Concurso mercantil liquidatorio", que con fecha 14 de Julio de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 31 de Octubre de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados los días 15 de Diciembre de 1997 y 12 de Febrero de 1998 respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de tenerlos ineficaces. Se intima al fallido y a los terceros que tengan bienes y documentación del fallido, para que los pongan a disposición del síndico dentro de los cinco días. Se intima al fallido a que constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de Setiembre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 30/9 Nº 200.887 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "VACAMP S.A. s/ Quiebra", Síndico Sr. Carlos Alberto Lausi con domicilio en Sarmiento 1874 piso 9º Dto. "D" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/11/97. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19/02/98 y 06/04/98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tenga bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 30/9 Nº 200.900 v. 6/10/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, sito en Diagonal 1211 piso 7mo. Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HI-FLY S.R.L. con fecha 10 de julio de 1997, en la cual se ha designado Síndico al Contador Miguel Angel Troisi con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1997. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de febrero de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 30 de marzo de 1998. Designar el día 5 de diciembre de 1997, a las 12:00 hs. para la celebración de la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallida y el Síndico. Dado lo preceptuado por el art. 89 del cuerpo legal citado se intima a los administradores de la fallida, Edgar Jorge Orlando Berriel Pointin y Carlos Suarez Failache y a los terceros a que entreguen en el término de 24 horas los bienes de la fallida que tengan en su poder, previniéndose a terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Firmado: Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 26/9 Nº 200.468 v. 2/10/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Doctor Carlos Angel María Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 9 de setiembre de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "SASSOON Y CIA. S.A.I.C. s/Concurso Preventivo" con domicilio legal en la calle Francisco Acuña de Figueroa 1030, Capital Federal, y establecimiento en Santa Rosa, La Pampa, provincia de La Pampa, designándose como Síndico a la Contadora Raquel Martha Poliak, con domicilio constituido en Lavalle 1527, piso 4º, Oficina "16", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 28/11/97. Fijándose los días 16/2/98 y 30/3/98 a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la 24.522 respectivamente. Señálase la audiencia del día 10/7/98, a las 9.30 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista en el inc. 10 del art. 14 de la Ley 24.522. A los efectos previstos por la LC 43 hácese saber que el período de exclusividad vence el día 17/7/98 habiéndose computado el plazo de 50 días teniendo en cuenta la cantidad de acreedores. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.
Marcelo Blastre, secretario.
e. 29/9 Nº 68.361 v. 3/10/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a SERRANO, MYRIAM EDITH, que el Síndico designado es el Contador Prebianca Orlando Juan, con domicilio en la calle Pte. José E. Uriburu 578, piso 4to. "19", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 5 de diciembre de 1997. Fíjase las fechas del 19 de febrero de 1998 y 2 de abril de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L. C. Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 5 de marzo de 1998. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs, constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1997.
Emilio Perea, secretario.
e. 25/9 Nº 200.216 v. 1/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de setiembre de 1997, en los autos caratulados "WEBER JORGE s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JORGE WEBER (L. E. 4.516.397), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 04 de Noviembre de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 17 de Diciembre de 1997 y 02 de Marzo de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Luis Montans, con domicilio en Venezuela 2817 2º piso, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc 3º L. C.).
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 30/9 Nº 200.902 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de setiembre de 1997, en los autos caratulados "WHITEMAX S. A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de WHITEMAX SOCIEDAD ANONIMA (inscripta el 10/02/92 Nº 718 Lº 110 Tº "A"), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 03 de Noviembre de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 16 de Diciembre de 1997 y 27 de Febrero de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador José Eduardo Riera, con domicilio en J. M. Moreno 1520 2º "A", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc 3º L. C.).
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 30/9 Nº 200.903 v. 6/10/97

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13 Secretaría Nº 25 hace saber que en los autos "NOVICK JUAN CARLOS s/ Quiebra", la sindicatura presentó proyecto de distribución de fondos y los intere-

sados tienen diez días para realizar sus observaciones. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 30/9 Nº 201.388 v. 1/10/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1997 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de "SUCESION DE PONCE NESTOR" (L. E.: 5.601.166) en el cual ha sido designado Síndico el Contador Pablo Eduardo Arienti, con domicilio constituido en la calle Cuba 4.710, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1997. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley concursal el día 16 de diciembre de 1997 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 27 de febrero de 1998. Fijar la audiencia del día 14 de mayo de 1998 a las 10,00 horas, para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Callao 635, piso 2do.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario

e. 25/9 Nº 68.029 v. 1/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín S. Laspiur, en los autos: "ARGENTESA S. A. s/ Concurso Preventivo", comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ARGENTESA S.A. Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1997, ante el Síndico Contador Manuel Bol, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2080, piso 8, Oficina "59", de esta Capital Federal. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se fija para el día 18 de mayo de 1998 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, septiembre 13 de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/9 Nº 68.142 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunicar por 5 días que con fecha 9/9/97, en los autos caratulados "PA.MI.SE. S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PA.MI.SE. S.A., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18/11/97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2/2/98 y el 16/3/98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 27/10/97, a las 11 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768, Piso 2º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/9 Nº 200.389 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de agosto de 1997, en los autos caratulados "FILE CENTER S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FILE CENTER S.R.L., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de noviembre de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 23 de diciembre de 1997 y el 9 de marzo de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 28 de octubre de 1997 a las 8:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador María Marcela Porolli con domicilio en Avenida Caseros 3809 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 26/9 Nº 200.391 v. 2/10/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635, piso 3, de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 22 de agosto de 1997, se decretó la apertura del concurso preventivo de "CASSAGNE FOGATA S. A.", con domicilio legal en la Heredia 1380, piso 3, Dpto. "B", de Capital Federal, habiéndose designado síndico al Cr. Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio en Lavalle 1672, Piso 5, de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1997. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia informativa para el día 11 de junio de 1998 a las 8.00 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de diciembre de 1997 y 27 de febrero de 1998, respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el término de cinco días.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 25/9 Nº 127.810 v. 1/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto de 1997, se ha decretado la quiebra de ALBERTO Y VICENTE CAMEAN S.R.L. s/Quiebra expte. Nº 24.461. El síndico Contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662, 3º B, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 22 de octubre de 1997. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, septiembre 12 de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 26/9 Nº 200.387 v. 2/10/97

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "AFFORD SERVICE S.A. s/Quiebra" que es síndico el contador Blázquez Jorge Luis con domicilio constituido en Escalada 951, PB "D", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 1 de septiembre de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de octubre de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de noviembre de 1997 y 11 de febrero de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5 , en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a al fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 29/9 Nº 200.716 v. 3/10/97

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de GRUPO ARISA S. A., con fecha 10 de septiembre de 1997. El síndico interviniente es el contador Juan Carlos A. Carnevale con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 3º "301", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de febrero de 1998. Fíjanse los días 31 de marzo de 1998 y 15 de mayo de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, Sellado y Firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de septiembre de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

25/9 Nº 200.228 v. 1/10/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de GUIDA S A., con fecha 4 de septiembre de 1997. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José E. Uriburu 1054, piso 7º "D" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de febrero de 1998. Fíjanse los días 31 de marzo de 1998 y 15 de mayo de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 19 días del mes de setiembre de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 30/9 Nº 200.841 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina M. D. Vanoli, sito en calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital, hace saber que en autos caratulados "CIA. COMERCIAL DE GANADOS S. A. s/ Quiebra", Expte. Nº 31.318, se ha presentado proyecto de distribución de fondos el que se hará conocer por este medio conforme a lo normado por el art. 218 de la Ley 24.522, para que de considerarse omisiones, errores o falsedades, la fallida y los acreedores puedan formular observaciones dentro del plazo de 10 (diez) días de la presente publicación. Publíquese por dos (2) días. Fdo. Eugenio Bavastro, Juez.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 30/9 Nº 200.871 v. 1/10/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de "OLIVER, GRACIELA". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 17 de octubre de 1997 en el domicilio de la Síndica, Liliana Edit Cichero, sito en Esmeralda Nº 634, piso 5º "A", Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán el 28 de noviembre de 1997 y 12 de febrero de 1998 respectivamente. La Audiencia Informativa que prevé el Art. 45 de la Ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el 13 de mayo de 1998 a las 11.00 hs. Publíquese en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 26/9 Nº 127.984 v. 2/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de "OLIVER, JUAN MIGUEL". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 17 de octubre de 1997 en el domicilio de la síndica, Liliana Edit Cichero, sito en Esmeralda Nº 634, piso 5º "A", Capital Federal. Los informes de los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán el 28 de noviembre de 1997 y 12 de febrero de 1998 respectivamente. La Audiencia informativa que prevé el Art. 45 de la Ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Juzgado el 13 de mayo de 1998 a las 11.00 hs. Publíquese en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria

e. 26/9 Nº 127.985 v. 2/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de "OLIVER, JUAN BENITO". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 17 de octubre de 1997 en el domicilio de la Síndica, Liliana Edit Cichero, sito en Esmeralda Nº 634, piso 5º "A", Capital Federal. Los Informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán el 28 de noviembre de 1997 y 12 de febrero de 1998 respectivamente. La Audiencia Informativa que prevé el Art. 45 de la Ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Juzgado el 13 de mayo de 1998 a las 11.00 hs. Publíquese en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 26/9 Nº 127.986 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 8/9/97 se ha decretado la quiebra de ASENSIO ANDRES DNI 6.472.453, intimándose a los acreedores para que hasta el día 31 de octubre de 1997 presenten al síndico Serra Marta Susana con domicilio en la calle Corrientes 2143, 13º "B", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relaciona-

da con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ASENSIO ANDRES s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 26/9 Nº 200.365 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 4/9/97 se ha decretado la quiebra de UNION GANADERA SOCIEDAD ANONIMA inscripta en la IGJ el 25/7/90, bajo Nº 4901 del Lº 108, Tº A de S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de octubre de 1997 presenten al síndico Saccone Carlos Reinaldo con domicilio en la calle Uruguay 772, 10º Piso, Of. 109, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores JORGE RUBEN GENES, DNI 12.543.188, GERHARD HANS BAUSER, DNI 92.474.925 y MANUEL HECTOR COSSO, DNI 10.706.887. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "UNION GANADERA SA s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 26/9 Nº 200.367 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 36, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 4/9/97 se ha decretado la quiebra de COINFAB SOCIEDAD ANONIMA inscripta en la IGJ el 9/5/96, bajo Nº 4000 del Lº 118 Tº "A" de S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 31 de octubre de 1997 presenten al síndico Grun Héctor Edgardo con domicilio en la calle San Martín 551, Cuerpo D, Piso 3º, Dto. "62", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a su administrador Juan Carlos Ayestaran, DNI 8.242.580. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "COINFAB S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 26/9 Nº 200.369 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital, comunica por cinco días que con fecha 8 de Septiembre de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PEDRO BERTONCINI C. I. 3.940.777 intimándose a los acreedores, para que hasta el día 15/10/97 presenten al síndico, Angel de Mendonca, con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9º "B" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dispuesto asimismo, que el día 26/11/97 el síndico deberá presentar el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 y que el 11/2/98 deberá presentar el informe que dispone el art. 39 del mismo cuerpo legal. La audiencia informativa tendrá lugar el día 11/5/98, a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado. El presente ha sido ordenado en autos caratulados "BERTONCINI, PEDRO s/ Concurso Preventivo", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de Septiembre de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 30/9 Nº 128.216 v. 6/10/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1997, se decretó la quiebra de BONORIS, CARLOS GUILLERMO", argentino, con D. N. I. Nro. 14.800.076, comerciante, con domicilio en la calle Juncal Nro. 2541, Piso 2do., "A", de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Atilio Rubén Mossi, con domicilio en la calle Avda. de Mayo Nro. 1343, Piso 5to., Depto. "3", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 1997. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. Q., los días 11 de diciembre de 1997 y 25 de febrero de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L. C. Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 25/9 Nº 200.220 v. 1/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840/44, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de ECOMAD CONSTRUCCIONES PORTUARIAS S.A.C.I.F.I., cuya apertura se decretó mediante resolución de fecha 24 de junio de 1997, se ha designado nuevo Síndico, Contador Carlos Daniel Brezezinki, con domicilio en la calle Talcahuano 464, Piso 5º "B" de Capital Federal. Asimismo se han fijado las siguientes nuevas fechas: hasta el día 27 de octubre de 1997 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de diciembre de 1997 y 25 de febrero de 1998 respectivamente y que se ha señalado la audiencia informativa del día 2 de junio de 1998 a las 9.30 horas a los efectos previstos por el art. 45 de la Ley 24.522 que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 30/9 Nº 68.413 v. 6/10/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, del Dr. Luis A. Palomino, en los autos caratulados BLANCO ENCALADA 5055 S.A. s/Quiebra hace saber que con fecha 8 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de BLANCO ENCALADA 5055 S.A. y que hasta el día 5/11/97 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico Rodolfo Picado con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º Piso, Of. 36, Capital Federal los títulos justificativos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18/12/97 y 5/3/98 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 29/9 Nº 200.710 v. 3/10/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40, (sito en Talcahuano 550 P: 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 9/9/97, ha sido decretada la quiebra de JORGE EDUARDO GOLDIN, con L.E. Nº 4.546.431. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/11/97, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en la calle Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal, en el horario de 14 a 18 y de lunes a viernes. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 19/12/97 y 6/3/98 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico dentro del plazo de cinco días y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de plazo de 48 horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Dr. Raúl A. Taillade, juez.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 30/9 Nº 200.893 v. 6/10/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de WOLCOT S.A. con fecha 26 de agosto de 1997, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de noviembre de 1997. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 5 de febrero de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 17 de marzo de 1998. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél, intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada; prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intimar al deudor para que dentro del plazo de veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Firmado: Germán Páez Castañeda, juez.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 26/9 Nº 200.382 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 21, Secretaría Número 42, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de esta Ciudad, hace saber que se ha dispuesto decretar la quiebra de ADOT, OSCAR GABRIEL, C.I. 3.150.373, habiéndose designado síndico al Dr. Mauricio León Zafrán, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17.30 a 19.00 hs.; y en Avenida Corrientes 6139, Piso 14, Of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs.; pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185/856-9456, hasta el día 11 de noviembre de 1997. Asimismo se informa que la presentación del Informe Individual por cada acreedor según lo establece el Art. 35 de la Ley 24.522 será el 30 de diciembre de 1997, y el Informe General del Art. 39 de la Ley citada se presentará el 11 de marzo de 1998. Asimismo se intima al fallido para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la LCQ. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin cargo, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la Ley Concursal.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 26/9 Nº 200.510 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del doctor Germán M. Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del doctor Darío Gabriel Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "JORGE EDUARDO POPOVSKY". Síndico designado: contadora Teresa Z. Pereyra, con domicilio en Guayaquil 236, 2º Piso, Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1997. Se fijó el 4 de agosto de 1998 a las 8,30 hs. para audiencia informativa, que se desarrollará con los acreedores que concurran. Este edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 29/9 Nº 68.322 v. 3/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Número 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Ciudad, hace saber que se ha dispuesto decretar la quiebra de YESSA S.R.L., habiéndose designado síndico al Dr. Mauricio León Zafran, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17.30 a 19.00 hs.; y en Avenida Corrientes 6139, Piso 14, Of. "F" Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs.; pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185 / 856-9456 hasta el día 25 de noviembre de 1997. Asimismo se informa que la presentación del informe individual por cada acreedor según lo establece el Art. 35 de la Ley 24.522 será el 9 de febrero de 1998 y el informe general del Art. 39 de la Ley citada se presentará el 23 de marzo de 1998. Asimismo se intima al fallido para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la LCQ. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin cargo, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la Ley Concursal.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Darío Melniztky, secretario.
e. 29/9 Nº 200.677 v. 3/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, hace saber en autos caratulados "ROCCA, JULIO HECTOR s/ Quiebra - Expte. Nº 30.790" que con fecha 4/9/97 se ha decretado la Quiebra de "JULIO HECTOR ROCCA", cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Hidalgo 47, Piso 2º, Dpto. "B", Capital Federal. Se pone en conocimiento del fallido, que deberán: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.Q.). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 7 de noviembre de 1997 y supletoriamente, la del día 20 de noviembre de 1997, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en Cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º Oficina 40, Capital (1050), hasta el día 4 de noviembre de 1997. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17 de diciembre de 1997 y 3 de marzo de 1998 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997. Se deja constancia que la publicación del

presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 30/9 Nº 200.870 v. 6/10/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15/9/97 se decreto la quiebra de "DE MATHAEIS CRISTINA" cuyo síndico actuante es el contador Eduardo Américo Ditaranto, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1343, piso 5º, of. 3, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 24/10/97. El art. 35 LC vence en fecha 5-12-97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 23-2-98. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbense hacer entrega de bienes o pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 29/9 Nº 200.616 v. 3/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de VILAPLANA DE KUNZE BEATRIZ el día 15 de septiembre de 1997. El síndico designado en autos es Pazos Flora Marcela con domicilio constituido en Corrientes 1485, 5º Piso, Of. "M" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 15 de diciembre de 1997 y 2 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 29/9 Nº 200.623 v. 3/10/97

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 22, Sec. Nº 44, sito en Talcahuano 550 P. 7º, Cap. Fed., hace saber por 5 días que con fecha 15-9-97, se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de HECTOR OSVALDO FOGOLINI designándose síndico a Aníbal Diego Carrillo, con domicilio en San Martín 793, 9º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el día 10/10/97. Los informes de los arts. 35 y 39, ley 24.522 se presentarán el 21/11/97 y el 5/2/98, respectivamente. El 24/4/98 se celebrará a las 9,30 hrs. la Audiencia Informativa, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Dr. Marcos Rocas, Sec.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 30/9 Nº 68.482 v. 6/10/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1997, se ha decretado la quiebra de TORRENS NELSON intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de octubre de 1997 presenten al síndico Erdocia Daniel Alfredo con domicilio en Uruguay 772, Piso 10º, Of. 103, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S en los autos caratulados "TORRES NELSON s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 26/9 Nº 200.386 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1997, se ha decretado la quiebra de MOTTA DANIEL ROBERTO (D.N.I. 16.916.467) intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de octubre de 1997 presenten al síndico Salles Calvet Francisco con domicilio en Charcas 4230 Piso 1º "4", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "MOTTA DANIEL ROBERTO s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 26/9 Nº 200.388 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. hace saber por cinco días que con fecha 4 de setiembre 1997 se ha decretado la quiebra de SAVOD S. A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de noviembre 1997 presenten al síndico Francisco R. Cano, con domicilio constituido en Uruguay 618 piso 2 de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SAVOD S. A. s/ Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 26/9 Nº 200.399 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 45, a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "CARRASQUEDO MONICA s/Concurso Preventivo", que con fecha 14 de agosto de 1997 se ha dejado sin efecto la sentencia de la quiebra y decretado la conversión y apertura del concurso preventivo de MONICA CARRASQUEDO, síndico designado Oliva Guillermo Eloy, con domicilio en la calle Reconquista 1011, piso 6º "1" Capital fijándose el plazo hasta el 15/10/97 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la LC los días 26/11/97 y 6/2/98 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 22/5/98 a las 10 horas para la celebración de la audiencia informativa.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 29/9 Nº 68.389 v. 3/10/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto A. Díaz, hace saber por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1997, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de LA MAPAL S. A., con domicilio en Av. Escalada 1360, Capital Federal. La Síndica designada es la Contadora Elina Mónica Fernández con domicilio en Reconquista 1011 Piso 6 Oficina 3, Capital, ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de crédito hasta el día 31 de octubre de 1997. La Síndica deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de diciembre de 1997 y el día 27 de febrero de 1998 el informe art. 39 de la citada ley. Publíquese por cinco días. Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 25/9 Nº 68.050 v. 1/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL RAGOR con fecha 27 de agosto de 1997, con domicilio en Av. Rivadavia 2890, piso 12, of. 1102, Capital Federal. Señálase hasta el día 31 de octubre de 1997 para que los acreedores presenten ante el síndico, Estudio Zacarías Armando Bega, Antonio Osvaldo Aprea y Francisco Alperín, con domicilio en Sarmiento 1674, piso 7º V, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 15 de diciembre de 1997 y 27 de febrero de 1998, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 4 de junio de 1998 a la hora 10.30 para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 25/9 Nº 127.751 v. 1/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría No. 48 comunica por cinco días la quiebra de CELIGOM S.A. exp. Nº 30.333, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Norma Santuri, con domicilio en la calle Tres Arroyos 2956, Dpto. 4 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de octubre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 5 del mes de diciembre de 1997 y el día 24 del mes de febrero de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 30/9 Nº 200.886 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de GOLDBERG, EDUARDO exp. Nº 30.089, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Adán Morganti, con domicilio en la calle Traful 3570 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de octubre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 5 del mes de diciembre de 1997 y el día 24 del mes de febrero de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 30/9 Nº 200.888 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría Nro. 47, sito en M. T. de Alvear 1840 P. B., hace saber por cinco días que con fecha 14 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de "AUDIHOGAR SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA s/ Quiebra", intimándose a los acreedores ara que hasta el día 3 de noviembre de 1997 presenten al síndico Dr. Eduardo Pedro Lavagnino, con domicilio en la calle Tucumán 1639 Piso 5to., Ofic. "37", de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley de Concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación que se relacione con su contabilidad y constituya su domicilio procesal en esa ciudad dentro de las 48 hs., bajo el apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores. Además se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El informe prescripto en el art. 35 L.C. deberán presentarse el 16-12-97 y el del art. 39 L.C., el 27 de febrero de 1998. Para ser publicado en el Boletín Oficial por 5 días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 30/9 Nº 200.375 v. 6/10/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "EROVA S. A." exp. Nº 27.174. El síndico designado en autos es la contadora MARIANA ALICIA NADALES con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4º "B" Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 24 de octubre de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 9 de diciembre de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 23 de febrero de 1998. Se intima al fallido y su órgano de administración, para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan vienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 26/9 Nº 200.371 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "CABAÑA NICO S. A." Exp. Nº 26.606. El síndico designado en autos es el contador Francisco Spigel con domicilio en la calle Córdoba 859 piso 12 of. "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 05 de noviembre de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 12 de diciembre de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 3 de febrero de 1998. Se intima al fallido y su órgano de administración, para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 26/9 Nº 200.372 v. 2/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Doctora Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Doctor Miguel Angel Carchio, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, hace saber por cinco días en autos caratulados "LITWAK,

NATALIO s/ Concurso Preventivo" que con fecha 4 de septiembre de 1997 se abrió dicho concurso preventivo. Se ha designado como Síndico a la Cra. Silvia Beatríz Giambone con domicilio en Presidente Juan D. Perón 1558, piso 5º, Capital Federal, teléfono 371-7476. Asimismo se comunica las siguientes fechas: a) 10 de noviembre de 1997, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 23 de diciembre de 1997, para presentar el informe del art. 35 LC; c) 6 de marzo de 1998 para presentar el informe del art. 39 LC; d) 7 de julio de 1998 para uso del período de exclusividad del art. 43 LC; e) 20 de junio de 1998 a las 9,30 hs. audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se designe al efecto. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 19 días de septiembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 30/9 Nº 128.349 v. 6/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 2 de septiembre de 1997, se ha decretado la quiebra de la firma PONTON AGROPECUARIA S.R.L. s/ Quiebra, con domicilio en la calle Aristóbulo del Valle 2371, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. El síndico de la misma es el contador Marcelo Fortunato Bentolila, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129 1º p. "C" de esta Capital Federal (tel. 953-5312). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 11 de noviembre de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 24 de diciembre de 1997 y 9 de marzo de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 9 de febrero de 1997. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 30/9 Nº 200.877 v. 6/10/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, con asiento en la Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica y hace saber por 3 días que en autos caratulados "FURLOTTI S.A. s/ Quiebra" se ha procedido a practicar proyecto de distribución para acreedores quirografarios verificados y/o admitidos a la fecha, no excluyente de otros créditos de igual rango y categoría que pudieren existir, y toda vez que esos créditos no podrán ser atendidos con fondos del activo liquidado se hace saber que la sindicatura de esta quiebra ha propuesto al Tribunal en beneficio de la masa de acreedores la implementación del pago del pasivo insoluto quirografario, pues en virtud de la asunción del pasivo por el Estado Nacional sus titulares pueden percibir sus acreencias consolidadas al 1/4/91, en Bonos de consolidación de la deuda pública en pesos a la par, conforme lo establece la Ley 23.982, por los respectivos importes indicados en el proyecto de distribución que se publicita. Toda vez que tal forma de percepción importa el ejercicio de opción de pago en Bonos de Consolidación y la renuncia de cualquier reclamo o derecho contra el Estado Nacional emergente de tales créditos (Leyes 23.982 y Decretos Reglamentarios) o la quiebra los acreedores deberán expresar sus eventuales oposiciones dentro del plazo de 10 días contados desde su última publicación bajo apercibimiento de que en caso de silencio se estimara que prestan expresa conformidad con el procedimiento de consolidación del pasivo y de percepción de los créditos en Bonos de Consolidación de la deuda pública en pesos, como también que autorizan para que la Sindicatura suscriba cuantos actos, incluso de disposición y renuncia de derechos, sean exigidos por la normativa legal aplicable para la obtención de los títulos correspondientes a cada acreedor en representación y en beneficio de la masa de acreedores y para poner dichos títulos a disposición de cada interesado.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 30/9 Nº 68.429 v. 2/10/97

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "JALIFF ROBERTO JAVIER s. Quiebra", que con fecha 1 de julio de 1997, se decretó la quiebra de ROBERTO JAVIER JALIFF la cual posee domicilio en Padilla 503 9º depto. 38, Síndico: Mudric Mauricio con domicilio en Lavalle 1718 5º A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.11.97. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 22.12.97, y el informe general (art. 39 LC) el día 5.3.98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 30/9 Nº 200.851 v. 6/10/97

Juzgado Nacional Comercial Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, sito en Avda. Callao 635, 1 Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "LA BOUTIQUE DEL NEUMATICO S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de cobro de aportes" cita a la Sra. MARIA PAOLA NOBUA para que dentro del plazo de cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 30/9 Nº 200.890 v. 1/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º, capital Federal, comunica que con fecha 2 de septiembre de 1997 se decretó la quiebra de "FERNANDO DE CHIARA". Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable de aquella, haciéndose saber la prohibición de efectuar pagos al fallido. Intímase a la fallida para que en el término de 48 hs. constituya domicilio en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Síndico: Dra. (C.P.) Marta Susana Polistina; Lavalle 1527, piso 4º Of. 16 de Capital Federal. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 31 de octubre de 1997, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 25 y 39 de la L.C. los días 15 de diciembre de 1997 y 26 de febrero de 1998 respectivamente. Se deja constancia que el informe general L.C. 39 podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor hasta el día 12 de marzo de 1998.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 30/9 Nº 200.894 v. 6/10/97

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN NICOLAS

Nº 3

El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Baldarenas, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Carlos Merlo, del Departamento Judicial de San Nicolás, en autos: "CLINICA PRIVADA PELLEGRINI S.A. —Quiebra—" Expte. 19.218 hace saber que el día 7 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de CLINICA PRIVADA PELLEGRINI S.A. con domicilio en calle Pellegrini 1290 de la Ciudad de San Pedro. Habiendo sido designado Síndico el Ctdor. Sebastián Edelmann, con domicilio en calle Balcarce 181 de San Nicolás. Asimismo se ha resuelto: Establecer un plazo adicional para la realización de los pedidos de verificación ante el Síndico de los posibles acreedores con domicilio en la Capital Federal —exclusivamente— hasta el día 10 de octubre de 1997. Asimismo se hace saber que: "... 3) Fíjase hasta el día 20 de noviembre de 1997 para la presentación del informe general. 4) Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al fallido, los que serán ineficaces. 5) Intímase al deudor y a terceros para que entreguen los bienes o documentación del mismo a disposición del síndico, bajo responsabilidad de Ley. 6) Ordenar la intercepción de la correspondencia del fallido, la que será entregada al Sr. Síndico. 7) Prohíbese la salida del país de los administradores de la fallida. 8) Decretar la inhibición General de Bienes del deudor e inhabilitar al fallido conforme lo dispone los arts. 234/238. 9) Disponer la realización de los bienes del fallido por parte del Síndico designado (art. 88, inc. 9º; 203 y 204 ley 24.522); 10) Designar al Síndico para que realice el inventario correspondiente art. 88, inc. 10 de la L.C.Q". Nota: Publíquese el presente edicto por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndose saber que la publicación se realizará sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.
San Nicolás, 11 de septiembre de 1997.
Carlos Alberto Merlo, Abogado - secretario.
e. 30/9 Nº 200.941 v. 6/10/97

JUZGADO COMERCIAL ESPECIAL 1 SAN JUAN

Nº 1

El Sr. Juez del Juzgado Comercial Especial Nº 1 de la Provincia de San Juan, a cargo del Dr. Jorge Gutiérrez Gallo (Juez Subrogante) Secretaría a mi cargo, hace saber que en autos Nº 2452, caratulados: "SAN JUAN COOPERATIVA DE SEGUROS - Liquidación Forzosa s/ SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION", se ha dictado la siguiente resolución que establece en su parte pertinente: "San Juan, veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y siete". Resuelvo: I - Señalar fecha para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Delegación Liquidadora para el día 28 de noviembre de 1997. II - Señálese el día 10 de febrero de 1998 para que los Delegados Liquidadores presenten el Informe Individual al Juzgado en la forma prescripta por el art. 35 de la L.C. III - Señálese el día 7 de abril de 1998 para que la Comisión Liquidadora presente el Informe General. Hágase saber que si las fechas precedentemente indicadas coincidieran con días inhábiles judiciales, asuetos, feriados, etc. se trasladarán al día hábil inmediato posterior, sin necesidad de nueva publicación de edictos. Publíquese edictos de ley eximido del pago de aranceles de acuerdo a lo preceptuado por el inc. 8 del art. 273 de la L.C. Protocolícese, déjese copia a los autos y hágase saber.
Ana María Videla de Almirón, secretaria.
e. 30/9 Nº 200.880 v. 6/10/97

JUZGADO DE CONCURSOS Y SOCIEDADES DE LA 13ª NOMINACION CIVIL Y COMERCIAL CORDOBA

Nº 1

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia y 13 Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Juzgado de Concursos y Sociedades Nº 1 se hace saber que en los autos caratulados "QUICHARYSKAS SOCIEDAD ANONIMA - Concurso Preventivo", que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Cándido Roque Pérez, por Sentencia Número Cuatrocientos diez (410) de fecha 21 de agosto de 1997 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de la firma QUICHARYSKAS SOCIEDAD ANONIMA inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 927, folio 3718, Tomo 15 del año 1980 del Protocolo de Contratos y Disoluciones; con domicilio social en calle Ituzaingó s/n de Villa Rivera Indarte, Dpto. Capital y domicilio procesal en calle Lavalleja Nro. 49 Piso 9º Dpto. "A" de esta ciudad. Los acreedores podrán demandar sus verificaciones al Síndico que se designe y en el domicilio que fije, hasta el día 8 de febrero de 1999, debiendo acompañar la documentación correspondiente.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1997.
Cándido Roque Pérez, secretario.
e. 25/9 Nº 127.866 v. 1/10/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN L
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/9/97 - Vence: 1/10/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/09/97	MARIA ROSA TROCINI	68175
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	29/08/97	ANA MIRELLA GAHN	68237
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	4/09/97	LINDA FILOMENA RENDINE	68138
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	16/09/97	IDA GARGIULO O GARGIULO DE DI BIASE	68235
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	11/09/97	EUFEMIA DE VITTORIO	68234
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/09/97	VIGO FERREIRO FRANCISCO MANUEL MARIA	68221
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	18/09/97	ROBERTO CANFORA	68209
22		FERNANDO L. SPANO	27/08/97	IRENE ALAYA MEDINA Y SEVERO RAMON RIVEROS	127927
27	U	ROBERTO PARRILLI	16/09/97	EVANGELINA DELIA CORTINA	68104
27	U	ROBERTO PARRILLI	15/09/97	JAIME FIRSZT	68161
29	U	FERNANDO CESARI	16/09/97	HUMBERTO ANTONIO ROSALES	68115
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	12/09/97	ISRAEL KOLON Y FANNY AIDA SCHVARTZ DE KOLON	68130
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	4/09/97	AVELINA VICTORIO SANCHEZ	68219
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/09/97	JUAN MASTRANGELO	68222
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/09/97	MIGUEL ROMAIN DASSO Y ESTHER DELGADO	127976
34	U	JOSE MARIA PEREZ	2/09/97	JUAN PEDRO LARREGAIN	68116
37		GUSTAVO DANIELE	3/09/97	FERNANDEZ RICARDO VICENTE Y ARIAS ELVIRA REGINA	68166
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	15/09/97	ELENA ESTHER MUCCILLO	68181
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	29/08/97	VIDAL LUDUEÑA	68210
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	18/12/96	ELSA LUISA PANIGO	68158
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	8/09/97	PEDRO ANTONIO COBIELLO	68159
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	22/08/97	MARIA DEL CARMEN ORTEGA	68197
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	16/09/97	MARIA ARTONSKY	68107
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	12/09/97	GREGORIO PEDRO CASTAÑEDA	68133
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	12/09/97	IZAR, CARLOS ENRIQUE	127884
45	U	MARISA S. SORINI	15/09/97	CAMILO GUOLO	68160
45	U	MARISA S. SORINI	10/09/97	HUGO CANDIDO ARMELLINI	68168
47	U	SILVIA R. REY DARAY	21/08/97	JESUS O JESUS FIDEL SILVA VIEITES	68154
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/09/97	ENRIQUE JULIO GONZALEZ	68174
50	U	JUAN C. INSUA	17/09/97	LINA MARIA CEMBRANO STERN DE PORCARELLI	68208
51	U	JORGE A. CEBEIRO	12/09/97	PARISI JORGE SALVADOR	68167
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	16/09/97	MANUEL CANOSA VALIÑA	68187
58	88	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	16/09/97	MARA ANGELA ELISA STOCCHI	68111
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	15/08/97	FELIX ANGEL MIRELLI	68216
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	18/09/97	CLARA HAYDEE DOLUB	68140
65	95	RUBEN D. ORLANDI	16/09/97	VILLAR ORLANDO CESAR	68112
65	U	RUBEN D. ORLANDI	5/09/97	ROBERTO PEDRO DE MIO	127980
66		CARMEN OLGA PEREZ	19/09/97	ALBERTO LLANO	68165
66		CARMEN OLGA PEREZ	2/09/97	RAJZLA WAJNBERG	127881
68	U	PATRICIA BARBIERI	8/09/97	BEATRIZ LUISA MUT	68102
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	17/09/97	ISIDORO HIDALGO	68105
71	U	SUSANA A. NOVILE	15/09/97	TOMAS IGLESIAS	68146
71	U	SUSANA A. NOVILE	27/08/97	NORMA TOSCA SANTINI	68198
74	U	JUAN A. CASAS	16/09/97	HECTOR PEDRO BALINOTTI	68143
74	U	JUAN A. CASAS	17/09/97	BENITO ALVAREZ, MARIA CANCELA Y DELIA ALVAREZ	68231
74	U	JUAN A. CASAS	10/09/97	OLGA EMILIA FERRONI	68239
78		ISABEL E. NUÑEZ	15/09/97	ORTEGA, AMERICO	68113
94		EDUARDO PARODY	16/09/97	CELIA TERESA PALMERO	68189
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	12/09/97	PIERINA ANTONIA BANCHERO	68103
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	18/09/97	FIORAVANTI HERIBERTO MUSOLINO	68163
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	10/09/97	JORGE ALBERTO GARCIA LASTRA	68236
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	25/08/97	LUIS AGUILA	68137
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	17/09/97	JORGE RAU Y EMMA MARIA GARBESI	68144
99	U	MARTA N. COCCIA	18/09/97	JUAN CAPLAN	68225
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	5/09/97	NESTOR JOSE DENEVI	68118
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/09/97	RAMON GONZALEZ	68129
101		EDUARDO A. CARUSO	22/09/97	IGNACIO CELEDONIO PEREDA	128022
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	8/09/97	FRANCISCO CONCEPCION TESTAI	68200
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	17/09/97	SAGGESE MARIA LUISA	68108
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	15/09/97	ADELINA MICOLI	68233
107	U	PABLO M. AGUIRRE	16/09/97	ALDO GRACIANO TOTI	68173
107	U	PABLO M. AGUIRRE	5/09/97	ANTONIO RICARDO PRIVATO	68217
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	7/08/97	MATARRESE, JUAN ALBERTO	68213
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	16/09/97	PORFILIO, LUIS	68191
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	14/09/97	MORA, NELLY	68192
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	16/09/97	PORFILIO ARNALDO RODOLFO ADALBERTO	68193

e. 29/9 Nº 181 v. 1/10/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN L
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

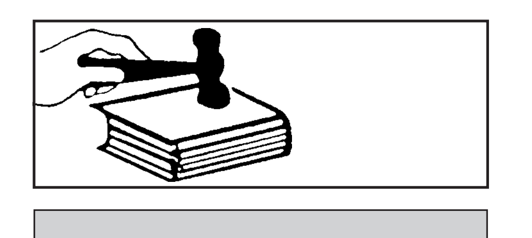
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/9/97 - Vence: 2/10/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	19/09/97	RICARDO HECTOR BASILLE	68383
5	9	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	11/09/97	TALIA OLINDA CAMBLOR	128189
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	17/09/97	FRANCISCO SERGIO CHYLCZUK	68253
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	16/09/97	SIRO MONTI	68338
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	11/09/97	DOMINGO STILLO	68344
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/09/97	JULIA EMILIA MIGUEZ Y JOSE BENITO	
		LOPEZ NOGUEIRA	68297		
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/09/97	NORA BEATRIZ BARASSI	68316

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	16/09/97	JORGE CARLOS OTERO	68369
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	10/09/97	DOMINGO NUZZOLESE	68311
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	21/08/97	CESAR AUGUSTO BALDINI	68366
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	17/09/97	ELBA MONICA CANCELO	68348
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/09/97	ENRIQUE PONCE	68364
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	19/09/97	ENRIQUE SANTIAGO GARCIA	68281
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	5/09/97	FRANCO DE PINTO, MERCEDES VICTORIA	128056
29	U	FERNANDO CESARI	18/09/97	CHIACCHIO, FRANCISCO SANTIAGO	68257
30	U	JAVIER FERNANDEZ	16/09/97	SARA ROCH. VDA DE KOBRIN	68269
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	9/09/97	TOMAS FIAMINGO	68346
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	3/09/97	DORA ELECTRA ROSSI	68291
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	24/09/97	JOSE ANTONIO VENZI, TERESA CATALINA VENZI, LUISA ROSA VENZI Y JUANA ANGELA BURON	128236
34	U	JOSE MARIA PEREZ	9/09/97	ARMANDO LUIS LANOËL	68262
34	U	JOSE MARIA PEREZ	9/09/97	SUSANA PERALTA LUNA	128071
34		JOSE MARIA PEREZ	18/09/97	CARLOS OSCAR MENICHELLI	128191
37	U	GUSTAVO DANIELE	5/09/97	JORGE ALBERTO ERRAMUSPE	68312
37	U	GUSTAVO DANIELE	4/09/97	SILVIA INES URDAMPILLETA	68368
37		GUSTAVO DANIELE	3/09/97	EDGARDO MARIA MOSCICKI Y CECILIA AMALIA MARIA GOBIO	128190
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	19/09/97	PERNA EDUARDO ADOLFO	68298
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/09/97	JOSEFINA ELVIRA BAVASTRO	68331
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	4/09/97	DAMIAN ALFREDO SOTO BUENO, ALFREDO SOTO BUENO Y HAYDEE JUANA LUCIANO VERA	68363
45		MARISA S. SORINI	9/09/97	ANTONIO DIAZ Y NELIDA JOSEFA GAMBIN DE DIAZ	68340
45		MARISA S. SORINI	18/09/97	TERESA CECILIA PANZUTO	128202
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/09/97	MIGUEL OVANDO U OVANDO MERINO U OBANDO MERINO	68250
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	17/09/97	EDUARDO ALBERTO SOSA	68278
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/09/97	MARIA SANTAGAPITA Y/O MARIA ADELINA SANTAGAPITA	68337
47		SILVIA R. REY DARAY	16/09/97	JUAN CARLOS TESONE	68274
47	U	SILVIA R. REY DARAY	28/08/97	LUIS MASTROPASQUA	68353
47	U	SILVIA R. REY DARAY	11/09/97	GONZALEZ, HECTOR	68379
50	U	JUAN C. INSUA	11/12/96	ENRIQUE MIGUEL PEREYRA	68295
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/09/97	MARIA LUISA ALVAREZ	68302
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/09/97	DIANA MYRIAM LOPEZ	68255
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	4/09/97	EDWARD ARTURO MARIÑO	68249
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	1/09/97	ORLANDO GAZZOLO	68343
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	2/09/97	EDUARDO TOMAS MOLINETE	68367
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	17/09/97	ANNA LORIA	68276
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	17/09/97	MATEO SUGAMELE	68277
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	17/09/97	ROSALIA MARTINEZ	68279
60	90	MARIA DELIA E. DE OSORES	29/08/97	NESTOR CESAR CASIME	68357
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	18/09/97	LIVIO LUCCHESI	68378
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	17/09/97	PARAVANI ARMANDO ALCIDES	128136
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	11/09/97	GRACIELA MARTIN	68314
65	U	RUBEN D. ORLANDI	6/08/97	ROSA NAVAS	68289
65		RUBEN D. ORLANDI	17/09/97	LUIS SANTIAGO MONTERO	68315
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	11/09/97	FEDERICO ALFONSO BARRENECHEA	68381
68	U	PATRICIA BARBIERI	13/08/97	HORACIO DOS SANTOS MARQUES	68285
68	U	PATRICIA BARBIERI	16/09/97	JOSE HECTOR MARTINEZ	68377
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	12/09/97	BLIMA RYVOCA MELMAN	128110
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	27/08/97	PASCUAL KUSMINSKY RICHTER	128208
71		SUSANA A. NOVILE	3/09/97	DORA CONVERTI Y FRANCISCO CONVERTI	68252
72		DANIEL H. RUSSO	9/09/97	AMELIA ERNESTA REGGI BORNIA	68362
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/09/97	CARLOS DOMINGUEZ	128048
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/09/97	JUANA ANA VAZQUEZ Y RAMON JOSE SOLANS	128196
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/09/97	LOPEZ LEONOR HAYDEE	68307
75		MARIA INES LEZAMA	19/09/97	MIGUEL ANGEL SANGINETO	68310
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/09/97	OFELIA SUSANA PORTAS	68345
80	U	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	12/09/97	LUCIA INES DOWNES	68358
80	U	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	12/09/97	LUIS JORGE LAFFAIRE	68359
80		GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	4/09/97	FELIX BORGHI	128185
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	16/05/97	CANDELARIA FERNANDEZ	128085
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/09/97	SALOMON RABINOVICH	68292
91	U	ALBERTO UGARTE	5/09/97	SOUSA ROBERTO	68306
91	U	ALBERTO UGARTE	9/09/97	MARIA ESTHER SALAS Y MIGUEL PUGLIESE	68320
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/09/97	ANGELA NACHT O ANGELA ANA NACHT O ANGELA HANA NACHT	68304
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	4/09/97	MARIANO APOLINARIO GALINDO	68329
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/09/97	SANTIAGO ENRIQUE D'ELIA	68332
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	11/09/97	ANTONIO VIEGAS CAETANO	68339
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	22/09/97	MARIA ROSA GRANDE	68373
96	U	EDUARDO E. CECININI	16/09/97	JORGE JUAN PEREA	68309
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	17/09/97	LIVIO ARMANDO DOMINGO BELLISOMI	68254
99		MARTA N. COCCIA	18/09/97	MARIA ELENA LOBASSO DE GARDELLA Y LUIS JUAN GARDELLA	128054
99	U	MARTA N. COCCIA	23/09/97	ALBERTO EMILIO HERING	128112
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/09/97	DAVID DYCHTER	68293
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/09/97	EMILIO ALONSO	68266
101	U	EDUARDO A. CARUSO	5/09/97	JOSE HARARI	68275
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/09/97	MAURICIO SCHWARTZ	68294
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/09/97	MARIA MAGDALENA SELEMAN	68303
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	2/09/97	CARMEN ELVIRA CATALINA GADILLA	68317
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	12/09/97	ALBERTO PEREYRA	68318
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	25/08/97	LEA KIEWITZ	68386
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/09/97	MARIA JOSEFA POMBO BELLO	68308
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/09/97	SANTOS PEREZ	68371
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	22/09/97	MICHELET, IVANOCLE Y MICHELET, GUIDO ALFREDO	68280
110		MARIA CLARA LAGACHE	9/09/97	OSCAR LIMA	68259
110		MARIA CLARA LAGACHE	9/09/97	ANA ESTER LIMA	68260
110		MARIA CLARA LAGACHE	9/09/97	ALFONSINA RUA	68261
110		MARIA CLARA LAGACHE	12/09/97	PIQUE CONSUELO Y DE ECHEVERRIA SOL	68328

e. 30/9 Nº 182 v. 2/10/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Pº 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S. A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/LOPEZ MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. 152.937/95, que el martillero Hugo Antonio Silva rematará el día 9 de octubre de 1997 a las 12.30 horas en el salón del Centro de Martilleros, ubicado en la calle Uruguay 666, P. B. de Capital, "ad-corpus", el inmueble de la calle Suárez s/n 3er. y 4to. lote desde la esquina de la Ruta Nacional Nº 7 entre esta Ruta y la calle Baigorria del Partido de Gral. Rodríguez, (fs. 101 vta.), Pcia. de Buenos Aires: a) lote de terreno ubicado en el Cuartel Quinto del Ptdo. citado próximo a Estación Granaderos. Parte de las fracciones IV-a y IV-b designado en el plano 46-5-66 como lote seis-a de la Manzana 5-a inscripto en la Matrícula 15.477 (46) fs. 88. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección B; Mza. 5-a; parc. 6-a; y b) lote de terreno ubicado en el Cuartel Quinto del Ptdo. citado próximo a Estación Granaderos parte de las fracciones IV-a y IV-b designado en el plano 46-5-66 como lote seis-b de la Manzana 5-a inscripto en la matrícula 15.476 (46) fs. 88. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección B; Mza. 5-a; Parc. 6-b. Se trata, s/acta de constatación de fs. 101 vta., de dos lotes de terreno en los cuales se encuentra construido solamente un quincho de techo de paja, con madera y el contrapiso. No tiene ningún servicio conectado. El lote seis-a tiene una superficie aprox. de 276 ms. 90 dm2 y el lote seis-b también tiene una superficie aprox. de 276ms. 90dm2. La Srta. María Cristina López, propietaria de los inmuebles, manifiesta vivir en la construcción contigua a los mismos. Deudas: Municipalidad de Gral. Rodríguez (ABL y Cons. Vía Pública) fs. 74 al 13/12/96 $ 460,47. Dirección Provincial de Rentas fs. 59, 60 y 61 al 31/07/96 $ 691,29. O. S. N. fs. 67 al 18/09/96 se encuentra fuera del radio servido por agua y cloacas. Base: $ 3.960.- Seña 30%. Comisión 3%. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Visitas: los días 6 y 7/10/97 de 10.30 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 30/9 Nº 128.336 v. 1/10/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, sito en calle Talcahuano Nº 490, Piso 1º, hace saber por dos días en los autos "BASCHI FERRUCCIO y Otros c/SUAREZ ALBERTO EMILIO y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 158.804/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 23 de octubre de 1997, a las 11,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Chalet en tres plantas "desocupado", con frente a la calle Guaminí Nº 4639, entre Avda. Strangford y Unanué, de esta Capital Federal, compuesto de: en bajo nivel: garaje pasante con capacidad para tres vehículos, sala de máquinas y despensa. Sobre Nivel: Jardín, amplio living comedor, toilette, escritorio y amplia cocina. En planta Alta: Hall, amplio estar, un dormitorio en suite, tres dormitorios y baño. En altos: Altillo y Espacio libre al fondo. Todo el inmueble se encuentra en obra. Edificado en el Lote 25, de la Manzana 51, que mide: 8m66 de frente al N. E. por 43 mts. de fondo. Sup. total 372,38 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, sec. 80, Manz. 23, Parcela 36. Matrícula Nº 1-58449. Base U$S 130.000. Al contado y mejor Postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de precio en concepto de seña y el 3 % de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Alumbrado, barrido y limpieza fs. 71 al 12/02/97 $ 1.152,22. A. Argentinas fs. 26 al 26/01/97 $ 40,63 y O. S. N. fs. 24 al 9/01/97 $ 22,38. El inmueble se exhibirá los días 20 y 21 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 30/9 Nº 128.292 v. 1/10/97

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica del Dr. Roberto Parrilli, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BALADO ANGEL SERAFIN c/RUSSO ROBERTO DARIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 122.099/96 - Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 642-0493/971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día seis de octubre de 1997 a las 11.15 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, de esta Capital, el cien por ciento del inmueble, de exclusiva propiedad del demandado, sito en la calle Alsina Nº 2886 esquina a la de Catamarca Nros. 216/218/224/228/234/238 y 254 piso 12º Unidad Funcional Nº 193 Letra N, con entrada por Catamarca Nº 234, de la Capital Federal; Matrícula FR 9-5522/193; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Secc. 28, Manz. 67, Parcela 1 b; Superficie cubierta y total según títulos: 28,67 m2; Porcentual 0,22%, ad corpus. Se encuentra libre de ocupantes, ostentando su tenencia la parte actora. Se trata de un departamento ubicado al contrafrente, muy luminoso y en excelente estado, que consta de pequeño hall de entrada, living comedor, un dormitorio, baño completo y cocina. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica; Aguas Argentinas SA al 22-4-97: $ 218,70 (fs. 60); OSN al 25-4-97: $ 100,19 (fs. 63); Expensas comunes al 31-3-97: $ 5.783,26 (fs. 82); Expensas comunes agosto 1997: $ 75,18; Gobierno Ciudad de Buenos Aires al 22-5-97: $ 748,92 (fs. 84/5). Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: u$s 10.257.-; Seña: 30%; Comisión: 3%; únicamente en efectivo en el acto del remate, la seña en dólares estadounidenses billetes. El comprador, al suscribir el boleto de compraventa, deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencia que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen (art. 3936, 2º párrafo, del Cód. Civil). El Comprador podrá optar por efectuar el pago del precio directamente en la persona del acreedor (art. 598, inc. 4, del Cód. Procesal). Exhibición: 3 de octubre de 14,30 a 17 horas y 4 de octubre de 1997 de 10.30 a 13 horas. Mayores informes en autos y al martillero.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 30/9 Nº 128.379 v. 1/10/97

Nº 28

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 3º de esta Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "LEAL, RAMONA CONSUELO c/CROS, ANTONIO JORGE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 57.991/96, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 6 de octubre de 1997, a las 11.20 horas en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Neuquén 1068/70, planta baja, Unidad Funcional Nº 4 que se encuentra desocupada y cuenta con living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y patio al fondo en buen estado de uso y conservación. A fs. 116/118 obra el título de propiedad de donde surge que la misma cuenta con 97,83 m2 en total. A fs. 140/2 obra el informe de las deudas del GCBA de $ 680,24 al 27.6.97; A fs. 112 corre el informe de Aguas Argentinas con $ 322,92 al 12.6.97 y a fs. 146 el de Administración del edificio con una deuda de $ 2.057 al 7.7.97. Como condición de venta todas estas deudas estarán a cargo del adquirente. Condiciones de venta: Base: $ 32.500.- Al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Se visita los días 2 y 3 de octubre de 1997, de 9.30 a 11.30 horas.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1997.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 30/9 Nº 128.343 v. 1/10/97

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría única, con asiento en Paraguay 1457, piso 3º, de esta Capital Federal, en autos caratulados "SUKIENNIK SUSANA BEATRIZ c/DEBERNARDI ANIBAL ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 105.220/95 informa que el martillero público Sr. Gregorio Kaleka rematará el día 10 de octubre de 1997 en el horario de las 12 horas en el salón sito en la calle Camargo 698, de Capital Federal, la finca sita en la calle Quiroga (antes 12) nº 625 (antes sin número) entre Podestá y Casaux (antes entre 3 y 5) ubicado en el Barrio residencial Corimayo, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, integrada con tres dormitorios con baños en suite, dos baños tipo toilette, lavadero, garage semicubierto, patio, pileta de natación de material con bomba de agua y quincho. La finca tiene luz eléctrica y teléfono pero carece de agua corriente y servicios cloacales. Los datos individualizatorios son: Matrícula 7543. Nomenclatura Catastral: C-111, S-o, M-134 P. 2. Superficie 457,50. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y su grupo familiar. El bien será exhibido el 9 de octubre de 1997 en el horario comprendido entre las 10 y las 13 horas. Adeuda: Rentas: $ 4.599,17 (fs. 80/1; y por Municipalidad de Almirante Brown $ 1.730,82 (fs. 52) y $ 8.182,77 (fs. 50). Los compradores en caso de insuficiencia de fondos se harán cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La venta se formaliza en dinero efectivo y al mejor postor. Base: u$s 23.842,50. Seña: 30%. Comisión: 3%. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1997.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina, P.A.S.

e. 30/9 Nº 68.407 v. 1/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a mi cargo con asiento en la calle Paraguay 1457, Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BEVAQUA, LUIS ALBERTO s/Suc. c/ALLOGGIO, NICOLAS s/Ejecución de Alquileres", Expte. Nº 99.873/94, que el martillero señor Ernesto Machado, rematará el día 16 de octubre de 1997 a las 12 horas en el salón de remates de la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el 50% indiviso de un inmueble ubicado en la calle Arenales Nº 2081/83/85, entre la Av. Alabia y la calle Castro Barros de la ciudad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, que consta de: Arenales 2081 escalera a planta alta, hall, comedor, dos dormitorios, baño, cocina muy amplia, lavadero y otra escalera por la cual se accede a la terraza. Ocupado por la Sra. Silvia Rudolf; Arenales 2083 dos locales, uno ocupado por una receptoría de tintorería y venta de zapatillas y el otro ocupado por una peluquería; Arenales 2085, pasillo, patio, dos dormitorios, living-comedor, cocina, baño, lavadero y otro patio al fondo, ocupado por el señor Américo Spinelli y Sra. y el señor Quinto Romagnoli. Designado catastralmente como Circ. VI, Secc. A, Manzana 45, Parcela 29A, Subparcelas 1 y 2, Unidad Funcional 1, Pol 00-01 y 01-01 y Unidad Funcional 2 Pol. 00-02. Matrícula 37.852 uno y 37.852 dos. Medidas según (fs. 106/7/8 y 109). Base $ 67.104,00. La venta se realizará ad-corpus al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 1,5%. La venta está sujeta a la aprobación judicial. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compra-venta judicial se exigirá a quien/es resulte/n comprador/es que deberá/n constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Adeuda a Aguas Argentinas al 24/4/97 $ 14,55 (fs. 119); O. S. N. (e. l.) sin deuda (fs. 122/3/4); Dirección Provincial de Rentas al 30/4/97 $ 1.234,99 (fs. 125), todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El inmueble podrá visitarse el día 15 de octubre de 1997 de 10 a 13 horas. Dr. Horacio Sterin Carmona, Secretario.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1997.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina.

e. 30/9 Nº 68.393 v. 1/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, sito en Paraguay 1457, piso 3º, Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y Clarín, que en autos "TESTA, ROBERTO BAUTISTA FRANCISCO c/SALAMENDI de ORLANDO, OLGA NIEVES s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 106.817/95, "reservado", el martillero Roberto Damián Herrera con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", T/Fax 382-8961, rematará el día ocho de octubre de 1997, a las 11.45 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 2 de planta baja del inmueble ubicado en la calle Conde Nº 1985/87, entre las de Echeverría y Sucre, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Secc. 39; Manz. 39; Parc. 13. Matrícula: 16-15.729/2. Superficie total: 157,25 metros cuadrados. Porcentual: 48,10%, teniendo las siguientes comodidades: entrada directa desde la calle, hall, amplio living comedor con hogar, pasillo de circulación, dos dormitorios, un playroom, amplio baño completo, otro auxiliar, gran cocina, amplio patio cuya mitad está cubierto con techo acrílico y en la otra mitad hay una parrilla de material. El estado de conservación es bueno, pudiendo visitarse los días seis y siete de octubre en el horario de 17 a 18. El título de propiedad se encuentra en el Juzgado y una fotocopia del mismo se halla agregada a fs. 109/112. Deudas: Aguas Argentinas hace saber a fs. 138, que se adeudan $ 17,98 al 29/10/96. A fs. 157 O. S. N. informa deuda de $ 25,94 al 12/11/96. A fs. 193 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, informa deuda de $ 168,04 al 14 de enero de 1997, y a fs. 227, según proveído de fecha 8 de setiembre de 1997, el inmueble sale sin deuda alguna por Expensas. El inmueble según constatación realizada por el Sr. Oficial de Justicia de la zona, se encuentra deshabitado. Base de venta: U$S 83.510,00. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 1,50%. Todo en dinero efectivo y en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme el art. 580 del Código Procesal Civil y Comercial, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, conforme el art. 133 del CPCC. Los impuestos que adeude la Unidad son a cargo del adquirente y se hace saber que está prohibida la compra en comisión y que no procederá la indisponibilidad de los fondos.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1997.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina, P.A.S.

e. 30/9 Nº 128.218 v. 1/10/97

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, entre piso, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS CALLE DEL SIGNO 4077 c/KLUSZYNSKI, LEOPOLDO s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" Expediente Nro. 124.172/95, que el martillero Francisco B. Carrasco, rematará el día 6 de octubre de 1997 a las 11.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Del Signo 4077, entre Jerónimo Salguero y Medrano U. F. 34 del piso 7mo. (Identificado internamente con la letra "B") de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sec. 19. Manz. 101. Parc. 7. Matrícula 18-2726/34. Superficie total 22 mts. 49 dm2, porcentual 1 con 73 centésimos. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y la vivienda consta de un ambiente, balcón, baño y kitchinette, todo ello en estado de abandono. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 15.000.- Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: M. C. B. A. (A. B. L.) al 6-8-96 $ 518,42 Fs. 75 O. S. N. al 19-6-96 $ 127,96 Fs. 67. Aguas Argentinas al 14-6-96 $ 195,95 Fs. 64 Expensas a octubre de 1996 $ 1.479,00 Fs. 98. La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód.

Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 2, 3 y 4 de octubre de 1997 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 30/9 Nº 128.334 v. 1/10/97

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica con sede en la calle Uruguay 714, piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "DIAZ HUGO RAUL c/MONGELLI JUAN JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 96.870/95, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 9 de octubre a las 12.20 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Bacacay 3261 entre los Nros. 3251 y 3271, edificado en un terreno de 6,50 mts. de frente al Sud por 34,50 mts. de fondo. N. Catastral: Circunscripción 1. Sección 77. Manzana 149. Parcela 21. Matrícula F. R.: 1-74751. Ad-corpus. Consta, en su frente, de dos accesos: uno que da a un local y otro por donde se accede al garaje, siguiendo la línea de este último hay un baño, una cocina, dos ambientes y en el fondo un jardín. Continuando el local, otro ambiente, pasillo, otro ambiente en mal estado, en el fondo dos lugares para baños y una puerta que comunica con el jardín. En el fondo del jardín hay una pequeña pieza. Desocupado. Base: $ 75.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Deudas: Aguas Argentinas: $ 239,55 (fs. 86) al 26/3/97; Municipalidad: $ 759,61 (fs. 126) al 25/3/97. Exhibición los días 7 y 8 de octubre de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.

Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 30/9 Nº 128.338 v. 1/10/97

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/KOROB, ALEJANDRO JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 62.828/95 que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 6 de octubre de 1997 a las 11 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Zapata 555 y 557, U.F. 12, piso 6º, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 17; Sección 35; Manzana 110 b; Parcela: 24; Matrícula: 17-10893/12. Base: $ 38.578,25. Seña 30 %; Comisión 3 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal, sin necesidad de interpelación judicial. El adquirente del inmueble a subastar para la compra del bien, podrá acceder a la financiación de hasta el 50 % del precio de venta con un crédito hipotecario por un plazo de hasta 5 años, en dólares con una tasa que será equivalente a la de riesgos de primera línea siempre y cuando se encuentre en las condiciones que el Banco Central y el Banco Río de la Plata determinen para el beneficiario de dicho tipo de crédito. Al efecto deberá contactarse con el Banco Río de la Plata S.A., Casa Central, Departamento de Gestión y Mora. El inmueble consta de living comedor, de aproximadamente 8 metros por cuatro, pisos de parquets, hall de distribución, dos dormitorios, baño completo, toilette, comedor diario (tercer dormitorio), cocina y lavadero. El estado general del inmueble es muy bueno. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Korob en carácter de propietario del mismo y su esposa. Oportunamente se intimó a desocupar el bien dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. La Sra. Korob manifiesta que el bien a subastar posee teléfono número 774-0405 de su propiedad, por lo que lo retirará del inmueble. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 101 Aguas Argentinas informa que al 25/6/96 no se registran deudas: a fs. 103 el Sr. Administrador del edificio informa que al 31/5/96 no se registran deudas por expensas; a fs. 128 O.S.N. al 2/7/96 $ 589,75; a fs. 260 se ordenó que el bien se rematará como libre de deudas municipales. El bien a subastar podrá visitarse los días 2 y 3 de octubre de 1997, en el horario de 10 a 12 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de septiembre de 1997.

Silvia M. de Pinto, secretaria.

e. 30/9 Nº 128.342 v. 1/10/97

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, sito en calle Paraguay Nº 1457, piso 1º, hace saber por dos días en los autos "VIVIENDAS CENIT ARGENTINO S.A. EN LIQ. POR EL B.C.R.A. c/ROSSETTI NELIDA DORA y Otros s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 11.930/89, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 9 de octubre de 1997, a las 11,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 8, sita en la Planta Baja "4", del inmueble calle Lavalle Nº 2756/60/62/66/70, entre las de Pueyrredón y Boulogne Sur Mer, de esta Capital Federal. Consta de: hall, living, comedor, toilette, un dormitorio en suite, baño, dos dormitorios más, cocina comedor y dos patios, todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupada por el Sr. Miguel Angel Pleimling con su familia en carácter de ocupantes, sin revestir el carácter de inquilinos. Posee una superficie cubierta de 101,85 m2, descubierta de 22,72 m2, encerrando una superficie total de 124,57 m2. Porcentual 2,10 %. Nomenclatura catastral: Circuns. 9, Sec. 13, Manz. 99, Parcela 5. Matrícula Nº 9-508/8. Base $ 30.000 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del juzgado. Se adeuda por: Alumbrado, barrido y limpieza fs. 199/200 al 14/1/97 $ 1.422,66; O.S.N. fs. 180/1 al 21/11/96 $ 870,51; A. Argentinas fs. 177 al 7/11/96 $ 14,66 y Expensas fs. 171 al 8/11/96 $ 23.928,15, las que se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos. La Unidad se exhibirá los días 7 y 8 de octubre de 1997, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 días de septiembre de 1997.

Javier Fernández, secretario.

e. 30/9 Nº 128.293 v. 1/10/97

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica del Dr. Juan Pablo Rodríguez, con sede en la calle Paraguay 1457 ps. 1º de Capital hace saber por dos días en los autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/MANCHADO OSCAR ANGEL s/Ejec. Hipotecaria", expt. 16463/95, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 10 de octubre de 1997, a las 13 hs en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Pte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien que será exhibido los días 7, 8 y 9 de octubre de 1997, en el horario de 14 a 15,30 hs. Un inmueble ubicado en la calle Manuel Díaz Vélez Nº 2853/55/57 entre las de Juan B. Justo y Ayacucho de la localidad de Olivos, Partido de Vte. López, Provincia de Buenos Aires. Su nomenclatura catastral es: Circunscripción VI; Sección B; Manzana 20; Parcela 9a; Sub Parcela 4; Polígono 01-02 y 02-02; Matrícula 28.758, UF 4 del Partido de Vte. López. Medidas (fs. 162) Superficie para el Polígono 01-02 = 65 m 53 dm 2 y para el polígono 02-02 una superficie de 53 m 03 dm 2 sumando para ambos polígonos y U.F. una superficie de 118 m 2 56 dm 2; ello de acuerdo al plano P.H. 110-47-88 aprobado el 29/2/1996. Deudas: Dirección Gral. de Rentas: (fs. 147) al 31/5/1996 es de $ 2.823,44; Aguas Argentinas (fs. 73/74) no registra deuda al 27/12/95 (fs. 77/79) correspondiente a A.B.L. $ 27,72 al 9/1/1996; O.S.N. (fs. 75) $ 990,59 al 29/12/95; constatación (a fs. 134); planta en el primer piso compuesta de cocina, living, y dos dormitorios en planta superior al primer piso: terraza, lavadero y una baulera. Todo se encuentra en perfecto estado de conservación y mantenimiento conforme a la antigüedad del bien y el cual se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Los impuestos adeudados sean por tasas municipales, sanitarios e incluso por expensas comunes quedarán a cargo del comprador, se deja constancia que en fs. 158, el apoderado de la parte actora declara bajo juramento que no existe deuda por expensas por no existir administración de la propiedad. El adquirente deberá depositar en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Igualmente se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, en el ámbito de la Capital Federal. Base $ 120.000, seña 30 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 30/9 Nº 128.291 v. 1/10/97

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, sito en Uruguay Nº 714, piso 6º, Capital, Secretaría Unica, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y Clarín, que en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE PALOS Nº 726 c/PELLICONE de FERNANDEZ PASQUA s/Cobro Ejecutivo de Expensas", Expte. 54.166/94, el martillero José Domingo Manuel Baamonde, con oficinas en Bulnes 186, tel. 983-7152 rematará el día seis (6) de octubre de 1997, a las nueve (9) horas en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 2 de planta baja, correspondiente al inmueble ubicado en la calle Palos Nº 726, entre las de Olavarría y Lamadrid, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 4; Secc. 6; Manz. 18, Parc. 11. Matrícula 4.118/2, la que consta de la siguiente superficie: Cubierta: 47,08 mts; semicubierta 0,41 mts; descubierta 5,68 mts; total de 53,17 metros cuadrados. Porcentual: 13,08 por ciento. El título de la propiedad (2º testimonio) se encuentra a fs. 64/68. El estado de conservación de la Unidad es regular y se encuentra ocupada por Romina Soledad de Olano, sus padres y cuatro menores, según dijo al señor oficial de Justicia en el momento de la constatación, identificándose con el DNI Nº 25.678.924, manifestando no saber decir en qué carácter ocupaban la Unidad. Las visitas al inmueble por los posibles interesados en el remate serán los días 2 y 3 de octubre en el horario de 17 a 18. Deudas: La Administración del Consorcio hace saber a fs. 21/22 una deuda por $ 2.322,31 al 15 de junio de 1994. También a fs. 73 informa deuda de $ 1.378,00 al mes de abril de 1996. O.S.N a fs. 90 informa deuda de $ 200,74 al 11/9/96. Aguas Argentinas a fs. 113 informa deuda por $ 250,94 al 17/11/96; y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber deuda de $ 393,83 a fs. 100/101 al 11/11/96. Base de Venta: $ 6.000,00. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo y en el mismo acto del remate. El saldo del precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, conforme el art. 580 del Código Procesal Civil y Comercial y a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, conforme el art. 133, del CPCC.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.

Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 30/9 Nº 128.306 v. 1/10/97

Juzgado Civil Nº 67, Secretaría Unica, con sede en la calle Uruguay 714, Cap. Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DI LELLO JUAN CARLOS o DI LELLO y LOPEZ JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 117.535/95, que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5 p. of. 66, de Bs. As., teléfono 382-0226, subastará el día jueves 9 de octubre de 1997 a las 11.20 hs en la sede de la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Cap. Fed., el departamento ubicado en Escobar Nº 2835/2837, planta baja, U.F. Nº 2, Villa Pueyrredón, Cap. Fed. Matrícula 1640 270/2. Nom. Catastral: Circ. 16, sección 75, manzana 39, parcela 27. Superficie: 111,46 m2, porc. 68,52. Base: $ 35.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Todo acto subasta dinero efectivo. Habitado por familiares del demandado, no exhibieron documento alguno que justifique su permanencia. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Deudas por impuestos: O.S.N., ajuste residual $ 27,96 a foja 57. Municipalidad $ 797,46 al 6/8/96 a foja 63, Aguas Argentinas sin deuda a foja 68 y fecha 27/6/96. Se exhibirá el día 3 de octubre de 1997 entre las 10 y 12 hs.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.

Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 30/9 Nº 128.341 v. 1/10/97

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, sito en calle Uruguay Nº 714, piso 4º, hace saber por dos días en los autos "STARYFURMAN DAMIAN ENRIQUE SERGIO y Otro c/FRANZESE MARTIN ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 36.071/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 9 de octubre de 1977, a las 12,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el cincuenta por ciento indiviso de la Unidad Funcional Nº 2, sita en Planta Baja y Primer Piso del inmueble calle José P. Tamborini Nº 4991 esquina Pacheco Nº 3301/21, de esta Capital Federal. Consta por calle Tamborini: Sala con ventana a la calle, hall, cocina, baño y una habitación. En planta alta hay un lavadero cubierto y terraza. En la esquina que lleva el Nº 3301 de la calle Pacheco se ubica un local que se comunica con el hall de la vivienda. Se encuentra ocupada por el Sr. Juan Carlos Fereton; con fecha 27 de mayo de 1997 se ha ordenado lanzamiento, por intermedio del escribano interviniente, en carácter de oficial de justicia ad-hoc, que hasta la fecha no se ha efectivizado. Posee una superficie total de 93,86 m2. Porcentual 56,52 %. Nomenclatura catastral: Circuns. 16, sec. 53, manz. 25, parc. 17, U.F. 2. Matrícula 16-29421/2. Base: $ 9.989,66. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más IVA, todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del juzgado. Se adeuda por: alumbrado, barrido y limpieza fs. 81/2 al 8/11/96 $ 730,40. O.S.N. fs. 48 al 11/9/96 $ 103,85. A. Argentinas fs. 42 al 16/8/96 $ 279,97 y expensas fs. 50/51 al 4/10/96. No tiene gastos de expensas. La unidad se exhibirá los días 7 y 8 de octubre de 1997 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.

Patricia Barbieri, secretaria.

e. 30/9 Nº 128.294 v. 1/10/97

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, sito en la calle Tucumán 1393, Piso 1º de Capital Federal, en autos "SUNDERLAND INVESTMENT S.A. c/RIVERO, ROXANA BEATRIZ y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 129.993/96, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 6 de octubre de 1997 a las 9.30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Regimientos de Patricios Nros. 1445, 1447, 1455 y 1457, entre las de Australia y Alvarado, Un. Funcional Nº 4, ubicada en Pta. Baja, primer piso, segundo piso y azotea, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4, Sección 10, Manzana 43, Parcela 20, Pda. 3.130.155, Matrícula Nº F.R. 4-2883/4 de Capital Federal. Constando la misma de una escalera por donde se asciende al primer piso que tiene un pequeño hall de entrada, a la derecha del mismo existe un ambiente, donde sobre su parte izquierda hay una puerta que conduce a un pequeño patio descubierto con baño, a continuación del ambiente mencionado, hay una antecocina, donde hay otra puerta que conduce hacia una escalera donde se asciende a un pequeño hall de entrada y un ambiente, y a continuación una escalera pequeña donde hay un ambiente aparentemente utilizado como lavadero, y la terraza propiamente dicha. Continuando por la antecocina se encuentra la cocina donde por la parte izquierda de la misma hay una puerta por donde se accede a un patio cubierto con toldo, otro ambiente más, una parrilla y un patio descubierto. Retornando por el hall de entrada, sobre su izquierda posee comedor que da la calle, un dormitorio que también da a la calle, un baño y otro dormitorio interno. Encontrándose todo el inmueble en mal estado general de conservación, con signos de evidente abandono y completamente deshabitado, según constancias de fs. 102. Superficie según título 339,63 m2. Base pesos setenta mil ($ 70.000) a Fs. 110. Seña 8 %, Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Bco. Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. En virtud de lo dispuesto por el Art. 3936 del C. Civil (Conf. Ley 24.441) no se admitirá la compra en comisión. Se hace constar que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Asimismo se deja constancia que el adquirente en subasta asumirá a

su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble y que publican a tales efectos, sin perjuicio de oportunamente concurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (Capital, costas y honorarios) depositados en la causa. Deudas, con OSN a Fs. 94 $ 92,33 al 13-5-97, con A.A. a Fs. 80, $ 799,66 al 30-4-97, con MCBA a Fs. 106, $ 694,82 al 29-5-97, por Expensas a Fs. 116 vta. se encuentra libre de deudas. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 29 y 30 de septiembre de 1997, de 10 a 13 hs.

Bs. As. 3 de septiembre de 1997.

José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 30/9 Nº 128.265 v. 1/10/97

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a cargo del suscripto comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS COUNTRY CLUB NEWMAN c/BOZZO, JORGE ARNALDO s/Ejec. de Expensas", Expte. Nº 57251/96 que el martillero Carlos R. B. Basavilbaso rematará el día 6 de octubre de 1997 a las 11.00 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, dos lotes de terreno ubicados en el Country Club Newman U.F. 197 y 198, Ruta 9, Km. 42,500 de la localidad de Benavidez, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de dos parcelas de terreno sin edificar, totalmente desocupadas y con asfalto al frente. Nom. Catastral: Circ. III, Secc. Z, Manz. 56RR, Parcela 197 y 198, Partidas 97488 y 97489. Deudas: Dir. Rentas Prov. Buenos Aires: $ 84,07 al 7/7/97. Expensas Unidad 197: $ 3.582,19 al 8/97; Unidad 198 $ 3.582,19 al 8/97. Superficie total 1.440 m2. Base $ 35.000 en conjunto. Seña 30 %. Comisión 3 % a cargo del comprador. Sellado 0,50 % por cada parte. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo proveído por el art. 584 del Cód. Proc. El bien se exhibe los días 2, 3 y 4 de octubre, en el horario de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1997.

Eduardo Parody, secretario.

e. 30/9 Nº 128.269 v. 1/10/97

Nº 100

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Talcahuano 550 Piso 6º, Capital, comunica por tres días, en los autos "BANCO MAYO COOPERATIVO LTADO. c/ROMANTICA S. A." (Reservado) Exp. Nº 14.601/97 que el martillero Raúl Fernando Barbotto, (Tel.: 371-7708 y 654-6668) entre Ceballos y Solís, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 13, Sec. 12, Manz. 15, Parc. 2a. Matrícula Nº 13-2230. Mide: 8,23 mts. x 57,16 mts. aprox. Sup. Terreno: 470,43 mts.^{2}. "Ad-Corpus". (Certif. de dominio Fs. 56/7, Título Fs. 61/2). El bien consta de: Sótano: Planta Baja; y Primer Piso, destinado a taller de confección de ropa. En el primer piso existen 5 oficinas y salón de venta, en la parte posterior hay 2 oficinas más y un salón de corte de mercs. y 3 baños; En Planta Baja: recepción, salón de corte, taller de confección, baños al fondo, y adelante hay tres escritorios destinados a la parte administrativa, existe un entrepiso con una oficina más, y sótano utilizado como depósito; En el edificio hay un ascensor que comunica las tres plantas, y en el fondo hay otro más. El estado de conservación es bueno. Ocupado por la firma demandada, en carácter de propietarios (Const. Fs. 65/6). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 356.876.- Seña 30 %. Comisión 3 %.- Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No procede la venta en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta de acuerdo a lo previsto art. 580 CPCC. Adeuda: Aguas Arg.: $ 36.850,33 al 19-6-97 (Fs. 41); Rentas: $ 32.023,47 al 19-6-97 (Fs. 43); OSN sin deuda. Todo más sus actualizaciones. Se exhibe 3 días hábiles antes de la subasta de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo aperc. art. 133 CPCC. Cualquier otro dato consultar en el expediente por secretaria o al martillero.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1997.

María Cristina Battaini, secretaria.

e. 29/9 Nº 128.124 v. 1/10/97

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/SZMUC, JAIME y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 85956/95 que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad Corpus" en el estado físico y jurídico en que se encuentra, al contado y al mejor postor el día 10 de octubre de 1997 a las 12,20 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble ubicado en Lavalle 3034, entre Jean Jaures y Anchorena, inscripto en la Matrícula 9-3139, Partida 019019, Nomenclatura Catastral: Circ.: 9, Secc. 13, Manz. 71, Parc. 4. Medidas y linderos s/Tít. 8 m. 66 cm. de fte. al N. por 28 m 82 cm. de fdo. en el costado al E. y 29 m 48 cm en el O., midiendo en el c/fte. al S. 8 m 69 cm. Linda por el fte. con la calle Lavalle, por el fdo. con José Colonese, al E. con Juan Bautista Igazio y por el O. con Agustín Corona. El lugar, el cual está totalmente desocupado y desamueblado, formado por un gran ambiente que conduce a 3 pequeños despachos; por una escalera se accede a la parte superior integrada por dos ambientes tipo escritorios, tres baños y una pequeña cocina sin sus artefactos. En general el lugar está en buen estado de conservación, y no presenta deterioros visibles. Los baños se encuentran sin inodoros, lavatorios y espejo botiquín. Condiciones de venta: Sin base. Seña 30 %. Comisión 3 % en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Obras Sanitarias (fs. 56) Partida sin deuda, Aguas Argentinas (fs. 67) $ 1.239,09 al 10-5-96, Municipalidad (fs. 72) $ 257,76 al 15-5-96. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión, art. 79 de la Ley 24.441, que modificó el art. 598 del CPCC. El adquirente dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 8 y 9 de octubre de 1997 en el horario de 14 a 16 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (601-1560).

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.

Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 30/9 Nº 128.339 v. 1/10/97

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespal, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 4º Piso, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS PIEDRAS 725/27 c/MARINA ENRIQUE AVELINO s/Ejec. de Expensas" Expte. 93.347 que el martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 10 de octubre de 1997 a las 12.00 hs. en el salón sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble local comercial sito en Piedras 725/727 e/Chile e Independencia, Unidad funcional 14, piso P.B. y sótano de Capital Federal. Sup. total 90,26 m2. Porcentual 10,48 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 2, Manz. 1, Parc. 33, Matrícula 13-420/14. Según surge del mandamiento de constatación. Desocupado, local comercial situado en el sótano del edificio con puerta de ingreso independiente, los fondos dan a sótano de calderas del edificio con puerta de acceso a esta, la U.F. se encuentra en estado de abandono, con cielo raso de bovedilla, piso cemento y paredes de ladrillo a la vista y no posee instalaciones sanitarias ni de ningún tipo. Deudas: Munic. al 26/10/94 $ 762,65 a fs. 51, OSN al 20/9/94 $ 431,33 a fs. 47 A.A. al 19/9/94 $ 123,32 a fs. 43. Expensas $ 16.478,31. Cuotas por expensas mes de septiembre/97 $ 125,00. Base $ 15.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación ninguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Visitas: Días 8 y 9/10/97 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.

Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 30/9 Nº 128.337 v. 1/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, comunica por 5 días en "VENTURINO, JORGE GUILLERMO s/Quiebra", Expte. Nº 29.188, que el 7 de octubre de 1997, a las 10 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará la Unidad Funcional Nº 3 del inmueble ubicado en Condarco 354/58 (entre Bogotá y Bacacay), que cuenta con hall, 3 ambientes, baño cocina, antecocina, patio con lavadero y pequeño baño. Base: $ 25.000. Seña 30 %. Comisión 3 % (más el I.V.A. s/la misma). Al contado, en efectivo, y al mejor postor. La propiedad se encuentra ocupada por Gladis Edith Rapanelli con contrato de alquiler vencido según surge de autos. Exhibición: 1 y 2 de octubre entre las 10 y 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Como condición de remate quedó prohibida tanto la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Hasta el 3 de octubre se aceptan ofertas bajo sobre en el tribunal conforme lo dispuesto en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Deudas: ABL (Fs. 679) $ 552,71 al 12/12/96 y A.A. al 31/7/97 (Fs. 733) $ 189,49, según constancias de autos la unidad adeuda $ 6.800 por expensas según Fs. 742, y por la última liquidación acompañada correspondiente al mes de abril '97, la unidad devengó por dicho concepto $ 56,40.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.

e. 25/9 Nº 127.851 v. 1/10/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, a cargo del doctor Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, con sede en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por 3 en el Juicio "LEBRO, S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 28.083, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día miércoles 22 de octubre a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, de esta Capital Federal los siguientes inmuebles: 1º) Finca "Colonia Elena", ubicada sobre Ruta Pavimentada Carril a Resolana, Palma y Barrera. Superficie 48 Has. 543 m^2., según título. Reconoce servidumbre de riego y posee un estanque de material de 50 mts. de diámetro para aprovechamiento de agua subterránea para las plantaciones existentes (perales en espaldera, duraznos, ciruelas y bosques de álamos). Tiene derecho a agua de carácter eventual para 24 Has. 271 m^2. y definitivo para 24 Has. 272 m^2., según título. Base: $ 60.000,-, tiene también casa de peones y galpón, al igual que herramientas de trabajo. 2º) Finca "Goudge Nº 1": Sobre mejorado con frente a la calle Castillo de 35 Has. 9810,06 m^2., con plantaciones de frutales, según título, tiene derecho a agua de regadío de carácter eventual para toda su extensión, por el Río Atuel. Base: $ 14.000,-. 3º) Frigorífico "Monte Coman" ubicado en la localidad del mismo nombre sobre calle Río de Janeiro esquina Chubut, edificado sobre fracción según título de 2510,10 m^2., con todas las instalaciones; cuatro cámaras frigoríficas, una antecámara, playa de maniobras para camiones y comodidades para personal. En block con toda la maquinaria, rodado y demás bienes muebles que allí se encuentran, destacandocompresores, motores bombas, evaporadores, electro-ventiladores, condensadores, auto-elevador, etc. Base: $ 80.000.-. A los fines del pago del I.V.A. que corresponde abonar sobre el precio de los bienes muebles y sobre el sellado de los boletos del inmueble, se deja aclarado que del total del precio de venta corresponde 90 % al inmueble y 10 % a los bienes muebles. El I.V.A. de estos últimos deberá ser integrado proporcionalmente por el comprador al momento del remate y el resto del impuesto al integrarse el saldo de precio. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor con las bases indicadas en cada caso. Seña 30 %. Comisión 3 %. I.V.A. a cargo del comprador sobre el 10 % del precio del frigorífico (proporción atribuida a los bienes muebles) sellado de ley a cargo del comprador sobre el precio de los inmuebles. Ofertas bajo sobre: Se admiten hasta dos días antes de la fecha de subasta en los términos del artículo 104.6 con los recaudos contenidos en el auto de fs. 452/55, las que se abrirán antes de comenzar la puja. Exhibición: Libremente por tratarse de fincas y el frigorífico de "Monte Comán" los días 16, 17 y 18 de octubre de 10 a 13 horas. El saldo de precio de los inmuebles rematados deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 CPCC). Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1997.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 29/9 Nº 200.670 v. 1/10/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 2º Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SUCARI JOSE CARLOS s/Quiebra s/Inc. de Enajenación del inmueble de la calle José Bonifacio 2320 9º "B" y unidades complementarias XXI y XLIII", Expte. Nº 68.081 que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día miércoles 8 de octubre de 1997 a las 10.20 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., la Un. Func. 18 piso 9º "B" y azotea y Un. Complem. XXI planta baja (cochera) y XLIII planta azotea (baulera) de la finca José Bonifacio 2320 hoy 2316/18/20 entre las de Membrillar y Rivera Indarte, Capital Federal, con entrada común por José Bonifacio 2320. Superficies según título: de la U.F. en 9º piso Cub. 174,27 m^2., Semicub. 2,23 m^2 y balcón 16,83 m^2. Total Parcial 193,33 m^2. En azotea Cub. 28,43 m^2., y Descub. 63,07 m^2. Total Parcial 91,50 m^2. Total U.F. 284,83 m^2. Porc. 5,026 %; de la U.C. XXI, cub. y total 13,66 m^2. Porc. 0,309 %; y de la U.C. XLIII cub. y total 2,04 m^2. Porc. 0,046 %. (Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 116, Parc. 2). Corresponden a un edificio moderno de aproximadamente 14 años de antigüedad con calefacción por losa radiante, portero eléctrico y grupo electrógeno. La U.F. 18 se compone de: palier privado, hall de distribución con placard, toilette de recepción, living-comedor con balcón al contrafrente, hall íntimo al cual dan un dormitorio en suite con baño con hidromasaje, 4 (cuatro) dormitorios y otro baño compartimentado, comedor diario con cocina americana y dependencia de servicio compuesta por pasillo, habitación y baño, todo esto en el piso 9º. En la Planta azotea tiene un hall, habitación, baño compartimentado, un estar con hogar, lavadero y terraza con parrilla y mesada. Todo en buen estado de conservación. La U.C. XXI consiste en una cochera fija ubicada en la planta baja. La U.C. XLIII consiste en una baulera ubicada en la planta azotea. Se encuentran ocupadas por la Sra. Silvia Noemí Portnoy, quien deberá desocuparlas dentro del décimo día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de proceder a su desalojo, conforme resolución del juzgado a mérito del compromiso asumido por la mencionada ocupante. Se encuentran a cargo del adquirente los impuestos que pesan sobre el inmueble a partir de la posesión. La cuota de expensas comunes correspondiente a agosto de 1997 fue de $ 403,21. Exhibición: días jueves 2 y viernes 3 de octubre de 10 a 12 hs. y el domingo 5 de octubre de 1997 de 11 a 13 hs. Condiciones de venta: En block, al contado y mejor postor con base de $ 150.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. El saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C. Los gastos que irroguen la toma de posesión y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dichos lugares, correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. La entrega del inmueble se efectuará dentro del décimo día de abonado el saldo de precio. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc., ocurridos desde esa fecha. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.

Federico A. Güerri, secretario.

e. 29/9 Nº 200.665 v. 3/10/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, comunica por cinco días en el juicio caratulado "KOWALSKI STOLAW s/Quiebra", Expte. Nº 61.323, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 8 de octubre de 1997 a las 14,00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, inmueble ubicado en la Av. Corrientes Nros. 872/78/80/86/900, esq. Suipacha Nros. 381/83/85/95/97, de Capital Federal, Unidad Funcional Nº 60 del piso 2º. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Manzana 4; Parc. 13 B. Matrícula 14-4085/60. Superficie total: 158,51 m^2. Se trata de una oficina nueva, sin estrenar, totalmente desocupada, piso de losa a la vista, posee cinco columnas internas y cuenta con cinco equipos de aire acondicionado centrales frío-calor. Posee doce hojas de ventanales con vidrios que dan a la calle Suipacha y once ventanales con vidrios con vis-

ta al pozo luz del edificio. Tiene teléfono interno. Se encuentra en muy buenas condiciones, faltando adecuarla para su uso. Se aclara que dicha oficina no posee baño ni cocina propia, pero en el palier semi-privado donde convergen en total tres oficinas con orientación al contrafrente del edificio; existen baños para las mismas y una cocina, todo ello en muy buenas condiciones de uso y conservación. Base: $ 83.000. Una cochera fija que pertenece a la U.F. Nº 60, ubicada en el segundo subsuelo del edificio, con ingreso por la Av. Corrientes Nros. 872/78/80/86/900 esq. Suipacha Nros. 381/83/85/95/97, Unidad Funcional Nº 3. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Sección 1; Manzana 4, Parc. 13 B. Matrícula 14-4085/3. Superficie total: 13,69 m^2. Porc. 0,72 %. Se encuentra desocupada y en muy buenas condiciones de uso y conservación. Base: $ 7.000.- Una cochera fija identificada como Unidad Funcional Nº 35 de planta baja correspondiente al edificio ubicado en la calle Libertad Nº 1260/62, entre las de Arenales y Juncal de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 20; Secc. 7; Manzana 48; Parc. 45. Matrícula 20-2695/035. Superficie total: 14,18 m^2. Porc. 0,24 %. Se encuentra desocupada y en buenas condiciones de uso y conservación. Base: $ 9.000. Un automóvil marca Alfa Romeo, Dominio C-1.215.263, sedán 4 puertas, mod. 2300, motor AR 902-18-00501 FNM carrocería AR-102-18-0000648, usado, con deterioros de carrocería y el estado visto y que se encuentra, no funciona. Base: $ 1.000. Las condiciones de venta para los inmuebles de referencia son: al contado en dinero efectivo y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % y para el automotor, idénticas condiciones y Comisión 10 % y al mejor postor. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 212 de la Ley 24.522, 570 del Código Procesal y 104.6 del Reglamento del Fuero, Acordada del 13-12-89 aplicable al caso ya que la nueva Ley no modificó el régimen anterior, hágase saber que se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Art. 564 C.P.C.C., sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitas: días 29 y 30 de setiembre y 1º, 2 y 3 de octubre de 1997, los inmuebles ubicados en Av. Corrientes Nº 880, piso 2º, U.F. 60 y la cochera en ese mismo lugar, U.F. 3 del piso 2º subsuelo, en horario de 14 a 16 y la cochera ubicada en la calle Libertad Nº 1260/62, U.F. 35 de planta baja de Cap. Fed. y el automotor Alfa Romeo, mod. 2300 usado que se halla en ese mismo lugar, los mismos días y en el horario de 17 a 19 horas. Para publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1997.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 29/9 Nº 200.667 v. 3/10/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635 P. 3, Capital Federal (1022) comunica por cinco días, en autos TEXTIL LEMANS S. A. I. C. I. F. s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes", Expte. Nº 67.426, que los martilleros Gustavo V. L. Lauría, Oscar J. Ramírez y Horacio Rodríguez Amoedo, (Tel.: 373-0520/375-2724/312-2717/315-6192/374-8732), rematarán el día 15 de octubre de 1997, a partir de las 10 horas, en el salón de ventas "Unione e Benevolenza", sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1362/64 de Capital, los siguientes bienes: A) Inmueble calle Juan Bautista Prímoli 7469, esquina Saladillo 2085 de Capital. El mismo se encuentra desarrollado en tres plantas con una superficie cubierta aproximada de 7300 m^2. sobre terreno de 5092,64 m^2. Es versátil a cualquier tipo de emprendimiento y se encuentra en excelente estado de conservación; posee áreas industriales, administrativas y de servicios. Consta de varias entradas para vehículos con frentes a las calles Juan B. Prímoli y Saladillo, de ap. 70 m. y 64 m., respectivamente. Desocupado. Base: $ 1.000.000. B) Todo el parque de máquinas y demás bienes muebles que se encuentran en dicho inmueble, inventariados a fs.158/164, entre los que corresponde señalar los siguientes: Gran cantidad de máquinas circulares de diferentes marcas (Textima, Pailung, Fukuhara, Jumberca, Mayer, Albi, Mecmor), diversos tipos y modelos, y para distintos tipos de tejidos (friza, friza invisible, jersey, ribb, interloc, listadora, polar-fris, jacquard, etc.); Gran cantidad de máquinas rectilíneas de diferentes marcas y tipos (Steiger Electra 2X2, Textima Diamant, Shimaseiski, Dubied, Singer, Stoll), diversos tipos, modelos y usos (tejido plano, full-fashion, tirilleras, cuelleras, etc.), bordadoras Barudan, abridora de telas Ferraro, máquina desenrolladora Rimoldi, con mesa. Planchadoras Mentasti y Grimm y Dietrich, devanadoras Savio, Murata, Schulthess. Tumblers, lavadoras, remalladoras. Gran cantidad de máquinas de costura de diferentes marcas y usos (rectas, overlock, pegabotones, ojaladoras, etc. etc.). Gran cantidad de tela e hilado, diferentes tipos y colores. Estanterías metálicas y de madera. Muebles y útiles de oficina, etc. etc. Automotores marca Ford Sierra Ghia, Renault R12 y 4S, Pick-up Ford F 100, con y sin base. I.V.A. sobre precio. Comisión 10 %; C) Tintorería Industrial (Planta Nogués), sita en Avda. Sequiscentenario (Ruta Nacional 197) 5005, Pablo Nogués, Pcia. de Buenos Aires. Se encuentra desarrollada sobre un predio de 31.603,10 m^2., integrado por tres parcelas designadas catastralmente como C. IV, Sec. D, Fracción VI, Parcelas 11a., 12a. y 13b. con las superficies de 16.603,15 m^2., 7.495,26 m^2 y 7.504,69 m^2., respectivamente. Dicho precio consta de 120 metros de frente sobre la Ruta Nacional 197. Sobre el mismo se encuentran construidas áreas industriales y de servicio, como así también casa de caseros, un chalet con amplias comodidades y pileta de natación. La superficie cubierta alcanza aproximadamente a 3.400 m^2. En dicho inmueble se encuentra instalada la mencionada planta de tintorería que consta de todas las instalaciones, maquinarias, rodados y demás bienes inventariados a fs. 155/157, necesarios a dicho proceso. Desocupado. Base en block $ 2.487.500.- El I.V.A. deberá abonarse sobre el 39,82 % del valor total de la venta. Comisión 4 %. Sellado de ley; D) En caso de fracasar dicha venta en block, la totalidad de los bienes que componen dicha modalidad de oferta, se realizará en forma singular, de la siguiente manera: 1) Inmueble descripto en ap. C) superficie terreno 31.603,10 m^2., con aproximadamente 3.400 m^2. de superficie cubierta, desocupado, Base: $ 1.200.000.-, Comisión 3 %, Sellado de ley; 2) Todo el parque de máquinas, instalaciones, bienes y rodados allí existentes, inventariados a fs. 155/57, entre los que corresponde señalar: Máquina continua de mercerizado marca Omez, máquinas para teñido de telas, sistema Jet Flow marca Argelich Termes, máquina Overflow marca Fongs, máquinas p/teñido de telas y madejas marca Tung-Shing, Foulards, calandras (Proeco Megarit, Arbash, Ferraro, Ikuan, etc. etc.), secadores Proeco y Equiesa, Tondoza Heins-Hergert, Tondosa Wollanwerder, 2100 mm. Compresores, zorras, estanterías, carros canastos, planta de tratamiento de agua, elementos de laboratorio, anilinas, tres grupos electrógenos (Scania, Koerting, Motorcea), tres calderas (Salcor Caren, Gonella), autoelevadores, dos furgones Ford F 350, etc. etc. con y sin base - I.V.A. sobre precio, Comisión 10 %. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. I.V.A. sobre 1/3 de la comisión. Los importes correspondientes a señas y saldos de precio podrán ser abonados en efectivo o mediante cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. En el caso de los inmuebles y/o venta en block, los adquirentes deberán depositar en autos el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlos responsables de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, gastos y costas. Será inoponible todo incidente promovido por los compradores, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días, con renovación automática y a la orden del Juzgado. En el caso de los bienes muebles, que se venden en el estado en que se encuentran y se exhiben, la entrega será inmediata previo pago total. Se admiten ofertas bajo sobre conforme lo estipulado por el art. 104, inc. 6º del Reglamento del Fuero, y art. 212 de la ley 24.522, las que deberán cumplir con los requisitos explicitados en autos, a fs 141 "in fine", y ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, y hasta dos días hábiles antes de la subasta, en horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta, a las 12 horas, en audiencia pública, a la que deberán asistir los martilleros, oferentes y síndico. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto. A igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. Exhibición: días 6, 7, 8, 9 y 10 de octubre de 1997, en los siguientes horarios: Planta Prímoli: de 9 a 12 horas. Planta Nogués: de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1997.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 29/9 Nº 200.672 v. 3/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Avenida Callao Nº 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "HIJOS DE JUAN ANSELMO S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de venta de marcas" (Expediente Nº 167.968), que el martillero Oscar José Ramírez rematará el 10 de octubre de 1997, a las 9 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) marca Leguflor (Registro Nº 1396586) clase 29 Internacional, tipo: denominativa; vencimiento 29/5/2002; 2) marca Leguflor (Registro 1395284), clase 35 Internacional, tipo denominativa, vencimiento 29/5/2002. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del plazo que fije el Juzgado.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 29/9 Nº 128.175 v. 3/10/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Juez Nacional, Secretaría Nº 31,a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SALOMON, JOSE c/MASRI, HECTOR s/Ejecutivo", Expte. Nº 25.286/95, que el martillero Sr. Ricardo P. Barthe, rematará el día 10 de octubre de 1997, a la hora 14, en el local sito en la calle Uruguay 666, de Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble sito en la calle Teniente Benjamín Matienzo 1537/41/43, Piso 4º, Unidad funcional 3 y unidades complementarias Nº 2 (baulera) 9 y 10 (cocheras) de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 119, Parcela 24A, Matrícula Nº FR17-5508/3 superficie total 175,73 metros cuadrados, porcentual 5,058 % que consta de un living comedor, dos balcones, una sala de juegos, pasillo, tres dormitorios, cocina completa, dependencia de servicio, lavadero y cuatro baños, todos ellos en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Masri Héctor en carácter de propietario. Base $ 137.973,80 al contado y al mejor postor, seña 30 %, comisión 2 %. Deudas: Aguas Argentinas $ 1.728,95 (Fs. 113) OSN $ 350 (Fs. 112) M.C.B.A. (ABL) $ 4.949,06 (Fs. 111) Expensas al 31/5/97 $ 10.453,43. Se deja constancia que se intimó a los ocupantes, a fin de permitir el acceso los días y horarios de visita fijados por el martillero, bajo apercibimiento de librar orden de allanamiento y sin perjuicio de la aplicación de las sanciones correspondientes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado en el Banco Ciudad de Bs. As. Suc Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 570 del Cód. Proc. y 104 del Reglamento del fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta. El inmueble podrá ser visitado los días 8 y 9 de octubre de 15 a 17 horas. La venta se realiza "ad corpus". En el caso de fracasar este segundo remate, atento a lo previsto por el Art. 585 del C.P.C.C. infine a la media hora siguiente prevista para la subasta el bien se rematará sin base y en las condiciones de la subasta anterior.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Pablo Javier Ibárzabal, secretario.

e. 30/9 Nº 68.533 v. 1/10/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en los autos: "LOPEZ, PABLO FERNANDO s/Quiebra (Exp. Nº 27.497), que el martillero José Luis Casares, rematará el día 28 de octubre de 1997 a las 9,30 hs., en la calle Talcahuano 479, Cap. Federal, el inmueble sito en la calle Melián 2851/55, Unidad 1, Capital Federal, que consta de living-comedor, 2 dormitorios, toilette, baño, cocina y patio, en regular estado de conservación, ocupado por el fallido y su familia. Sup. total 159,47 m^2. Nom. Catastral: Circ. 16; Sec. 41; Manz. 25; Parc. 5A; Matrícula 16-17401/1. Base: $ 42.067. Seña 30 %. Comisión 3 %. Asimismo, se rematarán un televisor marca Grundig super color y un televisor ITT Drean color. Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. El y/o los compradores de los bienes muebles deberán integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de I.V.A., acreditando su posición frente al mismo. El bien inmueble y los bienes muebles se exhiben los días 17 y 20 de octubre de 1997 de 10 a 12 horas. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 27 de octubre de 1997 a las 11,30 hs., en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero Comercial, en tanto la audiencia de la apertura se llevará a cabo el mismo día a las 12,30 hs. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectúe la oferta. El comprador del inmueble deberá integrar, el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 29/9 Nº 128.174 v. 3/10/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sede Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "LABORDE Y RODRIGUEZ S.A.I.C. y F. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" (Expte. Nº 25.380) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día miércoles 15 de octubre de 1997 a las 14 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en calle Talcahuano Nº 479, Capital, totalmente desocupado. El inmueble de la fallida, en block, con frente a la Avenida Brasil números 2450-2460 entre las calles Alberti y Matheu y calle Matheu números 1851-1853 y 1855 entre las de Brasil y Pedro Echagüe de esta Capital Federal, con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad corpus". Por Avda. Brasil mide 17,32 metros de frente al N. Igual extensión en el contrafrente al S. por 59 metros 57 decímetros cuadrados de fondo en su costado E- e igual medida en del O. lindando por su frente calle Brasil, por el S. con parte lotes 29 y 18 y por el E. con el lote 6 y por el O. con el lote 9. Superficie total: 1.032 metros cuadrados. Matrícula 1-9267. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc. 24, Manz. 78, Parcela 6 y calle Matheu nros. 1851/1853 y 1855 que mide 10,07 metros de frente al NE 8,51 metros en su contrafrente al SO 65,13 metros en su costado N.O. y 64,16 metros en el SE o sea una superficie total de 593 metros 54 decímetros cuadrados. Matrícula 2-9287. Nom. Cat. Circ. 2, Secc. 24, Manz. 78, Parcela 35. Como ambas parcelas se encuentran unificadas en su contrafrente formando "L" el total de ambas superficies del establecimiento es de 1.625 metros 54 decímetros cuadrados. El establecimiento tiene entrada principal y de camiones. P. Baja con recepción, cocina, 2 oficinas, sala de espera, 2 baños tot. inst. por escalera interior se accede a la P. Alta que se compone de oficina formando "L" Oficina (Presidencia) 3 oficinas, cuenta con fuerza motriz. Montacarga y taller de mantenimiento. Se deja constancia que por el Nº 1855 de calle Matheu se accede a una vivienda en Planta Alta que consta de comedor, 2 habitaciones, vestíbulo, cocina comedor, vestíbulo interior, baño tot. inst. en la terraza de 14 x 10 mts2. hay 1 habitación de 2,20 x 2,20 mts.2 Pequeño baño, lavadero, parrilla y teléfono, todo en buen estado estado, ocupado (sin títulos que acrediten dicha ocupación) por la Sra. Adela Cristina Villareal— su cónyuge Hugo Dardo Caccelli y dos hijos y la Sra. Adela Rosa Guevara. Teniendo en cuenta la superficie cubierta del establecimiento y de la vivienda de Matheu 1855 el total de la misma de aproximadamente 2.000 mts.2. Base $ 360.000. Seña 30 % Comisión 3 %. Títulos Fs. 158/174. Dominio e Inhibiciones Fs. 124/130. Maquinarias: Conforme catálogo de venta. Con base: Lote Nº 16 una impresora marca "Rotocalco" Flexográfica a 6 colores. Base $ 90.000. En caso de no haber postores a la media hora saldrá a la venta. sin base, Lote Nº 18 una máquina goteadora de polietileno. Base $ 6.000. Lotes 5-15 y 36 (en conjunto) Una confeccionadora de bolsas marca "Potdevin" modelo 84 9291, una máquina impresora a 4 colores y una máquina montadora de clisé de goma marca "Bieffebi". Base $ 20.000. Lotes Nros.1 al 4 del 6 al 14 Nº 17 Nros. 19 al 35 y 37 al 46. Base en conjunto $ 75.200. En caso de no haber postores a la media saldrán a la venta, en forma individual. Sin base. Se deja constancia que los lotes Nº 13 y 14 son un camión marca "Dodge"DP-500-175, Dominio C 695.912 y un Autoelevador marca "Clark" equipado a gas modelo 0500. Bienes muebles. Sin base. Seña 30 %, Comisión 10 %. Vehículo: Marca BMW, Modelo 325 "I", coupé 2 puertas color blanco, Dominio C 1.664.913. Motor y chasis marca BMW, año 1993, tapizado en pana color gris. Encendido electrónico a inyección, AIBARG, con excepción de algunos faltantes, muy buen estado de conservación. Base $ 39.602. Seña 30 %, Comisión 3 %. De no haber oferentes a la media hora saldrá a la venta, sin base. En todos los casos con excepción del inmueble el IVA es a cargo del adquirente. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo. Los saldos de precios de maquinarias, rodado y demás bienes

muebles deberán ser abonados indefectiblemente el día jueves 16 de octubre de 1997 dentro del horario de 9 a 12 en Talcahuano 479, Capital. El saldo de precio correspondiente al inmueble deberá ser integrado por el adquirente dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación ni citación previa y con el apercibimiento dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. y constituir domicilio, en todos los casos, dentro del radio de Capital Federal. Serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 de la Justicia Comercial hasta las 13,30 horas del día jueves 9 de octubre de 1997 para lo cual se observarán las formalidades que se detallan en dicha norma. Se fija el día viernes 10 de octubre de 1997 a las 12 horas para la apertura de dichos sobres. Impuestos atrasados: Municipal Fs. 197 $ 4.783,36 Fs. 89 $ 191,14, Fs. 90 $ 1.681,95, Rentas Fs. 93 $ 49,57 Fs. 94 $ 119,40, Fs. 95 $ 749,79, Fs. 96 $ 648,51, Fs. 97 $ 1.231,60, Fs. 98 $1.654,58, Aguas Argentinas Fs. 109/110 $ 23.806,65, Fs. 111 $ 2.795,09, Obras Sanitarias Fs. 119 $ 2.493,94 y Fs. 117/118 sin deudas. Días de exhibición: Lunes 6, martes 7 y miércoles 8 de octubre de 1997 de 12 a 15 horas.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 26/9 Nº 200.493 v. 2/10/97

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sitos en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ESTABLECIMIENTOS RIGGIO S. A. s/Quiebra" Expediente Nº 26.220; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 15 de octubre de 1997, a las 14,30 horas, en el salón de la calle Uruguay 666 de esta Capital Federal; los bienes de la fallida que se encuentran depositados en la calle Medrano 985 de la localidad de Los Polvorines, Pdo. Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires, que constan en catálogo confeccionado por el martillero, que se exhibirán los días 13 y 14 de octubre de 9 a 10 horas; acto seguido se subastará un automotor Dacia, Patente B-2.659.448; los bienes muebles con la base en block de $ 3.500.- y el automotor con la base de $ 2.000.- en el estado en que fueran exhibidos; a continuación la propiedad mencionada designada como Lote 10 de la Manzana 42, Circ. V, Sección E, Partida Inmobiliaria 120.331, con una superficie estimada de 274 m^2. con la base de $ 25.000.- y un lote de terreno en la localidad de General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sección A, Chacra 10, Parcela 6; Matrícula: 50.968, Barrio Sinasina sobre calle Potrero entre Río San Pedro y Río Derey, Base de Venta: $ 8.000.- Todas las ventas al contado. Seña 30 %. Comisión de los bienes y automotor el 10 %; de las propiedades el 3 %, más el 0,50 % de sellados de Ley (D.G.I.); debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 29/9 Nº 200.705 v. 3/10/97

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por cinco días que en los autos "PAVON S. A. I. F. s/Quiebra, s/ Incidente de enajenación de bienes", Expte. 30.914, que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, piso 5, of. 6, Bs. As., teléfono (01) 382-0226. Subastará el día jueves 9 de octubre de 1997 a las 10,20 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, los bienes "desocupados" ubicados, 1º: Cosquín 2858, Partido de Lomas de Zamora, entre Camino de la Ribera y Reano. Terreno mide: 9,13 m. de frente al Nordeste, 8,66 en el contrafrente al Sud Oeste, 28 m. al Nord Oeste, y 30,90 m. al Sud Este (255.04 m^2). Nom. Catastral: Circ. XIII, Sección A, Manzana 26, Parcela 8-a. Base: $ 167.826,56. Y el 2º ubicado en Avda. San Martín 4275 de Lanús, paraje "Edén argentino", entre las calles Unión y Congreso. Terreno mide: 10 m. de frente por 31,18 m. de fondo (312 m^2). Nom. Catastral: Circ. I, Sección 5, Manzana 78, Parcela 18. Base: $ 180.025,02. Comisión 3 %, Seña 30 %, Sellado 1 %. Todo dinero en efectivo acto subasta. Son a cargo del comprador a partir de la fecha de posesión, los impuestos, tasas, y contribuciones. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se exhibirán el día miércoles 1 de octubre de 1997 en el horario de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 29/9 Nº 128.047 v. 3/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, con sede en la calle Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "RODRIGUEZ, JULIA BEATRIZ c/CABALEIRO, DANIEL s/Ejecutivo" Expte. Nº 101.799 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 9 de octubre de 1997, a las 12.40 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Alberto Einstein 1023, Capital Federal, edificado en un terreno de 7,79 mts. de frente al NE por 26,83 mts. N. Catastral: Circunscripción 2, Sección 34. Manzana 26 D, Parcela 23. Ad corpus. Consta de un gran galpón descubierto los primeros 15 mts. aprox. y luego con techo de zinc los 12 mts. aprox. restantes. En la planta baja, en el fondo tiene un ambiente y un baño y en el primer piso otro ambiente similar al de la planta baja. La puerta de entrada tiene una persiana metálica color verde. Se encuentra ocupado por el demandado. Base $ 6.800. Seña 30 %. Comisión 3 % en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Deudas: Municipalidad $ 318,52 al 4/3/97 (fs. 56/57); Obras Sanitarias $ 86,72 al 22/10/96 (fs. 38) y Aguas Argentinas $ 1.399,20 al 8/10/96 (fs. 32). Se deja constancia que la deuda por los impuestos y/o las tasas adeudadas estarán a cargo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día 8 de octubre, las que serán abiertas ese mismo día a las 12,30 horas y deberán cumplir con los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Exhibición los días 7 y 8 de octubre de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 30/9 Nº 128.340 v. 1/10/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del suscripto (Dr. Roberto A. Díaz) comunica por cinco días en los autos caratulados: "SOSTEGNO, FRANCISCO CARMELO s/Quiebra s/Incidente de subasta de bienes muebles", expte. Nº 30.013, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 14 de octubre de 1997 a las 13,00 horas en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., sin base, al contado y al mejor postor, Seña 30 %. Comisión 10 %, los bienes pertenecientes al negocio del fallido (bicicletas, aparatos de gimnasia, electrodomésticos, lavarropas, estufas, estanterías, vitrinas, escritorios, armarios, mesas y cantidad de arts. de bazar y juguetes) en el estado físico y jurídico en que se encuentran y se exhiben, conforme inventario de fs. 197/209 y catálogo que se hará entrega a los interesados en el acto de la exhibición. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta los que serán abiertos el día anterior a las 11,30 hs. de realizarse la misma, en presencia del martillero, oferente y público que desee concurrir (conf. art. 104 Reg. del Fuero). El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en los arts. 580 y 584 CPr. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo el apercibimiento del art. 131 CPr. Los bienes se exhibirán los días 6 y 7 de octubre de 1997 de 10 a 12 hs. Para más información en el expediente o al tel.-fax 248-0476.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 29/9 Nº 200.674 v. 3/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría nº 48, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital, comunica por dos días en el juicio "VENANCIO ORTIZ E HIJOS SRL s/Quiebra s/Inc. de subasta de la calle Valentín Virasoro 855" Expte. 27.897 que el martillero Juan José Werner, rematará el día 6 de octubre de 1997 a las 10 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar los días 2 y 3 del mismo mes de 18 a 19 hs. La unidad funcional Nº de Planta Baja del inmueble, sito en la calle Valentín Virasoro 853, 855/57, entre Planes y Arangreen de Capital Federal. Matrícula 4-2242/1 con una superficie total de 59,59m2. Porcentual 34,10 % compuesta de local convertido en vivienda, con una habitación y dos baños, no tiene cocina. Estado malo. Ocupado. Deudas: GCBA a fs. 2 $ 820,37 al 15-1-97 O.S.N. a fs. 41 $ 259,33 al 28-10-96. Base 30.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1997.
Aquiles Díaz, secretario.

e. 30/9 Nº 200.881 v. 1/10/97

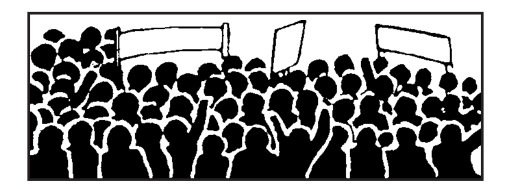
Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia Beatriz Alvarez, Secretaría Nº 55 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 490 piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "INDIJ, DIEGO c/NUÑEZ, JORGE ANGEL s/Ejecución Hipotecaria, Exp. Nº 3603/97 que el martillero Julio Norberto Melnitzky rematará el día jueves 16 de octubre de 1997 a las 13 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Condarco Nº 415, piso 5, unidad 42, esq. Bogotá s/n, Capital Federal, matrícula 5-1402/42. Nomenclatura Catastral: Circ. 5a.; Sección 65; Manzana 54, Parcela 1 "K"; Partida Inmobiliaria 1097937; propiedad del demandado Núñez Jorge A. y Rita S. Toledo de Núñez. El departamento se encuentra desocupado y según constatación efectuada está en muy buen estado y consta de hall (6 x 1,50), living comedor (6 x 3,50) cocina (5 x 2) c/lavadero separado, 2 dormitorios (4,50 x 4) (3,50 x 3) hall interno (7 x 1) y pieza de servicio (o 3º dormitorio) con baño principal y de servicio, sup. 73,70 m2. Adeuda: Aguas Argentinas (fs. 77/78) al día 2/5/97 $ 141,12, Obras Sanitarias (fs. 118) al día 8/5/97 no registra deuda; A.B.L.P. (fs. 111) al día 21/5/97 no registra deuda pero a fs. 112 registra deuda por D.G.R. para el año 1992 de $ 294,12. Expensas al día 31/5/97 (fs. 106/107) $ 580. El mes de mayo 1997 devengó por expensas comunes $ 138. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones y expensas estarán a cargo del adquirente. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 12.811,58. El comprador deberá abonar en efectivo, en el acto de la subasta el 30 % en concepto de seña y el 3 % en concepto de comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, o abonado directamente al acreedor (art. 4 Ley 24.441) dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta haciéndose el comprador responsable de la disminución real que se opere en la nueva subasta. Tampoco podrá deducirse incidente alguno por el comprador sin previo depósito del saldo de precio además de las restantes condiciones que establece la Ley 24.441. El departamento podrá visitarse lo días 10 y 11 de octubre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Mónica O. Fernández, secretaria.

e. 30/9 Nº 68.488 v. 1/10/97

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO DEL TRABAJADOR SOCIALISTA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Gustavo González Hardoy, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO DEL TRABAJADOR SOCIALISTA s/ Reconocimiento Cap. Fed.", Expte. Nro. 533.681, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 16 de Septiembre de 1997. ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, restante Agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, el emblema pretendido por la agrupación de autos obrante a fs. 291, "La Verdad Obrera", como así también la fecha 10 de septiembre de 1997 en que fuera adoptado, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (arts. 14 y 38 ley 23.298). — Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.

e. 29/9 Nº 200.693 v. 1/10/97